

# Movilidad por razón de trabajo en Andalucía 2001



Instituto de Estadística de Andalucía  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Unión Europea

FEDER







Movilidad por razón de trabajo  
en Andalucía. 2001

**Instituto de Estadística de Andalucía**

Pabellón de Nueva Zelanda

Leonardo Da Vinci, s/n

Isla de la Cartuja

41092 Sevilla

Teléfono: 955 03 38 00

Fax: 955 03 38 16-17

E-mail: [difus.iea@juntadeandalucia.es](mailto:difus.iea@juntadeandalucia.es)

[biblio.iea@juntadeandalucia.es](mailto:biblio.iea@juntadeandalucia.es)

[www.juntadeandalucia/institutodeestadistica.es](http://www.juntadeandalucia/institutodeestadistica.es)

# Movilidad por razón de trabajo en Andalucía. 2001



Instituto de Estadística de Andalucía  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

### Datos catalográficos

MOVILIDAD por razón de trabajo en Andalucía. 2001/ [coord., José María Fera Toribio, Joaquín Susino Arbucias; José Manuel Casado Díaz... (et al.)] -- Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 2005 177p.; 30cm. --(Estadísticas demográficas)

D.L.SE- 5.561-05.--ISBN 84-96156-80-X

1. Desplazamientos residencia trabajo. 2. Mercado de trabajo. 3. Migración interna. 4. Fera Toribio, José María, coord. II. Susino Arbucias, Joaquín, coord. III. Casado Díaz, Jose Manuel. IV. Instituto de Estadística de Andalucía. V. Serie.

MOVILIDAD DE LA MANO DE OBRA

### Equipo de Trabajo

#### Coordinadores

José María Fera Toribio  
Joaquín Susino Arbucias

#### Investigadores

José Manuel Casado Díaz  
José María Fera Toribio  
Gwendoline Sardhina de Oliveira  
Joaquín Susino Arbucias

#### Becarias de investigación

Regina Lafuente Fernández  
Paloma López Lara



ESTE PROYECTO HA SIDO COFINANCIADO  
POR LA UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Año de Edición: 2005 Instituto de Estadística de Andalucía

© Instituto de Estadística de Andalucía

I.S.B.N.: 84-96156-80-X

Depósito Legal: SE-5.561-05

Tirada: 1000 ejemplares

#### Imprenta

Tecnographic, S.L.

*Reproducción autorizada con indicación de la fuente bibliográfica, excepto para fines comerciales*

# Introducción

## Antecedentes y objetivos

El Censo de Población de 1991 incluyó, para su territorio y a petición de los responsables estadísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una pregunta, la 26, relativa a los desplazamientos de naturaleza cotidiana realizada por trabajadores y estudiantes desde su lugar de residencia a los de trabajo o estudio, respectivamente.

La explotación de dicha pregunta permitió por vez primera en nuestra región tener una referencia general sobre una variable que en otros países avanzados, singularmente Estados Unidos, tiene una larga tradición para caracterizar no sólo importantes aspectos de su organización económica y social sino incluso para delimitar de forma apropiada lo que son las unidades básicas de referencia espacial para la publicación de las estadísticas públicas.

Concretamente, financiado por una ayuda a la investigación del Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), se llevó a cabo un análisis de las principales dimensiones de dicha variable, fundamentalmente las referidas a aspectos sociológicos y espaciales, y que posteriormente fue recogido en la publicación del Instituto "Movilidad por razón de trabajo en Andalucía" (Feria y Susino, 1996).

Diez años más tarde, el Censo de Población de 2001 ha reconocido explícitamente la importancia de esta variable al incorporarla como primera pregunta del cuestionario censal para todo el territorio nacional. Ello significa que al menos para Andalucía, como para otras Comunidades Autónomas que lo introdujeron en 1991 –como Cataluña, la Comunidad Valenciana y el País Vasco– es ya posible no sólo hacer un análisis sincrónico de la información sobre esta variable sino que también pueden abordarse análisis diacrónicos que permitan conocer los cambios en la intensidad y las características de la movilidad residencia-trabajo.

En estos momentos, disponiendo ya de los resultados censales de 2001 sobre esta variable, puede abordarse una explotación y análisis de tales datos, que continúen, desarrollen y completen los que se realizaron para 1991. Ese el objetivo básico de este trabajo, que se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- Realizar una explotación y análisis de los datos censales de 2001 siguiendo las mismas pautas generales que se utilizaron para los correspondientes al Censo de 1991.
- Llevar a cabo un análisis diacrónico comparativo de la evolución del comportamiento de la variable entre 1991 y 2001.
- Introducir una perspectiva de género en tales estudios.
- Plantear las bases de partida sobre posteriores explotaciones y análisis en torno a la variable, como por ejemplo las vinculadas a la movilidad residencial, la delimitación de áreas metropolitanas, los mercados locales de trabajo, las características socio-profesionales, etc.

## Contenido del estudio

De acuerdo con los objetivos del trabajo, su contenido se organiza en tres bloques diferenciados. En el primero se abordará esta cuestión como variable relevante para la caracterización socioeconómica y espacial del conjunto de los ámbitos funcionales que conforman el territorio andaluz. Se trata de estudiar a escala municipal, el comportamiento de esta variable en las diferentes facetas que conlleva y su vinculación a determinados procesos funcionales y territoriales. En la perspectiva del municipio de origen o residencia, el análisis se centrará en las proporciones que alcanza esta variable, estableciendo los diferentes niveles en relación a ello y comprobando el alcance y extensión de esta movilidad en la realidad territorial actual y en su evolución reciente, a través del análisis comparado con los datos del Censo del 91. Desde la perspectiva del municipio de destino o lugar de trabajo, también tiene interés el estudio de las dimensiones absolutas como caracterización de las nuevas estructuras de organización del espacio funcional. Además, en esta faceta, como en la anterior, se combinará esta variable con otras de carácter socioeconómico o territorial para comprobar su vinculación o no a las mismas y específicamente se introducirá una perspectiva de género que permita conocer y evaluar las diferentes dimensiones y características de la movilidad residencia-trabajo para mujeres y hombres.

El segundo bloque está dedicado a la organización y estructura espacial de la movilidad por razón de trabajo en Andalucía. Para ello se parte de la matriz de movilidad intermunicipal de 770x770, que aunque con muchas celdas



vacías es de una extrema complejidad, por lo que requiere un proceso de desbroce cuidadoso y ordenado. Por esta razón, este bloque tiene a su vez tres apartados diferenciados, que secuencialmente van introduciendo una perspectiva añadida al reconocimiento de esta realidad.

En el primer apartado se realizará una aproximación general a las condiciones de organización espacial de la movilidad residencia-trabajo a partir fundamentalmente de unos umbrales mínimos que sirvan para delimitar de forma significativa dichas condiciones. Ello permitirá lograr una primera visión de cuales son las características básicas de la organización espacial de esta movilidad en Andalucía y su evolución a lo largo de la última década, identificando una serie de centros y áreas de dependencia de diferente nivel jerárquico y extensión espacial, así como otros vínculos de movilidad significativos.

Una segunda etapa de análisis, no realizada en la investigación del Censo del 91, consiste en la aplicación de la metodología de delimitación de los mercados locales de trabajo para ofrecer una segunda visión de la forma en que esta variable organiza el territorio. La aplicación de un modelo matemático de gran robustez permite dotar de gran coherencia y sistematicidad al análisis, permitiendo tener una delimitación primera de los mercados locales de trabajo para el conjunto de los municipios de la región; disponer asimismo de delimitaciones desde una perspectiva de género y contar con indicadores cuantitativos de las condiciones y características de cada uno de los mercados locales de la región.

La tercera etapa del análisis de las condiciones de organización espacial de la movilidad por razón de trabajo en Andalucía profundiza en el conocimiento de ésta en aquellas áreas donde está más profundamente desarrollada. Son las convencionalmente denominadas áreas metropolitanas, que se definirán y delimitarán según criterios estándares y que se analizarán tanto en su organización como en la intensidad y

dirección de los flujos de movilidad residencia-trabajo en su seno, todo ello además contemplando su evolución a lo largo de la última década. A partir de ese análisis, con las consiguientes representaciones cartográficas asociadas, se pueden desarrollar estudios de las características de los desplazamientos a través de la propia información censal y que cualifiquen la movilidad en términos de tiempo, modos y organización de tales desplazamientos en una perspectiva tanto global como de género, y siempre mucho más detallada y desagregada de lo que puede ofrecer cualquier otra fuente estadística. Asimismo, tales análisis podrán constituir las bases de partida de posteriores estudios que ligen esta variable a cuestiones relevantes tales como la movilidad residencial y los mercados de vivienda, la delimitación de áreas metropolitanas y otros tipos de ámbitos de escala intermedia para la explotación y publicación de información estadística, como los propios mercados locales de trabajo.

En ese sentido, el presente estudio concluye con una exploración inicial de estas potencialidades analíticas. Es decir, parte de las delimitaciones y análisis realizados en los capítulos anteriores para profundizar en el conocimiento de los determinantes socioeconómicos de la movilidad por razón de trabajo para los municipios andaluces. Para ello se van a utilizar análisis de regresión múltiple de la movilidad en distintos ámbitos según el lugar de trabajo de los ocupados, aplicándolas sobre un total de 43 variables predictoras que surgen fundamentalmente del análisis realizado en el capítulo 1. El análisis se lleva a cabo para el conjunto de los municipios andaluces y para ámbitos y centros de los definidos y delimitados en los capítulos anteriores, con especial atención a las áreas metropolitanas, donde se pone en juego la variable movilidad residencial como elemento claramente asociado a los procesos en marcha en esta clase de procesos urbanos y la notable complementariedad entre movilidad por razón de trabajo y movilidad residencial.

# Índice

Introducción .....	7
<b>1. Los niveles generales de movilidad .....</b>	<b>11</b>
1.1. Cambios en la movilidad general entre 1991 y 2001. ....	11
1.1.1. Las cifras generales: lugar de residencia y lugar de trabajo .....	11
1.1.2. La movilidad intermunicipal .....	14
1.1.3. Otras relaciones entre lugar de residencia y lugar de trabajo. ....	19
1.2. Diferencias de género en la movilidad. ....	26
1.2.1. Las cifras generales diferenciadas por sexos .....	26
1.2.2. La movilidad intermunicipal por género .....	28
1.2.3. Otras relaciones entre lugar de residencia y lugar de trabajo por género .....	30
1.3. Movilidad por razón de trabajo y características socioeconómicas de los ocupados. ....	34
1.3.1. Características socioeconómicas de los ocupados según ámbito del desplazamiento .....	34
1.3.2. Perfiles de movilidad de algunas categorías socioprofesionales. ....	51
1.3.3. Perfiles de movilidad ligadas al género .....	58
<b>2. La organización y estructura espacial de la movilidad por razón de trabajo .....</b>	<b>65</b>
2.1. La organización espacial de la movilidad residencia-trabajo: Caracterización de partida. ....	65
2.2. Áreas de centralidad fuerte. ....	67
2.3. Áreas de centralidad media. ....	73
2.4. Áreas de centralidad débil y vínculos de interdependencia individual. ....	77
2.5. Flujos secundarios y flujos interprovinciales. ....	81
<b>3. Los mercados locales de trabajo. Un análisis exploratorio .....</b>	<b>89</b>
3.1. Bases conceptuales y teóricas. ....	89
3.2. La metodología de delimitación de los mercados locales de trabajo. ....	90
3.3. La distribución territorial de los mercados locales de trabajo en Andalucía. Una primera aproximación. ....	93
3.4. Los mercados locales de trabajo y su diferenciación según sexo .....	101
<b>4. Las áreas metropolitanas. ....</b>	<b>107</b>
4.1. Bases de partida y criterios de delimitación. ....	107
4.2. Las áreas metropolitanas de Córdoba y Huelva. ....	111
4.3. Las áreas metropolitanas reticulares gaditanas. ....	115
4.4. Las áreas metropolitanas polinucleares de Almería-El Ejido y Málaga-Marbella. ....	119
4.5. El área metropolitana de Granada. ....	125
4.6. El área metropolitana de Sevilla. ....	130
<b>5. Determinantes socioeconómicos de la movilidad cotidiana .....</b>	<b>135</b>
5.1. La explicación de los niveles de movilidad a nivel municipal. ....	135

5.2.	Determinantes socioeconómicos de la movilidad para el conjunto de municipios andaluces. ....	136
5.2.1.	Análisis para cada una de las clases de movilidad por razón de trabajo. ....	136
5.2.2.	Evidencias analíticas. ....	157
5.3.	Determinantes socioeconómicos de la movilidad en función de la centralidad y la dependencia. ....	157
5.3.1.	Municipios con centralidad. ....	158
5.3.2.	Municipios dependientes en áreas de centralidad fuerte. ....	158
5.3.3.	Municipios dependientes en áreas de centralidad media y débil. ....	160
5.3.4.	Conclusiones sobre las dimensiones socioeconómicas de la centralidad. ....	160
5.4.	Determinantes socioeconómicos de la movilidad en las áreas metropolitanas. ....	161
5.4.1.	Movilidad con destino al municipio central. ....	161
5.4.2.	Movilidad con origen en el municipio central. ....	163
5.4.3.	Movilidad con origen en un municipio suburbano y destino en los demás. ....	164
5.4.4.	Movilidad con destino en un municipio suburbano y origen en los demás. ....	165
5.4.5.	Conclusiones sobre la complementariedad de movilidad residencial y cotidiana. ....	166
<b>Conclusiones</b> .....		<b>167</b>
<b>Bibliografía</b> .....		<b>173</b>
<b>Índice de tablas y figuras</b> .....		<b>175</b>

# 1. Los Niveles Generales de Movilidad

## 1.1. Cambios en la movilidad general entre 1991 y 2001

### 1.1.1. Las cifras generales: lugar de residencia y lugar de trabajo

La movilidad de la población es característica de la modernidad. Todavía hace dos siglos la mayor parte de la población trabajaba en su propio domicilio o bien en las tierras o dependencias anejas y apenas necesitaba trasladarse sino para tareas específicas como, por ejemplo, para ir al mercado a vender sus productos o a aprovisionarse de lo necesario para su propia actividad productiva. Con el desarrollo de la economía de mercado y el capitalismo, la movilidad por razón de trabajo se ha convertido en norma: el trabajo asalariado y la producción para el mercado exigen desplazarse a empresas, fábricas, almacenes y otros centros de trabajo frecuentemente alejados de la propia residencia. Aun hoy, sin embargo, perviven formas de trabajo en el propio domicilio ligadas a pequeños negocios familiares o a procesos de fabricación a domicilio frecuentemente vinculados a la economía sumergida. Además, nuevas formas de trabajo a domicilio aparecen como consecuencia de las posibilidades abiertas por el teletrabajo. Sin embargo, la mayor parte de la población ocupada se desplaza para trabajar fuera de su domicilio, generalmente dentro de su propio municipio de residencia, pero cada vez en mayor medida a otros municipios cercanos, con carácter cotidiano, e incluso a municipios más lejanos a los que los desplazamientos que implican alguna forma más compleja de residencia compartida entre dos o más municipios; otros, por fin, no tienen un lugar específico de trabajo.

Una primera aproximación estadística referida a Andalucía permite diferenciar cuatro grandes grupos de población según la movilidad residencia-trabajo:

- Según el Censo de 2001 sólo un 2,7% de la población ocupada andaluza trabaja en su propio domicilio, 67.637 personas. La mayor parte de los ocupados ha de desplazarse para ir a trabajar.

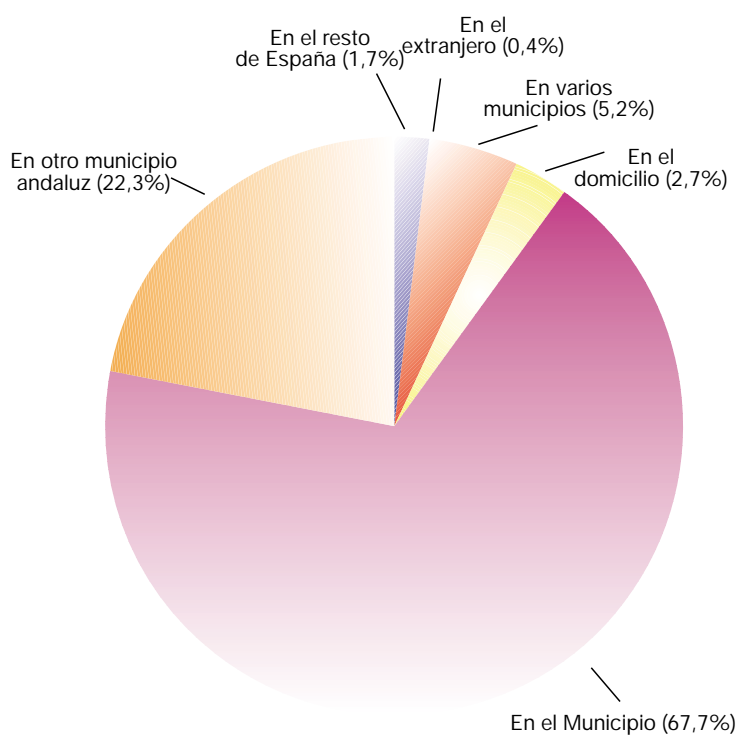
- De los que se desplazan, la mayoría lo hace dentro de su propio municipio de residencia, el 68,0% de la población ocupada, porcentaje que agrupa a 1.699.735 personas, excluyendo las que trabajan en su domicilio.

- Un 24.1% del total de ocupados, lo que supone un volumen de 602.177 personas, trabaja fuera de su municipio, debe desplazarse a otro lugar más o menos distante.

- Otro 5,2% de la población ocupada, 130.811 personas, acude a varios municipios para realizar su trabajo.

Los desplazamientos que la población ocupada realiza a otro municipio por razón de trabajo no tienen necesariamente que ser cotidianos. Debido a las propias exigencias del trabajo o a la distancia entre el municipio de trabajo y de residencia, los desplazamientos pueden tener un carácter semanal y ser realizados por aquellas personas que durante todos o varios días laborales residen en el municipio de trabajo pero que están censados en el que consideran su municipio de residencia. También se incluyen en esta categoría aquellas personas que realizan trabajos de temporada en otros municipios, que en la semana de referencia censal estaban desplazados por este motivo; e incluso emigrantes de larga estancia que, por diversas razones, no modifican su lugar de residencia, por lo que tienen cabida en este estudio los que se desplazan a otras provincias españolas o al extranjero. No obstante, la mayoría de los desplazamientos por razón de trabajo son cotidianos, de ida y vuelta al domicilio en el mismo día; fenómeno que en el ámbito anglosajón recibe la denominación de *commuting*.

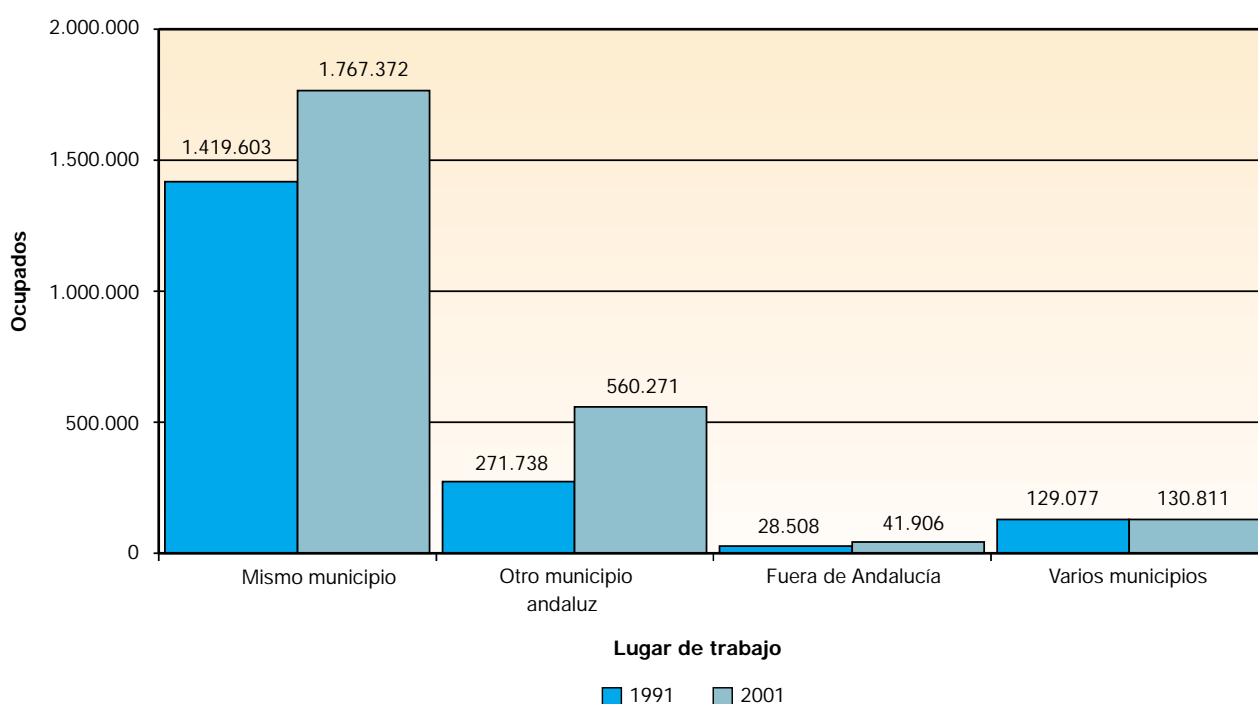
Figura 1.1. Población ocupada según lugar de trabajo



La movilidad intermunicipal por razón de trabajo, tal y como muestra la figura 1.1, comprende varias situaciones posibles. La población ocupada que trabaja fuera de su municipio se desglosa en aquellos que trabajan en otro municipio andaluz distinto al de su residencia, 22,4% y 560.271 personas; en otras comunidades autónomas, 1,3% y 33.079 personas; y en el extranjero, 0,4% y 8.827 personas. Esta diferenciación por zonas no refleja tipos de movilidad distintos, en el sentido que unas sean cotidianas y la otras no. De hecho, tanto los que se producen en unos ámbitos como en otros pueden ser o no movimientos cotidianos. Por ejemplo, en las zonas fronterizas trabajar en el país vecino, si no muy habitual,

excepto en la Bahía de Algeciras, por las intensas relaciones con Gibraltar, no es extraordinario. Lo mismo ocurre con las fronteras interiores entre comunidades autónomas. Por tanto, no siendo posible diferenciar estrictamente entre la movilidad cotidiana y la que no lo es, la razón por la que conviene diferenciar estos tres ámbitos es puramente metodológica: para calcular los saldos municipales de movilidad en los que se contabilizan los ocupados según el lugar de origen y el de destino cuando éste sea un municipio andaluz, puesto que en la explotación que se utiliza no se dispone del origen de los ocupados de otras comunidades autónomas o del extranjero que vienen a trabajar a Andalucía.

**Figura 1.2. Población ocupada según lugar de trabajo en 1991 y 2001**



Atendiendo a la distribución de la población ocupada según su lugar de trabajo en 1991 y en 2001 (figura 1.2) lo que más destaca es el incremento de la movilidad intermunicipal de la población dado que el porcentaje de ocupados que se desplaza a otro municipio por razón de trabajo ha aumentado cerca de ocho puntos, pasando del 16% de la población ocupada a casi el 24%, según los censos realizados en ambos años. Este aumento en términos absolutos supone que se ha doblado el número de personas que trabajan en otro municipio. El incremento se acusa más entre las personas que acuden a otro municipio andaluz a trabajar, 106%; pero es igualmente notable el aumento de los que trabajan en otras comunidades autónomas españolas, del 36%; e igualmente elevado en el caso de los que van al extranjero, 104%.

Cuando se habla de los ocupados que trabajan en varios municipios se está aludiendo a aquellas personas cuyo trabajo implica acudir a lugares distintos, como viajantes de comercio o transportistas, a los que, por lo tanto, no se les puede adjudicar un solo municipio como destino de sus desplazamientos. En el censo de 1991 para identificar estas personas se incluía la categoría sin lugar fijo de trabajo. Los datos obtenidos agrupaban en esta opción al 7% de la población ocupada, lo que llevó a plantear la hipótesis de que tal expresión estaba demasiado cargada emocionalmente, por lo que podía haber introducido un sesgo por el cual algunas personas se incluyeran en este grupo por no disponer de trabajo fijo, independientemente de la ubicación del trabajo que estuviesen desempeñando en la semana de referencia del censo. Para corregir este posible sesgo, en el censo del 2001 el

ítem fue sustituido por el de trabaja en varios municipios. En los datos obtenidos a partir del Censo de 2001, el 5,2% de la población ocupada declara trabajar en varios municipios, lo que supone sólo mil ochocientas personas más que en 1991. Esta ligera variación es más relevante de lo que aparenta, porque hay que ponerlo en relación con el aumento general de la movilidad y de la ocupación. Por tanto, cabe deducir que la corrección en la formulación de la pregunta ha conseguido, al menos en parte, el objetivo perseguido: no confundir lugar fijo de trabajo con trabajo fijo.

Este aumento de la movilidad intermunicipal se presenta acompañado de un aumento en términos absolutos de la población ocupada en Andalucía que en 1991 ascendía a 1.849.017 personas y en 2001 a 2.500.360 lo que supone 651.343 ocupados más. Se podría pensar que la movilidad intermunicipal se ha incrementado porque en 2001 hay más ocupados. Sin duda, el notable aumento de la ocupación en Andalucía, un 35%, es responsable por sí mismo de una parte del incremento de la movilidad. Si ese aumento de la ocupación se hubiese producido permaneciendo constante la distribución por ámbitos del lugar de trabajo de los nuevos ocupados, la movilidad en términos absolutos también habría aumentado, aunque siguiese constante en términos relativos. Así, un mero ejercicio hipotético de este tipo permite apreciar la importancia de los cambios ocurridos en las pautas de movilidad: si el aumento de la población ocupada en Andalucía fuese responsable del 35% de aumento de la movilidad intermunicipal en el interior de Andalucía, al menos el 71% del incremento realmente producido se debe a otras

circunstancias. Bien se ha intensificado la movilidad intermunicipal siguiendo las mismas pautas territoriales que diez años antes, bien se han producido transformaciones territoriales más profundas de las pautas de movilidad. En cualquier caso, ello supone cambios en las formas de vida y en la relación con el espacio de los sujetos que protagonizan la movilidad por razón de trabajo.

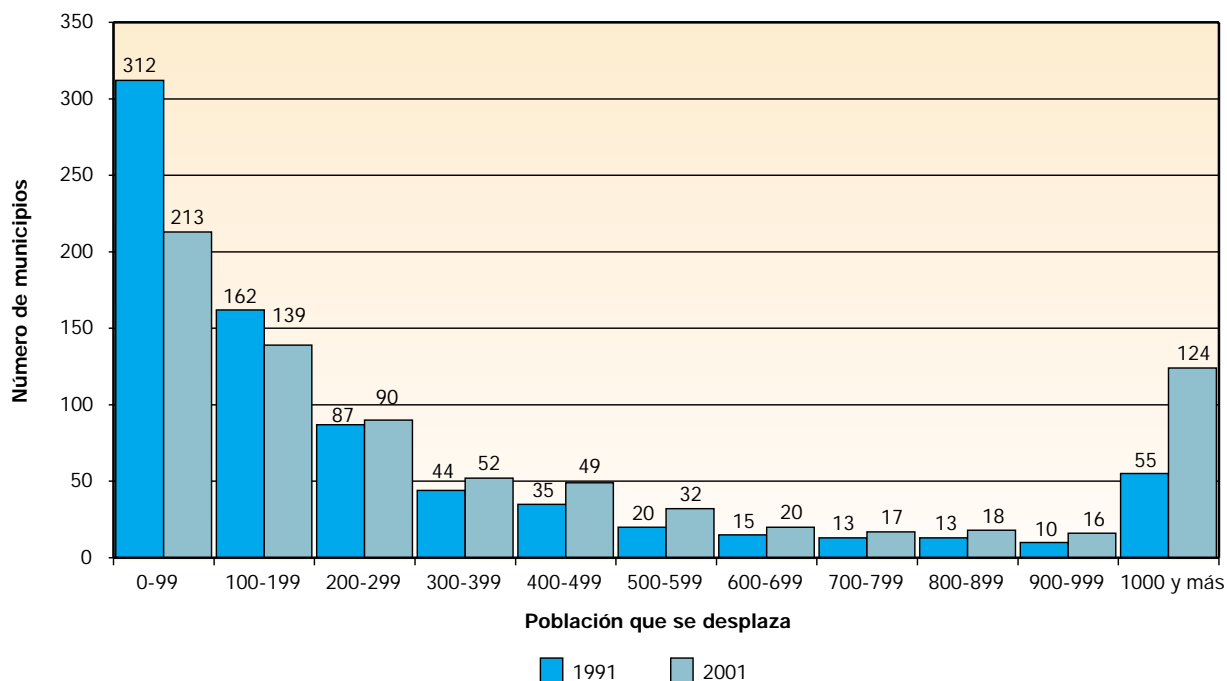
### 1.1.2. La movilidad intermunicipal

El análisis de la movilidad intermunicipal puede realizarse a partir del estudio de la población ocupada que trabaja fuera de su municipio de residencia, o desde el punto de vista de la procedencia de los ocupados que trabajan en un determinado municipio. Es decir, existen en principio dos formas de analizar la movilidad, por el origen y por el destino de los desplazamientos intermunicipales por motivo de trabajo. De acuerdo al origen, el análisis se hace sobre el total de ocupados de acuerdo con su municipio de residencia; de acuerdo al destino, la unidad de análisis esta formada por el total de empleos localizados en cada municipio andaluz. Sin embargo, el número de ocupados residentes y de empleos localizados no coincide porque sólo una parte de los ocupados tienen un empleo localizado, ya que el resto pueden tener un empleo al

que no se puede adscribir un municipio concreto (los trabajos que se desarrollan en varios municipios) y los empleos que se tienen en cuenta corresponden únicamente a los ocupados por personas residentes en Andalucía. Además, estas variables pueden ser analizadas conjuntamente mediante el estudio de los saldos entre una y otra. Para ello habrá que tener en cuenta sólo los ocupados con empleo localizado, con objeto de que la suma de los saldos municipales en el conjunto de Andalucía sume cero. Para el análisis de la movilidad por lugar de origen se tiene en cuenta el porcentaje de población ocupada que trabaja fuera de cada municipio. En esta categoría se incluyen los que trabajan en otro municipio andaluz, en el resto de España y en el extranjero, pero no aquellos ocupados que se desplazan a varios municipios por razón de trabajo.

El número de ocupados que trabaja fuera de su municipio de residencia ha aumentado. La media de los que trabajan fuera del municipio es de 782 ocupados por municipio, muy superior a los 392 ocupados del censo de 1991. La disparidad de situaciones entre unos municipios y otros es muy elevada, pues la desviación típica en 2001 es de 2079, frente a una desviación típica de 942 en 1991; por lo que el coeficiente de variación en torno a la media ha aumentado, aunque sólo ligeramente, entre ambas fechas.

**Figura 1.3. Distribución de las frecuencias de los municipios según la población ocupada que trabaja fuera del municipio en 1991 y 2001**

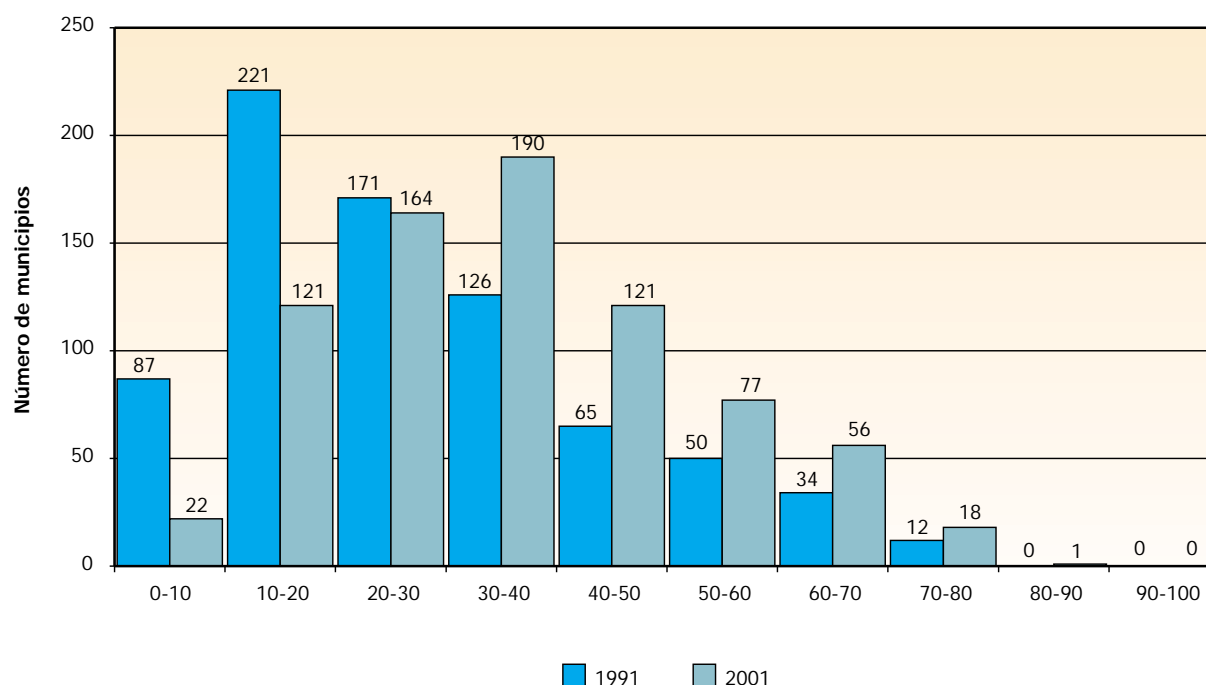


La distribución de frecuencias de la población residente en los municipios andaluces que trabajan fuera de su municipio (figura 1.3) se ha desplazado hacia los valores más altos. En 2001 hay 69 municipios más que en 1991 en los que se desplaza un volumen superior a 1000 personas por motivo de trabajo, mientras que el número de municipios en que se desplazan menos de 100 personas ha descendido en 99 unidades; lo que viene a reflejar que no sólo aumenta el número de personas que se desplazan, sino que aumenta el número de municipios afectados por tales desplazamientos.

La diferencia en la distribución de frecuencias de los municipios según la población ocupada que trabaja fuera del

municipio en términos relativos (figura 1.4), es más ilustrativa del aumento de la movilidad entre los años 1991 y 2001. Si en 1991 la moda se situaba en aquellos municipios con una proporción de población que se desplaza por motivo de trabajo entre el 10 y el 20%, en 2001 el intervalo modal corresponde al que comprende del 30 al 40%. Un dato llamativo es la existencia de un municipio (Dúdar) en el que entre el 80 y el 90% de su población se desplaza a trabajar fuera de su municipio, mientras que sólo hay 22 municipios de los 87 que había en 1991 en los que estos porcentajes no superen el 10%.

**Figura 1.4. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada que trabaja fuera del municipio en 1991 y 2001**



La movilidad de la población por motivo de trabajo fuera de su municipio de residencia no sólo ha aumentado en términos absolutos y relativos en el total de Andalucía, sino que se ha generalizado por todo el territorio, afectando a más municipios y más intensamente a la mayoría de ellos. En 240 municipios el porcentaje de ocupados que salen fuera de su municipio ha aumentado más del doble, en 237 ha aumentado moderadamente, en 67 permanece parecido (con una variación del 10% por encima o por debajo del valor de 1991), en 159 municipios ha descendido moderadamente y en 65 ha disminuido por debajo de la mitad.

Del total de la movilidad por municipio de origen o residencia, hay que distinguir entre sus tres componentes principales: la que se dirige a otros municipios andaluces, la que se dirige a otras comunidades autónomas y la que tiene su destino en el extranjero. De estas tres, la que tiene por destino otros municipios andaluces es la más relevante, no sólo en números absolutos, sino porque en su mayor parte es movilidad cotidiana, compuesta por desplazamientos diarios del domicilio al trabajo y vuelta.

Puede observarse, al respecto del análisis de los niveles generales de la movilidad, que es necesario un acercamiento que combine el estudio de la movilidad tanto en valores



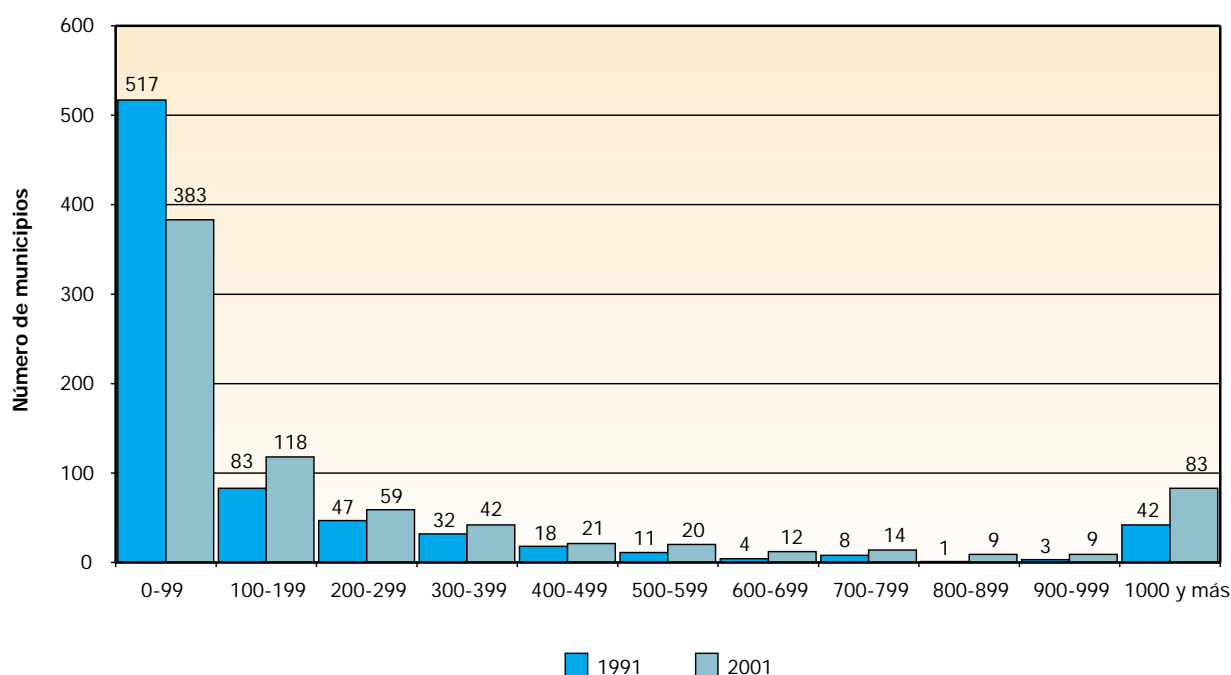
absolutos como en valores relativos. En los grandes municipios, los porcentajes de las personas que van a trabajar fuera puede resultar moderado e incluso pequeño, siendo la cantidad absoluta muy alta y, por tanto, con grandes repercusiones sobre la organización territorial de la movilidad. Al contrario, en municipios pequeños, los porcentajes pueden resultar muy grandes, lo que no siempre es realmente significativo, pues puede deberse a resultados azarosos derivados precisamente del pequeño número de ocupados: variaciones absolutas muy pequeñas en algunas cifras de ocupación dan lugar a grandes variaciones en los porcentajes correspondientes, sin que ello responda a transformaciones sistemáticas de las pautas de ocupación y movilidad.

Para iniciar la profundización en el estudio de ésta movilidad, se puede abordar su análisis según lugar de destino, el cual permite conocer el volumen de ocupados en cada municipio, con independencia del lugar donde residan. Se puede considerar una aproximación a los empleos o empleos localizados en cada municipio, ya sean ocupados por los propios residentes en él o que atraigan residentes en otros municipios. Se trata de una aproximación porque, por un lado,

no se consideran los empleos "no localizados" que implican desplazarse a varios municipios, como es el caso de transportistas o viajeros de comercio, y, por otro lado, no se tienen en cuenta los empleos ocupados por residentes en municipios del resto de España o en el extranjero, puesto que la explotación del censo utilizada se limita a los residentes en Andalucía. Además hay que advertir que siempre los empleos reales tienden a superar al número de personas ocupadas, puesto que varios empleos pueden ser cubiertos por un mismo trabajador pluriempleado; en todo caso, la pregunta del censo se refiere a la ocupación principal y no a los empleos sino a los que los ocupan, es decir a los empleados.

Esta variable, a la que se denomina empleos, es el resultado de la suma de los ocupados que trabajan en sus municipios de residencia y de los ocupados que acuden a trabajar a esos municipios y que por tanto no son residentes de los mismos pero si lo son de otro municipio andaluz. Los indicadores utilizados en el análisis de la movilidad según lugar de destino son el número de ocupados no residentes en cada municipio y el porcentaje que representan sobre el total de empleos de cada municipio.

**Figura 1.5. Distribución de frecuencias de los municipios según "empleos" ocupados por residentes fuera del municipio en 1991 y 2001**



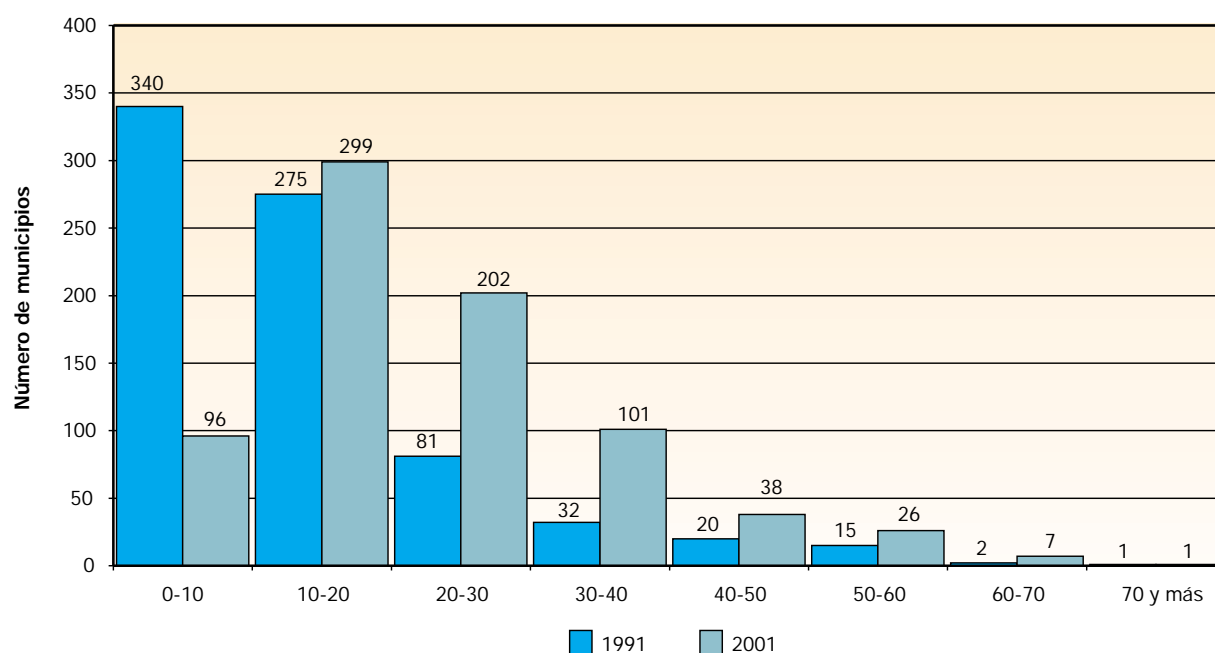
La media de población ocupada que trabaja en otro municipio andaluz distinto al de residencia es de 728 personas con una desviación típica que se eleva a 1932, casi tres veces superior a la media. En el apartado anterior, se calculaba la media de los ocupados que se desplazan fuera de su municipio por razón de trabajo que ascendía a 782; media superior porque recoge entre los que trabajan fuera de su municipio los ocupados que trabajan fuera de Andalucía. Lo que es llamativo es la comparación de las desviaciones típicas para ambos casos que muestra una mayor dispersión en la distribución de los empleos ocupados por residentes en otros municipios. La razón es que existen pocos municipios con capacidad de emplear a grandes volúmenes de población no residente, mientras que en casi todos los municipios hay residentes que se desplazan fuera de su municipio por razón de trabajo. Esta diferencia se puede observar comparando las figuras 1.3 y 1.5.

Entre 1991 y 2001 ha aumentado el número de municipios con más de 100 empleos ocupados por no residentes (Figura

1.5), habiendo crecido el volumen de estos empleos así como el número de municipios que reciben cantidades altas de residentes en otros municipios. Así, los municipios que reciben más de 1000 trabajadores foráneos se han duplicado con creces, pues han pasado de 42 a 83.

El cambio entre ambos años se aprecia de forma muy significativa en la distribución de frecuencias en términos relativos de los empleos ocupados por residentes fuera del municipio (figura 1.6). El número de municipios cuyo porcentaje de empleos ocupados por no residentes no superaba el 10% ha descendido en 244 pasando de ser el intervalo modal en 1991 a la cuarta categoría de la distribución en 2001. Además, en muchos municipios el porcentaje de empleos ocupados por residentes fuera de ellos es muy alto: más del 50% en 35 municipios, entre el 30 y el 40% en 100.

**Figura 1.6. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de “empleos” ocupados por residentes fuera del municipio en 1991 y 2001**



Partiendo de las dos variables anteriores se pueden analizar los saldos entre ocupados residentes y empleos localizados por municipios. La condición es referir los ocupados únicamente a los que trabajan en municipios andaluces, ya que los empleos se refieren únicamente a los residentes en municipios andaluces, de esta forma los saldos globales para Andalucía se igualan a cero.

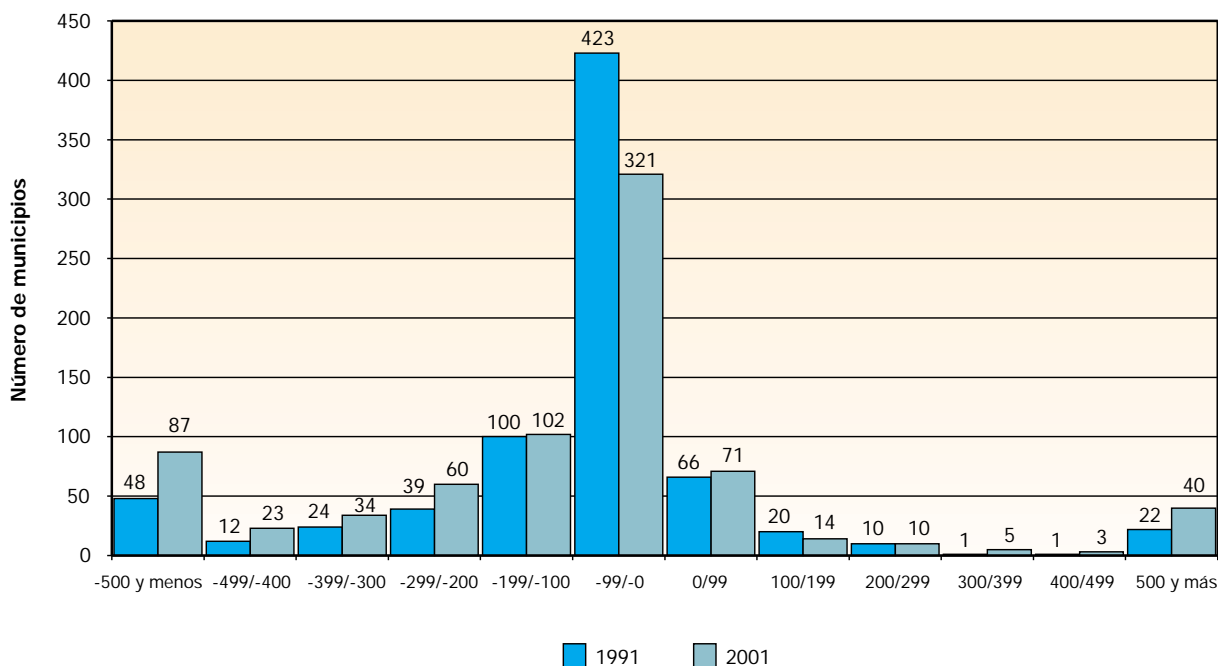
El análisis de los saldos permite observar la capacidad de cada municipio para atraer población residente en otros municipios o, al contrario, su dependencia de otros municipios desde el punto de vista de la ocupación.

En total 144 municipios andaluces tienen saldos de empleos positivos, lo que representa un 19% del total; aunque esta cifra supera la de 1991 en que los saldos positivos

aparecían en sólo 120 municipios. Lo más sobresaliente, sin embargo, es que la dispersión de los datos ha aumentado: más municipios tienen saldos positivos muy altos y, sobre todo, más municipios tienen saldos negativos también muy altos (figura

1.7). La desviación típica ha pasado de 1754 en 1991 a 2443 en 2001; en ambos casos en torno a la media que, por lo señalado anteriormente, es cero.

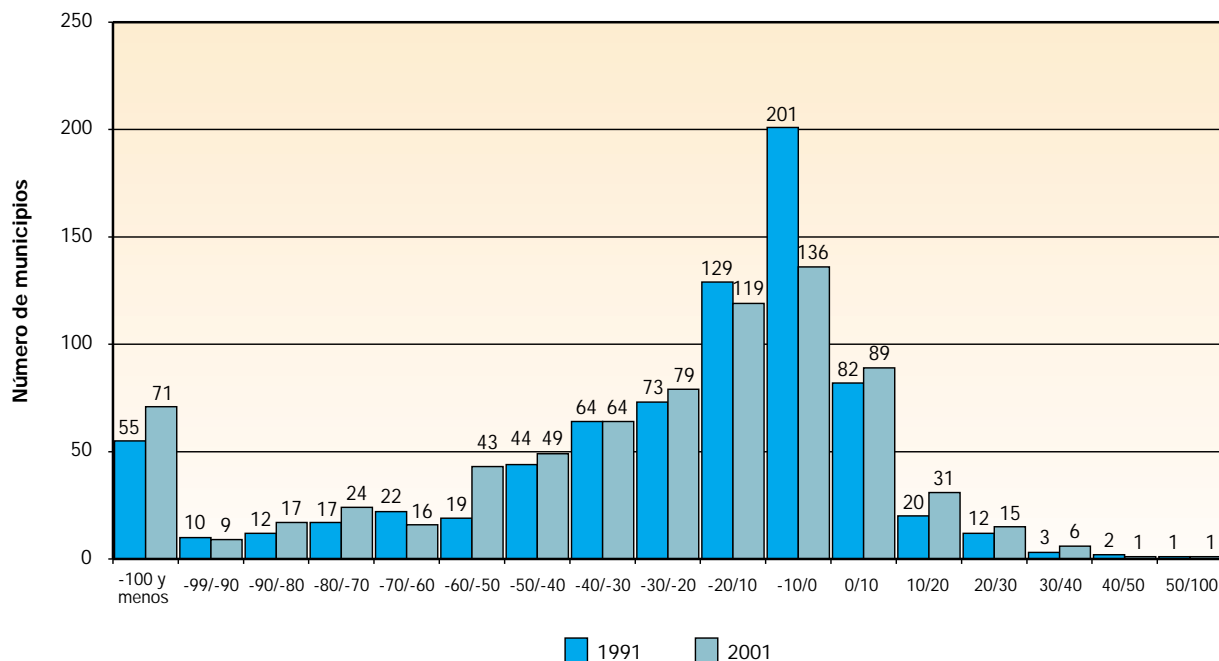
**Figura 1.7. Distribución de frecuencias de los municipios según los saldos entre “empleos” localizados y población ocupada en Andalucía en 1991 y 2001**



Actualmente hay 59 que atraen a 200 o más ocupados que residen en otros municipios, frente a 34 municipios en la misma situación en el año 1991. Son municipios con gran capacidad de atracción, normalmente de tamaño elevado, por lo que el porcentaje que representan estos saldos sobre el total de empleos localizados no es tan elevado: sólo en 9 casos supera el 30%. Sin embargo, la dependencia se advierte mejor analizado los saldos en términos relativos, tal como aparecen en la figura 1.8. Así, en 71 municipios el saldo supera el 100% de los empleos; es decir, que la diferencia entre residentes ocupados y empleos supera el número de empleos que hay en el propio municipio. Hay que tener en cuenta que para calcular tales índices se ha tomado como denominador el total de empleos con independencia de si son cubiertos por residentes en el propio municipio o por residentes fuera de él.

El análisis de los saldos entre empleos y ocupados en comparación con la movilidad por destino permite poner de relieve otra de las características del aumento general de la movilidad intermunicipal ocurrido entre 1991 y 2001. Este aumento de la movilidad no es producto únicamente de un reforzamiento de las relaciones de dependencia de unos municipios respecto a otros; además ha debido aumentar la interdependencia mutua, puesto que muchos más municipios reciben contingentes importantes, en términos relativos, de población residente en otros, por lo que pueden que globalmente sigan siendo dependientes si se atiende a los saldos, pero que ello vaya acompañado por un aumento de cierta capacidad de atracción sobre población foránea.

**Figura 1.8. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de los saldos entre 'empleos' localizados y población ocupada en Andalucía en 1991 y 2001**



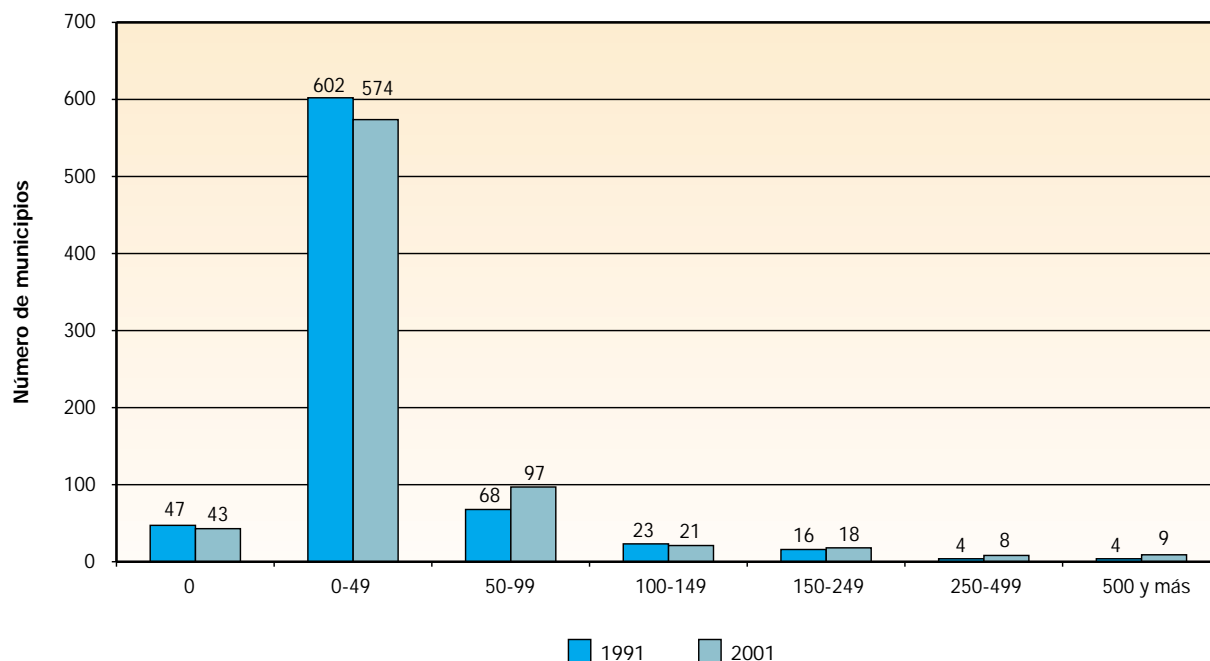
### 1.1.3. Otras relaciones entre lugar de residencia y lugar de trabajo

#### *Ocupados fuera de Andalucía*

Del estudio de los saldos resultantes de comparar los flujos de desplazamientos en un determinado municipio por razón de trabajo, es decir, según origen y destino de la población ocupada, queda excluida la población ocupada en Andalucía con residencia en otras comunidades autónomas o en el extranjero, así como la población censada en Andalucía que se desplaza para trabajar fuera de esta comunidad autónoma. No obstante, la explotación de la pregunta censal permite, para este conjunto de ocupados que en la semana de referencia trabajaban fuera de Andalucía, detallar si el lugar de trabajo se encuentra en otra provincia española o en otro país.

Los ocupados que trabajan fuera de Andalucía representan el 1,7% de la población ocupada, porcentaje que agrupa a 41.906 personas, de los cuales 33.079 trabajan en España y 8.827 en otro país. En relación con los datos recogidos en el censo de 1991, el volumen de ocupados que trabajan fuera de Andalucía ha aumentado en un 47% ya que en 1991 representaban el 1,5% de la población ocupada, cifrándose la diferencia entre ambos años en 13.307 personas. En este aumento tiene mayor peso la población que trabaja en el extranjero que ha doblado su volumen en términos absolutos, pasando de 4.326 personas en 1991 a 8.827 en 2001 lo que supone un incremento del 104%, mientras que la población que trabaja en otras comunidades autónomas se ha incrementado en un 36%.

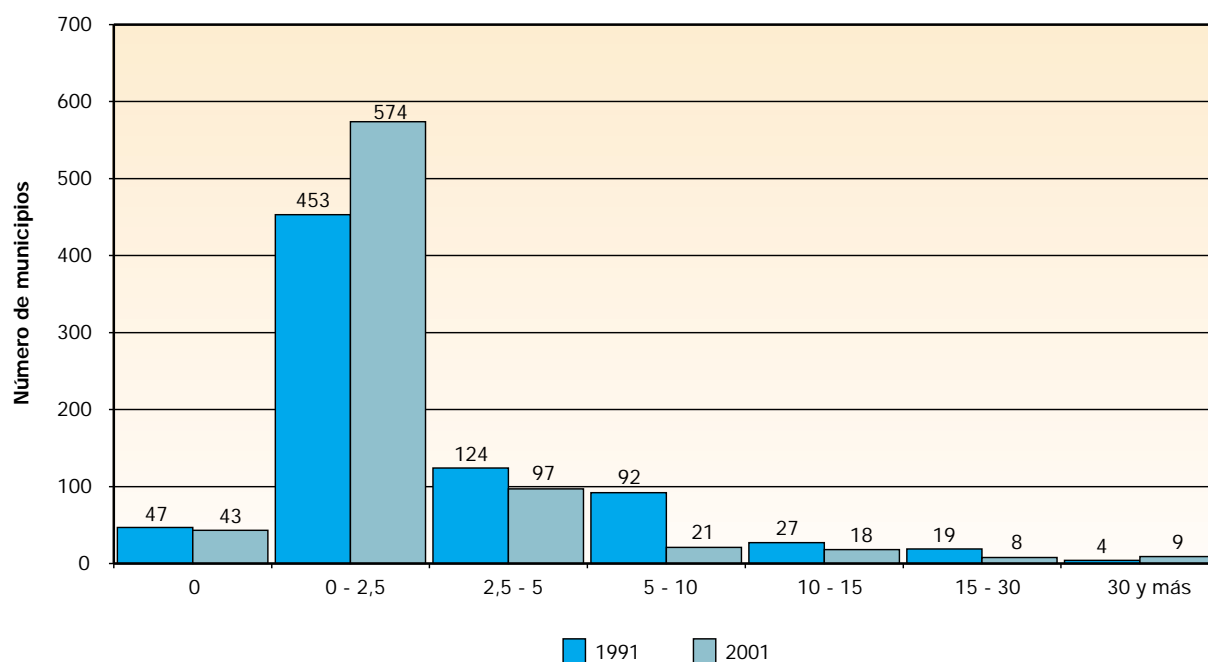
**Figura 1.9. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada que trabaja en otra comunidad autónoma en 1991 y 2001**



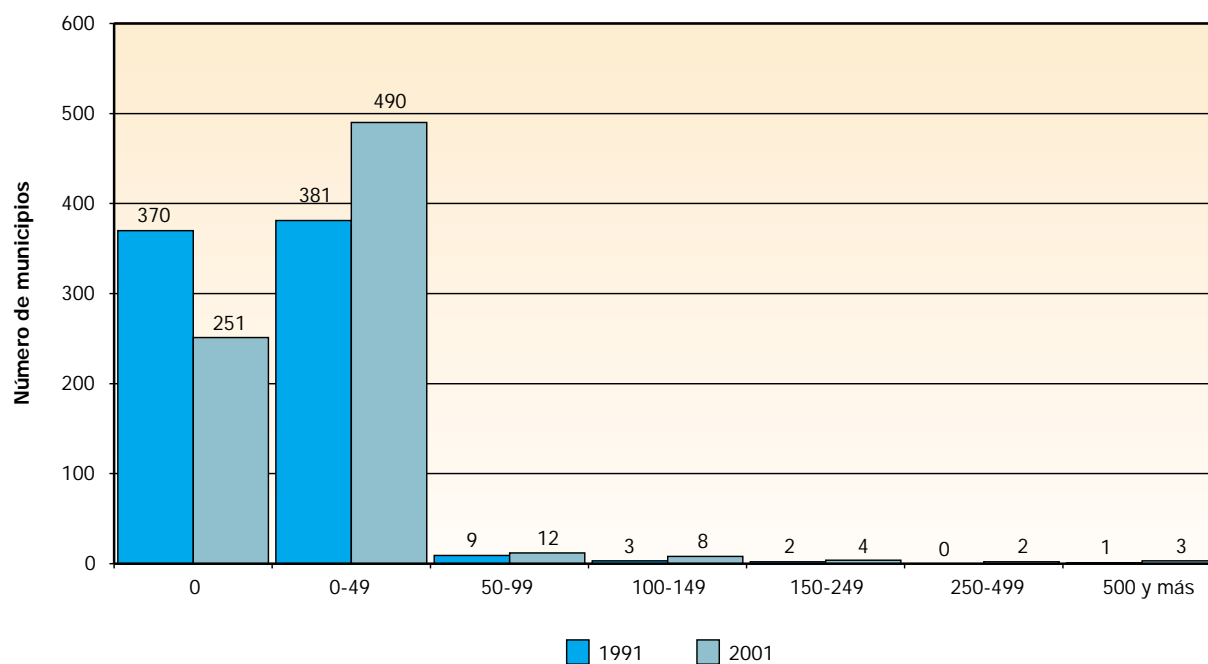
La media de ocupados por municipio que trabajan en otras provincias españolas ha pasado de 32 ocupados en 1991, con una desviación típica de 80, a una media de 43 ocupados en 2001, con una desviación típica de 137. Ha aumentado, por tanto, la dispersión. Tal como se aprecia en la figura 1.9, el número de municipios con población que se desplaza a otras provincias a trabajar permanece casi constante entre ambos años por lo que el aumento se aprecia en el número de municipios con un mayor volumen de población ocupada fuera de Andalucía. El porcentaje más alto de ocupados de un municipio que trabajan en otra comunidad autónoma es del 41,2%, pero en comparación con 1991 el número de municipios con porcentajes muy altos de población que trabaja en otras comunidades ha disminuido (figura 1.10).

En 2001 existen más municipios con población ocupada que trabaja fuera de España que en 1991 (figura 1.11) y el volumen de esta población también ha aumentado en bastantes municipios. Sin embargo en 1991 existían 14 municipios en los que el volumen de población con trabajo en el extranjero suponía más de un 5% de la población ocupada del municipio, mientras que en 2001 sólo hay 6 municipios en esta situación (figura 1.12), siendo el porcentaje mayor de 10,3%. La media de estos ocupados por municipio en 1991 era de 5,6 y en 2001 de 11,5 personas.

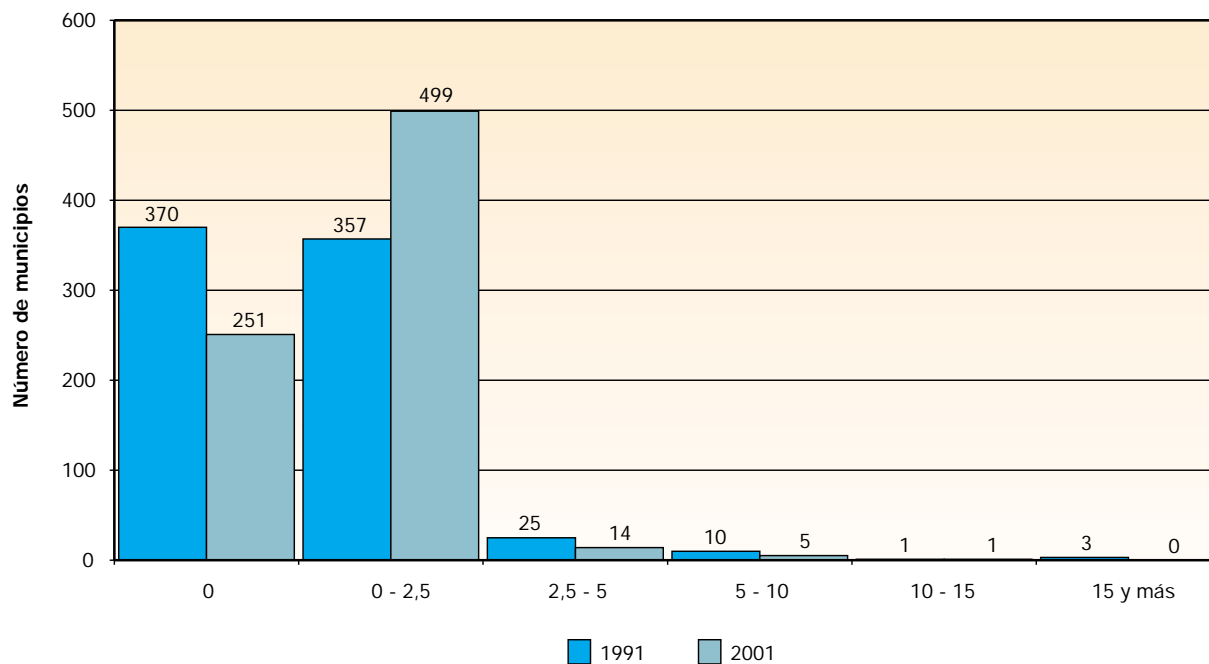
**Figura 1.10. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada que trabaja en otra comunidad autónoma en 1991 y 2001**



**Figura 1.11. Distribución de frecuencias de los municipios según la población ocupada que trabaja fuera de España**



**Figura 1.12. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada que trabaja fuera de España**



*Ocupados en varios municipios*

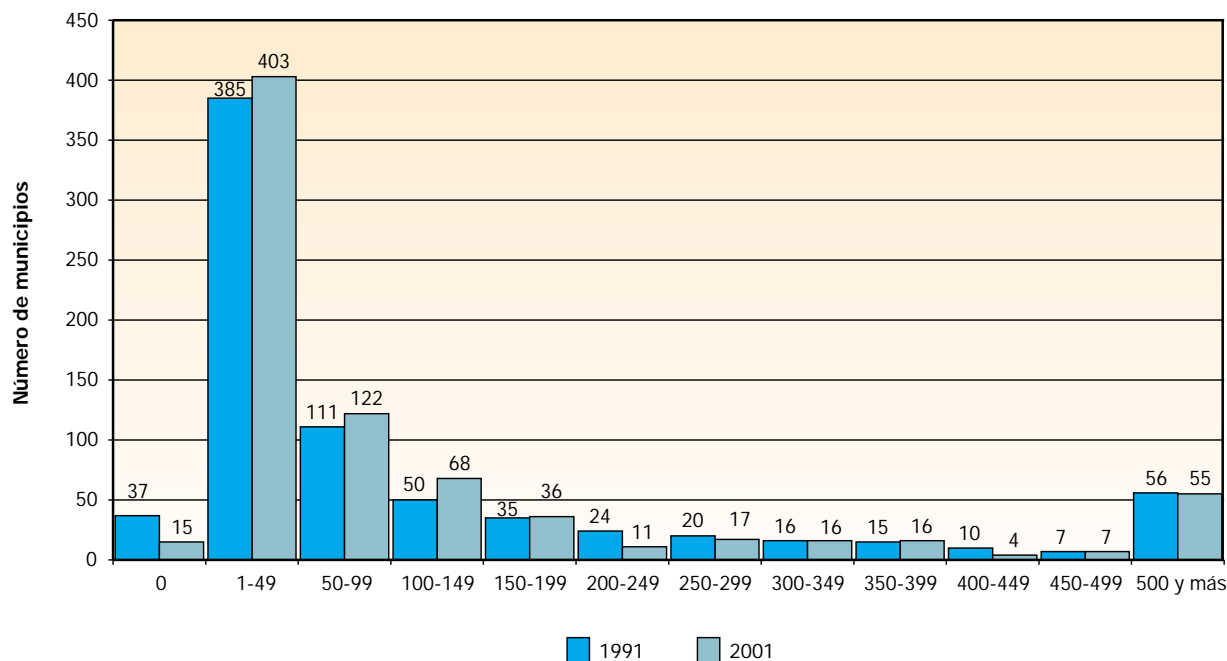
En el análisis de la movilidad por razón de trabajo merecen una consideración aparte los ocupados a los que no se les puede adjudicar un solo municipio como destino en sus desplazamientos por las propias exigencias de sus empleos (transportistas, viajantes de comercio,...). Tal como se recoge en el primer apartado de este capítulo esta población asciende a 130.811 personas, lo que supone un 5,2% del total de la población ocupada.

La pregunta del censo de 1991 pretendía recoger la misma información de otra forma, bajo la rúbrica de "sin lugar fijo de trabajo"; pero esta opción, por lo resultados obtenidos, parecía dar lugar a considerables equívocos entre las personas censadas. Si se toman los datos de 1991 correspondientes al

mismo ítem, el número de ocupados en varios municipios sigue siendo muy elevado, aunque se ha incrementado sólo en dos mil personas. Ahora bien, lo llamativo es que teniendo en cuenta que el volumen de población ocupada en 2001 es un 34% mayor que en 1991, y que el resto de las categorías ha aumentado, este mínimo ascenso puede deberse a que, al menos en parte, tales equívocos se han reducido. De ahí que el porcentaje de este grupo sobre el total de población ocupada pase del 7% en 1991 al 5% en 2001.

En la figura 1.13 se aprecia un cambio en la distribución de frecuencias de los municipios con población que se desplaza a varios municipios por razón de trabajo entre 1991 y 2001. Han aumentado los municipios en que el número de ocupados de estas características supera las 50 personas.

**Figura 1.13. Distribución de frecuencias de los municipios según población ocupada en varios municipios en 1991 y 2001**



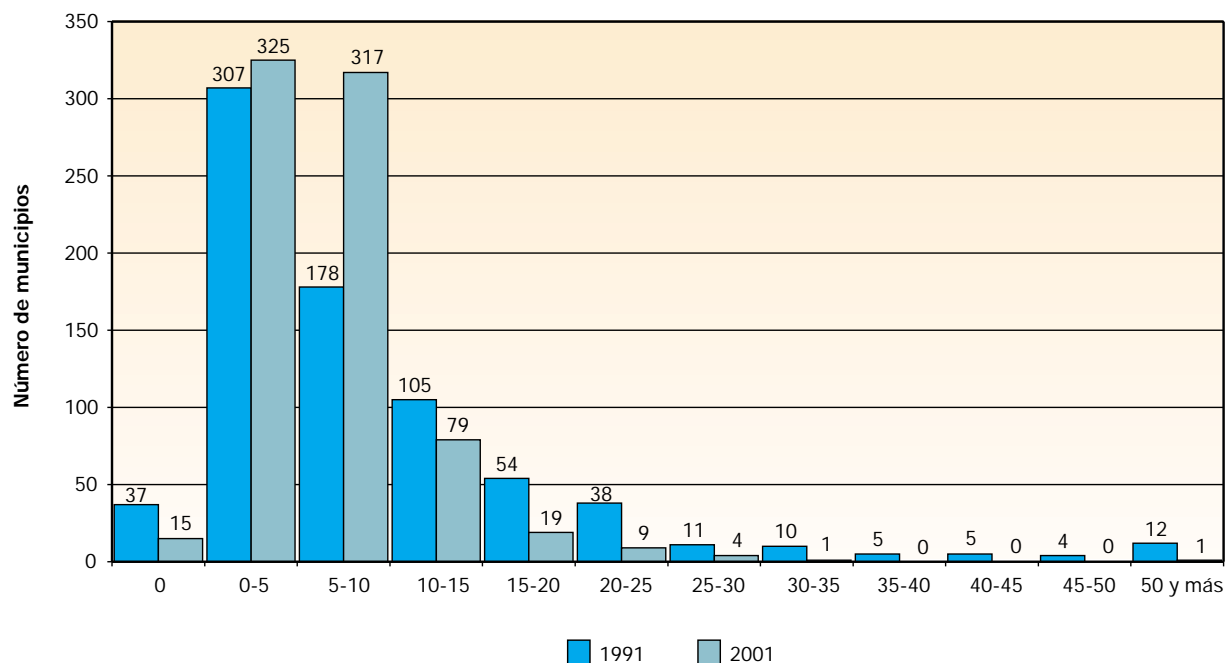
No obstante el número de municipios con porcentajes altos de ocupados en varios municipios sobre el total de ocupados se ha reducido de forma significativa (figura 1.14). En 1991 el porcentaje más alto de ocupados en varios municipios era de 76,4%, mientras que en 2001 sólo hay dos municipios con un porcentaje superior al 35%. Esta proporción disminuye a menos de la mitad en 209 municipios, más moderadamente en otros 180, permanece muy parecida con ligeras variaciones en 54 municipios, a los que hay que añadir otros 14 en que tanto en 1991 como en 2001 no se registraba ningún caso, aumenta moderadamente en 133 y aumenta a más del doble en 152 municipios; relación que se completa con otros 23 municipios que en 1991 tenían cero pero en el 2001 tienen un valor positivo. Como consecuencia, aunque el número de municipios en que los ocupados que se desplazan a varios municipios para trabajar haya aumentado, y en muchos de

ellos el aumento ha sido notable, la reducción de los porcentajes tan elevados que se registraban en 1991 ha repercutido en que la media de ocupados en varios municipios sea ligeramente inferior en 2001, 165, a la de 1991, 169.

Por tanto, el aumento de municipios con porcentaje bajos en este grupo de ocupados, puede interpretarse como una extensión de la modalidad de empleos que exigen desplazarse a varios municipios. Por otra parte el descenso de municipios con porcentajes superiores al 30% responde a que la sustitución de ítem "trabaja en varios municipios" por el de "sin lugar fijo de trabajo" utilizado en el censo de 1991, ha logrado en buena medida el propósito de identificar a la población que no tiene un destino fijo en sus desplazamientos por razones de trabajo, sin que se vea contaminada por los que declaran no tener lugar fijo de trabajo cuando en realidad no tienen trabajo fijo.



**Figura 1.14. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada en varios municipios en 1991 y 2001**



*Ocupados que trabajan en su propio domicilio*

En el análisis de la movilidad por razón de trabajo la permanencia en el mismo municipio no representa inmovilidad, sino tan sólo una movilidad limitada a un ámbito territorial administrativo específico que en muchos casos puede suponer desplazamientos más largos en distancia y tiempo que los movimientos entre municipios colindantes. Una última categoría que si representa, de alguna forma, tal inmovilidad viene dada por los que trabajan en su propio domicilio, que son los que no se desplazan para ir a trabajar. El Censo de 2001 incluye esta opción entre las posibles respuestas, a nuestro juicio con buen criterio dado que en los últimos años los discursos sobre el teletrabajo, sus posibilidades y su futuro necesitan contrastarse con datos empíricos sobre su materialización práctica.

Los datos del Censo de 2001, que no se pueden comparar con los de 1991, que no incluía tal opción, reflejan

considerables diferencias entre municipios. Si bien los datos absolutos no son muy significativos, por estar afectados por el tamaño mismo de los municipios y su volumen total de población ocupada (figura 1.15), los datos relativos muestran una considerable agrupación de los municipios en torno a la media, que es del 2,7%. De todas formas 55 municipios tienen porcentajes superiores al 10% y, en algunos casos, por encima del 30% (figura 1.16). Ello puede deberse a las características de sus mercados de trabajo y sus procesos productivos, más vinculados a las tradicionales formas de trabajo a domicilio que de las nuevas del teletrabajo. En algunos casos los datos pueden tener dificultades de interpretación al darse altos porcentajes en municipios con una economía básicamente agraria donde al haber coincidencia material o simplemente mental entre domicilio y la propia tierra.

Figura 1.15. Distribución de frecuencias de los municipios según la población ocupada en su domicilio

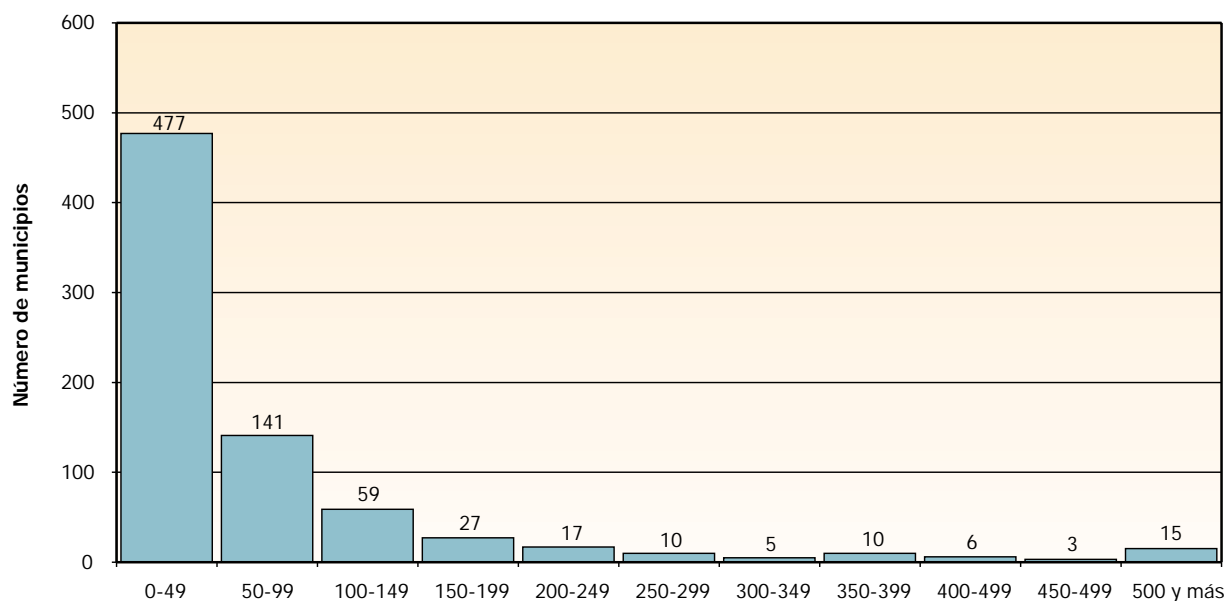
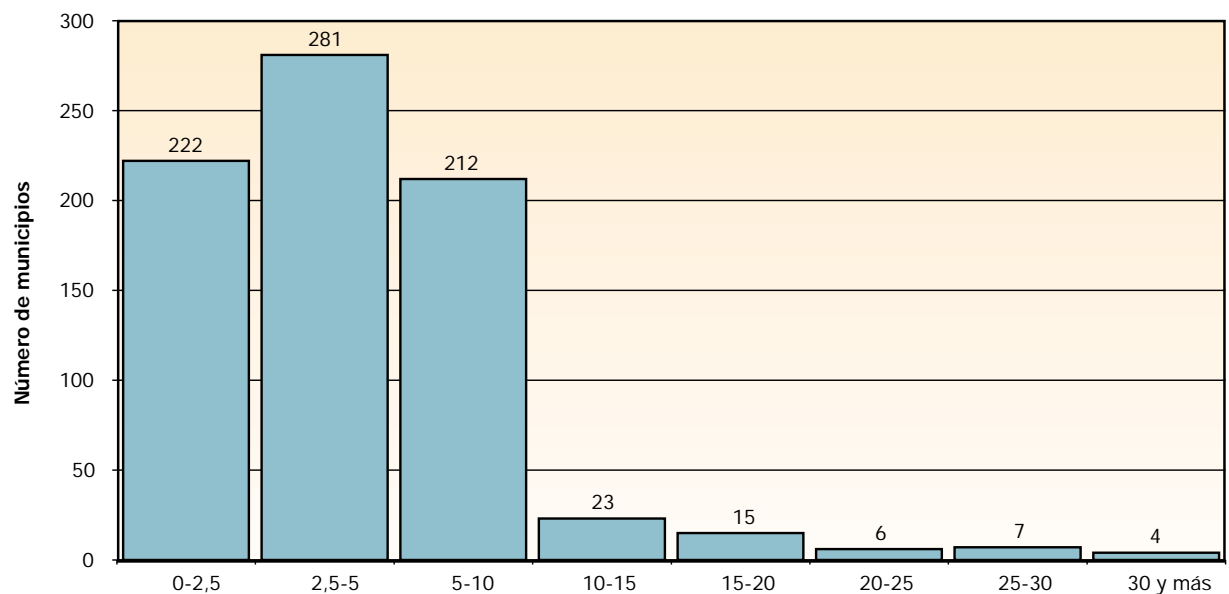


Figura 1.16. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada en su domicilio



## 1.2. Diferencias de género en la movilidad

La perspectiva de género en las ciencias sociales está muy relacionada con el progresivo cambio del papel de la mujer en la sociedad contemporánea. Aplicada al análisis espacial, significa que la percepción y utilización del espacio es diferenciada por sexos y, por tanto, que el espacio no es neutro. A partir de esa constatación se ha desarrollado el concepto de geografía de género que hace referencia al conjunto de diferencias que han sido construidas socialmente entre hombres y mujeres, producto de las diferencias en los papeles sociales de cada uno los sexos, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, en sus pautas en materia de movilidad y consecuentemente en el uso del espacio y del tiempo.

“Se ha definido a la Geografía de Género como aquella que examina las formas en que los procesos socioeconómicos, políticos y ambientales crean, reproducen, y transforman no sólo los lugares donde vivimos sino también las relaciones

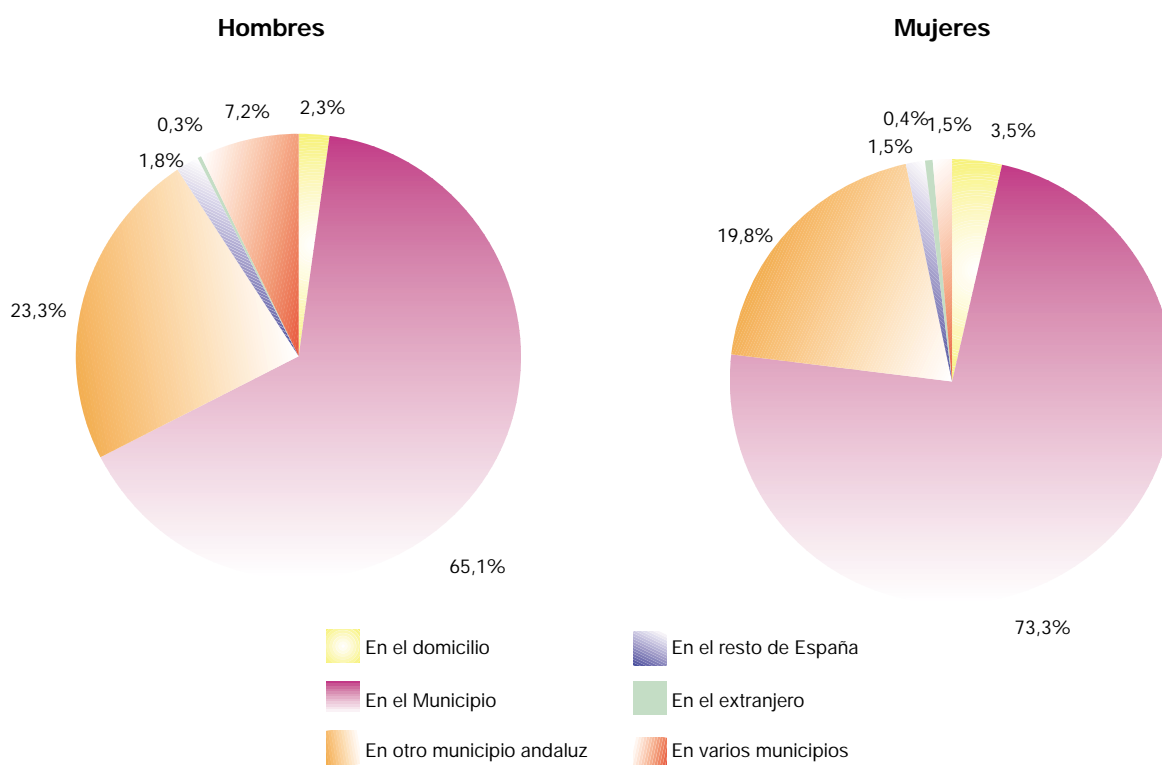
sociales entre los hombres y las mujeres que allí viven y también a su vez estudia como las relaciones de género tienen un impacto en dichos procesos y en sus manifestaciones en el espacio y en el entorno” (Little, J. et alia, 1988).

La perspectiva de género aplicada a la geografía ha adquirido una madurez que le permite aportar respuestas convincentes en temas como el empleo femenino, los cambios territoriales o las diferenciaciones espaciales en la construcción social del género. Si bien en el marco de este estudio no se llegará a hacer un análisis de género completo, se darán los primeros pasos en este sentido haciendo un estudio comparado de los ámbitos de trabajo propio de cada uno de los sexos.

### 1.2.1. Las cifras generales diferenciadas por sexos

Una primera aproximación estadística referida al conjunto territorial andaluz diferencia cuatro grandes grupos de población según la movilidad residencia - trabajo (figura 1.17):

**Figura 1.17. Población ocupada según lugar de trabajo y sexo**



- Si bien según el Censo de 2001 solo el 2,7% de la población ocupada trabaja en su propio domicilio, este porcentaje se eleva al 3,5% en las mujeres y se reduce al 2,3% en los hombres.

- De los que se desplazan, el 68% lo hace dentro de su propio municipio de residencia lo que demuestra que el ámbito de trabajo más común es la escala local. Esta afirmación se verifica en toda la población activa: 665.373 son mujeres y 1.101.999 son hombres, representando el efectivo bruto de

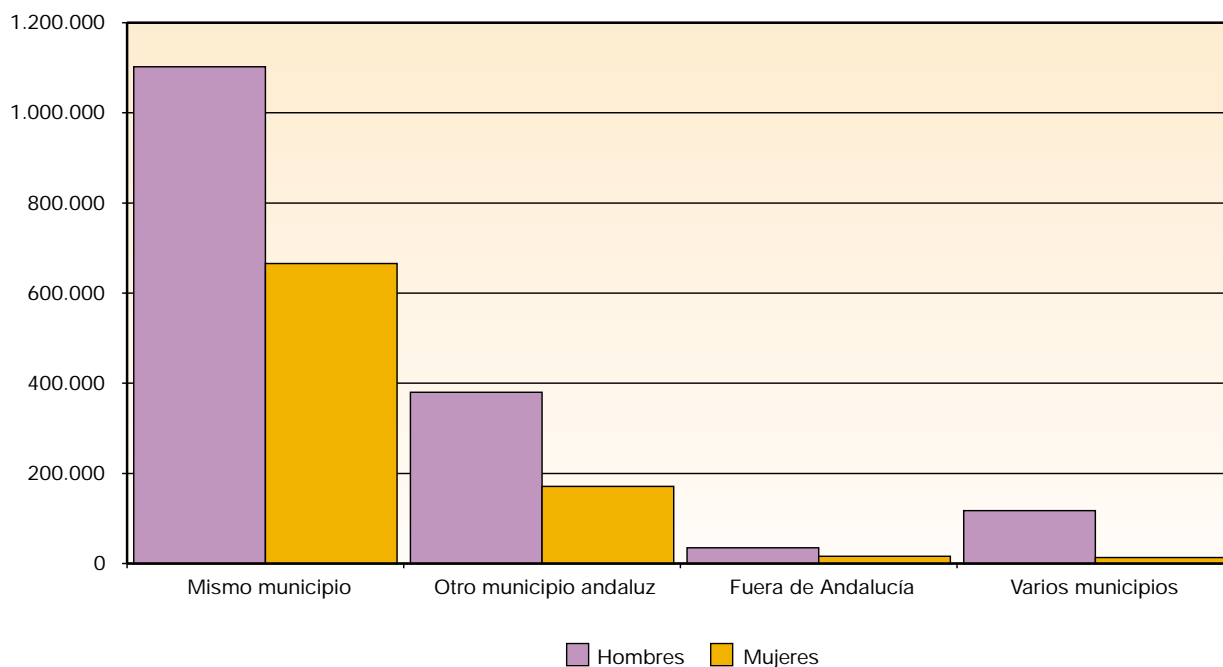
hombres el doble de las mujeres. No obstante, los datos relativos permiten observar que el porcentaje de mujeres trabajando en el mismo municipio es netamente superior, 73,4% frente a la proporción de hombres en la misma situación, 65,1%.

- Por otra parte si un 24,1% del total de ocupados trabaja fuera de su municipio y debe desplazarse a otro lugar para ejercer su actividad profesional, pudiendo abarcar el marco territorial de su movilidad desde el municipio colindante hasta el extranjero, el análisis diferenciado por sexo evidencia una diferencia entre los dos sexos pronunciada: el 20,7% de las mujeres y el 25,4% de los hombres se mueven a estas escalas. El 1,9% de las primeras trabajan fuera de Andalucía, mientras

ese porcentaje es del 2,1% en los varones. No se debe olvidar, sin embargo, que los desplazamientos que la población ocupada realiza a otro municipio por razón de trabajo no tienen necesariamente por qué ser cotidianos pudiendo tener un carácter semanal o de temporada e incluso pueden ser emigrantes de larga estancia que, por diversas razones, no modifican su lugar de residencia.

- Para terminar, otro 5,2% de la población ocupada, 130.811 personas, acude a varios municipios para realizar su trabajo, siendo la diferencia entre los dos sexos muy importante ya que el 7,2% hombres y solo el 1,5% de las mujeres están en esa situación.

**Figura 1.18. Población ocupada según lugar de trabajo**



Así la movilidad por razón de trabajo comprende varias situaciones muy diferentes y si bien afecta a los dos sexos resulta llamativo constatar que la escala y el modelo de movilidad son diferentes, siendo la escala local más propia de las mujeres y la movilidad intermunicipal y plurimunicipal una cuestión más masculina. Aunque estas últimas impliquen no solamente un tipo de comportamiento y unas actividades profesionales bien definidas, la movilidad intermunicipal implica distintas escalas de movimiento sin conllevar forzosamente la realización de muchos kilómetros o largas temporadas fuera del ámbito familiar.

La elaboración y el tratamiento estadístico propuesto no permite, sin embargo, profundizar más en las características de las pautas temporales de los modelos de movilidad para

identificar el peso y las pautas de comportamiento de la población activa que trabaja fuera del ámbito municipal y evaluar así la importancia, en cada uno de los casos, de los movimientos pendulares y migratorios de corta o larga duración.

Las figuras 1.17 y 1.18 indican que tanto en lo que se refiere a la movilidad en el resto de España, como en el extranjero, los porcentajes son similares: 1,5% en el caso de las mujeres y 1,8% para los hombres en lo que se refiere al resto de España, aunque si observamos las cifras brutas el número de varones (34.762) dobla el efectivo femenino (15.971); mientras en el extranjero se desplazan 0,3% de las mujeres y 0,4% de los hombres.

### 1.2.2. La movilidad intermunicipal por género

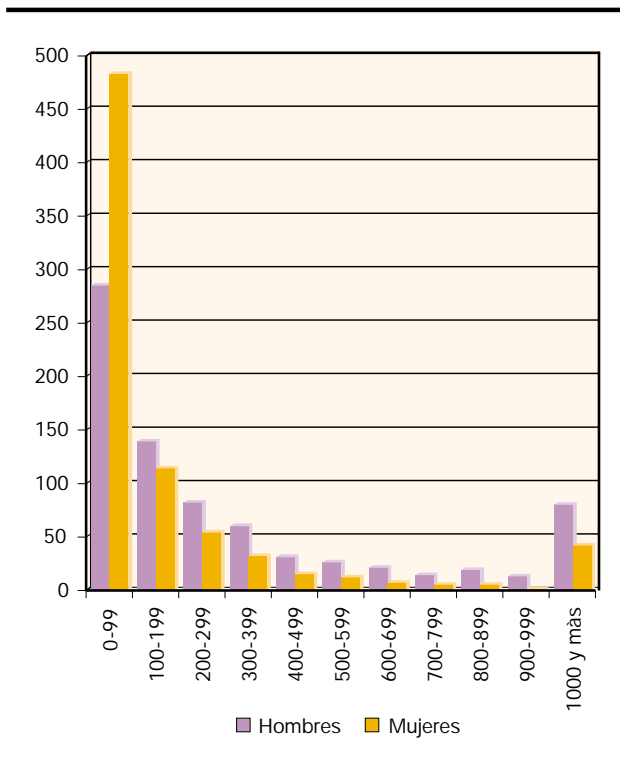
Desde la perspectiva del análisis de la movilidad por lugar de origen se tiene en cuenta la población ocupada que trabaja fuera de su municipio de residencia. Si bien se constata un aumento global de la movilidad, las situaciones son muy diversas tanto por sexos como por ámbito territorial.

Aunque la amplitud de los valores de la distribución de frecuencias de los municipios según la población ocupada que trabaja fuera del municipio (figura 1.19) va de cero hasta más de mil personas, en regla general el número de personas que trabajan fuera del municipio no supera las 100 en el 62,7% de los casos en lo que se refiere a las mujeres, y el 37% en el caso de los hombres, ilustrando las primeras conclusiones sacadas de las dos primeras figuras en las cuales se observa que los

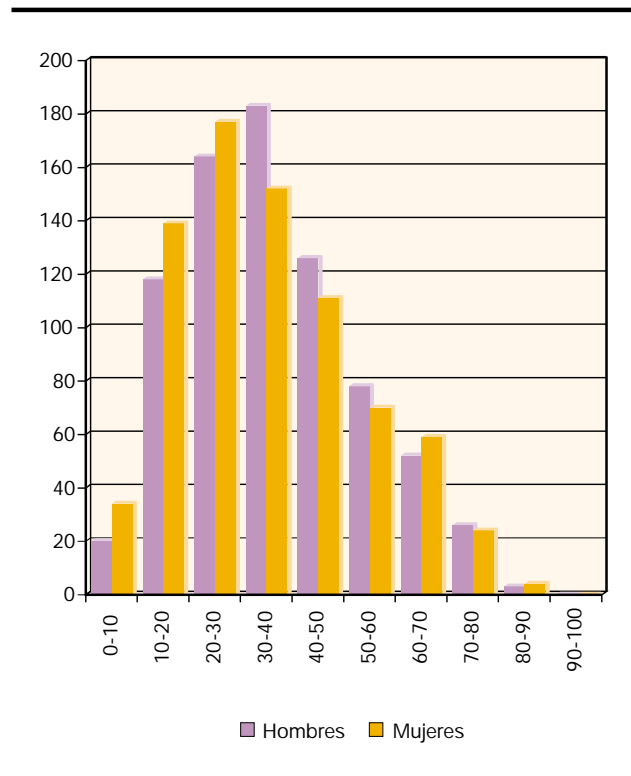
hombres suelen moverse más hacia fuera para ejercer su actividad profesional.

La existencia de tales diferencias se pone de manifiesto en otros aspectos: la población activa masculina suele desplazarse más, llegando a más de 1.000 personas en el 10,3% de los municipios andaluces, correspondientes en gran medida a las aglomeraciones urbanas y las zonas de mayor actividad de la costa andaluza; en tres cuartas partes de los municipios andaluces se mueven entre 0 y 199 mujeres que trabajan fuera de su municipio. Pero esta afirmación no debe ocultar que al trabajar con datos brutos, el peso demográfico de cada uno de los municipios y de los dos sexos en el total de ocupados influye en el conjunto de los valores.

**Figura 1.19. Distribución de frecuencias de los municipios según la población ocupada que trabaja fuera del municipio**



**Figura 1.20. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada que trabaja fuera del municipio**



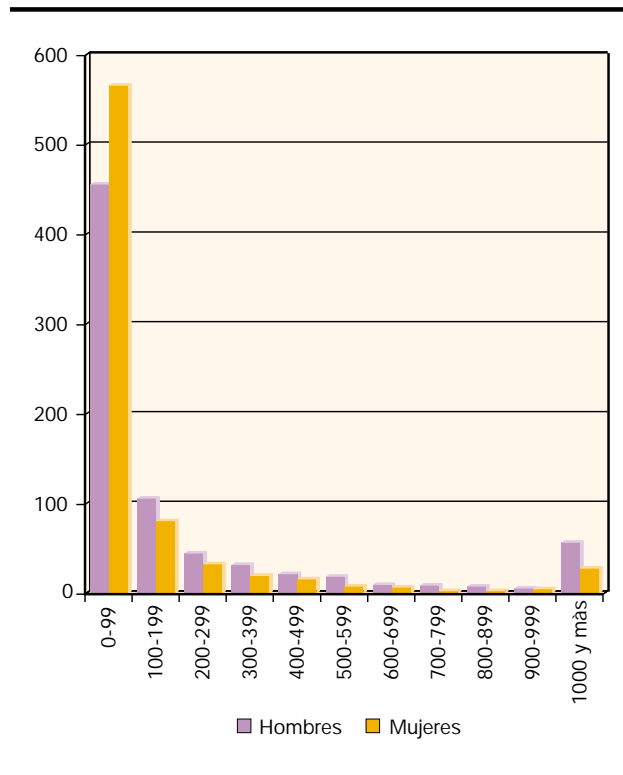
Este matiz en la diferencia de distribución de los municipios según la proporción de la población ocupada que trabaja fuera del municipio se aclara con el análisis en términos relativos (figura 1.20), al representar únicamente el porcentaje de población que se desplaza sobre la población activa total del municipio. Se advierte que pocos son los municipios donde se mueven únicamente el 10% de la población femenina; sin embargo, en el 45% de los municipios se mueven hasta el 30% de las mujeres. En lo que se refiere a los hombres, su mayor movilidad se traduce en el hecho de que en un 60% de los municipios andaluces se mueven fuera de su lugar de residencia por razones laborales entre el 10 y el 40% de los

activos ocupados; pero lo más llamativo es, sin lugar a dudas, la presencia de municipios de donde salen a trabajar más del 80% de los activos ocupados, tantos hombres (tres municipios) como mujeres (cuatro municipios).

Si bien la amplitud de la curva de valores revela que las frecuencias de los municipios según empleos ocupados por residentes fuera del municipio (figura 1.19) van de cero hasta más de mil personas, por regla general el número de empleos ocupados por personas exterior al municipio no supera las 100, existiendo unas diferencias importantes si observamos el comportamiento por sexos.

Si en el 73% de los municipios el número de mujeres que vienen de fuera no supera las 99 personas, en el resto de los ámbitos domina la población activa masculina, llegando a más de 1000 personas en el 7,4% de los municipios andaluces correspondientes en gran medida a las aglomeraciones urbanas y las zonas de actividad importantes del litoral andaluz.

**Figura 1.21. Distribución de frecuencias de los municipios según "empleos" ocupados por residentes fuera del municipio**

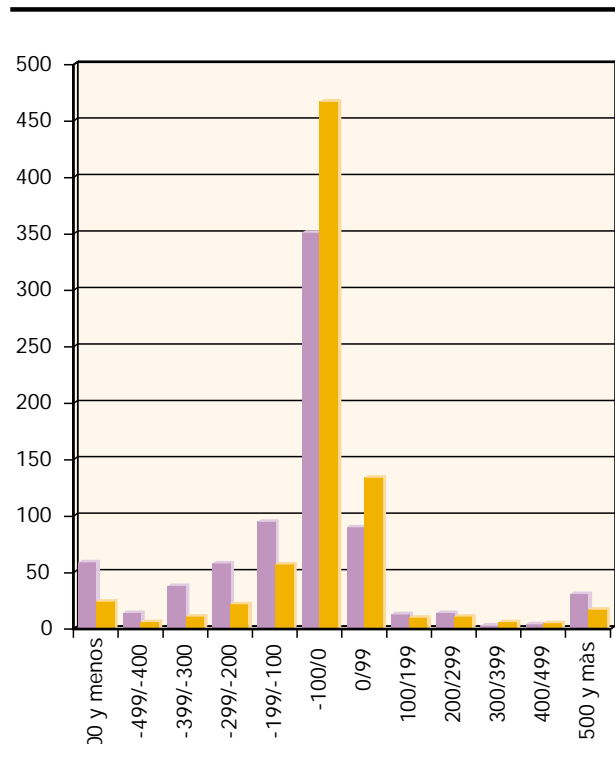


Por regla general, el número de empleos ocupados por residentes fuera del municipio no supera los 100 pero existe una profunda diferencia de comportamiento entre los dos sexos (figura 1.22), contraste muy relacionado con las particularidades de los empleos ofrecidos.

Si bien el número de empleos ocupados por mujeres no suele superar los 99 en el 73% de los municipios, esta proporción se alcanza en el caso de los hombres entre los 99 y los 299 empleos. Sin embargo si se miran las cifras relativas (figura 1.22) se homogeneizan las tendencias entre los dos sexos: mientras sólo en el 7% de los municipios la proporción de los trabajadores foráneos es inferior o igual al 10%, lo más común es que entre el 10 y el 20% de los empleos sean ocupados por residentes fuera del municipio, tanto hombres como mujeres, tendencia que se verifica en el 38% de los municipios andaluces. Lo más interesante, sin embargo, se

Con el análisis de la movilidad según lugar de destino se tiene una aproximación a los empleos localizados en cada municipio, ya sean ocupados por los propios residentes en él o que atraigan residentes en otros municipios, sin contar los empleos no localizados ni los empleos ocupados por residentes en municipios del resto de España o en el extranjero.

**Figura 1.22. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de "empleos" ocupados por residentes fuera del municipio**

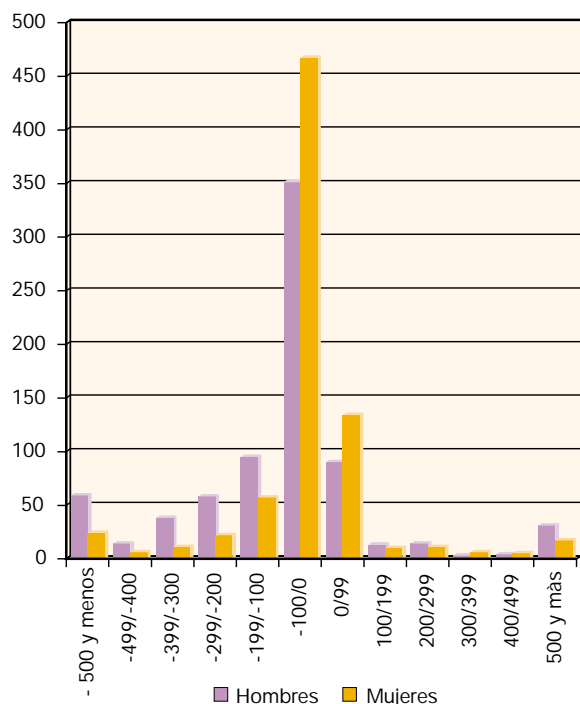


sitúa en los límites superiores de la distribución, donde se observa que en 5 municipios andaluces la población activa masculina procedente de otro municipio representa más del 70% de la población que trabaja en el mismo, mientras esta tendencia se observa sólo una vez en el caso de la población femenina.

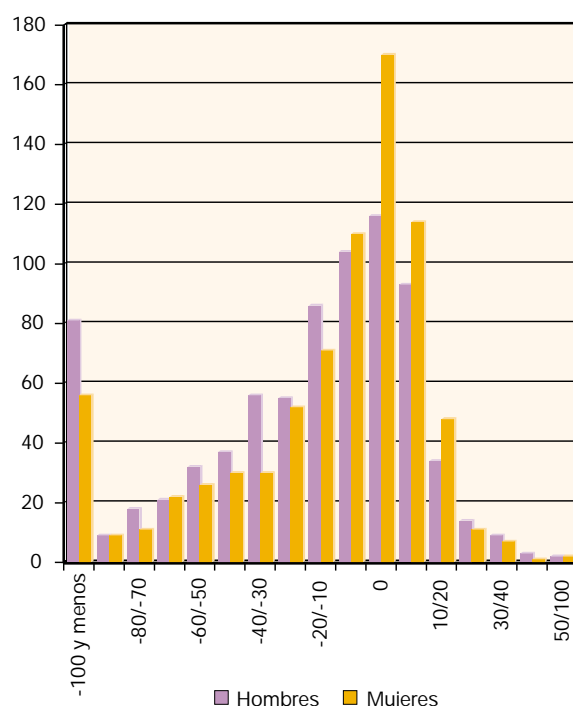
Partiendo de las dos variables anteriores se pueden analizar los saldos por municipios entre ocupados residentes y empleos localizados, permitiendo observar la capacidad de cada uno de ellos para atraer población residente en otros municipios o, al contrario, su dependencia de otros municipios desde el punto de vista de la ocupación.

Si bien el 19% de los municipios andaluces tiene saldos de empleos positivos, no se debe olvidar que la dispersión de los datos referidos a la población total es significativa y se manifiesta en los histogramas por sexos.

**Figura 1.23. Distribución de frecuencias de los municipios según el saldo entre “empleos” localizados y población ocupada**



**Figura 1.24. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de los saldos entre “empleos” localizados y población ocupada**



En general existe una cierta armonía entre los empleos localizados y la población ocupada, pero no deja de haber un notable contraste entre los dos sexos. Tanto en la ilustración referente a la distribución bruta como ponderada (figura 1.23 y 1.24), el número de municipios con saldo negativo se multiplica por dos en el caso de los hombres (34%), y suele ser simétrico en los municipios con saldos positivos, a excepción de los municipios con resultado superior a 500 empleos donde, referidos a las cifras absolutas (figuras 1.23), el número de municipios con un saldo masculino positivo duplica al de las mujeres.

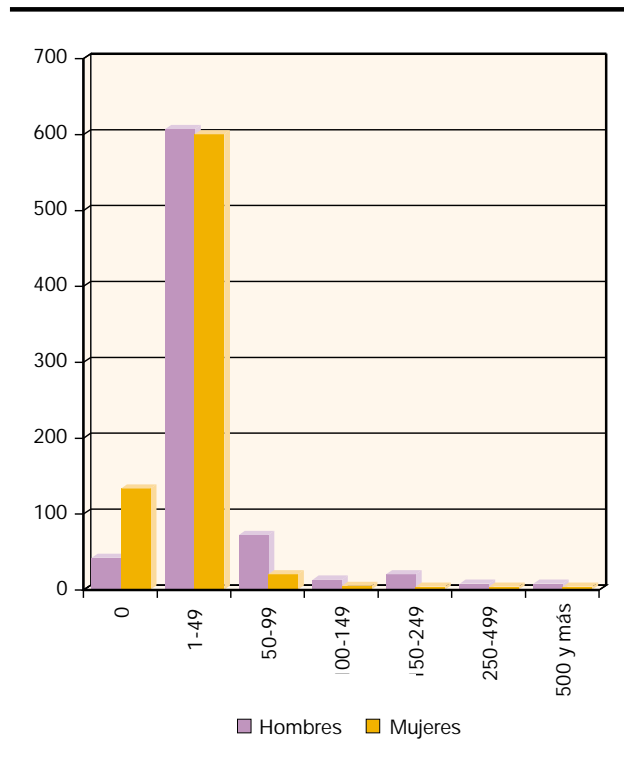
Sin embargo, analizados los saldos en términos relativos, el número de municipios con un saldo fuertemente positivo es mayor para los hombres que para las mujeres. Así mismo, el número de municipios en que los saldos son inferiores al 100% de los empleos, en que la diferencia entre residentes ocupados y empleos supera el número de empleos que hay en el propio municipio, es mayor para las mujeres que para los hombres.

### 1.2.3. Otras relaciones entre lugar de residencia y lugar de trabajo por género

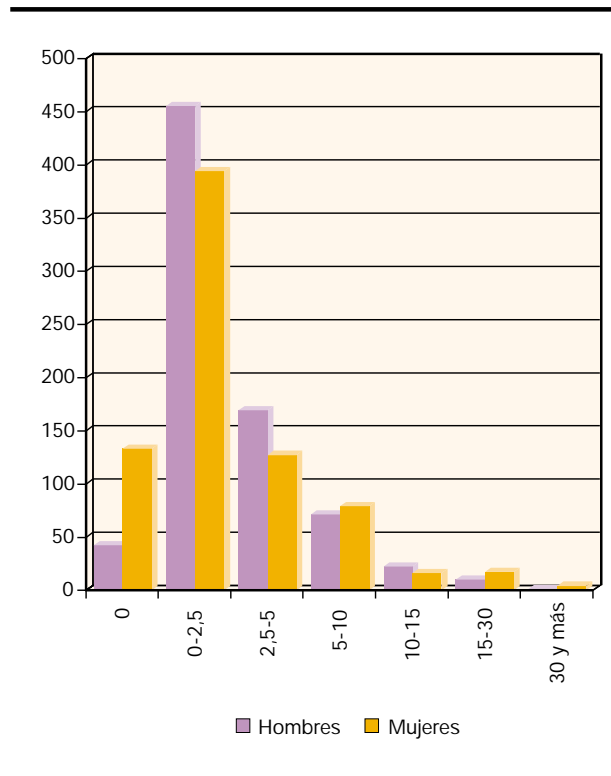
#### *Ocupados fuera de Andalucía*

Si bien los ocupados que trabajan fuera de Andalucía representan el 1,7% de la población ocupada, porcentaje que agrupa a 41.906 personas, de los cuales 33.079 trabajan en España y 8.827 en otro país, no se debe olvidar que el número total de trabajadores fuera de la comunidad autónoma ha aumentado un 47% en estos diez últimos años, creciendo un 104% el número total de activos ocupados en el extranjero. Examinando la población activa ocupada en su conjunto, no existe a esta escala una profunda discrepancia de comportamiento entre los dos sexos: 1,8% de los hombres y 1,5% de las mujeres trabajan fuera de la comunidad autónoma, mientras el 0,3% y el 0,4% respectivamente trabajan en el extranjero.

**Figura 1.25. Distribución de frecuencias de los municipios según la población ocupada que trabaja en otra comunidad autónoma**



**Figura 1.26. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada que trabaja en otra comunidad autónoma**



En lo que se refiere a la población activa que trabaja fuera de la comunidad autónoma andaluza, la principal diferencia en el comportamiento entre los dos sexos reside en el hecho de que las mujeres se resisten más a dar el primer paso e irse a otra comunidad autónoma para ejercer su profesión; en un 17% de los municipios andaluces ninguna mujer trabaja fuera de su propia comunidad de residencia. Sin embargo, una vez dado este primer paso, la tendencia tiende a equilibrarse e incluso a invertirse en las cotas más altas, si se refiere a las cifras relativas de la figura 1.25, donde en 21 municipios andaluces el 15% y más de la población femenina activa se traslada a otra comunidad para trabajar, llegando en 4 casos a más del 30% de la población activa femenina.

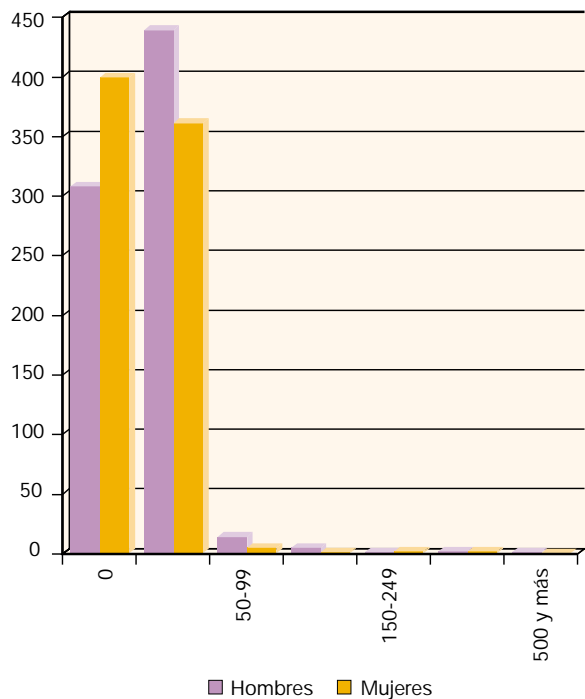
Si bien esta tendencia parece sorprendente a primera vista, no se debe olvidar que la vinculación de un municipio a otra comunidad no implica cubrir distancias importantes, pues el 6% de los municipios andaluces son limítrofes con otra comunidad autónoma: Extremadura, Castilla la Mancha o Murcia.

Por otra parte, la población ocupada que trabaja fuera de España, aunque representa un porcentaje mínimo, ha crecido enormemente en estos últimos diez años siendo la distribución por sexo bastante equilibrada si nos referimos a los efectivos ponderados por sexos pero con un comportamiento desigual en lo que se refiere a su distribución territorial.

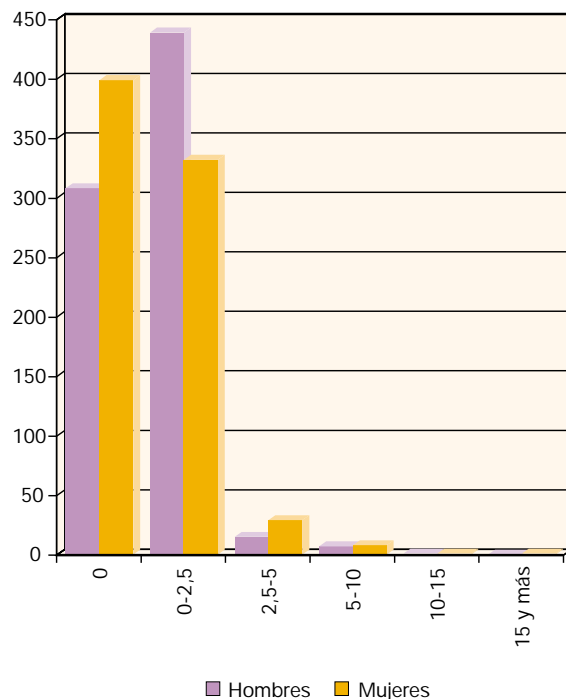
El desplazamiento para ir a trabajar al extranjero sigue siendo un asunto masculino, si bien en muchos municipios andaluces ningún activo, tanto mujer como hombre, lo lleva a cabo. En el 57% de los casos entre 1 y 49 activos varones van fuera del país a trabajar, mientras este hecho se observa sólo en el 46% de los municipios en el caso de las mujeres. A medida que va aumentando el número de ocupados movilizados, la distribución por sexo tiende a equipararse tanto en las cifras brutas como relativas. No obstante, llama la atención observar que en el 57% de los municipios andaluces la población masculina activa que trabaja en el extranjero representa hasta el 2,5% de la población activa y en un caso más del 15% de la población activa femenina.



**Figura 1.27. Distribución de frecuencias de los municipios según la población ocupada que trabaja fuera de España**



**Figura 1.28. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada que trabaja fuera de España**

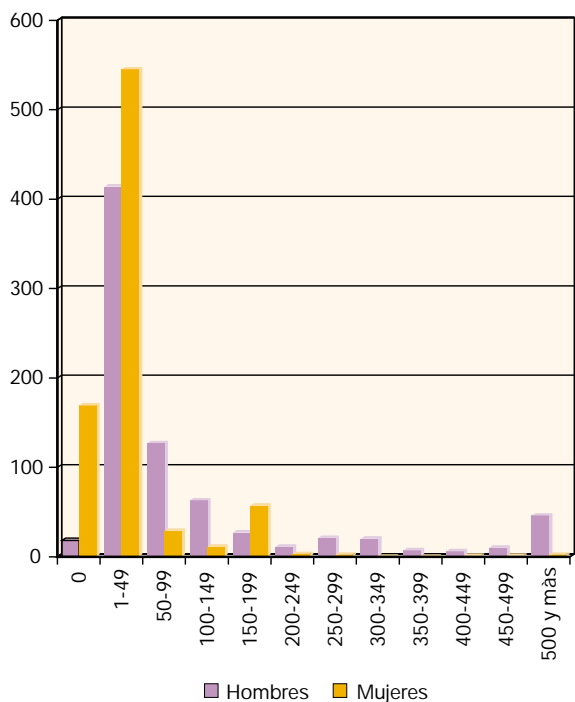


*Ocupados en varios municipios*

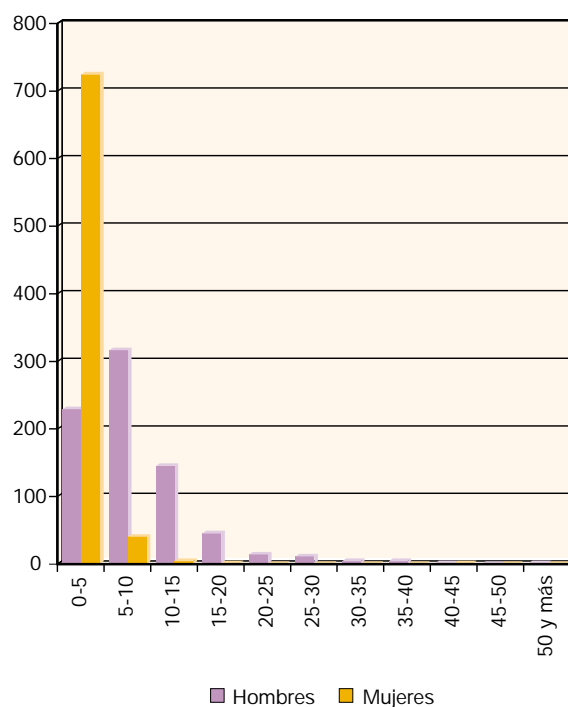
La población ocupada en varios municipios tiene de por sí unas características muy concretas por las peculiaridades de los empleos que implican una mayor movilidad espacial. Representan 130.811 personas, lo que supone un 5,2% del

total de la población ocupada pero la diferencia de conducta entre los dos sexos es marcada: representa el 1,5% de la población ocupada femenina y el 7,2% de la población masculina. Así, el empleo que conlleva una gran movilidad espacial entre varios municipios es, ante todo, masculino.

**Figura 1.29. Distribución de frecuencias de los municipios según la población ocupada en varios municipios**



**Figura 1.30. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada en varios municipios**



Pocos son los municipios donde no se da este tipo de movilidad masculina, pero la frecuencia es mucho mayor que en las mujeres (22%). A pesar de esto, con los datos brutos (figura 1.29) se observa que es común encontrar a medio centenar de mujeres en esta situación (70% de los municipios andaluces) pero por encima de esta cota, los hombres predominan claramente (excepto en la franja 150-199) llegando a representar más de 500 personas en el 6% de los municipios.

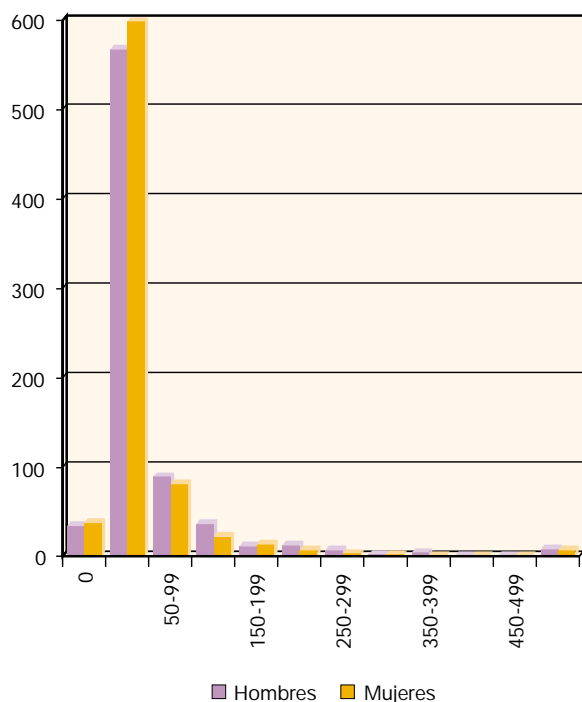
Ahora bien, si se observa la figura 1.30 referente a los valores relativos, la tendencia es bien distinta y permite ratificar que la ocupación en varios municipios es, ante todo, una característica de la población ocupada masculina. Si bien en la representación de los datos brutos las mujeres parecían tener un papel a veces más importante que los hombres, su ponderación sobre el conjunto de la población activa

demuestra que su presencia es marginal: en el 94 % de los municipios andaluces representan menos del 5% de la población activa, mientras que en el 3% de los municipios la población masculina ocupada en varios municipios representa más de una cuarta parte de la población activa, llegando en un caso a superar el 50%.

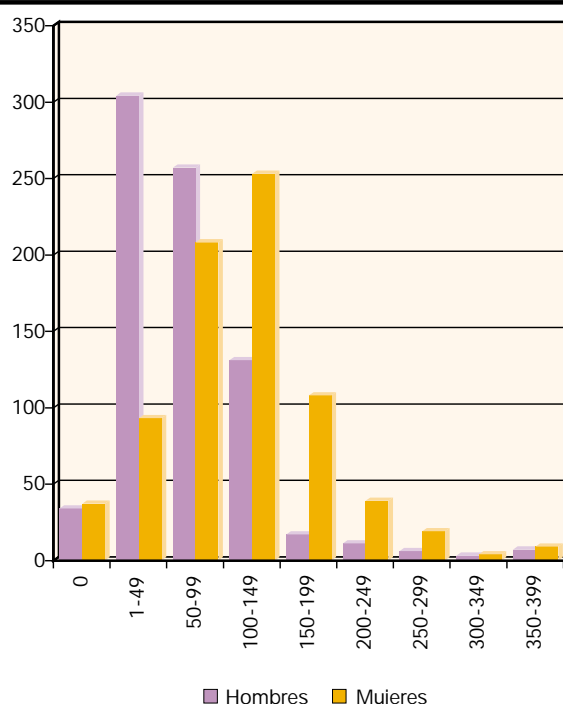
#### *Ocupados que trabajan en su propio domicilio*

En los últimos años los discursos sobre el teletrabajo y el trabajo a domicilio, sus oportunidades y su futuro sobre todo en lo que se refiere a la posibilidad para la mujer de acceder al mercado laboral y compaginar más fácilmente sus obligaciones familiares con su actividad laboral, no han sido comprobados empíricamente.

**Figura 1.31. Distribución de frecuencias de los municipios según la población ocupada que trabaja en su domicilio**



**Figura 1.32. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada que trabaja en su domicilio**



Si bien el análisis de los datos generales señalan la posibilidad de algunos errores interpretativos, sobre todo en las zonas rurales, pocos son los municipios donde no se da este modelo de actividad (menos del 5%). Alrededor del 85% de los municipios andaluces tiene hasta un centenar de activos que trabajan en su domicilio, tanto hombres como mujeres. En realidad, observando la figura 1.31 se verifica que el comportamiento de los dos grupos de población suele ser muy parecido. Esta reflexión, sin embargo, no se confirma en el análisis de los porcentajes, cuando se relaciona estos colectivos con el conjunto de la población ocupada.

La figura 1.32 ilustra un modelo de comportamiento muy diferenciado donde, sin bien en el 72% de los municipios, la población activa masculina ocupada en su domicilio no alcanza el 5% de la población ocupada, esta proporción se sitúa entre el 2,5% y el 15% para las mujeres, llegando hasta el 25% en el 7,5% de los casos. Lo que podría ser una primera confirmación de la relación existente entre el desarrollo del teletrabajo y del trabajo a domicilio con el aumento de la tasa de ocupación de la mujer. Para confirmarlo sería necesario un análisis más profundo de las características socioprofesionales de este colectivo por sexos y un estudio dinámico de los datos a partir de los próximos censos.

### 1.3. Movilidad por razón de trabajo y características socioeconómicas de los ocupados

#### 1.3.1. Características socioeconómicas de los ocupados según ámbito del desplazamiento

Para profundizar en el conocimiento de la movilidad por razón de trabajo en Andalucía es necesario comprender las relaciones socioeconómicas que mediatizan tales movimientos. Para ello se ha analizado la movilidad por trabajo según lugar de destino cruzándola con otras variables de carácter sociodemográfico, de las cuales se han seleccionado cuatro:

- *Condición socioeconómica, que contempla un total de 18 categorías, que pueden utilizarse como una aproximación a la estructura de clases sociales entendida en términos relacionales, combinando de alguna forma las perspectivas teóricas neweberiana y neomarxista, pues considera la relación con la propiedad de los medios de producción, la autoridad en las empresas y organizaciones, la cualificación, e incluso diferencia entre sectores agrarios y no agrarios.*

- *Ocupación, que sigue la CNO 93, habiéndose explotado a dos dígitos, lo que supone un total de 66 categorías.*

- Rama de actividad, que sigue la CNAE 94, igualmente explotada a dos dígitos, con 60 categorías, que comprende 3 categorías en el sector primario, 31 en el sector industrial, contando como tales las actividades extractivas, la producción y distribución de energía y la construcción, y 26 en el sector terciario.

- Situación profesional, que es una clasificación censal con 6 categorías, que gira en torno a la relación con los medios de producción, aunque diferencia entre trabajadores por cuenta ajena fijos y temporales.

Por otro lado, la variable "lugar de trabajo" tiene ocho categorías de respuesta. Aparte de las referidas a los ámbitos de las demarcaciones político-administrativas convencionales (municipio, provincia, comunidad autónoma), hay una referencia a ámbitos estadísticos intermedios (AEI), estos ámbitos intermedios han sido utilizados por el IEA para la difusión de datos infraprovinciales en la publicación "Proyección de la población de Andalucía por ámbitos subregionales. 1998-2016". Esta escala es extraordinariamente relevante para procesos como los aquí analizados y, consideramos que su utilización añade una perspectiva importante a nuestro análisis. Se trata de un total de 52 áreas funcionales de distinto carácter, y cuya composición municipal puede consultarse en dicha publicación.

El objeto de este análisis es describir las características socioeconómicas de las personas que trabajan en cada uno de los ámbitos considerados, según las categorías de las cuatro variables mencionadas. Para ello se han considerado dos tipos de indicadores:

- La distribución de la población de cada categoría socioeconómica según el lugar de trabajo, que sirve para medir la propensión de cada una de las categorías a desarrollar su trabajo en cada uno de los distintos ámbitos, con independencia del volumen de ocupados que tenga.

- La distribución de la población en cada "lugar de trabajo" según las categorías de cada una de las variables socioeconómicas consideradas; es decir, qué cantidad de ocupados de cada categoría socioeconómica hay en cada uno de los ocho ámbitos de trabajo diferenciados. Esta distribución está afectada por el volumen mismo que cada categoría represente en el total de ocupados.

El análisis que sigue se ha hecho por ámbitos de trabajo, para lo que se han confeccionado unos cuadros que recogen las categorías de cada una de las variables socioeconómicas más relevantes en ese ámbito. Para seleccionar las categorías que permitan describir el perfil de los ocupados según lugar de trabajo, se han establecido dos criterios:

- Que el porcentaje de ocupados en cada categoría en un ámbito concreto -que representa la propensión a desarrollar su trabajo en dicho ámbito- sea superior al porcentaje medio del total de ocupados en cada ámbito, siempre que el porcentaje de ocupados en dicha categoría respecto al total de los que trabajan en tal ámbito sea estadísticamente significativo (superior al 0,5 %).

- Que el porcentaje de ocupados de cada categoría sea sensiblemente superior al porcentaje medio comprendido en cada categoría (se ha fijado en 1,5 veces dicho porcentaje),

aunque la propensión a trabajar en ese ámbito sea inferior a la media.

#### *Ocupados que trabajan en su propio domicilio*

En la tabla 1.1 se incluyen las categorías con una presencia más destacada entre quienes trabajan en su propio domicilio. Lo más destacable es la presencia de las clases medias patrimoniales entre los grupos ocupacionales que no necesitan desplazarse para acudir a su trabajo, observable en las cuatro variables socioeconómicas consideradas.

Según la condición socioeconómica, prácticamente todas las categorías incluidas en la tabla corresponden a las clases medias patrimoniales. En primer lugar, profesionales y técnicos por cuenta propia; en un segundo grupo, empresarios no agrarios con o sin asalariados; y en tercer lugar, empresarios agrarios. Por otra parte, aunque por debajo de la media en la proporción de ocupados de su categoría que trabajan en su propio domicilio, hay que tener en cuenta el resto del personal de los servicios, pues suponen casi un 10% del total de tales ocupados.

Según la situación profesional, todas las categorías con mayor proporción de trabajadores en su propio domicilio están ligadas a las clases medias patrimoniales: empresarios o profesionales que no emplean personal, ayudas familiares y empresarios o profesionales que emplean personal; aunque entre estos últimos también puede haber representantes de una clase auténticamente capitalista, la mayoría están más cerca del trabajador por cuenta propia, a pesar de que empleen algunos trabajadores por cuenta ajena. Una parte del resto del personal de servicios del apartado anterior pueden ser ayudas familiares; es decir, personas que trabajan con o sin remuneración en el negocio de un familiar con el que conviven.

Al considerar la ocupación, se puede precisar el análisis según la condición socioeconómica. Las categorías con mayor porcentaje de ocupados que trabajan en su propio domicilio aparecen nuevamente ligadas a las clases medias patrimoniales: gerencia de empresas sin asalariados de la hostelería, el comercio y otras (13,6% del total de ocupados en su propio domicilio), gerencia de empresas con menos de 10 asalariados de la hostelería, el comercio y otras (8,2%), profesionales del derecho, escritores y artistas, profesiones asociadas a titulaciones universitarias tanto de las ciencias naturales como de las ciencias sociales y las carreras técnicas (9,3%). Quedan, por otra parte, una serie de trabajadores de distintos sectores: dependientes y trabajadores de los servicios (20,5%), trabajadores cualificados de la ganadería y la agricultura (5,9%), trabajadores, que deben ser en su mayoría artesanos, de la madera, la confección, la piel, los metales, las artes gráficas, la cerámica y la industria alimentaria (4,9%), y una categoría en la que frecuentemente aparecen ligados domicilio y trabajo, como son los conserjes de edificios y vigilantes (1,3%). Es muy posible que la mayoría de estos trabajadores sean autónomos o autopatronos y, por tanto, deban ser considerados también como pertenecientes a las clases medias patrimoniales, dado que muchos se consideran a sí mismos como trabajadores antes que como gerentes de su propio negocio. Sin embargo, también es cada vez más frecuente que algunos de estos trabajadores, sobre todo los profesionales y técnicos, aunque formalmente sean

autónomos, estén parcialmente proletarizados, dependientes de muy pocas organizaciones o empresas para las que trabajan y, en este sentido, pertenezcan más bien a las clases medias funcionales que a las medias patrimoniales.

Todas estas categorías ocupacionales suman cerca de un 64% del total de los que trabajan en su propio domicilio. Además, aunque su propensión a trabajar en su propio domicilio es inferior a la media, deben tenerse en cuenta otras categorías ocupacionales por el volumen que representan sobre el total. Son los trabajadores domésticos, los peones agropecuarios y algunos trabajadores de la construcción, que representan otro 10,6% adicional del total de los que trabajan en su propio domicilio.

Según la rama de actividad, las que tienen mayores porcentajes de ocupados en su propio domicilio son las actividades diversas de servicios personales (que suponen un 3,5% del total). Pero, en consonancia con lo anterior, el comercio, la hostelería y otros servicios como la venta y reparación de vehículos, agrupan a más de un tercio de los andaluces que trabajan en su domicilio (35,2%). No obstante, también merecen destacarse los procesos industriales y de fabricación tradicionalmente de corte artesano y domiciliario: confección y peletería, artes gráficas, alimentación, madera y muebles (8,0%). Los hogares que emplean personal doméstico

agrupan a otro 3,8% de los que trabajan en su domicilio; y una serie de servicios diversos suman otro 3,9%: seguros, actividades recreativas, culturales, deportivas, informáticas e inmobiliarias.

Otras actividades agrupan a porcentajes importantes de ocupados en su domicilio, aunque en ellas la propensión a hacerlo sea menor a la media. Son básicamente, las agrarias, la construcción y, especialmente, los servicios (ver tabla 1.1).

En resumen, las clases medias patrimoniales, las ocupaciones típicas de tales clases y los sectores de actividad en que mayor es su presencia, son las que muestran mayor propensión a trabajar en su propio domicilio. Esto es evidente en los pequeños empresarios del comercio, la hostelería y otros servicios; también entre los agricultores. Entre los profesionales por cuenta propia, empleen o no a trabajadores, que trabajan en su propio domicilio, predominan los profesionales del derecho, pero también hay escritores y artistas, profesionales de las ciencias naturales y sociales y otros. La mayoría corresponden a profesiones que tradicionalmente se han ejercido desde despachos y oficinas propios, frecuentemente vinculados a la vivienda de su titular, pero es posible que algunas de estas situaciones sean algo más novedosas, que correspondan al ejercicio freelance de nuevas profesiones.

**Tabla 1.1. Características de quienes trabajan en su propio domicilio**

		% de su categoría	% respecto al total	% acumulado
<b>Condición socioeconómica</b>				
	Profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta propia, con o sin asalariados	12,6	11,0	11,0
	Empresarios no agrarios sin asalariados	12,1	29,2	40,2
	Empresarios no agrarios con asalariados	7,0	12,5	52,7
	Empresarios agrarios sin asalariados	6,1	3,3	56,0
	Empresarios agrarios con asalariados	4,0	1,4	57,4
	<i>Media</i>	2,7		
	Resto del personal de los servicios	1,9	9,3	66,7
<b>Situación profesional</b>				
	Empresario o profesional que no emplea personal	11,7	41,3	41,3
	Otra situación (ayuda familiar)	11,0	2,6	43,9
	Empresario o profesional que emplea personal	6,7	16,1	60,0
	<i>Media</i>	2,7		
<b>Ocupación</b>				
	16 - Gerencia de empresas de hostelería sin asalariados	20,3	2,8	2,8
	15 - Gerencia de empresas de comercio sin asalariados	15,3	7,6	10,4
	17 - Gerencia de otras empresas sin asalariados	12,8	3,2	13,6
	61 - Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	10,3	1,5	15,1
	13 - Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	10,2	1,8	16,9
	79 - Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	9,7	2,1	19,0
	23 - Profesionales del derecho	9,7	2,9	21,9
	12 - Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	7,9	3,2	25,1
	25 - Escritores, artistas y otras profesiones asociadas	7,0	1,2	26,3
	92 - Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	7,0	1,3	27,6
	14 - Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	6,5	3,2	30,8
	20 - Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	4,7	1,1	31,9
	24 - Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3º ciclo universitario	4,7	0,8	32,7

CONTINUA →

**Tabla 1.1. Características de quienes trabajan en su propio domicilio**

CONTINUACIÓN

	% de su categoría	% respecto al total	% acumulado
77 - Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	4,6	1,3	34,0
53 - Dependientes de comercio y asimilados	4,3	10,8	44,7
78 - Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	4,3	1,5	46,2
50 - Trabajadores de los servicios de restauración	3,5	5,8	52,0
51 - Trabajadores de los servicios personales	3,5	3,9	56,0
26 - Profesiones asociadas a una titulación de 1 <sup>er</sup> ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	3,5	1,1	57,0
21 - Profesiones asociadas a titulaciones de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	3,4	1,7	58,7
60 - Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	3,3	4,4	63,1
29 - Otras profesiones asociadas a una titulación de 1 <sup>er</sup> ciclo universitaria	2,9	0,7	63,7
<i>Media</i>	<i>2,7</i>		
91 - Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	2,4	3,9	67,7
94 - Peones agropecuarios y de la pesca	1,5	3,8	71,5
71 - Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	1,2	2,8	74,3
Actividad			
93 - Actividades diversas de servicios personales	9,6	3,5	3,5
18 - Industria de la confección y de la peletería	7,6	2,2	5,7
52 - Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	5,6	21,2	26,9
55 - Hostelería	4,9	11,6	38,4
95 - Hogares que emplean personal doméstico	4,7	3,8	42,2
74 - Otras actividades empresariales	4,5	7,6	49,8
22 - Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	3,9	0,7	50,5
15 - Industria de productos alimenticios y bebidas	3,8	3,2	53,7
66 - Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	3,8	0,8	54,5
92 - Actividades recreativas, culturales y deportivas	3,6	1,5	56,0
20 - Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	3,2	0,6	56,6
72 - Actividades informáticas	3,2	0,8	57,4
70 - Actividades inmobiliarias	3,2	0,8	58,2
36 - Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras	3,0	1,3	59,5
50 - Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor	2,8	2,4	61,9
<i>Media</i>	<i>2,7</i>		
01 - Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios relacionados con las mismas	2,5	11,1	73,1
51 - Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2,0	2,8	75,9
85 - Actividades sanitarias y veterinarias; servicio social	1,8	4,1	80,0
80 - Educación	1,4	3,3	83,3
75 - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,2	4,0	87,2
45 - Construcción	1,1	5,2	92,4

*Ocupados que trabajan en su municipio de residencia*

Excluido su propio domicilio, más de las dos terceras partes de los ocupados trabajan en el mismo municipio en el que residen. Esto hace que en el análisis de los ocupados en este ámbito entren buena parte de las categorías socioeconómicas aquí consideradas, que resultan mucho menos discriminantes.

Según la condición socioeconómica, los empresarios y trabajadores agrarios son los que mayor propensión tienen a desarrollar su trabajo en su municipio de residencia. También ocurre, aunque en menor medida, con el personal de los servicios de menor cualificación y el personal administrativo y comercial. Los empresarios no agrarios con asalariados y los no clasificables según su condición socioeconómica también desarrollan su trabajo en el propio municipio por encima de la media. Conjuntamente estas categorías suman un 52% de los que trabajan en el municipio de residencia. Pero si se les

añaden otras dos categorías, como son los operarios cualificados y los profesionales y técnicos por cuenta ajena se alcanza un 72% del total de los que trabajan en su municipio, aunque ambas categorías, sobre todo la segunda, muestran una tendencia a trabajar en su municipio muy inferior a la media.

De acuerdo a la situación profesional, los que tienen mayor propensión a trabajar en su municipio son las ayudas familiares y los empresarios o profesionales que emplean personal, pero representan un porcentaje pequeño del total. De ahí que haya que tener en cuenta a los trabajadores asalariados por cuenta ajena, ya sean fijos o eventuales, para analizar los ocupados en su propio municipio.

De acuerdo a la ocupación, nuevamente las vinculadas a las actividades agropecuarias son las que tienen una mayor presencia en este grupo de ocupados en su municipio de

residencia (sumando un 12,7% del total). Les siguen un conjunto muy variado de ocupaciones entre las que predominan dependientes del comercio y trabajadores de los servicios de restauración, básicamente camareros, y de los servicios personales (13,3%), las menos cualificadas de los servicios (7,5%, entre ellos empleados domésticos, peones del transporte, conserjes y otros no cualificados), empleados administrativos (7,0%, especialmente de menor cualificación). Tiene una menor presencia las categorías más ligadas a la industria (4,7%), la gerencia de empresas (4,6%) y las profesiones de apoyo a la gestión administrativa y del derecho (4,1%).

Todas las categorías anteriores suman poco más del 54% de los que trabajan en su municipio de residencia, por lo que parece necesario considerar otras ocupaciones, aunque su tendencia a trabajar en tal ámbito sea inferior a la media. En la tabla 1.2 se recogen sobre todo las ligadas a la construcción (tres categorías que suman un 11,9%), además de mecánicos de maquinaria, maestros y conductores del transporte urbano.

Por lo que se refiere a la rama de actividad, nuevamente aparece la agricultura en primer lugar, pero las actividades ligadas al comercio y la hostelería suponen un 17,9% del total de los ocupados en el municipio, frente al 13,7% del sector agropecuario. La administración pública supone un 9,2% y otras actividades de servicios suman el 12,1%, incluyendo los hogares que emplean personal doméstico. Las actividades industriales suponen solamente un 6,5%. Las actividades con menor porcentaje de trabajadores en el municipio que la media, pero con un volumen importante, son muy variadas; destacando la construcción y otros servicios.

En conclusión, el perfil socioeconómico de los que trabajan en su propio municipio de residencia es más impreciso pero se advierte la mayor presencia de los ocupados en la agricultura y en los servicios, especialmente los de atención al público, comercio y hostelería, básicamente. También destaca la menor propensión de los profesionales y técnicos a trabajar en su propio municipio, y algo mayor de los empresarios y gerentes de empresas no agrarias.

**Tabla 1.2. Características de quienes trabajan en su propio municipio**

		% de su categoría	% respecto al total	% acumulado
<b>Condición socioeconómica</b>				
	Empresarios agrarios sin asalariados	83,3	1,8	1,8
	Empresarios agrarios con asalariados	78,8	1,1	2,9
	Resto de trabajadores de explotaciones agrarias	77,7	10,6	13,5
	No clasificables por condición socioeconómica	75,6	0,7	14,2
	Resto del personal de los servicios	74,2	14,4	28,6
	Resto del personal administrativo y comercial	74,0	18,4	46,9
	Empresarios no agrarios con asalariados	72,3	5,1	52,1
	<i>Media</i>	<i>68,0</i>		
	Operarios cualificados y especializados de establecimientos no agrarios	62,6	18,7	70,7
	Profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta ajena	58,5	12,9	83,7
<b>Situación profesional</b>				
	Otra situación (ayuda familiar)	75,6	0,7	0,7
	Empresario o profesional que emplea personal	72,9	7,0	7,7
	<i>Media</i>	<i>68,0</i>		
	Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido	67,8	42,0	49,7
	Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal..	67,4	40,4	90,1
<b>Ocupación</b>				
	60 - Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	80,2	4,3	4,3
	93 - Otros trabajadores no cualificados en otros servicios	79,8	0,9	5,1
	94 - Peones agropecuarios y de la pesca	79,4	8,3	13,4
	91 - Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	79,2	5,2	18,6
	77 - Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero	78,8	0,9	19,5
	78 - Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	77,8	1,1	20,6
	46 - Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados en trato directo con el público	77,7	1,1	21,7
	41 - Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados	77,7	0,7	22,4
	13 - Gerencia de empresas de hostelería y restauración con menos de 10 asalariados	77,7	0,5	22,9
	53 - Dependientes de comercio y asimilados	77,4	7,7	30,7
	12 - Gerencia de empresas de comercio con menos de 10 asalariados	76,2	1,2	31,9
	79 - Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados	76,0	0,6	32,5

CONTINUA →

**Tabla 1.2. Características de quienes trabajan en su propio municipio**

CONTINUACIÓN

		% de su categoría	% respecto al total	% acumulado
	98 - Peones del transporte y descargadores	75,0	0,8	33,4
	44 - Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	74,4	2,8	36,2
	15 - Gerencia de empresas de comercio sin asalariados	73,7	1,5	37,6
	50 - Trabajadores de los servicios de restauración	73,5	4,8	42,4
	43 - Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	73,4	1,7	44,1
	92 - Conserje de edificios, limpiacristales y vigilantes	73,2	0,5	44,7
	34 - Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	71,8	3,2	47,9
	83 - Operadores de máquinas fijas	71,7	2,0	50,0
	14 - Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	70,8	1,4	51,4
	51 - Trabajadores de los servicios personales	70,4	3,2	54,5
	23 - Profesionales del derecho	69,4	0,8	55,4
	45 - Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	68,3	0,7	56,1
	<i>Media</i>	<i>68,0</i>		
	76 - Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	67,0	2,3	58,4
	72 - Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	64,3	3,3	61,7
	28 - Profesiones asociadas a una titulación de 1 <sup>er</sup> ciclo universitario en la enseñanza	63,0	2,5	64,2
	71 - Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	62,3	5,9	70,1
	96 - Peones de la construcción	60,6	2,7	72,8
	86 - Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	49,4	3,1	75,9
Actividad	01 - Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios relacionados con las mismas	78,4	13,7	13,7
	18 - Industria de la confección y de la peletería	78,8	0,9	14,6
	95 - Hogares que emplean personal doméstico	78,6	2,5	17,1
	36 - Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras	76,1	1,3	18,4
	52 - Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	74,2	11,1	29,5
	05 - Pesca, acuicultura y actividades de los servicios relacionados con las mismas	74,0	0,5	30,0
	93 - Actividades diversas de servicios personales	73,9	1,1	31,0
	20 - Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	73,8	0,5	31,6
	50 - Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor	72,3	2,5	34,1
	55 - Hostelería	72,1	6,8	40,9
	15 - Industria de productos alimenticios y bebidas	71,3	2,4	43,3
	74 - Otras actividades empresariales	70,8	4,7	48,0
	66 - Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	69,7	0,6	48,6
	75 - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	69,7	9,2	57,8
	70 - Actividades inmobiliarias	69,3	0,7	58,4
	28 - Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	68,9	1,3	59,8
	<i>Media</i>	<i>68,0</i>		
	85 - Actividades sanitarias y veterinarias; servicio social	65,9	5,9	65,6
	51 - Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	63,6	3,5	69,2
	80 - Educación	63,4	5,9	75,1
	45 - Construcción	58,3	11,5	86,6

*Ocupados que trabajan en distinto municipio del mismo AEI de residencia*

Como ya se ha advertido anteriormente, se ha producido un aumento de la movilidad por razón de trabajo entre 1991 y 2001, en el que el entramado de las relaciones de movilidad entre municipios cercanos entre sí se ha complejizado. Ello ha ocurrido de tal manera, que es difícil resaltar qué ocupaciones y actividades están más vinculadas a este ámbito de movilidad cotidiana por razón de trabajo, porque muchas categorías presentan porcentajes superiores a la media en este ámbito.

Según la clasificación por condición socioeconómica, merece destacarse el grupo formado por directivos, gerentes y

altos funcionarios como uno de los que más se desplaza entre los municipios cercanos al de residencia. Sin embargo, los grupos con más ocupados en estos municipios son los profesionales y técnicos que ejercen su actividad por cuenta ajena, los operarios cualificados de establecimiento no agrarios así como el resto del personal administrativo y comercial y el resto del personal de servicios, en este orden de mayor a menor propensión a trabajar en otro municipio cercano al de residencia (tabla 1.3).

Según la situación profesional, son los trabajadores por cuenta ajena con carácter fijo los que más se desplazan en su entorno de residencia inmediato. En cualquier caso, en este



tipo de movimiento es importante el papel de los trabajadores eventuales, por su volumen, porque su propensión a este tipo de desplazamientos es inferior a la media.

Según la ocupación, destacan algunas categorías de obreros industriales y de profesionales de las ciencias físicas, químicas y las ingenierías, lo que es perfectamente congruente con la mayor movilidad en este ámbito de los ocupados en actividades industriales. Seguramente ello se debe a la localización de las grandes industrias en los entornos metropolitanos de las grandes ciudades. Es posible que la aparición de los directores de empresas de más de diez trabajadores en el quinto lugar (tabla 1.3) se deba, también, al mismo tipo de razones. El resto de ocupaciones que muestran una mayor inclinación a desplazarse en este ámbito son casi todas del sector servicios. Por el volumen de población ocupada, cabe destacar entre quienes realizan desplazamientos cotidianos entre municipios cercanos, a los profesionales de la enseñanza que suman el 6,7% del total y a los profesionales de la sanidad con un 3,9%.

Las ocupaciones vinculadas a la construcción, aunque con una propensión a desplazarse en este ámbito en torno a la media, suponen en conjunto un volumen importante de todos los que se desplazan, 13,5%. Camareros, dependientes, empleados domésticos, conductores y peones agrarios, todos ellos con una probabilidad de moverse dentro del mismo AEI por debajo de la media, suman un 21,4% de todos los que se desplazan.

Según la rama de actividad, las actividades que emplean a mayor número de personas en municipios cercanos al de

residencia, dentro de sus respectivas categorías, son las industriales. Las 9 primeras de la tabla 1.3 pertenecen al sector secundario. Pero el conjunto de todas las categorías de la industria y la fabricación apenas suma el 10% de la población que trabaja en otro municipio del mismo AEI. En las actividades de servicios la propensión a desplazarse al entorno inmediato es inferior, pero el conjunto de las 11 categorías que superan la propensión media, suma más del 39% de la población que realiza este tipo de desplazamientos, destacando la enseñanza y la sanidad.

Por debajo de la media los ocupados en la hostelería y el comercio al por menor suponen un volumen importante del total (14,0%), también los ocupados en la agricultura (6,9%), y en torno a la media los ocupados en la construcción (13,5%).

Parece, por tanto, que los ocupados en actividades industriales, por su localización física, tienen altos niveles de movilidad dentro de los ámbitos funcionales que son los AEI. Sin duda, por el peso que en ellos tienen las áreas urbanas más densamente pobladas. Pero, en términos absolutos, dado el menor peso que tiene la industria en la estructura productiva de la región, su importancia es relativa. Muchas actividades de servicios, aun con niveles de movilidad menores, tienen mayor importancia absoluta, especialmente la enseñanza y la sanidad, por el alto volumen de ocupados que se desplazan en estos ámbitos. Esto ocurre incluso con la construcción y la agricultura, a pesar de que la propensión a desplazarse en este tipo de ámbitos de los ocupados en estos sectores sea aproximadamente la media o incluso notablemente menor.

**Tabla 1.3. Características de quienes trabajan en distinto municipio pero del mismo AEI**

		% de su categoría	% respecto al total	% acumulado
Condición socioeconómica	Contramaestres y capataces de establecimientos no agrarios	18,7	1,1	1,1
	Directores y gerentes de establecimientos no agrarios, altos funcionarios de la administración pública, comunidades autónomas y corporaciones locales	18,2	2,6	3,7
	Profesionales de las fuerzas armadas	17,8	1,2	4,9
	Profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta ajena	16,6	18,9	23,8
	Operarios cualificados y especializados de establecimientos no agrarios	15,6	24,0	47,8
	Resto del personal administrativo y comercial	14,9	19,0	66,8
	Operarios sin especialización de establecimientos no agrarios	13,4	4,4	71,3
	Resto del personal de los servicios	13,3	13,3	84,6
	<i>Media</i>	<i>13,2</i>		
Situación profesional	Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido	16,2	51,7	51,7
	<i>Media</i>	<i>13,2</i>		
	Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal..	12,5	38,7	90,4
Ocupación	81 - Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	26,4	1,1	1,1
	73 - Encargados en la metalurgia y jefes de talleres mecánicos	22,8	0,5	1,6
	84 - Montadores y ensambladores	21,5	0,8	2,3
	27 - Profesiones asociadas a una titulación de 1 <sup>er</sup> ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	19,8	1,7	4,0
	11 - Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	19,3	2,6	6,6
	30 - Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	18,7	1,9	8,5
	52 - Trabajadores de servicios de protección y seguridad	18,6	1,6	10,1

CONTINUA →

Tabla 1.3. Características de quienes trabajan en distinto municipio pero del mismo AEI

CONTINUACIÓN

	% de su categoría	% respecto al total	% acumulado
75 - Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	18,6	2,0	12,1
83 - Operadores de máquinas fijas	18,3	2,7	14,8
26 - Profesiones asociadas a una titulación de 1 <sup>er</sup> ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	18,0	1,1	15,9
76 - Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	17,9	3,2	19,1
00 - Fuerzas armadas	17,8	1,2	20,3
40 - Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	17,5	2,2	22,5
22 - Profesiones asociadas a titulaciones de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> ciclo universitario en la enseñanza	17,0	3,4	25,8
45 - Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	16,7	0,9	26,8
34 - Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	16,5	3,9	30,6
28 - Profesiones asociadas a una titulación de 1 <sup>er</sup> ciclo universitario en la enseñanza	16,2	3,4	34,0
43 - Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	16,2	1,9	35,9
98 - Peones del transporte y descargadores	16,0	0,9	36,8
20 - Profesiones asociadas a titulaciones de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	15,6	0,7	37,6
31 - Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	15,4	0,7	38,3
29 - Otras profesiones asociadas a una titulación de 1 <sup>er</sup> ciclo universitaria	15,3	0,7	39,0
24 - Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> ciclo universitario	15,1	0,5	39,5
35 - Otros técnicos y profesionales de apoyo	14,9	2,0	41,5
85 - Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	14,9	1,2	42,8
21 - Profesiones asociadas a titulaciones de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	14,8	1,5	44,3
44 - Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	14,7	2,8	47,1
25 - Escritores, artistas y otras profesiones asociadas	14,5	0,5	47,6
51 - Trabajadores de los servicios personales	14,3	3,3	50,9
72 - Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	13,7	3,6	54,5
70 - Encargados de obra y otros encargados en la construcción	13,5	0,6	55,1
71 - Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	13,3	6,5	61,6
<i>Media</i>	<i>13,2</i>		
96 - Peones de la construcción	12,3	2,8	64,4
50 - Trabajadores de los servicios de restauración	12,2	4,1	68,5
53 - Dependientes de comercio y asimilados	11,9	6,2	74,7
91 - Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	11,3	3,8	78,5
86 - Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	10,7	3,4	82,0
94 - Peones agropecuarios y de la pesca	7,2	3,9	85,8
Actividad			
23 - Coquerías, refinado de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	58,0	0,5	0,5
27 - Metalurgia	39,7	0,5	1,0
35 - Fabricación de otro material de transporte	35,9	1,4	2,5
34 - Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	26,4	0,8	3,3
24 - Industria química	25,3	0,9	4,2
29 - Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	20,1	1,1	5,3
26 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos	19,2	1,2	6,5
28 - Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	17,4	1,7	8,2
40 - Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	17,0	0,5	8,8
63 - Actividades anexas a los transportes; actividades de agencias de viajes	16,8	1,3	10,0
22 - Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	16,3	0,6	10,7
72 - Actividades informáticas	16,3	0,8	11,5
64 - Correos y telecomunicaciones	16,2	1,8	13,3
80 - Educación	16,1	7,8	21,0
85 - Actividades sanitarias y veterinarias; servicio social	15,9	7,3	28,3
50 - Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor	15,6	2,8	31,1
70 - Actividades inmobiliarias	15,6	0,8	31,9
51 - Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	15,5	4,4	36,3
65 - Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	15,2	1,6	37,9
92 - Actividades recreativas, culturales y deportivas	14,6	1,3	39,1
20 - Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	13,9	0,5	39,7
75 - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	13,8	9,4	49,0
<i>Media</i>	<i>13,2</i>		
45 - Construcción	13,2	13,5	62,5
74 - Otras actividades empresariales	12,8	4,4	67,0
55 - Hostelería	12,3	5,9	72,9
52 - Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	10,4	8,0	80,9
01 - Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios relacionados con las mismas	7,7	6,9	87,9

*Ocupados que trabajan en la misma provincia pero en distinto AEI de residencia*

El entendimiento de la movilidad por razón de trabajo cuyo destino es progresivamente más amplio, desde el entorno inmediato al lugar de residencia que supone el AEI, hasta el extranjero, pasando por la misma provincia pero distinto AEI, otra provincia andaluza, y otra comunidad, revela ciertas pautas que son función de la amplitud del ámbito considerado, y pasa, por tanto, por la comparación de los perfiles sociolaborales de los ocupados según el lugar de trabajo.

Por condición socioeconómica, la mayoría de los ocupados que se desplazan más allá del AEI en que residen, pero dentro de la misma provincia son profesionales y técnicos que ejercen su profesión por cuenta ajena (23,0%) y operarios cualificados de establecimientos no agrarios (23,1%), aunque otras categorías tienen una tendencia más elevada a desplazarse en este ámbito (tabla 1.4).

Atendiendo a su condición profesional, la inmensa mayoría son trabajadores por cuenta ajena, pero en esta ocasión no hay diferencias significativas en el comportamiento de los trabajadores fijos y eventuales.

Por su ocupación, además de la alta propensión de los profesionales de las fuerzas armadas a trabajar en este ámbito geográfico, destacan las diversas ocupaciones de profesionales y técnicos, especialmente de la enseñanza (10,0%) y de la sanidad (4,9%), además de otras categorías. Por otra parte, destacan los trabajadores de la construcción, ya sean peones, encargados de obra o trabajadores de acabados de construcción (16,3%). El resto de los que tienen mayor movilidad que la media son ocupaciones diversas de los

servicios que agrupan a un 16,9,5% del total de los ocupados en el ámbito. Destacan, por último, con movilidad inferior a la media, los peones agrarios (5,6%) y otras ocupaciones de los servicios.

En la clasificación según actividad productiva, la construcción agrupa al 21,3% de los ocupados que se desplazan dentro de la provincia y fuera de su AEI de residencia, la educación al 10,8% y las actividades sanitarias al 8,7%, que son las tres categorías con mayor movilidad relativa. También tienen un peso relativo importante las actividades relacionadas con la Administración pública, defensa y seguridad social (10,8%), aunque en esta categoría el porcentaje de ocupados que realizan desplazamientos en la misma provincia sea algo inferior que en las categorías mencionadas anteriormente. Los ocupados en otras actividades de servicios también tienen una movilidad superior a la media, pero representan un volumen menor de ocupados.

Por debajo de la media están otros sectores, pero con un volumen importante de ocupados que se desplazan en este ámbito, especialmente en la agricultura y, en menor medida, en otros servicios, como la hostelería (tabla 1.4).

En conclusión, todo parece indicar que los desplazamientos de los profesionales y técnicos vinculados a los principales servicios del estado de bienestar -enseñanza, sanidad y otros servicios sociales- juegan un papel fundamental en esta forma de movilidad de media distancia que supone pasar de los límites de las unidades territoriales funcionales en que se reside para ir más allá, dentro de la misma provincia. No obstante, la construcción también tiene un protagonismo importante en esta forma de movilidad.

**Tabla 1.4. Características de quienes trabajan en la misma provincia y distinto AEI**

		% de su categoría	% respecto al total	% acumulado
Condición socioeconómica	Profesionales de las fuerzas armadas	17,5	2,4	2,4
	Contraмаestres y capataces de establecimientos no agrarios	10,8	1,2	3,6
	Profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta ajena	10,2	23,0	26,6
	Operarios sin especialización de establecimientos no agrarios	9,9	6,5	33,1
	Operarios cualificados y especializados de establecimientos no agrarios	7,6	23,1	56,2
	Directores y gerentes de establecimientos no agrarios, altos funcionarios de la administración pública, comunidades autónomas y corporaciones locales	7,5	2,1	58,3
	<i>Media</i>	6,7		
	Resto del personal de los servicios	5,9	11,5	69,8
	Resto del personal administrativo y comercial	5,8	14,6	84,5
Situación profesional	Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal..	8,2	49,7	49,7
	Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido	6,9	43,2	92,9
	<i>Media</i>	6,7		
Ocupación	00 - Fuerzas armadas	17,5	2,4	2,4
	28 - Profesiones asociadas a una titulación de 1 <sup>er</sup> ciclo universitario en la enseñanza	12,9	5,3	7,6
	22 - Profesiones asociadas a titulaciones de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> ciclo universitario en la enseñanza	12,2	4,7	12,4
	96 - Peones de la construcción	11,9	5,4	17,8

CONTINUA →

**Tabla 1.4. Características de quienes trabajan en la misma provincia y distinto AEI**

CONTINUACIÓN

	% de su categoría	% respecto al total	% acumulado
27 - Profesiones asociadas a una titulación de 1 <sup>er</sup> ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	11,6	2,0	19,8
70 - Encargados de obra y otros encargados en la construcción	11,6	1,0	20,8
21 - Profesiones asociadas a titulaciones de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	11,4	2,3	23,0
71 - Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	10,3	9,9	32,9
26 - Profesiones asociadas a una titulación de 1 <sup>er</sup> ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	9,5	1,2	34,1
52 - Trabajadores de servicios de protección y seguridad	9,5	1,6	35,7
85 - Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	9,5	1,5	37,2
24 - Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> ciclo universitario	9,2	0,6	37,8
29 - Otras profesiones asociadas a una titulación de 1 <sup>er</sup> ciclo universitaria	9,0	0,8	38,6
30 - Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	8,3	1,7	40,3
45 - Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	8,2	0,9	41,2
40 - Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	8,0	2,0	43,2
20 - Profesiones asociadas a titulaciones de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	7,7	0,7	43,9
31 - Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	7,6	0,7	44,6
11 - Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	7,6	2,0	46,6
51 - Trabajadores de los servicios personales	7,4	3,4	50,0
35 - Otros técnicos y profesionales de apoyo	7,3	1,9	52,0
72 - Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	6,9	3,6	55,5
<i>Media</i>	<i>6,7</i>		
34 - Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	6,6	3,0	58,5
44 - Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	6,5	2,5	61,0
94 - Peones agropecuarios y de la pesca	5,3	5,6	66,6
50 - Trabajadores de los servicios de restauración	5,1	3,4	70,0
86 - Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	4,9	3,1	73,1
60 - Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	4,3	2,3	75,5
91 - Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	4,0	2,6	78,1
53 - Dependientes de comercio y asimilados	3,6	3,7	81,8
<b>Actividad</b>			
80 - Educación	11,4	10,8	10,8
45 - Construcción	10,6	21,3	32,2
85 - Actividades sanitarias y veterinarias; servicio social	9,7	8,7	40,9
65 - Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	8,9	1,8	42,7
40 - Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	8,7	0,5	43,2
75 - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	8,0	10,8	54,0
64 - Correos y telecomunicaciones	7,0	1,5	55,5
63 - Actividades anexas a los transportes; actividades de agencias de viajes	6,8	1,0	56,5
72 - Actividades informáticas	6,7	0,7	57,2
<i>Media</i>	<i>6,7</i>		
55 - Hostelería	5,3	5,1	62,3
01 - Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios relacionados con las mismas	5,3	9,4	71,7
74 - Otras actividades empresariales	5,2	3,6	75,3
51 - Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5,1	2,8	78,1
52 - Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	3,1	4,7	82,8

*Ocupados que trabajan en distinta provincia de la misma comunidad autónoma*

Según la condición socioeconómica, al aumentar la distancia entre el lugar de trabajo y el de residencia también aumenta el peso porcentual de los profesionales que ejercen su profesión por cuenta ajena (28%) mientras que el porcentaje de los operarios cualificados de establecimientos no agrarios es parecido (tabla 1.5). También conviene resaltar la frecuencia de esta pauta de movilidad entre los miembros de las fuerzas

armadas, al igual que en el ámbito anteriormente comentado, la misma provincia pero distinto AEI. Además, los operarios sin especialización tienen mayor propensión a desplazarse en este ámbito que los operarios cualificados.

Según la situación profesional, al igual que ocurre con los que se desplazan dentro de la provincia pero distinto AEI, entre los que se mueven en el resto de la comunidad autónoma la propensión a desplazarse es mayor entre los trabajadores eventuales que entre los trabajadores fijos.

Según ocupaciones, destacan los grupos de profesionales y técnicos de distinto tipo (que suman el 27,5% de los ocupados en este ámbito), pero también los que trabajan en la construcción en todo tipo de categorías (24,5%). También tienen una movilidad en este ámbito superior a la media los directores de empresas de 10 ó más asalariados.

Según el sector de actividad, los ocupados más numerosos en la movilidad de nivel regional son los que trabajan en construcción (28,2%), los relacionados con la enseñanza (12,3%), los que trabajan en administración pública, defensa y seguridad (11,5%), y los trabajadores de la sanidad (6,5%). Sin embargo, hay otras ramas con una tendencia aun mayor a desplazarse en este ámbito, como son los trabajadores de las finanzas, y otras actividades de servicios con menor peso absoluto. Por último, cabe destacar la

agricultura, con un alto porcentaje sobre el total de ocupados que comparten estas pautas de movilidad, aunque por debajo de la media si nos referimos al peso que este tipo de movilidad tienen en su propio colectivo.

Resumiendo, nuevamente destaca la importancia de los profesionales y técnicos, además de los ocupados en la construcción, como principales grupos vinculados a estas pautas de movilidad a nivel regional que, en muchos casos no serán ya desplazamientos de frecuencia diaria sino, más probablemente, semanal. Además la mayor importancia de los trabajadores eventuales no debe achacarse exclusivamente a los trabajadores de la construcción, pues posiblemente afecte también a profesionales y técnicos en proceso de consolidación de su carrera profesional y, por tanto, también una residencia más cercana al lugar de trabajo definitivo.

**Tabla 1.5. Características de quienes trabajan en otra provincia de Andalucía**

		% de su categoría	% respecto al total	% acumulado
Condición socioeconómica	Profesionales de las fuerzas armadas	11,3	4,0	4,0
	Contraмаestres y capataces de establecimientos no agrarios	5,7	1,7	5,8
	Profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta ajena	4,7	28,3	34,1
	Operarios sin especialización de establecimientos no agrarios	4,1	7,2	41,2
	Directores y gerentes de establecimientos no agrarios, altos funcionarios de la administración pública, comunidades autónomas y corporaciones locales	3,2	2,4	43,6
	Operarios cualificados y especializados de establecimientos no agrarios	2,9	23,1	66,8
	Resto de trabajadores de explotaciones agrarias	2,5	9,3	76,1
	<i>Media</i>	2,5		
	Resto del personal administrativo y comercial	1,7	11,1	87,2
	Situación Profesional	Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal..	3,6	58,4
<i>Media</i>		2,5		
Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido		2,2	36,3	94,7
Ocupación	00 - Fuerzas armadas	11,3	4,0	4,0
	20 - Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	7,8	1,9	6,0
	22 - Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3º ciclo universitario en la enseñanza	7,1	7,4	13,3
	70 - Encargados de obra y otros encargados en la construcción	7,0	1,6	15,0
	26 - Profesiones asociadas a una titulación de 1º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	6,4	2,1	17,1
	21 - Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3º ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	5,9	3,1	20,2
	96 - Peones de la construcción	5,4	6,6	26,8
	24 - Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3º ciclo universitario	5,0	0,9	27,7
	71 - Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	4,8	12,1	39,8
	25 - Escritores, artistas y otras profesiones asociadas	4,4	0,8	40,6
	30 - Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	3,9	2,1	42,7
	28 - Profesiones asociadas a una titulación de 1º ciclo universitario en la enseñanza	3,9	4,2	46,9
	85 - Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	3,8	1,6	48,6
	40 - Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	3,4	2,2	50,8
	35 - Otros técnicos y profesionales de apoyo	3,3	2,3	53,1
	11 - Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	3,3	2,3	55,4
	72 - Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	3,0	4,1	59,5
	29 - Otras profesiones asociadas a una titulación de 1º ciclo universitaria	2,8	0,7	60,2

CONTINUA →

**Tabla 1.5. Características de quienes trabajan en otra provincia de Andalucía**

CONTINUACIÓN

		% de su categoría	% respecto al total	% acumulado
	27 - Profesiones asociadas a una titulación de 1 <sup>er</sup> ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	2,8	1,3	61,4
	31 - Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	2,8	0,7	62,1
	94 - Peones agropecuarios y de la pesca	2,7	7,5	69,6
	<i>Media</i>	2,5		
	34 - Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	2,0	2,5	72,1
	50 - Trabajadores de los servicios de restauración	1,5	2,7	74,7
	53 - Dependientes de comercio y asimilados	0,9	2,5	77,2
Actividad	65 - Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	5,6	3,0	3,0
	45 - Construcción	5,3	28,2	31,2
	80 - Educación	4,9	12,3	43,5
	72 - Actividades informáticas	3,8	1,0	44,5
	40 - Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	3,3	0,5	45,0
	75 - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3,2	11,5	56,5
	92 - Actividades recreativas, culturales y deportivas	2,8	1,3	57,8
	64 - Correos y telecomunicaciones	2,7	1,6	59,4
	85 - Actividades sanitarias y veterinarias; servicio social	2,7	6,5	65,9
	<i>Media</i>	2,5		
	01 - Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios relacionados con las mismas	2,2	10,4	76,3
	74 - Otras actividades empresariales	1,8	3,3	79,6
	55 - Hostelería	1,6	4,0	83,5
	52 - Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	0,8	3,1	86,7

*Ocupados que trabajan en otra Comunidad Autónoma*

El perfil sociolaboral de los ocupados residentes en Andalucía que trabajan fuera de ella, en otra comunidad autónoma, sigue las mismas pautas que en los tres ámbitos anteriores en lo que se refiere a la situación socioeconómica, profesional y ocupacional, excepto por la pérdida de importancia de los trabajadores de la construcción (tabla 1.6).

El grupo profesional para el que es más frecuente trabajar en otra comunidad autónoma distinta a la andaluza es, de nuevo, el integrado por los miembros de las fuerzas armadas, que suponen el 8,2% del total de ocupados que comparten este destino. Por otra parte, el grupo más numeroso sigue siendo el de los profesionales que ejercen su actividad por cuenta ajena (28,2%). Pero ganan presencia los operarios sin especialización de establecimientos no agrarios y el resto de personal de servicios, mientras que la pierden los operarios cualificados de establecimientos no agrarios, a pesar de su peso absoluto en el total (19,3%), ya que su propensión a este tipo de movilidad se sitúa por debajo de la media.

Trabajar en otra comunidad autónoma, es una práctica que se acentúa entre los trabajadores eventuales, pues aunque sólo el 2,0% de ellos desarrollan su trabajo en este ámbito, ello supone algo más de la mitad del total de ocupados sujetos a esta pauta de movilidad.

Por lo que se refiere a las ocupaciones, aparte de los profesionales de las fuerzas armadas, nuevamente destacan los profesionales y técnicos de muy distintas categorías (34,4%). Sin embargo, pierden relevancia las ocupaciones vinculadas a la construcción y ganan algunas de los servicios, especialmente los trabajadores de los servicios de restauración (8,5%). Seguramente esto se debe a la importancia de los desplazamientos de temporada, ya sea para trabajos eventuales o fijos discontinuos, a las zonas turísticas de fuera de la propia comunidad.

La mención a estos últimos grupos coincide con el protagonismo en la clasificación por actividades de la hostelería (11,8%). Pero el más numeroso sigue siendo el de la población ocupada en la construcción (18,3%), a pesar de su pérdida de peso en relación con los ámbitos anteriores. Entre las actividades con mayor número de ocupados destaca administración pública, defensa y seguridad social obligatoria (16,4%), mientras que pierde relevancia la enseñanza y, sobre todo, la sanidad. De todas formas en términos relativos por su movilidad, dentro de sus respectivas categorías, destacan los trabajadores del transporte aéreo y en actividades informáticas, pues en ambos casos el 6,5% de los que se dedican a estas actividades trabajan en otra comunidad autónoma diferente a la andaluza.

**Tabla 1.6. Características de quienes trabajan en otra Comunidad Autónoma**

		% de su categoría	% respecto al total	% acumulado	
Condición socioeconómica	Profesionales de las fuerzas armadas	12,0	8,2	8,2	
	Profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta ajena	2,5	28,2	36,4	
	Contraмаestres y capataces de establecimientos no agrarios	2,1	1,2	37,6	
	Operarios sin especialización de establecimientos no agrarios	1,6	5,3	42,9	
	Directores y gerentes de establecimientos no agrarios, altos funcionarios de la administración pública, comunidades autónomas y corporaciones locales	1,5	2,2	45,1	
	Resto del personal de los servicios	1,5	15,1	60,1	
	<i>Media</i>	<i>1,3</i>			
	Operarios cualificados y especializados de establecimientos no agrarios	1,3	19,3	79,5	
	Resto del personal administrativo y comercial	0,8	9,8	89,3	
Situación profesional	Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal..	2,0	53,2	53,2	
	<i>Media</i>	<i>1,3</i>			
	Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido	1,1	38,5	91,7	
Ocupación	00 - Fuerzas armadas	12,0	8,2	8,2	
	20 - Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	6,3	2,9	11,1	
	30 - Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	3,7	3,8	15,0	
	24 - Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2º y 3º ciclo universitario	3,6	1,2	16,1	
	26 - Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	3,5	2,2	18,3	
	35 - Otros técnicos y profesionales de apoyo	3,4	4,5	22,9	
	25 - Escritores, artistas y otras profesiones asociadas	3,0	1,1	23,9	
	50 - Trabajadores de los servicios de restauración	2,5	8,5	32,4	
	84 - Montadores y ensambladores	2,3	0,8	33,2	
	70 - Encargados de obra y otros encargados en la construcción	2,2	1,0	34,2	
	21 - Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3º ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	2,1	2,1	36,3	
	27 - Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	1,9	1,6	37,9	
	96 - Peones de la construcción	1,9	4,4	42,3	
	85 - Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	1,8	1,5	43,8	
	22 - Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3º ciclo universitario en la enseñanza	1,6	3,2	47,0	
	23 - Profesionales del derecho	1,6	1,0	48,0	
	28 - Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza	1,6	3,3	51,3	
	52 - Trabajadores de servicios de protección y seguridad	1,6	1,3	52,6	
	11 - Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	1,5	2,1	54,7	
	75 - Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados	1,4	1,5	56,2	
	45 - Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	1,4	0,8	57,0	
	71 - Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	1,4	6,8	63,8	
	29 - Otras profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitaria	1,4	0,6	64,4	
	<i>Media</i>	<i>1,3</i>			
	72 - Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	1,3	3,4	67,8	
	94 - Peones agropecuarios y de la pesca	1,0	5,2	73,0	
	91 - Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	0,9	2,9	75,9	
	53 - Dependientes de comercio y asimilados	0,5	2,6	78,5	
	Actividad	62 - Transporte aéreo y espacial	6,5	0,6	0,6
		72 - Actividades informáticas	6,5	3,3	3,9
02 - Silvicultura, explotación forestal y actividades de los servicios relacionados con las mismas		3,0	0,6	4,5	
64 - Correos y telecomunicaciones		2,8	3,1	7,6	
55 - Hostelería		2,4	11,8	19,4	
75 - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria		2,4	16,4	35,8	
40 - Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente		2,2	0,7	36,5	
92 - Actividades recreativas, culturales y deportivas		2,1	1,8	38,3	
45 - Construcción		1,8	18,3	56,6	
35 - Fabricación de otro material de transporte		1,5	0,6	57,2	

CONTINUA →

**Tabla 1.6. Características de quienes trabajan en otra Comunidad Autónoma**

CONTINUACIÓN

	% de su categoría	% respecto al total	% acumulado
80 - Educación	1,4	6,8	64,0
29 - Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	1,3	0,7	64,7
<i>Media</i>	<i>1,3</i>		
74 - Otras actividades empresariales	1,3	4,4	69,1
85 - Actividades sanitarias y veterinarias; servicio social	1,2	5,6	74,8
01 - Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios relacionados con las mismas	0,8	6,9	81,7
52 - Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	0,4	3,4	85,1

#### *Ocupados que trabajan en el extranjero*

En los cuatro casos anteriores se sigue una pauta de progresivo aumento de la cualificación de los que tienen su ocupación en estos ámbitos de movilidad cada vez geográficamente más amplios que culmina al considerar la ocupación en el extranjero. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que trabajar en el extranjero no quiere decir necesariamente un espacio más alejado, pues para parte de los andaluces supone lo mismo que trasladarse cotidianamente a trabajar al municipio vecino. Por ejemplo, los que viven en el Campo de Gibraltar y se trasladan al extranjero en realidad lo hacen en un ámbito geográficamente muy limitado, a Gibraltar, en su mayor parte; suponen, además, el 17% de todos los ocupados residentes en Andalucía que declaran trabajar en otro país, que son el 0,4% del total.

Por situación socioeconómica, los que tienen más probabilidad de trabajar en el extranjero son profesionales y técnicos seguidos de directivos (tabla 1.7). Por encima de la media también se sitúan el personal de los servicios y los trabajadores del sector agrario; sin embargo, ya no están en este grupo los operarios, sean cualificados o no, aunque numéricamente sigan siendo un colectivo importante entre los que se desplazan al extranjero.

Por situación profesional, nuevamente, al igual que en los ámbitos anteriores, los trabajadores eventuales superan ampliamente a los fijos, siendo los únicos con un porcentaje de ocupados en el extranjero superior a la media.

Las ocupaciones con mayor presencia en este ámbito son las profesiones asociadas a todo tipo de titulaciones, tanto las relacionadas con la sanidad, la ingeniería o la enseñanza (24,1% del total). Pero también conviene destacar la notable propensión a trabajar fuera de España de los directores de empresas con más de 10 asalariados. Con menor cualificación sobresalen los pescadores, que son el grupo con mayor

probabilidad de trabajar en otro país, pero también los trabajadores de la restauración que son el grupo más numeroso (9,1%), o los trabajadores de los servicios personales.

Tradicionalmente, uno de los prototipos de los trabajadores que se desplazaban fuera de España lo constituía el peón agrícola de carácter eventual. En el Censo de 2001, sólo el 5,5% de los ocupados en otro país son peones agropecuarios, aunque este porcentaje se eleva hasta un 9,1% del resto de trabajadores de explotaciones agrarias según la condición socioeconómica. De todas formas, la fecha de referencia del censo (1 de noviembre) puede condicionar la presencia de muchos trabajadores en ocupaciones y actividades típicamente de temporada como las faenas agrícolas o la hostelería.

Por lo que se refiere a la rama de actividad, es significativo el porcentaje empleado en otro país entre los profesionales dedicados a investigación y desarrollo, pues el 5,0% lo hace fuera de España, aunque sea una actividad que emplea a un número reducido de andaluces. Le siguen una serie de actividades muy internacionalizadas, por lo que parece previsible su presencia entre las que tienen mayor porcentaje de ocupados en otro país, como la pesca, el transporte aéreo y el marítimo.

Sin embargo, los grupos más numerosos lo constituyen los ocupados en los servicios. Dentro de éstos, el más importante es la hostelería que emplea al 13,5% del total de ocupados fuera de España, pero también son muy importantes la sanidad (11,1%) y la enseñanza (7,0%), sin descartar otras actividades empresariales o las actividades informáticas. La construcción, el comercio, la agricultura y la administración pública también agrupan a un considerable volumen de trabajadores desplazados a otro país, pero la propensión a hacerlo es, en estas actividades, inferior a la media.



**Tabla 1.7. Características de quienes trabajan en otro país**

		% de su categoría	% respecto al total	% acumulado	
Condición socioeconómica	Profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta ajena	0,7	28,0	28,0	
	Directores y gerentes de establecimientos no agrarios, altos funcionarios de la administración pública, comunidades autónomas y corporaciones locales	0,6	3,0	31,0	
	Profesionales de las fuerzas armadas	0,5	1,2	32,2	
	Resto del personal de los servicios	0,5	17,1	49,3	
	Resto de trabajadores de explotaciones agrarias	0,3	9,1	58,4	
	<i>Media</i>	<i>0,4</i>			
	Operarios cualificados y especializados de establecimientos no agrarios	0,3	15,2	73,5	
Situación profesional	Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal..	0,5	53,2	53,2	
	<i>Media</i>	<i>0,4</i>			
	Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido	0,3	38,5	91,7	
Ocupación	63 - Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	3,0	2,4	2,4	
	27 - Profesionales asociadas a una titulación de 1 <sup>er</sup> ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	1,9	6,0	8,5	
	20 - Profesionales asociadas a titulaciones de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	1,5	2,6	11,0	
	24 - Profesionales en organizaciones de empresas, profesionales en las ciencias sociales y humanas asociadas a titulaciones de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> ciclo universitario	1,4	1,8	12,8	
	25 - Escritores, artistas y otras profesiones asociadas	0,9	1,1	13,9	
	45 - Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,8	1,8	15,7	
	30 - Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías	0,8	3,0	18,7	
	50 - Trabajadores de los servicios de restauración	0,7	9,1	27,8	
	22 - Profesionales asociadas a titulaciones de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> ciclo universitario en la enseñanza	0,7	4,9	32,7	
	11 - Dirección de empresas de 10 ó más asalariados	0,6	3,2	35,9	
	21 - Profesionales asociadas a titulaciones de 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	0,6	2,2	38,1	
	26 - Profesionales asociadas a una titulación de 1 <sup>er</sup> ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	0,5	1,2	39,3	
	84 - Montadores y ensambladores	0,5	0,6	39,9	
	00 - Fuerzas armadas	0,5	1,2	41,1	
	31 - Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad	0,4	0,8	41,9	
	51 - Trabajadores de los servicios personales	0,4	3,5	45,4	
	76 - Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos	0,4	2,5	47,9	
	40 - Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	0,4	1,7	49,6	
	70 - Encargados de obra y otros encargados en la construcción	0,4	0,6	50,2	
	85 - Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	0,4	1,1	51,3	
	81 - Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados	0,4	0,5	51,8	
	29 - Otras profesiones asociadas a una titulación de 1 <sup>er</sup> ciclo universitaria	0,3	0,6	52,4	
	<i>Media</i>	<i>0,4</i>			
	72 - Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados: pintores y otros asimilados	0,3	3,1	55,5	
	34 - Profesionales de apoyo a la gestión administrativa	0,3	2,7	58,2	
	53 - Dependientes de comercio y asimilados	0,3	5,5	63,7	
	91 - Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	0,3	3,6	67,2	
	94 - Peones agropecuarios y de la pesca	0,3	5,5	72,7	
	71 - Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	0,2	3,6	76,3	
	Actividad	73 - Investigación y desarrollo	5,0	0,7	0,7
		05 - Pesca, acuicultura y actividades de los servicios relacionados con las mismas	3,0	3,6	4,3
		62 - Transporte aéreo y espacial	2,2	0,8	5,1
		61 - Transporte marítimo y por vías de navegación interiores	1,8	0,7	5,8
67 - Actividades auxiliares a la intermediación financiera		1,3	0,3	6,1	
72 - Actividades informáticas		1,2	2,3	8,4	
23 - Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares		0,9	0,3	8,7	
55 - Hostelería		0,7	13,5	22,2	
35 - Fabricación de otro material de transporte		0,7	1,1	23,3	

CONTINUA →

**Tabla 1.7. Características de quienes trabajan en otro país**

CONTINUACIÓN

	% de su categoría	% respecto al total	% acumulado
85 - Actividades sanitarias y veterinarias; servicio social	0,6	11,1	34,5
63 - Actividades anexas a los transportes; actividades de agencias de viajes	0,6	1,7	36,2
92 - Actividades recreativas, culturales y deportivas	0,5	1,7	37,9
29 - Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	0,5	1,0	38,9
34 - Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0,5	0,5	39,5
65 - Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	0,4	1,7	41,1
80 - Educación	0,4	7,6	48,8
22 - Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	0,4	0,6	49,3
64 - Correos y telecomunicaciones	0,4	1,6	51,0
74 - Otras actividades empresariales	0,3	4,4	55,4
<i>Media</i>	<i>0,4</i>		
45 - Construcción	0,3	10,5	65,9
52 - Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	0,2	6,6	72,5
01 - Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios relacionados con las mismas	0,2	6,8	79,3
75 - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	0,2	5,2	84,5

#### *Ocupados que trabajan en varios municipios*

En el estudio sobre movilidad por razón de trabajo es particularmente relevante el grupo de ocupados que no disponen de un único lugar como destino de sus desplazamientos, pues el desarrollo de su trabajo implica acudir a varios municipios. Según los datos recogidos en el Censo de 2001, este colectivo supone el 5,2% del total de ocupados. En principio, así lo recoge el mismo cuestionario censal, es una categoría pensada para determinadas ocupaciones como viajantes de comercio o transportistas.

De acuerdo con lo esperado, esta pauta de movilidad afecta sobre todo a dos colectivos ocupacionales (tabla 1.8). Por un lado, los conductores de vehículos para el transporte urbano y por carretera, en concreto al 31,9, % de estos trabajadores que suman el 25,8% del total de ocupados que trabajan en varios municipios. Por otro, los trabajadores no cualificados en el comercio y los profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales, de los que un 39,9% y un 32,7% respectivamente trabajan en varios municipios, sumando conjuntamente un 20,0% del total.

Desde el punto de vista de la condición socioeconómica, tales ocupaciones darían cuenta de la alta pauta de este tipo de movilidad en los profesionales y técnicos que ejercen su actividad por cuenta propia, que afecta al 12,3% de este colectivo, y a los empresarios no agrarios, sin y con asalariados. Tanto por lo que se refiere a la actividad comercial como al transporte, pues en ambas hay gran presencia de empresarios y autónomos. Pero también dan cuenta de buena parte del 34,2% de los operarios cualificados de establecimientos no agrarios que se incluyen en este apartado de movilidad, por la alta presencia de repartidores comerciales

y conductores asalariados, así como del 16,1% de profesionales por cuenta ajena, dado el ambiguo estatuto profesional de una parte de los representantes de comercio.

Por eso, según la situación profesional, sólo los empresarios y cooperativistas presentan un porcentaje de movilidad en varios municipios superior a la media.

Sin embargo, tales categorías no explican la totalidad de los que siguen esta pauta de movilidad. Al analizar por ramas de actividad se advierte, además de la importancia destacada del transporte y los intermediarios del comercio, la presencia superior a la media de otras actividades como la industria química, la pesca, la silvicultura y, sobre todo, la construcción. Debido al gran volumen de población ocupada en este sector, esta actividad también tiene alto peso específico, ya que agrupa a cerca de la cuarta parte (24,2%) de los ocupados en varios municipios, que afecta al 9,4% de los ocupados en este sector. Lo cual se ve reflejado en las ocupaciones, siendo la de encargados de obra la que mayor propensión a desarrollar su trabajo en este ámbito tienen, seguidos de pintores y, más lejos, de peones, encofradores, etc. Esto también se relaciona con la importancia ya mencionada de empresarios, pues una quinta parte de los encargados de obra lo son.

Los ocupados en varios municipios comprenden, por tanto, dos grupos ocupacionales muy concretos, representantes de comercio y transportistas, además de una parte importante de los ocupados en la construcción. Sin embargo, algo que en 1991 parecía asociado a la movilidad en varios municipios, como es la categoría de asalariados eventuales ha perdido relevancia con la modificación de la pregunta censal.

**Tabla 1.8. Características de quienes trabajan en varios municipios**

		% de su categoría	% respecto al total	% acumulado
Condición socioeconómica	Profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta propia, con o sin asalariados	12,3	5,5	5,5
	Empresarios no agrarios sin asalariados	12,0	15,0	20,5
	Operarios cualificados y especializados de establecimientos no agrarios	8,8	34,2	54,7
	Miembros de cooperativas no agrarias	7,9	0,5	55,2
	Empresarios no agrarios con asalariados	7,2	6,6	61,8
	Contraмаestres y capataces de establecimientos no agrarios	6,8	1,0	62,8
	Profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta ajena	5,6	16,1	78,9
	Operarios sin especialización de establecimientos no agrarios	5,3	4,4	83,3
	<i>Media</i>	5,2		
Situación profesional	Empresario o profesional que no emplea personal	11,0	20,2	20,2
	Otra situación (Miembro de cooperativas)	7,6	0,5	20,7
	Empresario o profesional que emplea personal	6,6	8,2	29,0
	<i>Media</i>	5,2		
	Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal..	4,8	37,1	66,1
Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido	4,2	33,5	99,5	
Ocupación	90 - Trabajadores no cualificados en el comercio	39,9	5,7	5,7
	33 - Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales	32,7	14,4	20,0
	86 - Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	31,9	25,8	45,9
	63 - Pescadores y trabajadores cualificados en actividades piscícolas	13,3	0,7	46,6
	85 - Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles y marineros	13,2	2,8	49,4
	70 - Encargados de obra y otros encargados en la construcción	10,8	1,2	50,6
	17 - Gerencia de otras empresas sin asalariados	9,3	1,2	51,8
	72 - Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados	9,2	6,0	57,8
	84 - Montadores y ensambladores	8,5	0,8	58,6
	14 - Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados	6,9	1,8	60,4
	96 - Peones de la construcción	6,8	4,0	64,3
	71 - Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados	6,6	8,1	72,4
	26 - Profesiones asociadas a una titulación de 1 <sup>er</sup> ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería y asimilados	6,2	1,0	73,4
	<i>Media</i>	5,2		
	94 - Peones agropecuarios y de la pesca	2,8	3,7	77,1
Actividad	60 - Transporte terrestre; transporte por tuberías	38,5	20,0	20,0
	24 - Industria química	15,1	1,4	21,4
	51 - Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	12,1	8,7	30,1
	05 - Pesca, acuicultura y actividades de los servicios relacionados con las mismas	11,4	0,9	31,0
	02 - Silvicultura, explotación forestal y actividades de los servicios relacionados con las mismas	9,9	0,5	31,5
	45 - Construcción	9,4	24,2	55,6
	63 - Actividades anexas a los transportes; actividades de agencias de viajes	8,8	1,7	57,3
	92 - Actividades recreativas, culturales y deportivas	7,0	1,5	58,8
	40 - Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	6,7	0,5	59,3
	64 - Correos y telecomunicaciones	6,7	1,9	61,2
	29 - Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	6,6	0,9	62,1
	66 - Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	6,5	0,7	62,8
	22 - Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	5,3	0,5	63,3
	<i>Media</i>	5,2		

### 1.3.2. Perfiles de movilidad de algunas categorías socioprofesionales

Se procede a continuación, tras describir las características socioprofesionales de quienes se desplazan en mayor medida en cada tipo de ámbito, a establecer el perfil de movilidad de algunas categorías socioprofesionales específicas, las que más ayudan a entender las diferencias en la movilidad.

Ya se desprende del análisis anterior que las diferencias en las pautas de movilidad de las personas, antes de considerar las diferencias por sexo y las pautas de género que puedan explicarlas, están ligadas a distintas variables: una estrictamente ocupacional, por cuanto determinadas ocupaciones conllevan, de alguna forma, pautas de movilidad y de relación con el territorio específicas; otra vinculada al tipo de actividad, pues ciertas ramas ya sea por la propia localización de las actividades, por su configuración empresarial o por otros motivos sociales, tienden a producir determinadas pautas de movilidad diferentes de otras; por último una dimensión más estructural, ligada a la configuración de las clases sociales, que se refleja en sus relaciones con los medios de producción, pero también en los tipos de trayectorias vitales y profesionales que las caracterizan, e incluso con su relación con el espacio en el que se desarrollan sus vidas. Se comentarán a continuación estas tres dimensiones de la movilidad no de forma exhaustiva, intentando abarcar a todas las categorías socioprofesionales con las que se viene trabajando, sino exclusivamente para algunas categorías agrupadas que permiten ejemplificar cómo afectan cada una de tales dimensiones a la movilidad de las personas.

El procedimiento seguido ha sido la realización de un análisis de conglomerados aplicado a un total de 342 categorías provenientes del cruce entre dos de las variables hasta ahora utilizadas: la condición socioeconómica y la ocupación. En realidad el número de categorías derivado del cruce de ambas variables es mayor, pero sólo se han utilizado aquellas que tenían más de 100 ocupados en la comunidad autónoma, pues para las que el número de trabajadores es muy pequeño su distribución por ámbitos de movilidad resulta poco significativa estadísticamente. El objetivo era establecer grupos de categorías con pautas de movilidad cercanas entre sí, de ahí la elección de esta técnica estadística. Ello ha llevado a un total de 20 grupos más o menos heterogéneos desde un punto de vista sociológico. A partir de tales conglomerados se han seleccionado los grupos socioprofesionales más representativos de la forma en que las tres dimensiones mencionadas intervienen en la determinación de las pautas de movilidad.

En los gráficos que siguen se representan los perfiles de movilidad como números índices, tomando como base 100 la distribución por ámbitos para el total de ocupados, expresada en porcentajes. Esto quiere decir que un valor de 50 en el ámbito "propio domicilio" significa que entre los trabajadores de ese grupo sólo la mitad de la media, que es del 2,7%, se

queda en su propio domicilio a trabajar; mientras que si en otro grupo el valor es de 500, significa que tal porcentaje es 5 veces superior a la media. Además en la representación se ha optado por utilizar una escala logarítmica que permite apreciar mejor las diferencias por encima y por debajo del nivel medio. El único problema es que el índice construido es mucho más sensible a las diferencias cuando los valores medios, que sirven de base 100, son muy bajos que cuando son altos. Así en el caso de que el porcentaje de los que van a otro país a trabajar sea del 1,2%, el índice alcanzará un valor de 300, ya que la media es del 0,4%; mientras que si se desplazan a trabajar dentro de su propio municipio un 77,7% de personas, como la media es de 67,7%, esos 10 puntos de diferencia se traducen en un índice de sólo 115. De todas formas, puesto que se intenta expresar, precisamente, la desviación de la media, de la conducta más frecuente, que es permanecer en el mismo municipio, este procedimiento resulta funcional a los objetivos perseguidos.

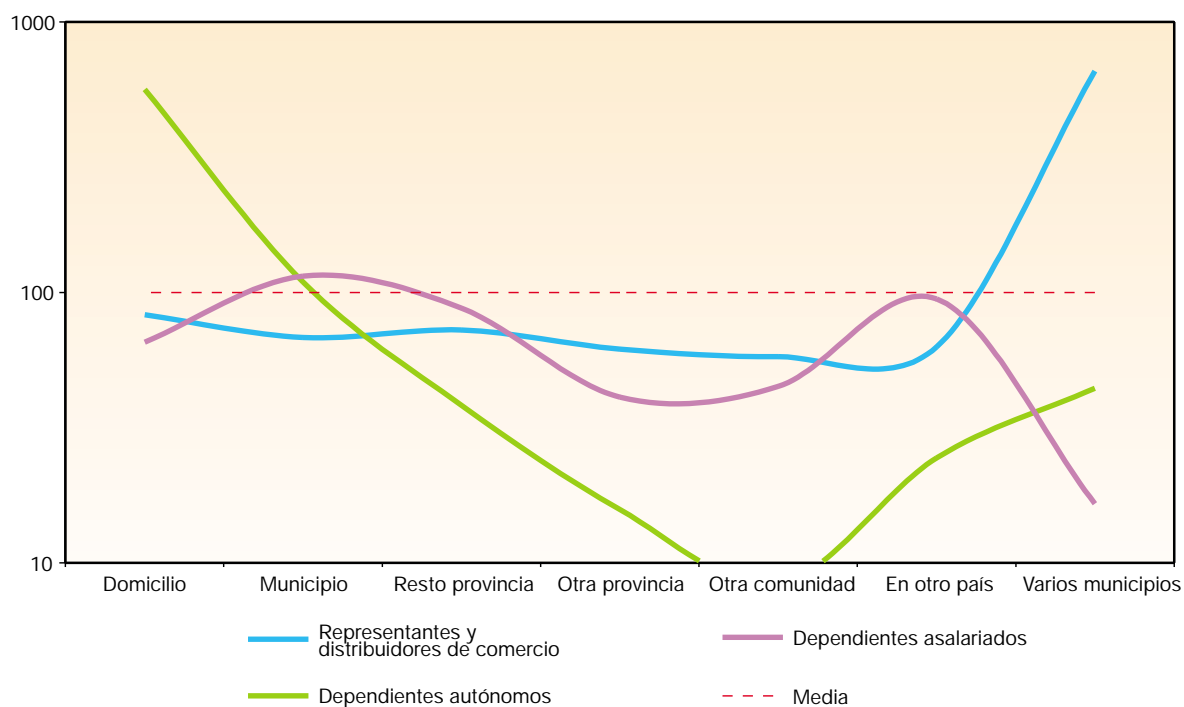
#### *Perfiles de movilidad ocupacional*

Hay determinadas ocupaciones que presentan perfiles de movilidad específicos, claramente diferenciados de la media. Los ejemplos más evidentes son los vinculados a esa pauta que consiste en trabajar en varios municipios en mucha mayor proporción que el resto de ocupaciones y grupos sociales. Básicamente son dos: los representantes y distribuidores del comercio y los conductores y transportistas.

Entre los representantes y distribuidores de comercio, más de la tercera parte desarrollan su trabajo en "varios municipios". En realidad aparecen aquí dos ocupaciones diferentes, pero derivadas de una actividad común, la distribución comercial. Por una parte los representantes y viajantes de comercio que aparecen en la CNO bajo la rúbrica de "profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales" y los distribuidores y repartidores comerciales que aparecen bajo la rúbrica de "trabajadores no cualificados en el comercio". Ambas tienen pautas de movilidad muy parecidas, por lo que se ha optado por presentarlas conjuntamente. Sin embargo, son ocupaciones relativamente abiertas, ya que se ha trabajado con una desagregación de la CNO a dos dígitos, de donde seguramente se deriva cierta heterogeneidad interna.

Hay que advertir que no es la actividad comercial lo que determina tal pauta de movilidad, pues los dependientes del comercio siguen pautas absolutamente diferentes. A su vez esa pauta de movilidad de los dependientes, que se dedican a la venta directa de cara al público en un establecimiento, es diferente según se trate de asalariados o empresarios autónomos. Sin embargo, la movilidad de los representantes y distribuidores de comercio está vinculada a la ocupación misma, con independencia de que se ejerza como asalariado, autónomo o empresario (figura 1.33).

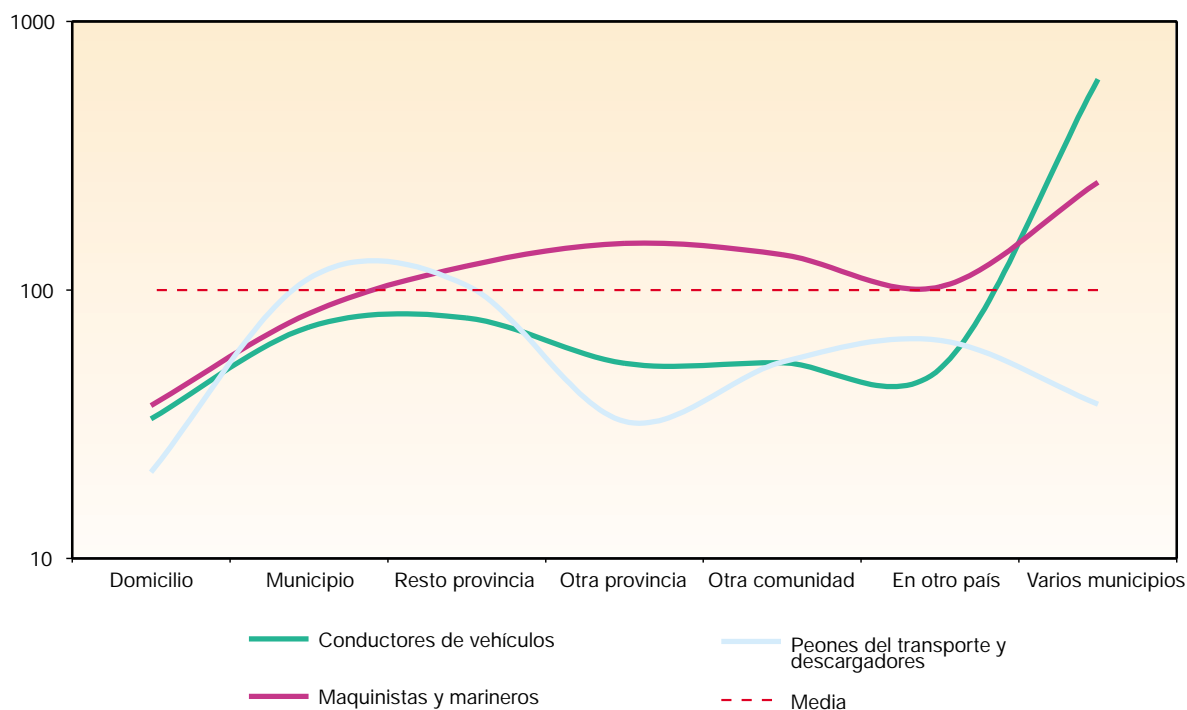
Figura 1.33. Perfiles de movilidad ocupacional: comercio



Otro grupo ocupacional que tiene un perfil de movilidad característico es el de los conductores y transportistas, especialmente los conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera. Se trata de un grupo ocupacional heterogéneo, puesto que agrupa trabajadores tanto del transporte urbano, como del interurbano. Sin embargo, los que declaran trabajar en varios municipios suponen casi un tercio del total; aunque cabe suponer que este porcentaje debe ser mayor en lo que se refiere al transporte interurbano. Parecida pauta de movilidad, con preponderancia del trabajo en “varios municipios”, aunque algo más atenuada, es la de los maquinistas de locomotora, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros.

Nuevamente, al igual que en el caso de los representantes y distribuidores de comercio, la forma que adquiere la movilidad en estos grupos va ligada a la ocupación, no al sector de actividad, como lo prueba el agudo contraste con los peones del transporte y descargadores (figura 1.34). Entre éstos, el porcentaje de los que trabajan en su propio domicilio es muy inferior a la media, e incluso a las otras dos ocupaciones consideradas, al igual que en los ámbitos más alejados de su municipio de residencia y en varios municipios, pero se compensa por una presencia mayor en su propio municipio y en el entorno más inmediato provincial.

Figura 1.34. Perfiles de movilidad ocupacional: transportes



Esta pauta de movilidad es ocupacional, por tanto, no depende de la actividad, pero, además, la incidencia de la condición socioeconómica es escasa, pues es muy parecida entre empresarios y asalariados, aunque en los primeros está algo más acentuado el desarrollo del trabajo en varios municipios. Puede que incida en ello el hecho de que los autónomos tienen en su propio vehículo el lugar de trabajo, mientras que los asalariados realizan su trabajo a bordo de un vehículo pero la referencia espacial de su trabajo son los locales de la empresa, donde posiblemente vayan a recogerlo.

La dimensión ocupacional, la ligada a ocupaciones muy específicas, es importante y esclarecedora por cuanto sirve para explicar determinadas pautas de movilidad, especialmente las de aquellos trabajadores que no pueden especificar un lugar concreto de trabajo y, por tanto, indican varios municipios. Pero no es la dimensión más interesante, por la simple razón de que va de suyo que tales ocupaciones tengan pautas de movilidad diferentes de la media. Mucho más relevante es la movilidad ligada a las otras dos dimensiones que se van a considerar a continuación.

#### Perfiles de movilidad ligados a la actividad

La movilidad puede estar ligada al sector o rama de actividad, con relativa independencia de la ocupación que se tenga, de forma que se puede observar en ciertas actividades tendencias comunes al margen de las diferencias ocupacionales y de condición socioeconómica.

Los trabajadores de la construcción tienen, en general, una pauta de mayor movilidad y de movilidad de más larga distancia. Dos son las razones básicas de que esto sea así. Una se debe al hecho de que la construcción es una actividad

frecuentemente de tránsito entre los sectores rurales y los más urbanos, e implica una forma de incorporarse al proceso urbanizador sin dejar de vivir en un medio que sigue siendo básicamente rural; de ahí que sea normal encontrar en los municipios situados a poca y media distancia de las grandes ciudades un alto porcentaje de ocupados en la construcción que se desplazan fuera de su municipio de residencia. De otra parte esa movilidad va ligada a la misma actividad que implica el desplazamiento a obras unas veces cercanas y otras más o menos lejanas al lugar de residencia, pero también un frecuente cambio de lugar de trabajo, de una a otra obra, incluso en el curso de pocos días, de donde se deriva que muchos señalen la opción "varios municipios" al señalar su lugar de trabajo.

Sin embargo, esto no quiere decir que la dimensión ocupacional esté ausente, pues ocurre en mayor medida en determinados oficios del sector, como los encargados de obra, los trabajadores de acabados, como pintores... y en menor medida en los peones y los trabajadores en obras estructurales, como encofradores. Hay por tanto dos dimensiones que determinan las pautas de movilidad de los ocupados en la construcción: por una parte la propia del sector, por otra la vinculada a determinados oficios y ocupaciones. Los que menos se mueven, permanecen en mayor medida en sus municipios, son los menos cualificados. Sin embargo, aunque las diferencias ocupacionales están presentes, las pautas comunes a la actividad predominan claramente (figura 1.35).

Los trabajadores industriales tienen perfiles de movilidad comunes, pero con diferencias en función de la rama a la que pertenecen, aunque también ocupacionales y derivadas de la condición socioeconómica.

Figura 1.35. Perfiles de movilidad ligados a actividad: construcción

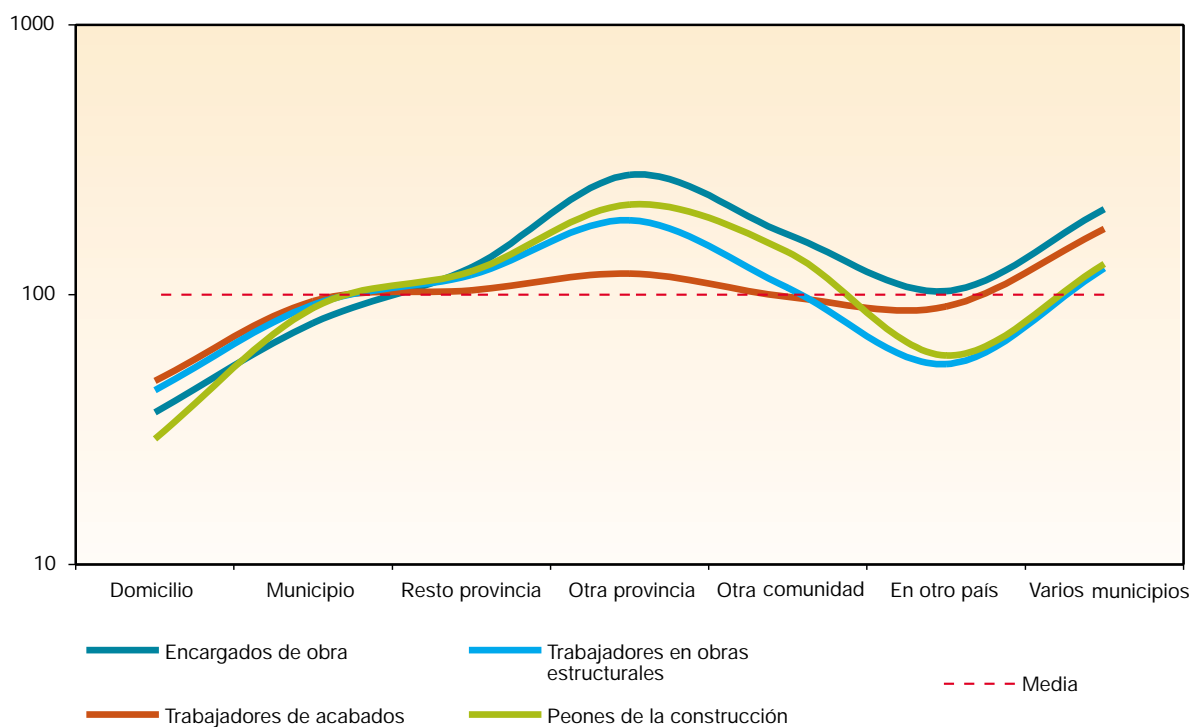
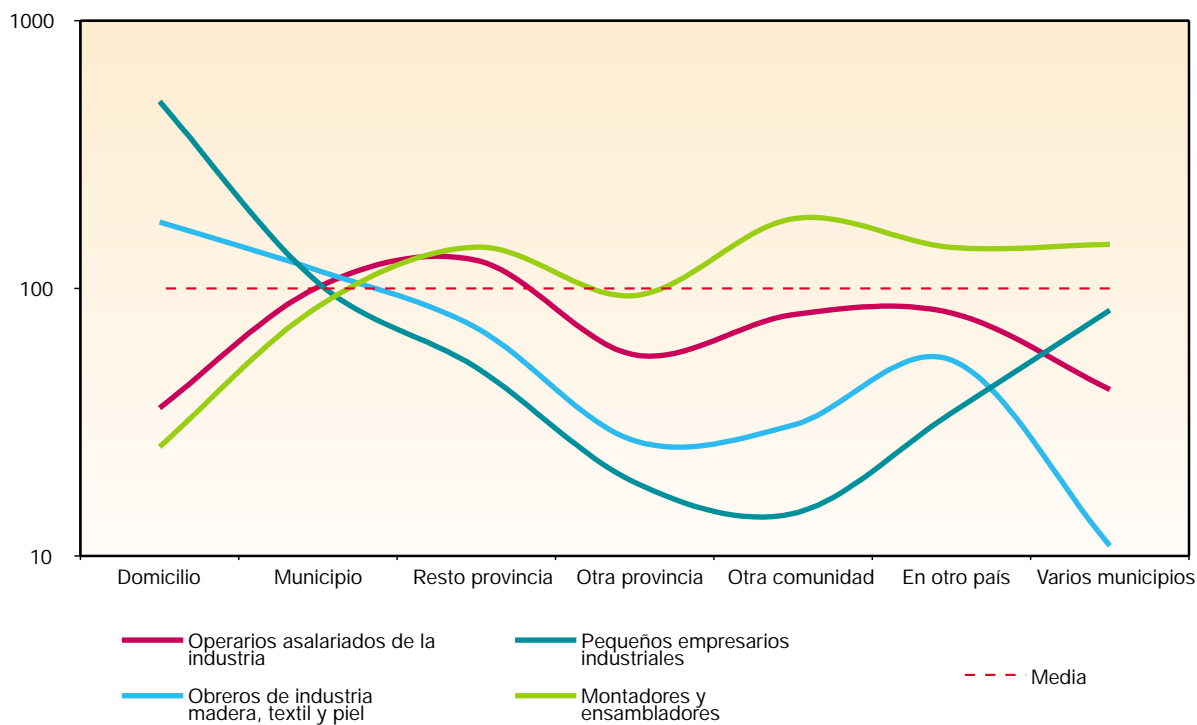


Figura 1.36. Perfiles de movilidad ligados a actividad: industria

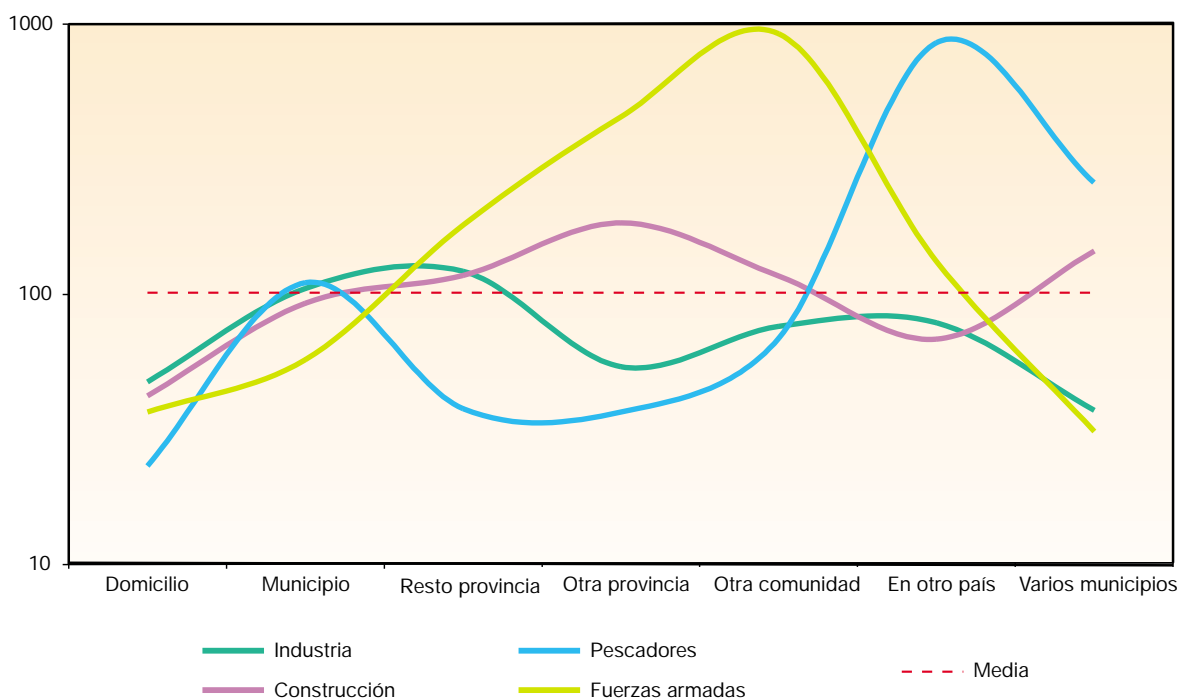


Entre los obreros asalariados, incluyendo los cualificados y no cualificados, así como contraataques y capataces, predomina una movilidad con abundancia de desplazamientos de corta distancia, dentro de la misma provincia, y pocos ocupados en el propio domicilio. Entre los asalariados, sólo algunas ocupaciones, como la de montadores y ensambladores tienen pautas diferenciadas, con mayor importancia de los desplazamientos de más larga distancia y a varios municipios; aunque buena parte de estos trabajadores no son en realidad industriales. Pero es muy diferente al perfil de empresarios y autónomos de la industria que es de menor movilidad, con muchos más que permanecen en su propio domicilio. Sin embargo, en la industria de la madera, textil, confección, piel, cuero y calzado el perfil de los asalariados es distinto, puesto que, incluso entre estos el trabajo a domicilio juega un papel importante (figura 1.36).

Se pone, por tanto, de manifiesto una pauta de movilidad inherente a la industria en general, pero con notables

diferencias en algunas ramas y ocupaciones muy específicas, como las ya señaladas. La pauta de movilidad responde, por tanto, básicamente al tipo de actividad; siempre que sólo se consideren los asalariados y no los empresarios, pues en este caso se introduce una nueva dimensión vinculada a la condición socioeconómica. Muy probablemente, tales pautas están ligadas a la localización de las grandes industrias con muchos asalariados, frecuentemente en el entorno de los grandes centros urbanos, en polígonos y zonas separadas de las áreas residenciales y en municipios diferentes al de residencia de sus trabajadores. Algo que ocurre en mucha menor medida en la pequeña industria, a veces vinculada al domicilio de los propios empresarios, y en determinadas ramas en la que el trabajo asalariado a domicilio es frecuente, como ocurre en la confección o la piel.

**Figura 1.37. Perfiles de movilidad ligados a actividad: fuerzas armadas**



Por último, los perfiles de los trabajadores de la construcción y la industria contrastan con el comportamiento de la media, pero sobre todo con otros grupos como son los miembros de las fuerzas armadas y los pescadores (figura 1.37).

Los miembros de las fuerzas armadas tienen pautas de movilidad muy diferenciadas del resto de ocupados. Tal como es tratada en el censo es una rama de actividad, más que una ocupación puesto que no se especifican más detalles referidos

al ejército, cuerpo o graduación. Lo que se desprende del perfil de movilidad de los miembros de las fuerzas armadas es que, en general, tienden a no trabajar donde residen en mucha mayor medida que cualquier otra categoría ocupacional.

El perfil de movilidad de los pescadores y trabajadores cualificados de actividades piscícolas destaca por el desarrollo de su actividad en otro país y en varios municipios. Para estos trabajadores ambas variables se refieren, probablemente, a la bandera de los barcos en que se enrolan y al hecho de que no



tienen lugar fijo de trabajo, puesto que para muchos es el mar; la expresión "varios municipios" resulta en este caso inapropiada. Las diferencias entre los pescadores, cualquiera sea su condición socioeconómica, es escasa.

Esta dimensión de la movilidad es más interesante porque se deriva, no tanto de la actividad en sí, que es el caso de los pescadores, como, sobre todo, de la forma en que económica, social y territorialmente se organiza la producción o prestación del servicio. Las dimensiones económicas y territoriales son más determinantes en las pautas correspondientes a la industria y la construcción, mientras que dimensiones más propiamente sociales estarían, al menos parcialmente, tras los perfiles de las fuerzas armadas.

#### *Perfiles de movilidad ligados a la estructura de clases sociales*

La tercera dimensión a tener en cuenta está más vinculada a la estructura de clases sociales. Como se sabe, en las perspectivas teóricas más recientes que entienden las clases en términos relacionales y no sólo en términos de gradación - de mera ordenación por su prestigio o estatus-

Las clases no son meras categorías analíticas sino construcciones sociales con efectos reales. Otra cosa es que los determinantes sociales de la estructura de clases son difícilmente reconstruibles a efectos de medición cuantitativa, puesto que el espacio social en el que los agentes sociales viven y actúan es multidimensional, tendiendo a complejizar la manifestación de tales determinaciones y a limitar su visibilidad. De ahí que las distintas propuestas para la medición empírica de la estructura de clases combinen, tanto desde una perspectiva neoweberiana como neomarxista, distintas variables que se refieren básicamente a la propiedad o no de los medios de producción, a la tenencia o no de autoridad en las organizaciones productivas y a la detentación de cualificaciones profesionales. Las clases así construidas son sistemas de categorías socioprofesionales aplicadas a la población ocupada. Desde esta perspectiva, lo que se hace a continuación es utilizar tales categorías como aproximación a la estructura de clases.

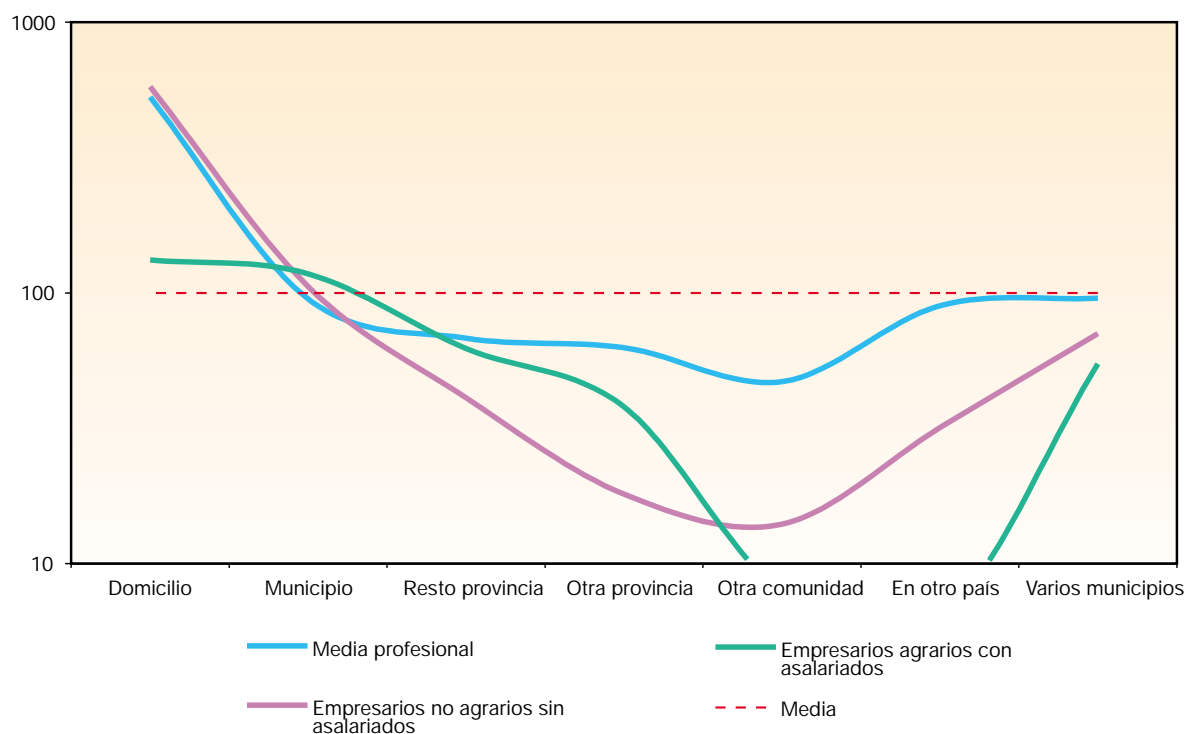
Las sociedades capitalistas desarrolladas, tardomodernas, se caracterizan por la gran extensión de las categorías intermedias frente a las tradicionales clase

capitalista y clase obrera. No es que éstas hayan desaparecido, pero la estructura de clases se ha complejizado como consecuencia de esa tendencia. Las categorías intermedias se convierten en protagonistas privilegiadas de nuevos comportamientos con profundas repercusiones sociales. Pero entre ellas cabe distinguir entre las clases medias patrimoniales y las clases medias funcionales. Las primeras reciben el apelativo de medias porque, sin ser capitalistas en sentido estricto, son propietarias de sus medios de producción. Las segundas porque, siendo asalariadas, ocupan en el mercado de trabajo y en la organización productiva posiciones caracterizadas por el desempeño de empleos marcados por la detentación de autoridad o de especiales cualificaciones profesionales.

Las clases medias patrimoniales tienen perfiles de movilidad muy características. Son en las que mayores porcentajes de ocupados trabajan en su propio domicilio y en su municipio de residencia y menores cuanto más alejado es el ámbito de trabajo, aunque no se diferencian tanto de la media en lo que se refiere al trabajo en varios municipios.

Todas las subcategorías que pueden distinguirse siguen estas pautas: tanto los profesionales y técnicos por cuenta propia, con o sin asalariados, como el resto de empresarios y trabajadores autónomos. Entre estos últimos, los pequeños empresarios que emplean personal tienen mayor tendencia a trabajar en su propio domicilio, frente a los trabajadores autónomos sin asalariados. Pero, además, los que desempeñan funciones exclusiva o principalmente gerenciales (los que declaran desempeñar tareas de dirección y gerencia, en lugar de declararse trabajadores de una ocupación específica) tiene aun menores porcentajes de trabajadores en su propio domicilio y se desplazan en mayor medida fuera de su municipio de residencia, aun manteniendo los rasgos básicos del perfil típico de estos grupos. Por otra parte, los que se dedican a actividades agrarias presentan menores porcentajes de ocupados en su propio domicilio, pero también más pequeños en los ámbitos más alejados, que los que se dedican a actividades industriales y de los servicios.

Figura 1.38. Perfiles de movilidad de las clases medias patrimoniales



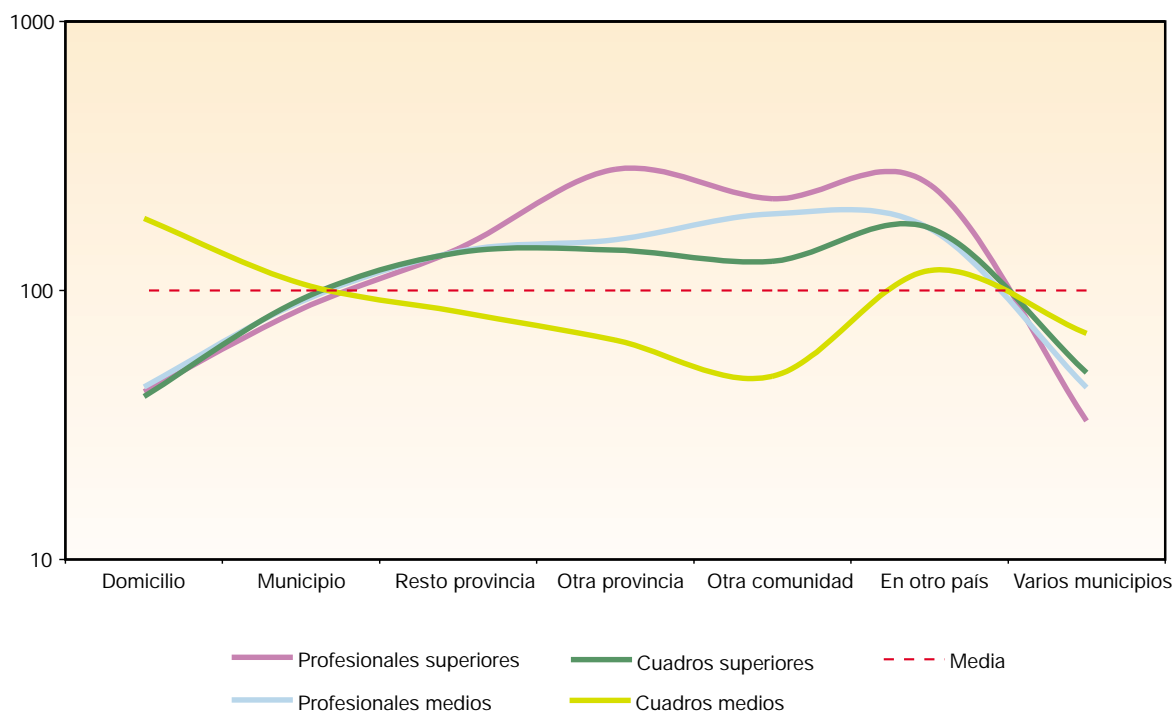
Por lo que se refiere a los rasgos típicos de movilidad de este grupo se observa, por tanto, la siguiente secuencia de mayor a menor: empresarios no agrarios sin asalariados, empresarios no agrarios con asalariados, empresarios agrarios sin asalariados, empresarios dedicados a tareas principalmente gerenciales, empresarios agrarios con asalariados. En la figura 1.38 sólo se han recogido los dos grupos extremos. Los profesionales y técnicos por cuenta propia, tienen un perfil de movilidad algo distinto: son los que mayor porcentaje de ocupados en el domicilio presentan, pero también los que en menor medida se alejan de la media en los demás ámbitos de desplazamiento.

Los motivos de esta pauta de movilidad son básicamente de clase. Primero, porque es consecuencia de la propiedad de los medios de producción; incluidos los locales de trabajo, frecuentemente vinculados a la propia vivienda, como ocurre entre los profesionales del derecho, por ejemplo, o en pequeños talleres y negocios, como tiendas o bares. Segundo, porque tales clases patrimoniales tienden a desarrollar subculturas más apegadas al ámbito inmediato en el que se reside, ya sea vecindario, barrio o pueblo, por lo que la distancia entre residencia y trabajo tiende a ser menor.

Las clases medias funcionales, asalariadas, tienen perfiles de movilidad muy distintos, puesto que entre ellas el trabajo en el propio domicilio tiende a ser mucho menos frecuente que la media, así como en el mismo municipio de residencia, mientras que los que se desplazan a otros municipios dentro de la misma provincia o a provincias distintas, e incluso a otro país, se sitúan claramente por encima de la media.

Son los profesionales con titulaciones universitarias de segundo y tercer ciclo, que hemos llamado profesionales superiores, los que más acentuada tienen este perfil. Les siguen los profesionales y técnicos medios, con titulaciones de grado medio (primer ciclo universitario). A continuación se sitúan los cuadros superiores con un perfil prácticamente coincidente con el grupo anterior. Por último los cuadros medios, frecuentemente con cualificaciones que no responden a una enseñanza reglada, tienen un perfil bastante diferente, más parecido a las clases medias patrimoniales (figura 1.39).

**Figura 1.39. Perfiles de movilidad de las clases medias funcionales**



Las razones que explican estas pautas de actividad están ligadas a trayectorias y subculturas de clase específicas. Por un lado, las clases medias funcionales se ven inmersas en carreras profesionales que frecuentemente les lleva a asumir traslados por razón de trabajo, algunas veces temporales, otros de más larga duración, pero que no implican necesariamente un cambio de residencia familiar; eso hace que en los ámbitos más alejados a la residencia el porcentaje de estos trabajadores sea sensiblemente superior a la media. Por otra parte, también son las que más se mueven en el entorno inmediato a su municipio de residencia, dentro de la misma provincia, siendo frecuentemente desplazamientos intraurbanos en áreas tendencialmente metropolitanas; sin embargo, los lugares en que se acumulan los empleos de estos profesionales suelen ser las grandes ciudades, por lo que la razón de esta movilidad cotidiana es una movilidad residencial anterior para fijar su domicilio en las áreas suburbanas, más intensa que en otros grupos sociales, que les obliga posteriormente a mayores desplazamientos cotidianos.

De alguna manera, las clases medias patrimoniales y las clases medias funcionales se sitúan en los extremos de un continuo, por lo que se refiere a la dimensión más estructural, de clase, con independencia de las pautas específicas ya señaladas anteriormente, sean ligadas a la ocupación o a la actividad. Entre las pautas de movilidad de unas y otras se sitúan el resto de las clases trabajadoras asalariadas: empleados administrativos, de los servicios y trabajadores agrarios. Los obreros industriales, tiene pautas algo diferentes ligadas a la actividad, como ya se ha señalado antes. En buena parte reflejan vinculaciones al espacio urbano diferentes: más

intensas y cercanas en las clases medias patrimoniales y en los trabajadores asalariados menos cualificados, más extensas y distantes cuanto más aumenta la cualificación profesional.

Esta es la dimensión de la movilidad más interesante desde un punto de vista sociológico y su determinación social más compleja, porque no se deriva de las condiciones impuestas por el ejercicio material del trabajo -como ocurre en representantes de comercio y conductores- ni de las pautas de organización espacial y económica de la rama de actividad específica -como es el caso de la construcción o la industria-. Sus raíces se hunden en la relación con los medios de producción, como ocurre en las clases medias patrimoniales; pero también en las formas de relacionarse con el espacio urbano y el territorio vinculadas a las trayectorias y las subculturas de clase.

### 1.3.3. Perfiles de movilidad ligadas al género

Como se ha visto anteriormente, mujeres y hombres presentan distintos niveles de movilidad por ámbitos, pero de ahí no se deducen necesariamente diferencias en las pautas de movilidad directamente ligadas al género. De hecho, las razones de esos niveles globales de movilidad tan diferentes pueden ser varias:

- En primer lugar, para cualquier tipo de ámbito hay más hombres que mujeres que se mueven por la simple razón de que hay más varones ocupados que mujeres. Está claro que la razón de las diferencias en los niveles de ocupación están ligadas al género, es decir a los roles socialmente construidos de cada uno de los sexos; pero de ello no se derivan necesariamente pautas de movilidad diferentes.

- En segundo lugar, las mujeres tienen en conjunto una distribución de la movilidad por ámbitos diferente que los hombres, por cuanto tienden a desplazarse en mayor medida en ámbitos más cercanos al lugar de residencia y en menor medida en los más alejados, así como en varios municipios. Pero tampoco esto significa que tales diferencias en las pautas de movilidad estén ligadas directamente al género pues, como se ha visto, las pautas pueden ser muy diferentes por ocupaciones, por sectores de actividad y por categorías socioprofesionales, por lo que pueden ser la consecuencia de distintas distribuciones en estas dimensiones y no de pautas diferentes para las mismas categorías ocupacionales.

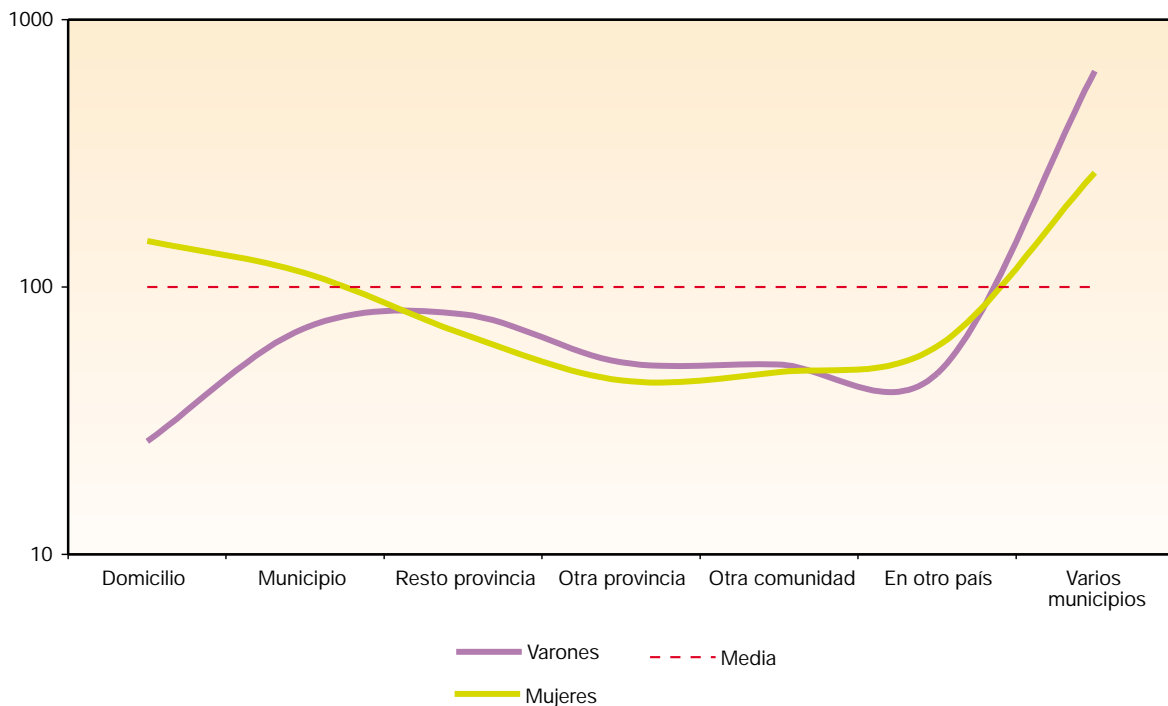
Por tanto, el género, en cuanto sistema de diferencias socialmente construido en torno al sexo, está detrás de los distintos niveles y pautas de movilidad, pero no necesariamente de forma directa determinando pautas de movilidad distintas. En sentido estricto, sólo se podrá hablar de pautas de movilidad determinadas por el género cuando para las mismas categorías ocupacionales, permaneciendo el resto de circunstancias iguales, se adviertan comportamientos netamente diferenciados entre hombres y mujeres.

Para comprobarlo se van a analizar las diferencias existentes entre ambos sexos en los perfiles de movilidad de las categorías ocupacionales analizadas en el epígrafe inmediatamente anterior. Sin embargo, para no sobrecargar el texto sólo se representarán algunos de tales perfiles seleccionados. Los perfiles representados en las figuras que siguen están realizados sobre la media de todas las personas ocupadas, sin distinción de sexo.

En lo que se refiere a las pautas de movilidad por ocupaciones específicas, las figuras 1.40 y 1.41 recogen los perfiles de hombres y mujeres para dos categorías elegidas: conductores de vehículos y dependientes del comercio que ejercen su actividad en régimen salarial.

Tanto los conductores como las conductoras presentan un perfil caracterizado por los desplazamientos en varios municipios, sin embargo es mucho más notable en los hombres que en las mujeres, que tienen pautas de movilidad más cercanas a su lugar de residencia (figura 1.40).

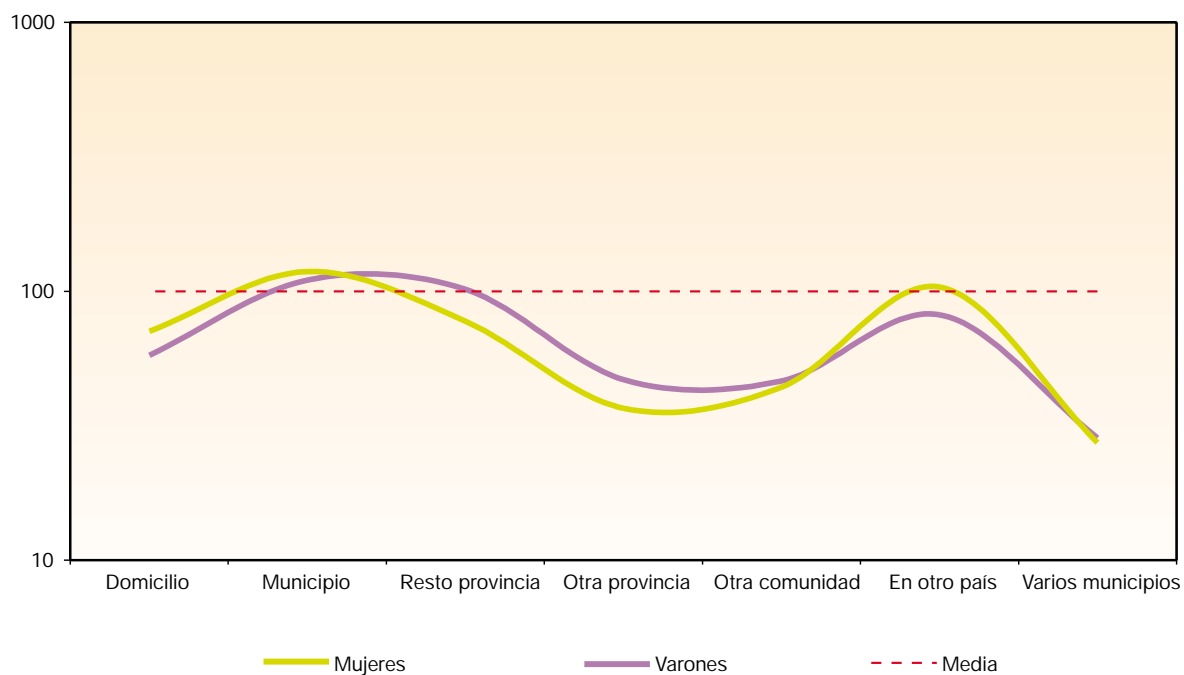
**Figura 1.40. Perfiles de movilidad por sexos: conductores de vehículos**



Esto puede deberse, entre otras causas, a que la distribución de las mujeres entre transporte urbano e interurbano es más favorable al primero que entre los hombres, pues sin duda los que se dedican al segundo señalan con mayor frecuencia la opción "varios municipios". Hay, por tanto,

cierta diferencia de género, que se produce en el marco de perfiles bastante parecidos para hombres y mujeres, marcados por la ocupación misma. Ahora bien, de más de cien mil personas que ejercen esta ocupación, sólo el 7% son mujeres.

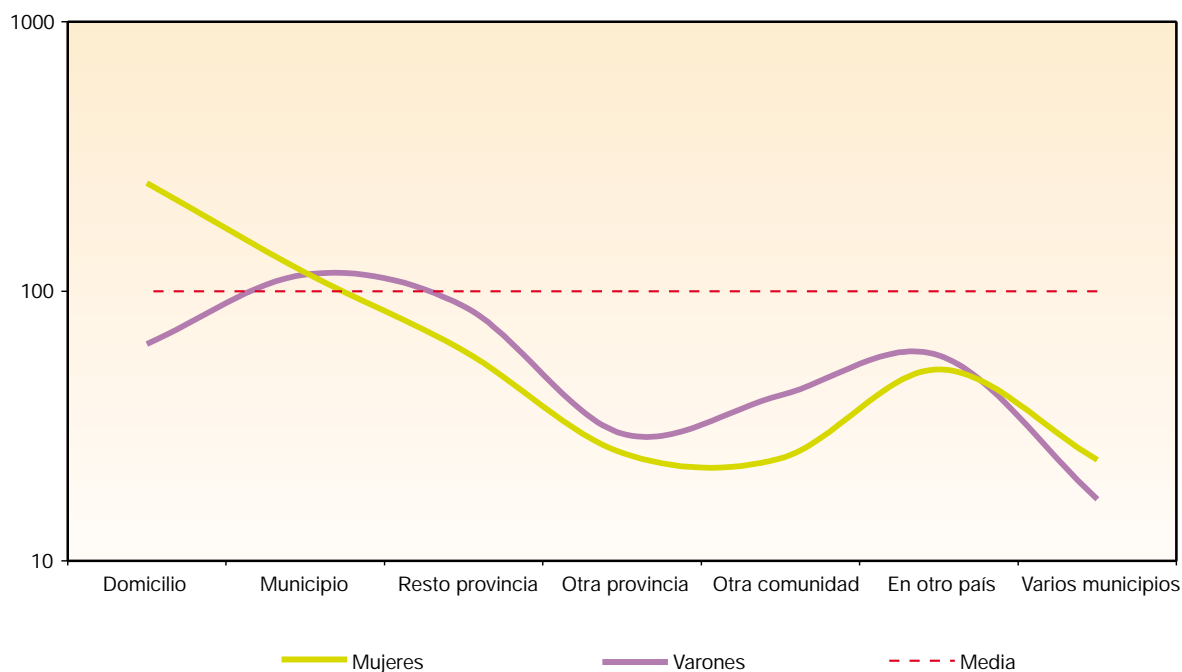
Figura 1.41. Perfiles de movilidad por sexos: dependientes asalariados



Las personas que son dependientes asalariadas tienen, sin embargo, un perfil de movilidad común, sean varones o mujeres (figura 1.41). Las diferencias son bastante débiles, aunque se aprecia mayor presencia de las mujeres en su propio domicilio y en el mismo municipio de residencia. En este caso, tales pautas de movilidad afectan, sin embargo, a un volumen mayor de mujeres que de hombres, pues las mujeres son un 58% del total de dependientes asalariados que se elevan a cerca de 140.000.

Por lo que respecta a los perfiles de movilidad por sectores de actividad se han seleccionados dos colectivos concretos de personas ocupadas: quienes lo hacen en la industria como trabajadores que tratan la madera, ebanistas, de la industria textil, la confección, la piel, el cuero, el calzado y asimilados, y quienes, dentro del sector de la construcción, trabajan como peones.

Figura 1.42. Perfiles de movilidad por sexos: industria de madera, textil y piel

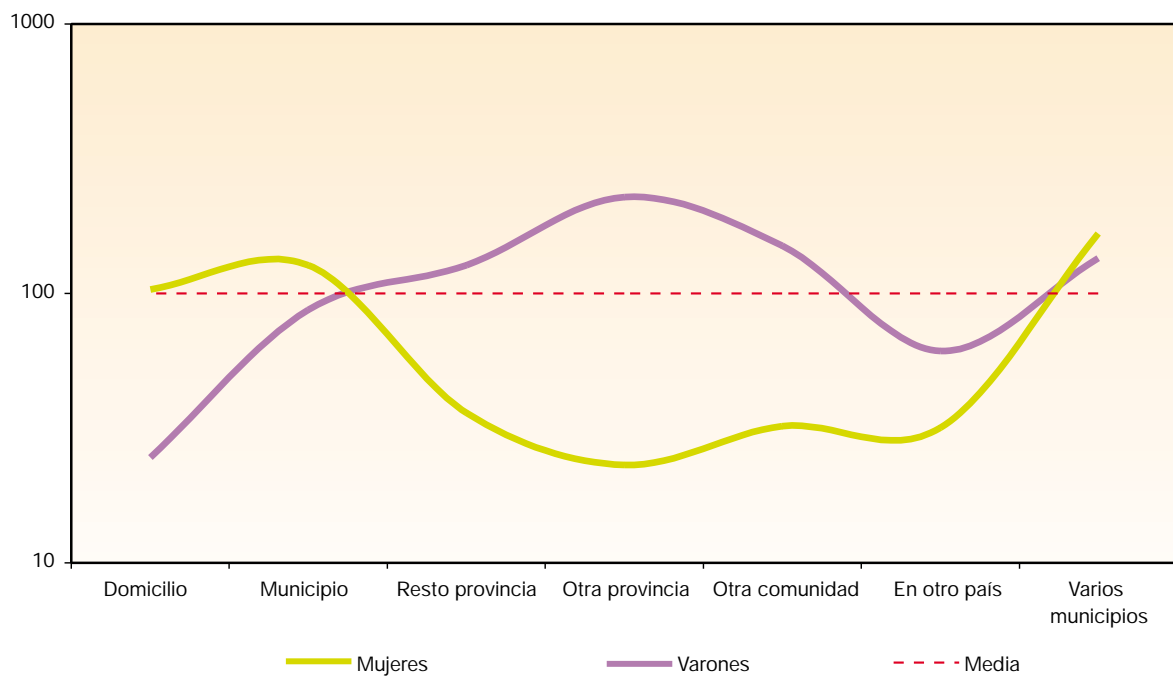


Los perfiles de movilidad de hombres y mujeres que trabajan como operarios cualificados y especializados en la industria de la madera, textil y piel, excluidos empresarios y miembros de cooperativas, son bastante parecidos (figura 1.42). A pesar de ello, hay una notable diferencia. El trabajo obrero a domicilio, que antes se había visto que caracterizaba a este tipo de actividad, es básicamente femenino. Este colectivo, de todas formas no es muy amplio, pues sólo encuadra a unas once mil personas, pero de ellas el 60% son mujeres.

En la construcción, sin embargo, las pautas de movilidad de hombres y mujeres son muy diferentes (figura 1.43). Apenas un 6% de los peones y un 5% de las personas ocupadas en la

construcción son mujeres, sobre unos totales de 160 mil y de cerca de 340 mil respectivamente. Aunque el perfil general de los hombres que trabajan en la construcción se caracteriza por una notable presencia de desplazamientos de larga distancia y por el trabajo en varios municipios, las mujeres evitan los primeros, aunque no los segundos. También se desplazan entre varios municipios, pero lo hacen en mucha menor medida a ámbitos alejados de la propia residencia.

**Figura 1.43. Perfiles de movilidad por sexos: peones de la construcción**

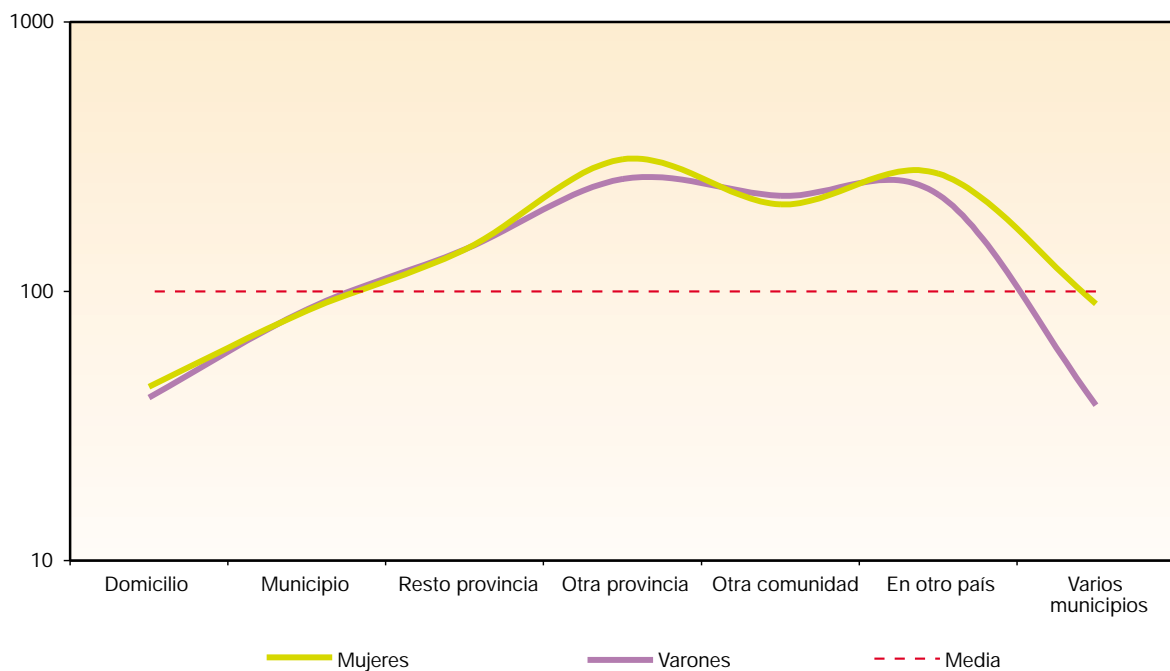


De todas formas, esta notable disimilitud para la misma actividad y ocupación, bastante excepcional, afecta a pocas mujeres.

Por último, en lo referido a las categorías socioprofesionales que hemos utilizado como aproximación a

la estructura de clases y, específicamente para analizar las pautas de movilidad de las clases medias, se han seleccionado dos grupos: profesionales superiores que trabajan por cuenta ajena y empresarios no agrarios sin asalariados.

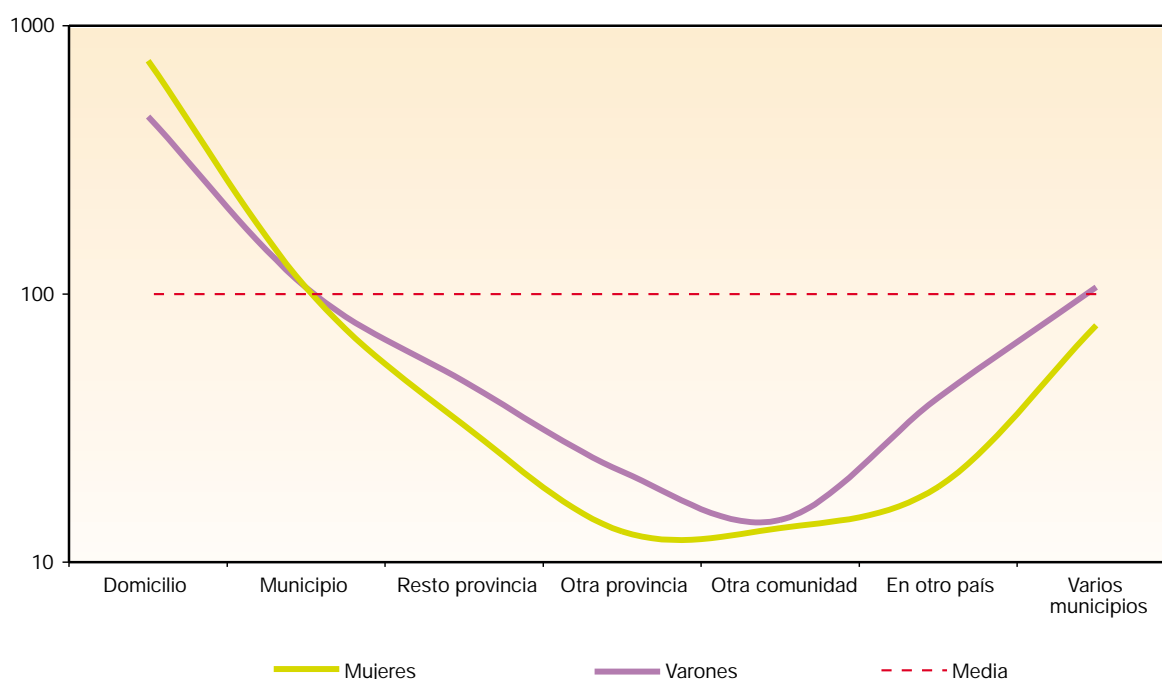
**Figura 1.44. Perfiles de movilidad por sexos: profesionales superiores**



Entre los profesionales superiores asalariados, representantes de las clases medias funcionales, las diferencias en los perfiles de movilidad son escasas (figura 1.44). Sin embargo, llama la atención una mayor presencia de mujeres en algunos de los ámbitos que suponen mayores desplazamientos y del trabajo en varios municipios; puesto que la tónica general es que las mujeres hagan menores desplazamientos. Posiblemente ello se deba a factores generacionales o de edad, antes que de género. Los

profesionales jóvenes, sean hombres o mujeres, con trayectorias laborales aun poco asentadas, tienden a desarrollar pautas de mayor movilidad, frente a los más mayores. Aunque las mujeres representan ya un 44% de esta categoría que agrupa a 123 mil personas, su acceso a ella es más reciente, como lo ha sido a la educación universitaria, por lo que la estructura de edades de las mujeres es más joven que la de los hombres, lo que puede explicar estas pequeñas diferencias en las pautas de movilidad.

**Figura 1.45. Perfiles de movilidad por sexos: empresarios no agrarios sin asalariados**



Los empresarios no agrarios sin asalariados, representantes de las clases medias patrimoniales, presentan perfiles de movilidad por ámbitos muy parecidos entre hombres y mujeres (figura 1.45). Las diferencias, no obstante, son un buen reflejo de esa tendencia más general a que, para las mismas categorías ocupacionales, a pesar de la heterogeneidad interna que encierran, las mujeres tiendan a trabajar en mayor medida en su propio domicilio y en su municipio de residencia en detrimento de los demás ámbitos. Se trata, además, de una categoría en que la mujer tiene una notable presencia, pues representa un 42% de algo más de 122 mil ocupados.

Las pautas de movilidad por razón de trabajo de las mujeres están, por tanto, más afectadas indirectamente que directamente por diferencias de género. Esto es, no es el género lo que explica en mayor medida las diferencias en las pautas de movilidad para las mismas categorías ocupacionales

y permaneciendo constantes las demás circunstancias, sino las diferencias en los tipos de trabajos y ocupaciones desarrollados por hombres y mujeres. El género interviene como determinante básico de estas últimas diferencias, y por tanto de forma indirecta, en la explicación de las distintas pautas de movilidad en mayor medida que cuando lo hace directamente.

En primer lugar, hay ocupaciones y actividades típicamente masculinos, como la construcción (donde la presencia de mujeres apenas es del 5%), los conductores de vehículos de transporte urbano e interurbano (7%), los profesionales de las fuerzas armadas (11%), los representantes y distribuidores del comercio (24%), caracterizados por pautas de movilidad alejadas de la media en cuanto que priman una mayor distancia entre residencia y lugar de trabajo o una mayor movilidad porque no hay un lugar fijo de trabajo ya que este se desarrolla en varios municipios. Éste parece ser el factor más



importante para explicar las diferencias en la movilidad por razón de trabajo de hombres y mujeres, pero no actúa directamente, sino indirectamente, pues el género no determina en sí mismo las diferencias sino a través de otros factores intermedios de segregación y discriminación que conducen a hombres y mujeres a ejercer ocupaciones y desarrollar actividades diferentes.

En segundo lugar, cabe la posibilidad de que los empleadores seleccionen a las mujeres para ciertos trabajos en función de factores residenciales; es decir, que ejerzan una suerte de discriminación ligada al sexo y, al mismo tiempo, vinculada a la mayor o menor cercanía del domicilio. Aunque es teóricamente posible, no parece que tal proceder, que sí sería un factor de diferenciación en la movilidad directamente ligado al género, pueda explicar una parte importante de tales diferencias.

En tercer lugar, es posible que las mujeres eviten en la medida de sus posibilidades los trabajos que las apartan excesivamente del domicilio o del lugar de residencia. Esto podría aplicarse a trabajos específicos en el marco de una profesión u ocupación, lo que explicaría la presencia de pautas diferenciales por sexos de movilidad para idénticas ocupaciones, permaneciendo el resto de circunstancias iguales. Lo cual necesita de mayor investigación para poder

afirmarlo con rotundidad, pues las ocupaciones que se han analizado no son tan homogéneas como sería deseable ni se han tenido en cuenta otros factores, como la edad. Además, también podría aplicarse a distintas ocupaciones, lo que supondría que en algunas de ellas tiende a aumentar o disminuir la presencia femenina porque son especialmente deseadas o son evitadas por las mujeres en su búsqueda de trabajo. Sin duda, el mayor o menor grado de feminización de una profesión u ocupación tiene profundas raíces estructurales fruto de muchos años de prácticas discriminatorias en el mercado de trabajo, pero no por ello cabe desdeñar esta posibilidad. Lo que supondría que hay un vínculo, como no podía dejar de ser, por otra parte, entre los factores que inciden directamente y los que inciden indirectamente, tratados en el párrafo anterior, como determinantes de las diferencias entre las pautas de movilidad de hombres y mujeres. El propio comportamiento de las mujeres, seguramente impulsado por la necesidad de compatibilizar la actividad laboral y las cargas domésticas, acentuaría esta segregación.

A pesar de este vínculo entre factores indirectos y directos, los primeros parecen ser más importantes estadísticamente que los segundos en la determinación de las diferentes pautas de movilidad de hombres y mujeres por razón de trabajo.

## 2. La Organización y Estructura Espacial de la Movilidad por Razón de Trabajo

Las condiciones en las que se desarrolla la movilidad residencia-trabajo, como fenómeno de naturaleza espacial que es, están sujetas a pautas de estructura y organización que pueden ser convenientemente descritas y analizadas. El valor que puede tener esta tarea reside en que se refiere a una variable que, por su comportamiento sistemático, por su condición cotidiana o de carácter repetitivo y porque refiere a las pautas de implantación de los lugares de residencia y de trabajo, refleja, mejor que ninguna otra de las que pueden utilizarse convencionalmente, las condiciones de organización y estructura espacial de un territorio y una sociedad dada.

Los datos ofrecidos en el capítulo anterior constituyen la primera base de argumentación para sustentar la afirmación anterior, en la medida en que muestra la importancia creciente de este tipo de movilidad en nuestra sociedad (Castañer et alia eds. 2000). Pero al incidir en las condiciones, características e intensidades de la organización espacial de esta movilidad se puede apreciar con mucha mayor claridad la relevancia que esta dimensión adquiere en el momento actual.

Para abordar esta cuestión se parte, lógicamente, de la matriz de flujos entre pares de municipios andaluces; es decir, se analizan todas las relaciones espaciales, que como origen o destino de la movilidad residencia-trabajo, existen en el territorio andaluz. Ello plantea una matriz de 770x770, que aunque con numerosas celdas vacías, es de una extrema complejidad y requiere un proceso de desbroce cuidadoso y secuenciado. En ese sentido, y siguiendo las pautas que se establecieron para el análisis de los datos del 91, pero ampliándolas y mejorándolas de acuerdo a los nuevos desarrollos metodológicos e instrumentales, se plantean tres etapas sucesivas de profundización en la estructura espacial de la movilidad residencia-trabajo. En la primera se realizará una aproximación general a las condiciones de organización espacial de dicha movilidad, a partir fundamentalmente de unos umbrales mínimos de referencia que sirvan delimitar de forma significativa dichas condiciones. Ello nos permitirá lograr una primera visión de cuales son las características básicas de la organización espacial de esta movilidad en Andalucía y su evolución a lo largo de la última década.

Una segunda etapa de análisis, no realizada en la investigación del Censo del 91, es aplicar la metodología de

delimitación de mercados locales de trabajo para ofrecer una segunda visión de la forma en que esta variable organiza el territorio. Esta aproximación aporta dos valores significativos al proceso de análisis; de un lado, la aplicación de un modelo matemático de explotación de los datos, que dota de coherencia y sistematicidad al análisis y, en segundo lugar, que ofrece una cobertura exhaustiva del territorio en relación a esta variable.

La tercera etapa de análisis profundiza en la organización y estructura de la movilidad residencia-trabajo en aquellas áreas donde ésta está más densamente desarrollada. Son las convencionalmente denominadas áreas metropolitanas, que se definirán y delimitarán según criterios estándares y que se analizarán tanto en su organización como en la intensidad y dirección de los flujos de movilidad residencia-trabajo en su seno, todo ello además contemplando su evolución a lo largo de la última década.

### 2.1. La organización espacial de la movilidad residencia-trabajo: Caracterización de partida

La primera visión que se puede obtener de la matriz de interrelaciones entre pares de municipios en función de la movilidad residencia-trabajo es que se desarrollan sobre pautas de organización centralizadas; es decir, que los movimientos tienden a focalizarse sobre un conjunto relativamente reducido de centros, que son los que articulan una parte sustancial de esta movilidad. Ello no quiere decir que no existan otros componentes direccionales en la organización de flujos y que éstos no sean importantes, como se comprobará en los apartados siguientes, pero sí que claramente dicha organización centralizada es la que representa la tendencia dominante de despliegue de esta movilidad.

Para contrastar dicha aseveración sólo es necesario realizar una pequeña selección del conjunto de movimientos, teniendo en cuenta aquellos que tienen una significación estadística mínima. En el análisis realizado con los datos del Censo del 91, los umbrales establecidos fueron de dos clases, pero con una función claramente distinta de cada uno de ellos. El primero estableció un volumen mínimo de 10 ocupados en

el flujo, ya que se entiende que por debajo del cual se entrarían en casuísticas prácticamente individuales sin relevancia estadística. El segundo umbral tiene ya un mayor alcance discriminatorio, al tener en consideración sólo los flujos que superen un 5% del total de ocupados; es decir, que sólo se contemplan en esta aproximación aquellos vínculos entre pares de municipios en los que uno de ellos posea al menos un 5% de sus ocupados residentes que trabaje en otro municipio. Este umbral, por sus características, lo que hace enfatizar son los procesos de dependencia funcional entre municipios y, como consecuencia, dadas las características de organización del sistema urbano andaluz, poner de relieve los centros que actúan como focalizadores de la movilidad residencia-trabajo en el espacio regional.

En base a estos dos criterios se puede proceder a identificar los municipios que presentan o no dependencia y a los que absorben dicha dependencia. Es decir, de un lado, a los que son origen, como lugar de residencia de esta movilidad, y de otro lado, a los que son el destino de la misma. Convencionalmente se denominarán a los primeros municipios dependientes y a los segundos municipios centrales.

En la Tabla 2.1, aparecen identificados ambos tipos de municipios en toda Andalucía con una desagregación además

de carácter provincial. Nótese en todo caso que la suma de municipios centrales y municipios dependientes es superior al total de municipios andaluces, lo que se debe a que algunos de ellos funcionan a la vez como municipios centrales que reciben la movilidad de uno o varios municipios y como municipios dependientes que la envían a otro central.

En total hay en Andalucía, 599 municipios que presentan dependencia de acuerdo a los umbrales fijados. Esto supone el 77,8% del total, lo que indica una alta presencia de estas pautas de movilidad en una gran mayoría de los municipios andaluces y lo convierte en un fenómeno totalmente asentado en el espacio regional. Ello se reafirma aún más si se comprueba el incremento habido en la década, en la que se ha pasado del 60,7% de 1991 al 77,8% actual, con saltos extraordinariamente significativos en algunas provincias, como Cádiz que pasa del 57% al 77%, Córdoba que sube del 45% al 72% y Málaga, que del 64% en 1991 pasa a tener en 2001 un 90% de municipios que presentan dependencia. En definitiva, los niveles de municipios dependientes de las provincias andaluzas se sitúan en un rango que va del 70% al 90%, aunque con la excepción de Jaén, que aún con un incremento de diecisiete puntos en la década, presenta sólo un 53% de municipios dependientes.

## 2.1. Municipios que presentan dependencia y centralidad

	Número de municipios	Municipios centrales		Municipios que presentan dependencia		Municipios a los que no se le asigna dependencia	
		Total	%	Total	%	No alcanzan el 5%	No alcanzan a 10 trabajadores
Almería	102	29	28,43	84	82,35	14	4
Cádiz	44	14	31,81	34	77,27	10	0
Córdoba	75	16	21,33	54	72,00	19	2
Granada	168	29	17,26	141	83,93	19	8
Huelva	79	22	27,80	57	72,15	15	7
Jaén	97	22	22,68	51	52,58	38	8
Málaga	100	22	22,00	90	90,00	8	2
Sevilla	105	29	27,61	88	83,81	17	0
<b>Andalucía</b>	<b>770</b>	<b>183</b>	<b>30,55</b>	<b>599</b>	<b>77,79</b>	<b>140</b>	<b>31</b>

Las causas de la no aparición de vínculos de dependencia se debe mayoritariamente, como es lógico, a no alcanzar el umbral mínimo del 5%, situación en la que se encuentran 140 de los municipios andaluces, con presencia sobre todo de los de mayor tamaño. En efecto, existe una relación directa entre tamaño municipal y nivel de autonomía en cuanto a sus mercados de trabajo, por lo que resulta más difícil cumplir la exigencia de superar un 5% en un flujo de salida, a pesar de los importantes volúmenes absolutos de ocupados que se desplazan fuera de los mismos. La única excepción importante a esta regla lo constituyen los grandes municipios de las áreas metropolitanas gaditanas por su particular tipo de organización y estructura espacial. Junto a esta regla de carácter más

general también carecen de vínculos de dependencia otros municipios de diverso tamaño pero situados en zonas donde la movilidad intermunicipal residencia-trabajo es aún baja, como en algunas comarcas jiennenses. Por su parte, el umbral de flujos de al menos 10 trabajadores no es superado por 31 municipios, en este caso todos ellos de muy reducido tamaño.

En cuanto a los municipios centrales; esto es, los que reciben al menos un flujo que superen ambos umbrales, se han detectado en la región un total de 183. Ello supone, de nuevo, un notable incremento del número de éstos respecto de 1991, cuando sólo se registraron 108. Esta casi duplicación muestra la difusión de la movilidad residencia-trabajo por el territorio regional y la capacidad creciente de muchos municipios para

focalizar dichos movimientos. Por otro lado, si hacemos un análisis a escala provincial, no existe relación proporcional entre aquellas provincias con mayores números relativos de municipios dependientes y aquellos que tienen más municipios centrales en términos relativos, siendo en este caso Cádiz el que tiene una proporción mayor –casi un tercio de sus

municipios presentan algún tipo de centralidad-, mientras que Granada no alcanza el 20%; comprobándose además trayectorias muy distintas durante la década, pues provincias como Huelva mantienen el mismo número de centros y en cambio otras, como Sevilla y Almería, lo duplican.

## 2.2. Municipios que presentan dependencia respecto al número de centros

	Número de municipios	Total	Municipios que presentan dependencia			
			Respecto a 1 centro	Respecto a 2 centros	Respecto a 3 centros	Respecto a 4 centros
Almería	102	<b>84</b>	44	28	12	0
Cádiz	44	<b>34</b>	15	11	8	0
Córdoba	75	<b>54</b>	40	11	1	2
Granada	168	<b>141</b>	98	31	11	1
Huelva	79	<b>57</b>	37	14	6	0
Jaén	97	<b>51</b>	29	14	7	1
Málaga	100	<b>90</b>	44	33	13	0
Sevilla	105	<b>88</b>	67	16	3	2
<b>Andalucía</b>	<b>770</b>	<b>599</b>	<b>374</b>	<b>158</b>	<b>61</b>	<b>6</b>

Con la identificación de ambos conjuntos, de acuerdo a los criterios establecidos es posible abordar lo que constituye una primera aproximación a la organización espacial de la movilidad residencia-trabajo en Andalucía. Para ello es necesario asignar los municipios centrales sus municipios dependientes y establecer así sus respectivas áreas de influencia. Esta asignación es directa para todos aquellos municipios dependientes que sólo tienen un flujo identificado - 374 del total de 599-, pero existen otros 225 (Ver Tabla 2.2) que presentan dependencia con respecto a dos, tres e incluso cuatro centros. En estos casos se ha optado por el primer flujo o flujo principal; es decir, se asigna un municipio dependiente al área de influencia del municipio central con el que tiene el mayor flujo de relación.

El proceso de asignación mencionado nos ofrece, como ya se ha dicho, una primera aproximación a la organización espacial de la movilidad residencia-trabajo en la región. Ello incluye la identificación de diferentes niveles o jerarquías de municipios centrales en relación a la dimensión de sus áreas de influencia. Así, puede distinguirse un pequeño grupo de áreas de centralidad fuerte, todas ellas con más de 20 municipios en su ámbito, que constituyen los principales articuladores de la movilidad residencia-trabajo en Andalucía. Por debajo de ellas, un grupo algo más numeroso representan un escalón intermedio de articulación espacial en la región, con áreas de influencia que incluyen entre 14 y 5 municipios. Finalmente, el escalón básico está constituido por centros con áreas de influencia débil -4 o menos municipios- o con flujos de dependencia individuales y que por tanto sólo de manera muy incipiente muestran una cierta capacidad de articulación. Todos ellos serán analizados a continuación en los epígrafes

correspondientes, a los que se añadirá uno final que preste atención a los flujos secundarios e interprovinciales como complemento necesario para esta aproximación inicial.

### 2.2. Áreas de centralidad fuerte.

En Andalucía, aparecen un total de ocho municipios con una fuerte centralidad en relación a los movimientos residencia-trabajo. Corresponden a siete capitales provinciales -sólo está ausente Cádiz- más Marbella, teniendo todas ellas una población superior a los 100.000 habitantes. La ausencia de Cádiz se explica no por su débil condición como lugar de trabajo sino por la estructura del poblamiento de su entorno, constituida por un conjunto de grandes municipios con una fuerte tendencia a la autonomía funcional, lo cual hace que al aplicarse el criterio restrictivo del 5% no surjan vínculos de dependencia entre ellos y el municipio capital de la provincia.

Con respecto a los datos de 1991, lo más significativo es la pérdida de centralidad funcional respecto a esta variable de El Ejido, que en esa fecha superaba en capacidad de articulación –evaluada en términos de número de municipios dependientes- incluso a capitales provinciales como Córdoba y Jaén. Sin embargo, la situación en 2001 nos ofrece una fuerte reducción de su ámbito de influencia, que pasa de 22 a 14 municipios (un descenso de más de un 30%), lo que hace que deba ser excluido de este grupo de áreas de centralidad fuerte para pasar al de centralidad media, junto con otros centros de similares dimensiones y características. No es fácil encontrar una explicación para una bajada tan sustancial del ámbito de influencia y más aún en un contexto de crecimiento generalizado, como estamos viendo, de esta movilidad. Descartando una pérdida de base funcional del municipio, ya

que todas las referencias estadísticas de carácter económico indican todo lo contrario y de acuerdo a los datos censales la población ocupada de éste casi se ha duplicado entre 1991 y 2001, se puede apuntar, a falta de análisis concretos que avalen la hipótesis, un doble proceso que justificaría esta bajada: de un lado, un movimiento de asentamiento residencial en el municipio de trabajadores que antes se desplazaban desde los municipios más lejanos (ello debería ser corroborado por el análisis de la movilidad residencial en el municipio); de otro lado, la sustitución de la mano de obra de los municipios del entorno sobre todo del más alejado- por mano de obra extranjera, que lógicamente se asientan en el municipio o próximo a él.

Hechas estas salvedades, los ocho centros identificados desarrollan unas amplias áreas de influencia, que oscilan desde los 21 de Jaén hasta el centenar de Granada. Las restantes se sitúan entre ambos extremos, pero todas ellas dibujan, como puede verse en el mapa adjunto (Figura 2.1), unas áreas de influencia claramente visibles que acogen a una parte sustancial del territorio regional. El gráfico aporta, además de la extensión y delimitación de cada una de las áreas de influencia, los valores de dependencia respecto al municipio central, con lo cual se puede analizar también la intensidad y gradación de las relaciones en el seno de cada área de influencia. De acuerdo a todos estos elementos se pueden establecer algunas tipologías o clases de áreas de centralidad fuerte que se señalan a continuación.

Si se combinan la extensión de las áreas de influencia –medida tanto en número de municipios como en superficie incluida- con los niveles de intensidad de dependencia nos encontramos con un primer grupo de cuatro de ellas que

pueden situarse en el nivel básico de esta categoría. Son las áreas de Almería, Córdoba, Huelva y Jaén. Excepto la primera, que alcanza a los 50 municipios en su área de influencia, las tres restantes albergan entre 20 y 30 municipios y muestran una tendencia clara a su consolidación. Todas ellas incrementan sus áreas de influencia en el periodo 1991-2001 de una manera semejante, entre un 20% y un 30%, mostrando con ello un proceso de crecimiento que corre parejo con los incrementos generales de movilidad, y configurándose por tanto como referentes estables para la organización de las relaciones residencia-trabajo en la región, en concreto como lugares de empleo, lo cual en gran parte se explica por su condición de capitales provinciales.

Sin embargo, dentro de este grupo pueden señalarse matices. Jaén es la que presenta el área de influencia de menor extensión y con más bajo crecimiento de las cuatro anteriores. Incluye en 2001 un total de 21 municipios, lo que representa un incremento de 3 sobre los valores de 1991, una cifra que muestra las dificultades de este centro para ampliar significativamente su área de influencia respecto a la movilidad residencia-trabajo. Ahora bien, hay dos datos que muestran, por el contrario, el afianzamiento de su posición funcional. En primer lugar, la incorporación de Torredonjimeno al área de influencia de Jaén, lo cual unido a las escasas centésimas que impiden a Martos incluirse también en ella, está mostrando la configuración de un vector de incipiente integración funcional en este ámbito de fuerte urbanización. En segundo lugar, ya aparecen un total siete municipios con una dependencia frente al centro que supera el 15%, y tres de ellos el 20%, lo cual está indicando también el paso a unos niveles superiores de organización urbana.

### 2.3. Áreas de influencia de centralidad fuerte

(Incluyen todos aquellos centros que absorben, como primer flujo más del 5% y de 10 trabajadores de al menos 20 municipios de su entorno).

Centro	Municipios dependientes	% ocupados	Municipios dependientes	% ocupados		
<b>Almería</b>	04001	Abla	20,99	04059	Lubrín	10,40
	04002	Abrucena	18,16	04060	Lucainena de las Torres	31,94
	04004	Albánchez	13,93	04065	Nacimiento	29,71
	04005	Alboloduy	26,32	04067	Ohanes	15,15
	04008	Alcóntar	10,53	04068	Olula de Castro	57,14
	04009	Alcudia de Monteagud	44,07	04071	Padules	20,91
	04010	Alhabia	13,27	04074	Pechina	28,96
	04011	Alhama de Almería	12,23	04077	Rágol	20,81
	04014	Almócita	19,23	04078	Rioja	26,01
	04015	Alsodux	35,48	04079	Roquetas de Mar	8,80
	04019	Bacares	8,26	04080	Santa Cruz de Marchena	37,70
	04024	Benahadux	21,57	04081	Santa Fe de Mondújar	29,59
	04027	Benizalón	29,76	04082	Senés	35,29
	04028	Bentarique	20,00	04085	Somontín	14,01
	04030	Canjáyar	10,21	04088	Tabernas	15,57
	04033	Castro de Filabres	61,54	04090	Tahal	39,60
	04034	Cóbdar	20,83	04091	Terque	13,60
	04045	Fiñana	8,79	04901	Tres Villas (Las)	21,28
	04046	Fondón	11,71	04094	Turrillas	17,33
	04047	Gádor	16,43	04095	Uleila del Campo	10,74
04050	Gérgal	25,47	04097	Velefique	41,05	
04051	Huécija	14,44	04101	Viator	31,77	

CONTINUA →

### 2.3. Áreas de influencia de centralidad fuerte

CONTINUACIÓN

(Incluyen todos aquellos centros que absorben, como primer flujo más del 5% y de 10 trabajadores de al menos 20 municipios de su entorno).

Centro	Municipios dependientes	% ocupados	Municipios dependientes	% ocupados		
	04052	Huércal de Almería	40,99	18064	Dehesas de Guadix	6,86
	04054	Illar	13,38	18069	Dólar	8,33
	04055	Instinción	12,82			
<b>Córdoba</b>	14001	Adamuz	6,88	14043	Montoro	7,29
	14005	Almodóvar del Río	32,36	14047	Obejo	39,79
	14012	Bujalance	6,18	14050	Pedro Abad	11,65
	14014	Cañete de las Torres	6,46	14053	Posadas	14,36
	14017	Carlota (La)	12,72	14059	San Sebastián de los Ballesteros	17,39
	14018	Carpio (El)	14,29	14060	Santaella	5,60
	14019	Castro del Río	8,69	14063	Valenzuela	5,47
	14025	Espejo	16,65	14065	Victoria (La)	22,69
	14026	Espiel	6,89	14067	Villafranca de Córdoba	15,07
	14027	Fernán-Nuñez	19,43	14068	Villaharta	33,33
	14033	Guadalcazar	13,87	14071	Villanueva del Rey	8,15
	14041	Montemayor	12,74	14073	Villaviciosa de Córdoba	15,98
<b>Granada</b>	18001	Agrón	26,98	18097	Huéneja	8,60
	18002	Alamedilla	10,42	18099	Huétor de Santillán	44,85
	18003	Albolote	32,79	18100	Huétor Tájar	5,82
	18007	Albuñuelas	40,33	18101	Huétor Vega	46,42
	18010	Aldeire	9,66	18102	Illora	13,22
	18011	Alfacar	44,89	18105	Iznalloz	60,46
	18014	Alhendín	42,67	18107	Jayena	7,46
	18018	Alquife	12,37	18111	Jun	61,19
	18020	Arenas del Rey	8,39	18112	Juñeres	19,05
	18021	Armillá	38,28	18115	Láchar	18,82
	18022	Atarfe	22,50	18116	Lanjarón	7,04
	18024	Beas de Granada	54,25	18117	Lanteira	9,79
	18025	Beas de Guadix	20,24	18119	Lecrín	22,02
	18028	Benalúa de las Villas	21,36	18126	Malahá (La)	26,39
	18032	Bubión	14,52	18127	Maracena	26,31
	18034	Cacín	22,00	18132	Moclin	18,28
	18035	Cádir	9,44	18134	Monachil	40,41
	18036	Cájar	54,86	18136	Montejicar	14,97
	18114	Calahorra (La)	8,06	18138	Moraleda de Zafayona	13,54
	18037	Calicasas	48,54	18909	Morelábor	17,51
	18038	Campotéjar	17,31	18143	Nigüelas	25,09
	18040	Cáñar	15,87	18144	Nívar	45,42
	18042	Capileira	9,44	18145	Ogijares	43,77
	18043	Carataunas	30,51	18147	Órgiva	6,18
	18047	Cenes de la Vega	50,38	18149	Otura	41,95
	18059	Chauchina	16,42	18150	Padul	19,21
	18061	Chimeneas	15,69	18151	Pampaneira	10,75
	18062	Churriana de la Vega	35,28	18152	Pedro Martínez	15,86
	18048	Cijuela	31,11	18153	Peligros	31,40
	18050	Cogollos de la Vega	31,19	18154	Peza (La)	12,12
	18051	Colomera	20,26	18910	Pinar (El)	17,29
	18053	Cortes de Baza	5,63	18157	Pinos Genil	56,35
	18054	Cortes y Graena	12,61	18158	Pinos Puente	16,60
	18057	Cúllar Vega	42,40	18159	Piñar	21,27
	18066	Deifontes	23,50	18161	Polícar	16,67
	18067	Diezma	21,99	18163	Pórtugos	14,02
	18068	Dílar	44,93	18165	Pulianas	55,99
	18070	Dúdar	58,14	18168	Quéntar	52,52
	18071	Dúrcal	14,10	18175	Santa Fe	21,65
	18072	Escúzar	15,98	18176	Soportújar	22,45
	18076	Fonelas	12,46	18901	Taha (La)	10,58
	18079	Fuente Vaqueros	15,41	18178	Torre-Cardela	16,33
	18905	Gabias (Las)	36,80	18179	Torvizcón	9,76
	18083	Gobernador	31,88	18902	Valle (El)	23,94
	18084	Gójar	46,37	18911	Vegas del Genil	34,24
	18085	Gor	6,90	18185	Ventas de Huelma	37,58
	18086	Gorafe	13,89	18908	Villamena	29,63

CONTINUA →

### 2.3. Áreas de influencia de centralidad fuerte

CONTINUACIÓN

(Incluyen todos aquellos centros que absorben, como primer flujo más del 5% y de 10 trabajadores de al menos 20 municipios de su entorno).

Centro	Municipios dependientes	% ocupados	Municipios dependientes	% ocupados		
	18088	Guadahortuna	8,73	18187	Villanueva de las Torres	5,13
	18094	Güejar Sierra	43,26	18189	Víznar	41,29
	18095	Güevéjar	61,33	18193	Zubia (La)	42,58
<b>Huelva</b>	21002	Aljaraque	49,30	21055	Palos de la Frontera	8,80
	21006	Alosno	11,03	21057	Paymogo	6,82
	21011	Beas	20,72	21058	Puebla de Guzmán	11,74
	21012	Berrocal	24,68	21060	Punta Umbría	16,70
	21014	Bonares	12,34	21061	Rociana del Condado	7,97
	21021	Cartaya	9,35	21063	San Bartolomé de la Torre	14,46
	21015	Cabezas Rubias	14,13	21064	San Juan del Puerto	25,47
	21023	Cerro de Andévalo (El)	7,89	21065	Sanlúcar de Gadiana	19,05
	21035	Gibraleón	19,67	21070	Trigueros	24,51
	21037	Granado (El)	13,74	21072	Valverde del Camino	5,68
	21050	Moguer	12,75	21075	Villanueva de las Cruces	37,74
	21053	Niebla	10,54	21076	Villanueva de los Castillejos	7,23
	21054	Palma del Condado (La)	5,75	21077	Villarrasa	6,75
<b>Jaén</b>	18063	Darro	12,74	23058	Mancha Real	6,29
	23018	Cambil	5,62	23061	Mengibar	12,81
	23019	Campillo de Arenas	5,61	23064	Noalejo	8,51
	23901	Cárcheles	17,24	23067	Pegalajar	14,27
	23031	Escañuela	11,15	23086	Torre del Campo	17,47
	23032	Espelúy	15,31	23087	Torredonjimeno	11,68
	23035	Fuerte del Rey	22,07	23093	Valdepeñas de Jaén	7,03
	23038	Guardia de Jaén (La)	36,10	23098	Villardompardo	10,61
	23041	Higuera de Calatrava	18,84	23099	Villares (Los)	22,67
	23051	Jamilena	11,87	23903	Villatorres	11,43
	23052	Jimena	5,16			
<b>Málaga</b>	29003	Alfarnate	26,64	29044	Comares	21,43
	29004	Alfarnatejo	16,51	29047	Cuevas Bajas	7,47
	29007	Alhaurín de la Torre	37,59	29049	Cuevas de San Marcos	5,71
	29008	Alhaurín el Grande	8,16	29066	Macharaviaya	22,05
	29010	Almargen	5,14	29079	Periana	8,63
	29011	Almogía	37,81	29080	Pizarra	19,05
	29012	Álora	20,46	29082	Rincón de la Victoria	47,91
	29015	Antequera	5,05	29083	Riogordo	27,23
	29017	Archidona	8,74	29085	Salares	12,82
	29018	Ardales	10,58	29087	Sedella	10,53
	29025	Benalmádena	15,01	29089	Teba	10,85
	29030	Borge (El)	19,21	29901	Torremolinos	20,66
	29031	Burgo (El)	6,27	29092	Totalán	42,86
	29035	Cañete la Real	14,66	29093	Valle de Abdalajís	16,42
	29036	Carratraca	19,46	29094	Vélez-Málaga	6,69
	29038	Cártama	24,94	29098	Villanueva de Tapia	11,50
	29039	Casabermeja	51,04	29096	Villanueva del Rosario	31,24
	29040	Casarabonela	22,40	29097	Villanueva del Trabuco	18,73
	29043	Colmenar	28,95			
<b>Marbella</b>	11002	Alcalá del Valle	15,29	29046	Cortes de la Frontera	6,97
	11005	Algodonales	13,19	29048	Cuevas del Becerro	13,38
	11018	Gastor (El)	27,02	29051	Estepona	18,07
	11019	Grazalema	5,07	29056	Gaucín	6,56
	11024	Olvera	5,39	29057	Genalguacil	9,63
	11029	Puerto Serrano	14,74	29058	Guaro	54,00
	11034	Setenil de las Bodegas	16,44	29060	Igualeja	28,89
	11036	Torre Alháquime	14,51	29061	Istán	66,40
	11041	Villamartín	6,41	29064	Jubrique	22,18
	11042	Zahara	6,92	29073	Monda	38,85
	18171	Salar	16,01	29074	Montejaque	32,12
	29006	Algatocín	9,20	29076	Ojén	65,37
	29013	Alozaina	14,50	29077	Parauta	27,96
	29021	Atajate	38,30	29081	Pujerra	19,58
	29023	Benahavis	21,65	29084	Ronda	6,28

CONTINUA →

### 2.3. Áreas de influencia de centralidad fuerte

CONTINUACIÓN

(Incluyen todos aquellos centros que absorben, como primer flujo más del 5% y de 10 trabajadores de al menos 20 municipios de su entorno).

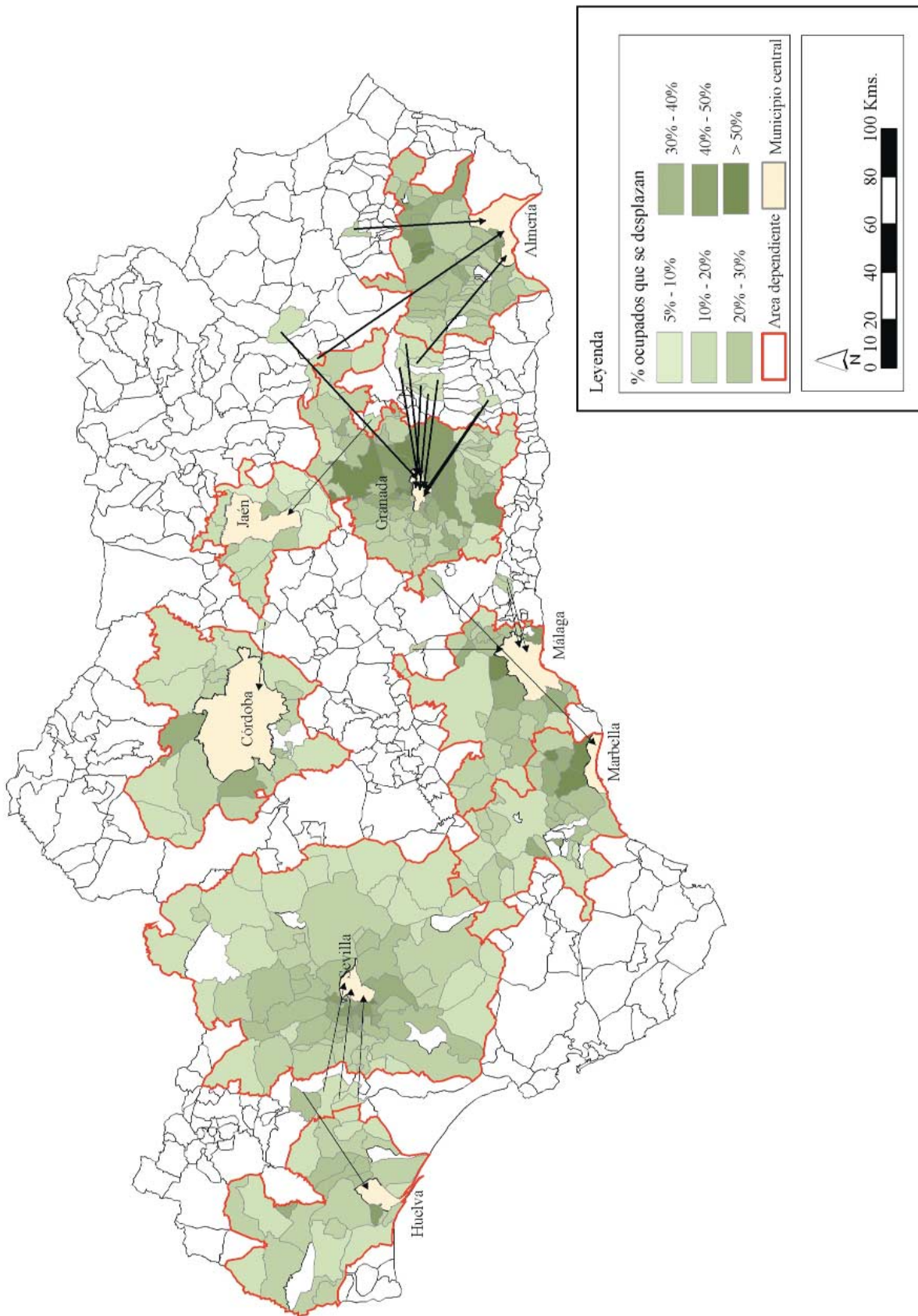
Centro	Municipios dependientes	% ocupados	Municipios dependientes	% ocupados
	29024 Benalauría	15,13	29090 Tolox	34,41
	29028 Benaolán	12,08	29100 Yunquera	13,32
	29037 Cartajima	22,03	41035 Coripe	6,67
	29042 Coin	16,38		
<b>Sevilla</b>	11017 Espera	6,67	41047 Gines	44,75
	21047 Manzanilla	6,84	41048 Guadalcanal	6,05
	21056 Paterna del Campo	5,36	41049 Guillena	24,51
	21074 Villalba del Alcor	8,41	41051 Huévar del Aljarafe	17,98
	21079 Zufre	6,82	41053 Lebrija	5,41
	41002 Alanís	5,94	41055 Lora del Río	8,35
	41003 Albaida del Aljarafe	23,41	41058 Mairena del Alcor	21,13
	41004 Alcalá de Guadaíra	24,67	41059 Mairena del Aljarafe	45,14
	41005 Alcalá del Río	26,19	41060 Marchena	7,34
	41007 Algaba (La)	43,54	41063 Molares (Los)	7,42
	41009 Almadén de la Plata	17,32	41064 Montellano	6,88
	41010 Almensilla	33,86	41065 Morón de la Frontera	5,11
	41011 Arahál	8,70	41067 Olivares	26,56
	41012 Aznalcázar	13,77	41069 Palacios y Villafranca (Los)	14,06
	41013 Aznalcóllar	10,42	41070 Palomares del Río	36,74
	41015 Benacazón	12,10	41071 Paradas	8,79
	41016 Bollullos de la Mitación	24,27	41073 Pedroso (El)	6,57
	41017 Bormujos	43,96	41075 Pilas	6,62
	41018 Brenes	11,17	41078 Puebla de los Infantes (La)	5,53
	41019 Burguillos	24,95	41079 Puebla del Río (La)	25,31
	41020 Cabezas de San Juan (Las)	5,93	41080 Real de la Jara (El)	7,77
	41021 Camas	39,97	41081 Rinconada (La)	29,03
	41022 Campana (La)	9,87	41083 Ronquillo (El)	21,15
	41023 Cantillana	12,90	41085 Salteras	34,02
	41024 Carmona	18,16	41086 San Juan de Aznalfarache	39,44
	41025 Carrión de los Céspedes	12,07	41088 San Nicolás del Puerto	16,44
	41027 Castilblanco de los Arroyos	25,64	41087 Sanlúcar la Mayor	18,41
	41028 Castilleja de Guzmán	52,40	41089 Santiponce	27,69
	41029 Castilleja de la Cuesta	40,67	41092 Tocina	11,17
	41030 Castilleja del Campo	14,04	41093 Tomares	47,96
	41031 Castillo de las Guardas (El)	14,12	41094 Umbrete	25,32
	41033 Constantina	6,34	41095 Utrera	12,08
	41034 Coria del Río	25,66	41096 Valencina de la Concepción	45,58
	41038 Dos Hermanas	34,19	41097 Villamanrique de la Condesa	8,49
	41040 Espartinas	36,54	41098 Villanueva del Ariscal	32,47
	41042 Fuentes de Andalucía	6,83	41099 Villanueva del Río y Minas	18,29
	41043 Garrobo (El)	9,28	41101 Villaverde del Río	23,72
	41044 Gelves	52,52	41102 Viso del Alcor (El)	16,56
	41045 Gerena	25,51		

Córdoba sí parece estar dando ese paso, pues al significativo incremento de su área de influencia respecto a 1991, ya que se incorporan ocho nuevos municipios mientras que pierde sólo dos pertenecientes al área serrana con los que mantenía una débil relación, se une un notable aumento de los niveles de dependencia sobre todo con los municipios vecinos, de tal forma que mientras en 1991 sólo uno superaba la barrera del 20%, en 2001 son ya cinco los que superan dicho nivel. Este proceso se produce además en todos los territorios que rodean al amplio municipio central: la Sierra, el eje ribereño y la Campiña, lo que en definitiva está mostrando la consolidación de un proceso de progresiva integración funcional urbana.

En ese mismo sentido, Huelva presenta una clara consolidación de su área de influencia, que pasa de 20 a 25 municipios en el transcurso de la década. Esta ganancia se produce sobre todo en el ámbito del Andévalo Occidental, ya que se incorporan media docena de municipios a la misma. Ello, además de ampliar significativamente el área de influencia de Huelva, le confiere una fuerte coherencia territorial que le lleva a cubrir alrededor de un 40% del territorio provincial en su entorno y que sólo es rota por las excepciones de Lucena del Puerto y El Almendro, con unos comportamientos de movilidad relativamente atípicos, en el interior, y por los flancos litorales de Doñana y Costa Occidental.



Figura 2.1. Área de centralidad fuerte



Dentro de este grupo, finalmente Almería presenta el área de influencia más numerosa en términos de número de municipios, pero de una extensión superficial similar, cuando no ligeramente inferior a la de Huelva. Como la de esta última, presenta una fuerte coherencia territorial, que alcanza por el Norte hasta Los Filabres y que sólo por los flancos oriental y occidental ve cortada su crecimiento espacial por la irrupción de áreas con una fuerte autonomía funcional, como la de Níjar y El Ejido, respectivamente. Los 50 municipios que en la actualidad se incorporan al área de influencia suponen un crecimiento de un 25% sobre los 42 de 1991, con unas pautas de distribución espacial dignas de reseñar en lo que se refiere a los niveles de dependencia con el municipio central, pues éstas son más elevadas no tanto en sus cercanías sino en algunos municipios de Los Filabres, lo cual se explica básicamente por la debilidad funcional de éstos.

Una situación específica es la que presentan dos grandes centros funcionales malagueños: Málaga y Marbella. Ambas desarrollan unas amplias áreas de influencia en gran parte compartidas –lo cual se comprobaría analizando los flujos secundarios y terciarios– y que presentan una fuerte coherencia territorial para abarcar gran parte del territorio provincial e incluso de otras contiguas. Gran parte de dicha coherencia y de la notable dimensión superficial de estas áreas de influencia encadenadas se debe a la notabilísima expansión que ha sufrido en la última década el área de influencia de Marbella. Efectivamente, ésta ha pasado de 21 a 37 municipios en el periodo de 1991 a 2001 –un incremento de casi un 80%, el más elevado con diferencia de los registrados en este nivel de centros– que le ayuda a englobar prácticamente toda la Penibética oriental malagueña e introducirse en la Subbética gaditana, dentro de la cual absorbe a una decena de municipios, hasta hallar su límite en la confluencia con el área de Sevilla. Las peculiares características de la economía de Marbella no permiten asegurar que este proceso de expansión se consolide a medio y largo plazo, pero en la actualidad constituye el mejor ejemplo de un centro dinámico capaz de atraer movilidad cotidiana de trabajadores procedentes de entornos relativamente remotos con base económica débil.

Málaga, por el contrario presenta una notable estabilidad en lo que respecta al número de municipios dependientes –que se mantiene en 36 a lo largo de la década– aunque la incorporación de algunos y la desaparición de otros ha contribuido a dotar de mayor coherencia territorial a su área de influencia, que por otro lado ha incrementado notablemente sus niveles de intensidad de dependencia con respecto al municipio central, con una quincena de ellos que superan el umbral del 20%.

Una característica final que distingue a estas áreas malagueñas es la presencia de municipios dependientes que a su vez son centrales para otros municipios –Vélez Málaga, Ronda y Antequera–, lo cual significa un proceso de encadenamiento de áreas de influencia que refleja la progresiva complejidad en la organización espacial de esta movilidad que se intentará ir desbrozando en este apartado y en los siguientes.

El tercer grupo lo componen, por último, las áreas de influencia de Granada y Sevilla, que constituyen en términos tanto de extensión territorial como en niveles e intensidad de la dependencia las más consolidadas y fuertes de la región.

Destaca en este aspecto Granada, cuya área de influencia medida en términos de primer flujo de dependencia, abarca según el Censo de 2001 justamente a un centenar de municipios, que por otro lado son 20 más de los que se incluían en 1991 con la aplicación de los mismos criterios. Este incremento de un 25% en extensión territorial a lo largo de la década muestra palmariamente la capacidad de atracción de un municipio en un entorno extraordinariamente amplio y en ocasiones con muy bajos niveles de accesibilidad respecto al mismo. Precisamente, gran parte de la expansión del ámbito en la última década se ha producido sobre municipios de la Alpujarra, en la otra vertiente de Sierra Nevada y con niveles de conexión con la capital extremadamente pobres. De esta manera, el ámbito de influencia de Granada cubre la totalidad de su Vega y el Valle de Lecrín, gran parte de los Montes de Granada y de la comarca de Loja, partes significativas de la Alpujarra, Tierra de Alhama y la altiplanicie de Guadix, aunque en ningún momento supera los límites provinciales. Son en general, por otra parte, municipios pequeños tanto en tamaño como en población, por lo que la dimensión del área de influencia se ve proporcionalmente reducida en lo que se refiere a su extensión superficial y a los volúmenes de población movilizadas. Además los niveles de dependencia son en general elevados, ya que hasta un total de 56 superan el umbral del 20%, lo cual nos está indicando a la vez la debilidad de la base económica de muchos de los municipios dependientes.

Una situación ligeramente distinta es la que presenta Sevilla. En este caso destaca una clara tendencia a la estabilidad en la extensión superficial del área de influencia, que sólo se incrementa desde los 76 en 1991 a los 77 de 2001. Se trata en todo caso del área de influencia más extensa de la región, que cubre, con pequeñas excepciones, casi toda la superficie provincial excepto la franja más oriental, incluyendo además a cinco municipios de la provincia de Huelva y a uno de la de Cádiz. Esta estabilidad refleja una evidente consolidación del área, no interferida por la presencia de centros alternativos y que sólo manifiesta su dinámica con un incremento progresivo, entre 1991 y 2001, de los niveles de dependencia de los municipios respecto a la ciudad central; niveles que, por otro lado, se disponen de forma relativamente regular en ámbitos concéntricos de intensidad decreciente conforme nos alejamos de ella.

### **2.3. Áreas de centralidad media**

Uno de los cambios más significativos en lo que se refiere a la organización espacial de la movilidad residencia-trabajo entre 1991 y 2001 es la aparición de unos centros con una capacidad de articulación media que anteriormente tenían una presencia mínima en el territorio andaluz. Efectivamente, si se recuperara la imagen de lo que era la organización espacial del primer flujo de movilidad en la región en 1991 se podría comprobar que más allá de las áreas de centralidad fuerte apenas era posible distinguir la presencia de algunos centros con una capacidad de articulación débil. De hecho, sólo Linares (con 7) y Pozoblanco (con 6) tenían áreas de influencia que superaban los cinco municipios, umbral que consideramos mínimo para reflejar una cierta capacidad de centralización de esta movilidad. Con esa perspectiva, lo que se contemplaba era un espacio claramente dualizado, con unos territorios dominados

por los centros fuertes de una parte, y con grandes vacíos de articulación de la otra.

Esta imagen se ha difuminado en gran parte en 2001. Ahora son 10 los municipios que poseen una centralidad del nivel referido (con más de cinco municipios dependientes), a los que habría que añadir El Ejido, por los procesos ya descritos en el apartado anterior, y tres más con cinco municipios dependientes. En total, por tanto, 14 áreas de centralidad media que articulan partes significativas del territorio andaluz y que ofrecen una visión más equilibrada de su organización espacial.

Lógicamente, una de las razones para la aparición de áreas de centralidad media en Andalucía reside en el incremento general de los niveles de movilidad cotidiana de la región, pero para explicar cabalmente una eclosión de esta naturaleza hay que buscar factores que expliquen la misma en otros procesos concurrentes. Y una parte de tales razones se haya en el dinamismo económico que están experimentando en Andalucía un determinado número de ciudades de nivel intermedio. Dicho dinamismo se debe tanto a la generación de procesos de desarrollo local a esta escala como a la consolidación de una base económica ligada a su recuperación como centros comarcales para la prestación de servicios públicos. Entre los primeros, el caso más paradigmático en este grupo podría ser Lucena, que con el desarrollo de actividades en ramas como el mueble, textil o frío industrial, se ha convertido en claro referente de empleo en la Subbética cordobesa, pasando su área de influencia de los 2 municipios en 1991 a los 9 en 2001. Por otro lado, centros comarcales históricos como Antequera, Ronda o Guadix están recuperando parte de su capacidad de articulación tradicional a la que se suma ahora su todavía relativamente incipiente condición como lugar de trabajo para los municipios del entorno.

Las catorce áreas de centralidad media están repartidas por todo el territorio andaluz, y se distribuyen en las ocho provincias. Tienen como centros municipios que albergan grandes ciudades medias, como Jerez de la Frontera, hasta otros que no alcanzan los 10.000 habitantes como Aracena o

Macael, pero la mayoría se encuentra en un rango que oscila entre los 20.000 y los 50.000 habitantes. Pero no es éste el rasgo que mejor puede definir y explicar las dimensiones y características diferenciadas de las áreas de centralidad media en Andalucía.

Si atendemos a la extensión e intensidad de su centralidad es, lógicamente, El Ejido el municipio que más destaca dentro de este grupo. Ya se apuntaron en el apartado anterior las circunstancias que pueden explicar el proceso de pérdida de ámbito de influencia de este centro, pero este hecho no obsta para que, más acorde con su dimensión poblacional, pueda ser considerado el municipio con una más amplia y consolidada área de influencia de nivel medio. Ello se debe no sólo a que es entre todos ellos el que más municipios engloba, abarcando un área de influencia que incluye gran parte de la costa occidental almeriense, la comarca del Andarax y la Alpujarra almeriense, sino también a los elevados niveles de dependencia que muestran éstos, pues hasta una decena superan el nivel del 15% de población ocupada residente que trabaja en El Ejido.

A un nivel ligeramente inferior se encuentran los dos centros cordobeses: Pozoblanco y Lucena. Ocupando respectivamente los sectores Norte y Sur de la provincia contribuyen a ir estableciendo un principio de organización espacial relativamente equilibrada en la misma. Ambos deben su fortaleza a procesos de desarrollo local, ya comentados en el caso de Lucena, pero que en lo que se refiere a Pozoblanco se ve potenciado por su condición de centro comarcal, lo que en definitiva le convierte en el segundo centro con mayor área de influencia entre los de su nivel, con once municipios dependientes.

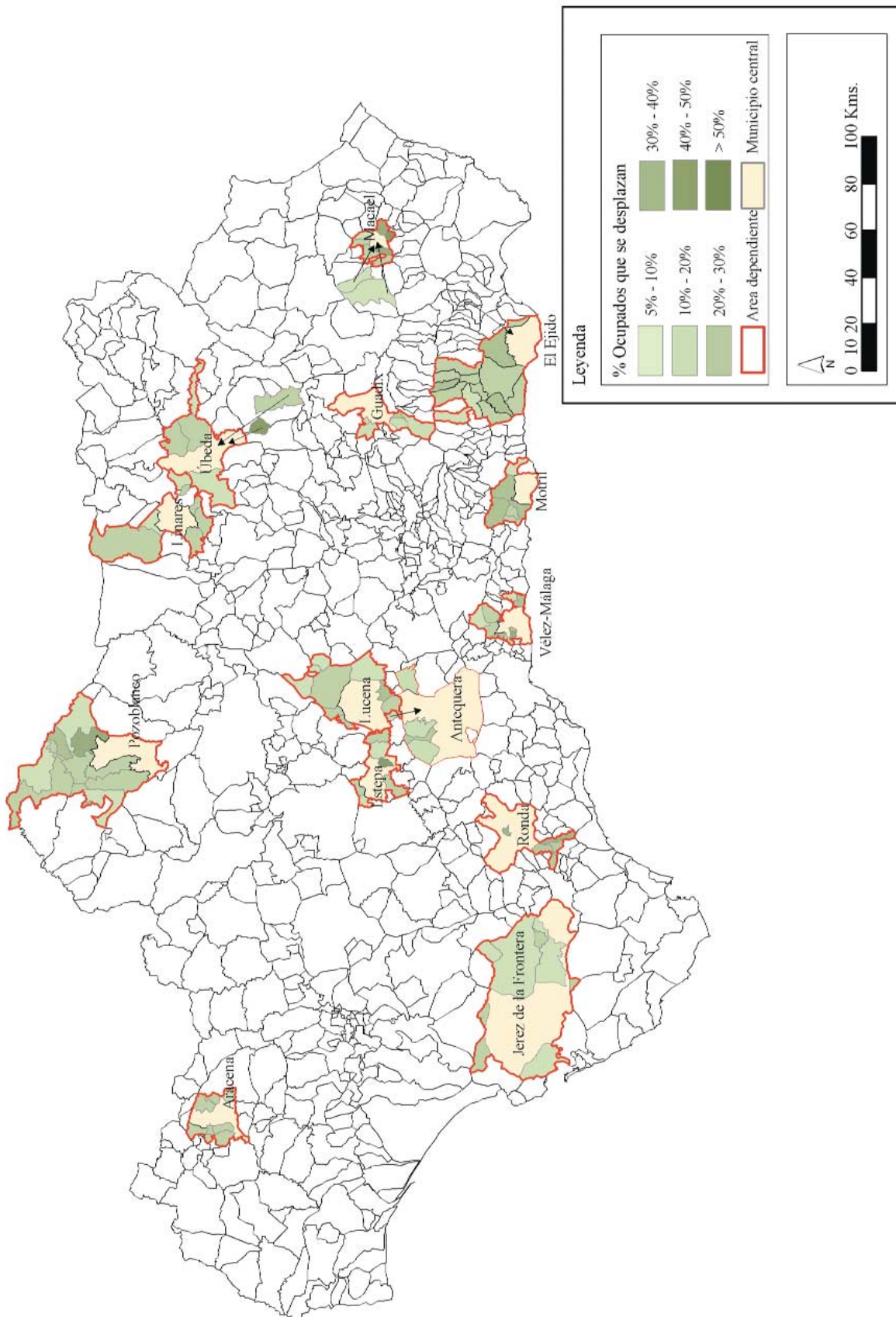
A un nivel similar a los anteriores se encuentra Vélez-Málaga, que también muestra una clara eclosión en la década de los noventa como centro para la movilidad residencia-trabajo, pues pasa de un área de influencia compuesta por tres municipios en 1991 a la actual de nueve. En este caso, a la condición funcional de centro comarcal histórico se une el desarrollo de la actividad turística en su término municipal como razones básicas para justificar este salto en su capacidad de centralización.

## 2.4. Áreas de influencia de centralidad media

(Incluyen todos aquellos centros que absorben, como primer flujo más del 5% y de 10 trabajadores centralizando entre 5 y 15 municipios de su entorno).

Centro		Municipios dependientes	% ocupados		Municipios dependientes	% ocupados
<b>El Ejido</b>	04003	Adra	17,68	04903	Mojonera (La)	19,05
	04007	Alcolea	16,03	04073	Paterna del Río	19,13
	04012	Alicún	16,22	18904	Alpujarra de la Sierra	8,82
	04020	Bayárcal	28,30	18141	Murtas	18,67
	04029	Berja	15,51	18903	Nevada	14,72
	04038	Dalias	24,96	18181	Turón	26,67
	04057	Lájar de Andarax	14,65	18182	Ugijar	9,77
<b>Macael</b>	04036	Chercos	44,87	04076	Purchena	13,52
	04044	Fines	8,09	04083	Serón	5,03
	04056	Laroya	38,24	04084	Sierro	10,37
	04058	Lijar	31,11	04092	Tijola	5,34
	04069	Olula del Río	16,88			
<b>Jerez de la Frontera</b>	11003	Algar	10,17	11027	Puerto de Santa María	5,70
	11006	Arcos de la Frontera	7,03	11902	San José del Valle	9,35
	11010	Bornos	8,52	11037	Trebujena	16,26
	11025	Paterna de Rivera	10,22	41903	Cuervo de Sevilla (El)	13,31
<b>Lucena</b>	14010	Benamejí	10,82	14045	Moriles	17,69
	14013	Cabra	10,84	14046	Nueva Carteya	5,13
	14022	Doña Mencía	8,82	14058	Rute	6,38
	14024	Encinas Reales	22,18	14075	Zuheros	8,85
	14044	Monturque	17,69			
<b>Pozoblanco</b>	14003	Alcaracejos	13,20	14061	Santa Eufemia	6,58
	14006	Añora	18,36	14062	Torrecampo	8,18
	14023	Dos Torres	10,15	14070	Villanueva del Duque	9,25
	14028	Fuente la Lancha	21,05	14072	Villaralto	11,38
	14034	Guijo (El)	23,64	14074	Viso (El)	12,25
	14051	Pedroche	30,40			
<b>Guadix</b>	18005	Albuñán	10,20	18108	Jerez del Marquesado	9,36
	18027	Benalúa	7,89	18167	Purullena	6,36
	18049	Cogollos de Guadix	9,83			
<b>Motril</b>	18906	Guajares (Los)	27,93	18133	Molvizar	16,01
	18103	Itrabo	16,92	18173	Salobreña	20,70
	18124	Lújar	9,47	18184	Vélez de Benaudalla	23,79
<b>Aracena</b>	21001	Alájar	10,76	21038	Higuera de la Sierra	9,68
	21024	Corteconcepción	10,10	21045	Linares de la Sierra	18,07
	21026	Cortelazor	16,67	21048	Marines (Los)	11,36
	21033	Fuenteheridos	10,24	21059	Puerto Moral	14,46
<b>Linares</b>	23011	Baños de la Encina	11,37	23057	Lupión	15,82
	23020	Canena	11,13	23074	Rus	9,86
	23039	Guarromán	8,12	23085	Torreblascopedro	15,06
	23049	Jabalquinto	11,67			
<b>Úbeda</b>	23009	Baeza	6,09	23075	Sabiote	12,13
	23045	Huesa	11,33	23080	Santo Tomé	5,00
	23054	Larva	45,27	23088	Torreperogil	13,87
<b>Antequera</b>	14048	Palenciana	7,76	29072	Mollina	8,60
	29055	Fuente de Piedra	7,26	29095	Villanueva de Algaidas	7,90
	29059	Humilladero	10,27			
<b>Ronda</b>	29014	Alpandeire	14,81	29052	Faraján	16,78
	29020	Arriate	25,06	29065	Júzcar	24,30
	29022	Benadalid	16,67			
<b>Velez-Málaga</b>	29002	Alcaucin	9,38	29033	Canillas de Aceituno	12,10
	29005	Algarrobo	22,57	29062	Iznate	32,23
	29009	Almáchar	19,05	29086	Sayalonga	9,46
	29026	Benamargosa	23,71	29099	Viñuela	11,91
	29027	Benamocarra	25,67			
<b>Estepa</b>	41014	Badolatosa	17,88	41054	Lora de Estepa	40,53
	41026	Casariche	7,17	41061	Marinaleda	18,84
	41046	Gilena	12,20	41084	Rubio (El)	7,97

Figura 2.2. Áreas de centralidad media



Por debajo de estos tres centros aparece un grupo de áreas de influencia de características bastante heterogéneas. Así, Jerez de la Frontera, Aracena y Macael abarcan a ocho municipios en sus respectivas áreas de influencia, mientras que Linares incluye a siete. Se encuentran a ambos extremos de los tamaños poblacionales y funcionales, y mientras Jerez aparece con un área de influencia aparentemente poco acorde a su peso como hecho urbano, debido sobre todo a la estructura del doblamiento gaditano y Linares sufre una pequeña reducción de su área de influencia por la pérdida de Ibro; Aracena y Macael consiguen, en un ámbito de pequeños municipios, desarrollar una significativa área de influencia que se explica en el primer caso por la centralidad comarcal histórica y los nuevos procesos ligados a la puesta en valor de espacios ambientalmente privilegiados y en el segundo caso a la intensificación y desarrollo de la base económica de la comarca ligada a la industria del mármol.

Finalmente, un conjunto de seis centros generan las áreas de influencia de menor dimensión entre los de esta categoría. Todas ellas, en cualquier caso, afloran por vez primera en el Censo del 2001 y están mostrando los procesos, en algunos casos todavía incipientes, de nuevos equilibrios en la organización espacial de la región. Los más débiles entre ellos son los tres centros comarcales históricos antes referenciados –Antequera, Ronda y Guadix-, que con sólo cinco municipios

dependientes cada uno de ellos pueden situarse en el escalón límite entre las áreas de centralidad media y aquellas de un carácter más débil.

Por su parte, Úbeda, Motril y Estepa, con seis municipios dependientes reflejan distintas realidades pero una centralidad ligeramente más consolidada que los anteriores. En el primer caso, Úbeda pertenece claramente al grupo de centros comarcales históricos que han reforzado su centralidad funcional, mientras que Motril, sin menoscabo de dicha función también aporta las dinámicas propias de las zonas litorales. Estepa, por último, gracias fundamentalmente a procesos de desarrollo local basados en la industria agroalimentaria, representa el único centro capaz de articular un área de influencia, aunque sea pequeña, distinta a la de la capital, en la provincia de Sevilla.

#### 2.4. Áreas de centralidad débil y vínculos de interdependencia individual.

El análisis de la organización espacial de la movilidad residencia-trabajo a partir del primer flujo de dependencia debe concluir con una referencia a aquellos vínculos de carácter más débil, que sin configurar auténticas áreas de influencia sí presentan un conjunto de interrelaciones que completan esta primera visión general de la variable aquí analizada.

#### 2.5. Áreas de influencia de centralidad débil

(Incluyen todos aquellos centros que absorben, como primer flujo, más del 5% y de 10 trabajadores de entre 2 y 4 municipios de su entorno)

Centro		Municipios dependientes	% ocupados
<b>Albox</b>	04072	Partalao	15,38
	04089	Taberno	7,14
<b>Huercal-Overa</b>	04017	Arboleas	8,05
	04103	Zurgena	16,09
<b>Mojacar</b>	04048	Gallardos (Los)	7,90
	04049	Garrucha	13,87
	04093	Turre	16,98
<b>Olula del Río</b>	04062	Macael	5,08
	04087	Sufli	18,46
	04096	Urrácal	7,75
<b>Pulpí</b>	04006	Albox	6,12
	04053	Huércal-Overa	5,69
<b>Roquetas de Mar</b>	04041	Enix	21,30
	04043	Felix	20,57
	04102	Vicar	11,25
<b>Vera</b>	04016	Antas	7,00
	04022	Bédar	8,99
	04048	Gallardos (Los)	7,90
<b>Algeciras</b>	11008	Barrios (Los)	17,73
	11035	Tarifa	9,76

CONTINUA →

## 2.5. Áreas de influencia de centralidad débil

CONTINUACIÓN

(Incluyen todos aquellos centros que absorben, como primer flujo, más del 5% y de 10 trabajadores de entre 2 y 4 municipios de su entorno)

Centro		Municipios dependientes	% ocupados
<b>Cádiz</b>	11015	Chiclana de la Frontera	8,19
	11028	Puerto Real	17,45
	11031	San Fernando	18,28
<b>San Roque</b>	11013	Castellar de la Frontera	22,07
	11021	Jimena de la Frontera	11,04
	11022	Línea de la Concepción (La)	12,84
<b>Ubrique</b>	11009	Benaocaz	40,79
	11011	Bosque (El)	7,43
	11040	Villaluenga del Rosario	10,96
<b>Hinojosa del Duque</b>	14008	Belalcázar	8,79
	14064	Valsequillo	10,58
<b>Priego de Córdoba</b>	14004	Almedinilla	7,35
	14015	Carcabuey	6,85
	14031	Fuente-Tójar	8,97
<b>Trevez</b>	18030	Bérchules	6,99
<b>Ayamonte</b>	21066	San Silvestre de Guzmán	6,87
	21073	Villablanca	13,46
<b>Jabugo</b>	21004	Almonaster la Real	10,96
	21034	Galaroza	12,92
	21067	Santa Ana la Real	8,00
<b>Minas de Río Tinto</b>	21018	Campillo (El)	19,74
	21019	Campofrío	15,28
	21052	Nerva	14,31
	21078	Zalamea la Real	15,36
<b>Alcalá la Real</b>	23026	Castillo de Locubín	7,91
	23033	Frailas	12,55
<b>Andujar</b>	23007	Arjonilla	5,65
	23059	Marmolejo	7,13
	23096	Villanueva de la Reina	7,98
	23040	Lahiguera	7,32
<b>Baeza</b>	23014	Begíjar	17,43
	23046	Ibros	12,41
<b>La Carolina</b>	23021	Carboneros	21,05
	23076	Santa Elena	15,09
<b>Mancha Real</b>	23001	Albánchez de Mágina	7,46
	23052	Jimena	11,27
	23090	Torres	8,38
<b>Estepona</b>	29041	Casares	10,50
	29068	Manilva	8,53
<b>Nerja</b>	29053	Frigiliana	20,63
	29091	Torrox	7,19
<b>Ecija</b>	41901	Cañada Rosal	6,01
	41056	Luisiana (La)	12,29

En total, se han identificado un total de 29 centros con débiles áreas de influencia, entendidas éstas como aquellas compuestas por entre 2 y 4 municipios. Asimismo, también aparecen 41 vínculos de interdependencia individual, en los que el centro receptor sólo logra articular a un municipio dependiente. A efectos de análisis y presentación de resultados, resulta conveniente tratar conjuntamente ambos niveles y, a través de un recorrido provincial, ofrecer una perspectiva completa de la organización espacial de esta movilidad.

En la provincia de Almería aparece una serie relativamente numerosa de centros con pequeñas áreas de influencia, que completan la organización espacial de la movilidad aquí tratada y que ya incluye a un centro fuerte –Almería– y dos intermedios –El Ejido y Macael–. Se trata de cinco centros del Levante almeriense –Albox, Pulpí, Huércal Overa, Mojácar y Vera– que en su mayoría articulan a un par de municipios en un área a la vez bastante fragmentada geográficamente y muy dinámica económicamente. Debe señalarse que todas estas áreas de influencia son de reciente constitución, pues en 1991 sólo afloraba la de Mojácar. Junto a ellas aparece el área de Olula del Río que ve reducida su área de influencia en beneficio de Macael y Roquetas de Mar, que actúa como charnela entre las áreas de Almería y El Ejido. Completan esta organización dos vínculos individuales de dependencia, de Carboneras respecto a Níjar y de Lacar con respecto a Tijola.

Situación claramente distinta es la que puede detectarse en Cádiz. En esta provincia, sólo Jerez de la Frontera ha aparecido hasta ahora con una cierta capacidad de articulación en cuanto a esta variable. Sin embargo, con el nivel abordado en este epígrafe, emergen ya una serie de pequeñas áreas de influencia que corresponden a los dos sistemas metropolitanos provinciales. Así, en Bahía de Cádiz aparece la capital provincial con tres grandes municipios en su área de influencia, además de Puerto Real y Chiclana con otro municipio dependiente, mientras en Bahía de Algeciras son San Roque y Algeciras los dos centros con pequeñas áreas de influencia. Aquí, además puede hablarse de la existencia real de vínculos de interdependencia individuales, pues dos de los componentes de esas áreas de influencia (La Línea para San Roque y Los Barrios para Algeciras) constituyen a su vez el primer destino de los ocupados de sus respectivos centros. Lo mismo ocurre en Bahía de Cádiz entre Cádiz y Puerto Real, lo cual en definitiva está indicando la existencia de pautas de organización específicas en estos sistemas urbanos. Completa la pauta de organización espacial de esta provincia la pequeña área de influencia de Ubrique, que permanece, con la misma configuración que en 1991, como la única excepción de articulación en este territorio fuera de las que protagonizan sus dos áreas metropolitanas.

Más clara es aún la estructura en la provincia de Córdoba, pues al área de centralidad fuerte de Córdoba y las medias de Pozoblanco y Lucena al Norte y al Sur, respectivamente, se unen en dichos sectores, flanqueando a dichas áreas, las de Hinojosa del Duque en Los Pedroches y Priego de Córdoba en el Subbético, mostrando así un modelo de organización con una clara tendencia al equilibrio territorial. Se añade a esto, cuatro vínculos de dependencia individual, dos de ellos en los extremos del Valle del Guadalquivir, con Montoro y Palma del Río, que pueden en un futuro acentuar aún más la simetría de la organización espacial existente.

En el caso de Granada son cinco las áreas de influencia de pequeña dimensión que surgen según los datos de 2001. Ninguna de ellas aparecía en 1991, por lo que puede hablarse de un proceso emergente de formación de pequeños ámbitos con organización centralizada. Responden, sin embargo, a situaciones diferentes, pues mientras Baza probablemente se consolide a corto o medio plazo como un centro intermedio al mismo nivel que Guadix o Motril, otros como Almuñécar o Alhama de Granada difícilmente podrán ampliar sus respectivas áreas de influencia. Finalmente, centros como Trevélez y Albuñol representan la formación de pequeñas áreas de influencia en ámbitos de baja accesibilidad y débil poblamiento. Para completar descripción de la organización provincial hay que señalar que aparecen hasta un total de siete vínculos de dependencia individuales, entre los que destaca, por su escaso peso, el de Loja, y la desaparición del área de influencia de Alquífe una vez que cesó la explotación minera en su municipio.

El hecho más significativo en Huelva es precisamente la desaparición de las pequeñas áreas de influencia que se detectaron en 1991. En efecto, de las nueve que fueron detectadas en esa fecha, una de ellas –Aracena– ha ascendido a la categoría de nivel intermedio; tres se mantienen, pero las cinco restantes han perdido tal condición. Pertenecen en su mayoría, excepto Cala, a un grupo de municipios costeros caracterizados por la explosión de la agricultura de forzados y que probablemente han podido sufrir los mismos procesos que los descritos para El Ejido. En compensación, Huelva es la provincia que presenta mayor número de vínculos de dependencia individuales, hasta un total de nueve, pero aparentemente ninguno de ellos parece mostrar capacidades para una ampliación futura. Los tres centros con áreas de influencia débil que permanecen: Minas de Río Tinto, Jabugo y Ayamonte– presentan una cierta tendencia a la estabilidad, aunque el primero ha perdido potencia con respecto a 1991, reflejo de los problemas de la actividad minera en la zona.



**Tabla 2.6. Vínculos de dependencia individual**

Municipio receptor		Municipio emisor	
04066	Níjar	04032	Carboneras
04092	Tíjola	04061	Lúcar
11008	Los Barrios	11004	Algeciras
11039	Véjer	11901	Benalup-Casas Viejas
11028	Puerto Real	11012	Cádiz
11015	Chiclana de la Frontera	11014	Conil de la Frontera
11022	La Línea de la Concepción	11033	San Roque
21016	Cala	21009	Arroyomolinos de León
21076	Villanueva de los Castillejos	21003	El Almendro
21042	Isla Cristina	21010	Ayamonte
21004	Almonaster	21025	Cortegana
21029	Cumbres Mayores	21028	Cumbres de San Bartolomé
21061	Rociana del Condado	21032	Escacena del Campo
21005	Almonte	21040	Hinojos
21044	Lepe	21042	Isla Cristina
21018	El Campillo	21049	Minas de Río Tinto
21001	Alájar	21068	Santa Bárbara de Casa
41024	Carmona	41006	Alcolea del Río
41090	El Saucejo	41008	Algámitas
41065	Morón de la Frontera	41036	El Coronil
41013	Aznalcollar	41057	El Madroño
41037	Los Corrales	41062	Martín de la Jara
41095	Utrera	41062	Los Molares
41078	La Puebla de los Infantes	41074	Peñaflor
29056	Gaucín	29029	Benarraba
29045	Competa	29033	Canillas del Aceituno
29026	Benamargosa	29050	Cútar
29070	Mijas	29054	Fuengirola
29054	Fuengirola	29070	Mijas
29082	Rincón de la Victoria	29071	Moclinejo
14026	Espiel	14009	Belmez
14029	Fuente Obejuna	14011	Los Blázquez
14043	Montoro	14016	Cardeña
14049	Palma del Río	14036	Hornachuelos
18167	Purullena	18128	Marchal
18098	Huescar	18146	Orce
18170	Rubite	18162	Polopos
18093	Gualchos	18170	Rubite
18182	Ugijar	18183	Valor
18100	Huétor-Tajar	18188	Villanueva Mesía
18122	Loja	18913	Zagra
23065	Orcera	23016	Benatae
23060	Martos	23034	Fuensanta de Martos
23070	Pozo Alcón	23042	Hinojares
23028	Cazorla	23047	La Iruela
23025	Castellar	23062	Montizón

La provincia de Jaén acoge cinco áreas de influencia débil y otros tantos vínculos de dependencia individuales. Debe destacarse que las cinco áreas de influencia corresponden a cinco centros con una entidad urbana significativa y que en su mayoría corresponde a capitales comarcales históricas. Se trata de Andujar, Alcalá la Real, Baeza, Mancha Real y La Carolina, de los cuales los tres primeros no han surgido hasta el Censo de 2001, por lo que si todos, o la mayoría de ellos, avanzan hacia la consolidación de sus áreas de influencia dotarían a la provincia de Jaén de un sistema de organización espacial en esta materia muy sistemático y equilibrado.

Por su parte, la amplia presencia de áreas de centralidad fuerte y media en la provincia de Málaga justifica las dificultades para que puedan surgir y mantenerse otras áreas de influencia de menor nivel. Ello explica que sólo aparezcan dos áreas de influencia muy débiles, ya que quedan reducidas a dos municipios dependientes. Son las correspondientes a Estepota y Nerja, situadas en los dos extremos de la franja costera provincial y que de alguna manera cierran, completándolo, el potente sistema de organización espacial de esta red urbana litoral. En ese ámbito debe, además, mencionarse la existencia de un fuerte vínculo de

interdependencia individual entre Mijas y Fuengirola, el cual sirve a la vez como charnela y separación de las áreas de influencia de Marbella y Málaga.

En la provincia de Sevilla es en cambio el abrumador peso funcional de la capital provincial el que puede explicar la práctica ausencia de otros niveles de organización espacial. Si ya se mencionó la única excepción de Estepa entre las de nivel intermedio, en el caso de las débiles ésta queda limitada a la de Écija, en el extremo oriental de la provincia y con sólo dos municipios dependientes. Otros núcleos con una aparente fuerza poblacional y funcional, como Utrera, Morón o Carmona, no pueden extender su área de influencia a más de un municipio dependiente, haciendo así nitidamente patente la extrema centralización de la organización espacial de esta variable en la provincia de Sevilla.

## 2.5. Flujos secundarios y flujos interprovinciales

Todo el análisis realizado en los epígrafes anteriores se ha basado en el flujo principal como variable relevante para identificar los procesos de organización espacial en la región a través de las relaciones de centralidad-dependencia. Pero como ya se comprobó al principio del capítulo, más allá de estos flujos principales existen otros, además en franca expansión, que merecen también ser analizados para culminar esta primera aproximación a la organización espacial de la movilidad residencia-trabajo. En este caso, como ya se hizo en el estudio para el Censo de 1991, los dos flujos que se van a analizar son los flujos secundarios y los flujos interprovinciales.

### *Flujos secundarios*

A efectos de este análisis, se consideran flujos secundarios todos aquellos que superando los umbrales mínimos establecidos (un 5% y más de 10 trabajadores), no constituyen el primer flujo de salida del municipio dependiente. Como se vio al comienzo del capítulo (Tabla 2.2) aparecen un total de 225 municipios con flujos secundarios, 158 de ellos con respecto a un segundo centro, pero 67 con respecto también a tres o más centros. En relación a 1991, ésta es una dimensión en la que el incremento de la movilidad habido en la década se manifiesta más claramente, pues la cifra de municipios en esta situación se duplica en el periodo, y más aún, en lo que se refiere a los municipios con dependencia respecto a tres o más centros la cifra se multiplica por más de cinco, pues pasa de 12 a los mencionados 67.

Con estas cifras, no cabe realizar ya aquí la afirmación que se realizaba en el anterior estudio de que se trata de un subconjunto no muy numeroso de flujos de movilidad que podían ser analizados con cierta facilidad. Ya se ha mencionado el número de municipios dependientes que se han identificado, pero más significativo resulta aún el hecho de que los flujos que generan -302- se dirigen a un total de 160 municipios "centrales", constituyendo en consecuencia un complejo entramado de interrelaciones que no resulta fácil desentrañar.

En esa perspectiva, y fijándonos fundamentalmente en los municipios "centrales" o receptores, pueden enfatizarse cuatro situaciones distintas. En primer lugar, que también respecto a los flujos secundarios, los centros fuertes siguen siendo los que articulan una mayoría de éstos. Sin embargo, no es proporcional esta capacidad de articulación con la que tenían respecto a los flujos principales. En este caso son Málaga y Granada, con 19 y 15 flujos, respectivamente, los que presentan un mayor número de flujos secundarios, situándose en una posición intermedia Almería y Marbella, algo por debajo Sevilla y Jaén, y en una relativamente débil, finalmente, Huelva y Córdoba con cuatro flujos cada uno. No es posible aventurar siquiera una explicación del comportamiento diferenciado de estos flujos, pues juegan en este caso múltiples factores que se combinan para potenciar (por ejemplo, la fragmentación y debilidad de la organización municipal) o disminuir (la extensión del área de influencia principal) el número de los mismos, por lo que su variación tiene un fuerte componente aleatorio. Véase, por ejemplo, el caso de Huelva que ha pasado en la década de ser el centro que recibe más flujos secundarios de entre todos los andaluces a la posición actual antes descrita.

Un segundo grupo que hay que enfatizar es el que podríamos denominar, de una manera algo tautológica, la de centros secundarios. Es la que corresponde a aquellos municipios situados en áreas de elevada movilidad residencia-trabajo, es decir, áreas metropolitanas, que aparecen como un segundo destino de los flujos después de los dirigidos a la ciudad central: En este grupo también se pueden incluir aquellos pertenecientes a estructuras no centralizadas y que confirman la existencia de vínculos en forma de red. Entre los primeros puede señalarse, entre otros, a Roquetas (6 flujos) y Alhama de Almería en el área de Almería; La Carlota en el de Córdoba; Albolote (5 flujos) en la de Granada; Rincón de la Victoria y Torremolinos en la de Málaga y Alcalá de Guadaíra en la de Sevilla. Entre los segundos se confirman la capacidad de articulación de Algeciras y San Roque en el área de Bahía de Algeciras y de Puerto Real y Cádiz en la de Bahía de Cádiz.

El tercer grupo corresponde a la situación de algunos centros de nivel intermedio, que en general, con estos flujos secundarios ve corroborados su consolidación como tales. Especialmente significativo es el caso de El Ejido, que con 10 flujos secundarios, supera incluso a muchos centros de nivel superior. Ello indica que este centro todavía tiene una fuerte capacidad de articulación espacial, que en todo caso no está claro en que sentido se va a consolidar, pues curiosamente sólo uno de los actuales flujos secundarios repite de los que aparecían en 1991 y tres corresponden a lo que fue en esa fecha su área de influencia principal. Junto a este caso, centros como Guadix, Motril, Úbeda, Antequera, Ronda (con 7 flujos) y Vélez-Málaga. Similar perspectiva puede señalarse para algunos centros débiles como Albox, Olula del Río, Vera, Loja, Baeza o Estepona.

**Tabla 2.7. Flujos secundarios**

(incluye sólo aquellos referidos a centros con más de 3 flujos secundarios)

Municipio receptor		Municipio emisor	% Ocupados
<b>Alhama de Almería</b>	04010	Alhabia	6,64
	04077	Rágol	8,05
	04081	Santa Fe de Mondújar	11,22
<b>Almería</b>	04007	Alcolea	5,34
	04041	Enix	20,37
	04057	Láujar de Andarax	8,12
	04084	Sierro	7,41
	18049	Cogollos de Guadix	6,36
	18063	Darro	6,37
	18097	Huéneja	5,73
	18117	Lanteira	6,99
<b>El Ejido</b>	04005	Albodoluy	8,10
	04011	Alhama de Almería	7,14
	04043	Felix	6,29
	04046	Fondón	10,37
	04055	Instinción	7,69
	04079	Roquetas de Mar	8,67
	04097	Velefique	10,53
	04102	Vicar	9,69
	18030	Bérchules	5,38
	18035	Cádiar	5,56
<b>Roquetas de Mar</b>	04057	Láujar de Andarax	5,25
	04903	La Mojenera	5,29
	04067	Ohanes	8,59
	18054	Cortes y Graena	5,86
	18078	Freila	8,38
	18909	Morelábor	6,21
<b>Vera</b>	04049	Garrucha	8,80
	04089	Taberno	6,30
	04093	Turre	8,28
<b>Vicar</b>	04043	Felix	7,43
	04079	Roquetas de Mar	6,26
	18141	Murtas	10,84
<b>Algeciras</b>	11901	Benalup-Casas Viejas	5,00
	11013	Castellar de la Frontera	5,57
	11033	San Roque	5,19
<b>Los Barrios</b>	11013	Castellar de la Frontera	7,32
	11022	La Línea de la Concepción	5,08
	11033	San Roque	7,64
<b>Puerto Real</b>	11025	Paterna de Rivera	7,72
	11027	El Puerto de Santa María	5,25
	11031	San Fernando	5,51
<b>San Roque</b>	11004	Algeciras	6,23
	11008	Los Barrios	10,62
	29041	Casares	7,88
<b>Córdoba</b>	14036	Hornachuelos	6,83
	14061	Santa Eufemia	5,76
	14062	Torrecampo	5,88
	14072	Villaralto	10,34
<b>Albolote</b>	18022	Atarfe	7,34
	18037	Calicasas	9,71
	18051	Colomera	8,74
	18132	Moclin	5,01
	18153	Peligros	7,57
<b>Dúrcal</b>	18143	Nigüelas	7,87
	18902	El Valle	7,04
	18908	Villamena	8,80

CONTINÚA →

**Tabla 2.7. Flujos secundarios**

(incluye sólo aquellos referidos a centros con más de 3 flujos secundarios)

CONTINUACIÓN

Municipio receptor		Municipio emisor	% Ocupados
<b>Granada</b>	18004	Albondón	9,17
	18904	Alpujarra de la Sierra	7,06
	18030	Bérchules	5,91
	18049	Cogollos de Guadix	6,94
	18063	Darro	11,68
	18906	Los Guajares	8,56
	18108	Jerez del Marquesado	6,37
	18133	Molvízar	5,97
	18170	Rubite	6,18
	18171	Salar	14,71
	18174	Santa Cruz del Comercio	12,84
	18907	Valle del Zalabí	7,39
	18184	Vélez de Benaudalla	5,38
	18188	Villanueva Mesía	6,60
	23064	Noalejo	5,29
<b>Guadix</b>	18025	Beas de Guadix	15,48
	18054	Cortes y Graena	8,11
	18076	Fonelas	5,11
<b>Cartaya</b>	21002	Aljaraque	7,33
	21006	Alosno	6,17
	21058	Puebla de Guzmán	7,31
<b>Huelva</b>	21002	Aljaraque	5,13
	21018	El Campillo	5,10
	21019	Campofrío	7,86
	21078	Zalamea la Real	7,84
<b>Lepe</b>	21010	Ayamonte	5,26
	21021	Cartaya	5,78
	21037	El Granada	5,21
	21073	Villablanca	13,08
<b>Jaén</b>	23001	Albanchez de Mágina	6,76
	23049	Jabalquinto	5,84
	23052	Jimena	5,16
	23040	Lahiguera	5,57
	23077	Santiago de Calatrava	7,88
	23096	Villanueva de la Reina	5,11
<b>Martos</b>	23041	Higuera de Calatrava	11,59
	23051	Jamilena	5,72
	23077	Santiago de Calatrava	7,39
<b>Úbeda</b>	23014	Begijar	6,05
	23020	Canena	5,22
	23074	Rus	8,96
<b>Antequera</b>	29017	Archidona	5,34
	29093	Valle de Abdalajís	15,38
	29096	Villanueva del Rosario	6,14
<b>Estepona</b>	29006	Algatocín	6,80
	29057	Genalguacil	8,02
	29064	Jubrique	15,27
<b>Málaga</b>	14024	Encinas Reales	6,07
	14048	Palenciana	6,83
	23031	Escañuela	6,05
	29009	Almáchar	8,37
	29013	Alozaina	7,37
	29019	Arenas	20,48
	29026	Benamargosa	9,15
	29033	Canillas de Aceituno	8,87
	29042	Cóin	5,24
	29048	Cuevas del Becerro	5,73
	29050	Cútar	10,48
	29055	Fuente de Piedra	6,45
	29058	Guaro	6,31
	29071	Moclinejo	23,97

CONTINUA →

**Tabla 2.7. Flujos secundarios**  
(incluye sólo aquellos referidos a centros con más de 3 flujos secundarios)

CONTINUACIÓN

Municipio receptor		Municipio emisor	% Ocupados
	29086	Sayalonga	5,41
	29090	Tolox	6,95
	29095	Villanueva de Algaidas	5,40
	29100	Yunquera	7,63
	41014	Badolatosa	5,17
<b>Marbella</b>	11902	San José del Valle	5,59
	11042	Zahara	6,92
	29008	Alhaurín el Grande	7,53
	29014	Alpandeire	13,89
	29020	Arriate	16,03
	29029	Benarrabá	6,22
	29035	Cañete la Real	5,29
	29040	Casarabonela	5,53
	29041	Casares	7,38
	29054	Fuengirola	5,85
	29068	Manilva	5,30
	29070	Mijas	7,02
<b>Rincón de la Victoria</b>	29030	El Borge	9,60
	29066	Macharaviaya	15,75
	29092	Totalán	12,95
<b>Ronda</b>	11034	Setenil de las Bodegas	8,49
	29028	Benaolán	8,50
	29035	Cañete la Real	5,05
	29037	Cartajima	16,95
	29048	Cuevas del Becerro	10,19
	29060	Igualeja	12,59
	29074	Montejaque	11,15
	29081	Pujerra	6,99
<b>Vélez-Málaga</b>	29030	El Borge	14,69
	29050	Cútar	16,67
	29066	Macharaviaya	13,39
	29091	Torrox	5,44
<b>Sevilla</b>	11037	Trebujena	5,70
	21001	Alájar	5,38
	21040	Hinojos	6,18
	41006	Alcolea del Río	7,73
	41036	El Coronil	5,38
	41056	La Luisiana	6,84
	41063	Los Molares	7,42

Finalmente, el último grupo es el que corresponde a aquellos municipios que afloran ahora con "centralidad" en relación a los flujos secundarios. Si de acuerdo a los flujos principales se había identificado un total de 92 centros de diferente capacidad de articulación, los 68 nuevos, de acuerdo a los flujos secundarios, añaden mayor complejidad si cabe a la comprensión de la organización espacial de esta variable. La casuística de estos centros es extraordinariamente diversa, incluyendo desde algunos de los ya mencionados en el seno de las áreas metropolitanas y otros que afloran aquí después de haber perdido peso como destino de los flujos principales –como Lepe y Cartaya- hasta vínculos muy débiles o poco representativos entre pares de municipios cercanos. En cualquier caso, todos ellos serán tenidos en cuenta en el análisis que se realizará en el apartado siguiente de los mercados locales de trabajo.

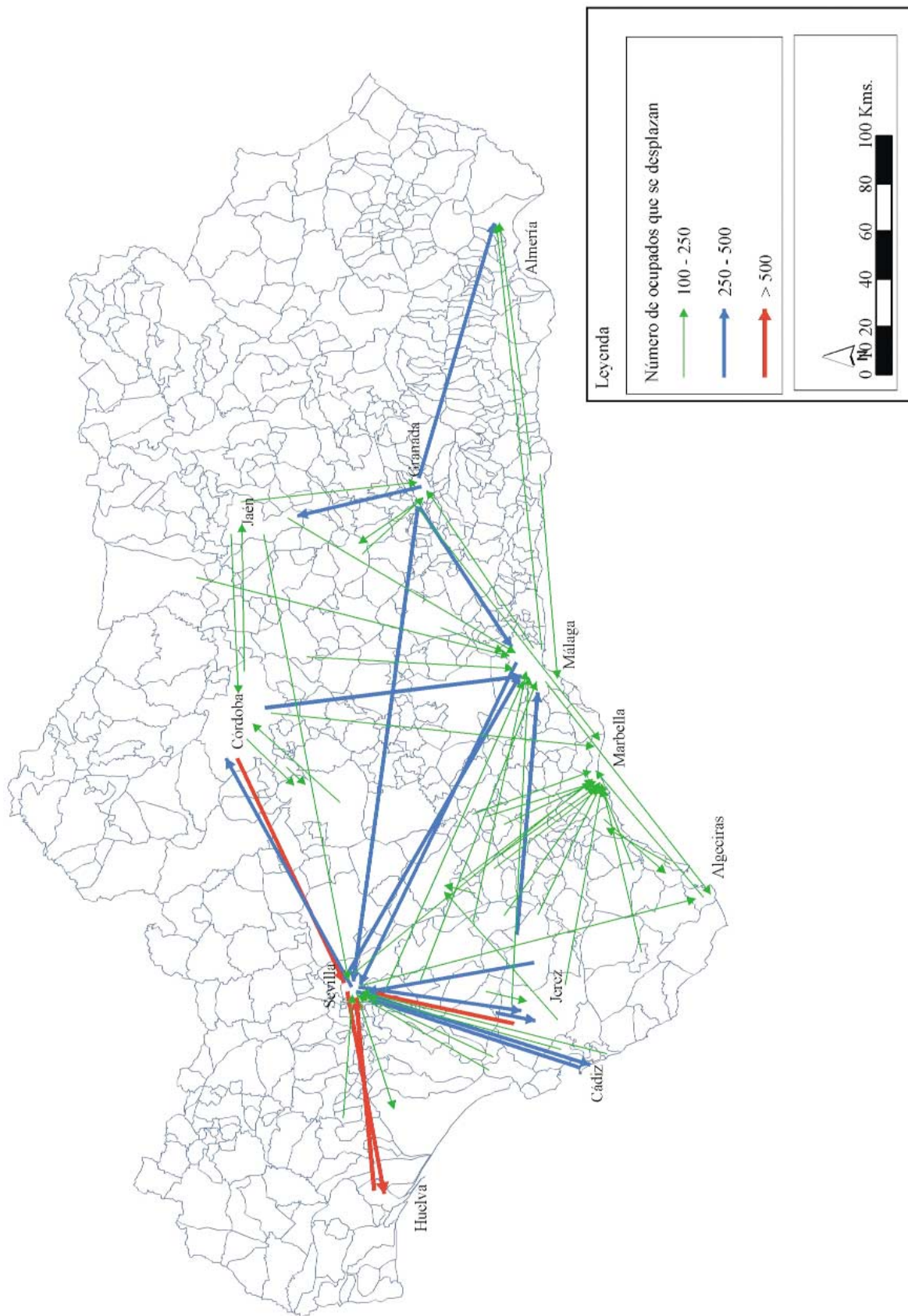
#### *Flujos interprovinciales*

Los flujos interprovinciales completan este primer acercamiento a la organización espacial de la movilidad residencia-trabajo en Andalucía. Representan, en todo caso, una aproximación distinta a este tipo de movilidad, pues en lugar de buscar relaciones de centralidad-dependencia a través de valores

porcentuales mínimos de interrelación como se ha hecho anteriormente, aquí simplemente se buscan las interrelaciones de larga distancia que reflejen una perspectiva más, diferente, de este tipo de movilidad y de su contribución a la organización espacial de la región. Para conseguir este objetivo, lógicamente, hay que cambiar los criterios que sirven de umbrales y limitarlos a valores absolutos por encima de los cuales se consideran relevantes tales flujos. Este valor se establece, como ya se hiciera en el estudio de los datos del Censo de 1991, en 100 ocupados que se desplazan desde su municipio de residencia a otro de trabajo situado en una provincia distinta.

El primer hecho que debe destacarse de estos flujos es el incremento que han tenido en la década, pues pasan de 23 flujos registrados en 1991 a 70 en 2001; es decir se han multiplicado por tres, lo que refleja tanto el aumento de la movilidad general como las mejores condiciones de accesibilidad, fundamentalmente viaria, que tiene en estos momentos el conjunto de la región. En cuanto a la dimensión de estos flujos, ésta es relativamente modesta, pues la mayoría supera sólo levemente el centenar de personas, pero hay ya algunos que alcanzan cifras significativas - se acerca en algún caso al millar- teniendo en cuenta la escala de estos desplazamientos.

Figura 2.3. Flujos interprovinciales



Es Sevilla, concretamente, el municipio con mayor capacidad de referencia para estos movimientos, en primer lugar por el volumen de los flujos y en segundo lugar porque su condición a la vez de origen y destino de los mismos. En el primero de tales aspectos incluye no sólo el mayor flujo de todos los interprovinciales –con Huelva como destino, con 891 ocupados- sino todos los que superan los 500. En el segundo, incluye flujos significativos en ambas direcciones con cinco municipios, los correspondientes a las capitales de las cuatro provincias colindantes, más Jerez de la Frontera. Precisamente, es en relación a un numeroso conjunto de municipios gaditanos donde se basa la fortaleza de Sevilla

como lugar de trabajo para ocupados procedentes de otras provincias.

En el caso de Málaga, que tiene una capacidad de referencia algo inferior, sobre todo por los menores volúmenes de los flujos, el haz de relaciones está más repartido, pues a los vínculos con cuatro capitales provinciales se unen algunos más con municipios de esas provincias, Baena en Córdoba; Loja y Motril en Granada; Andujar en Jaén y Dos Hermanas, Los Palacios y Utrera en Sevilla. En todo caso, sólo dos de ellos son bidireccionales y ninguno supera los 500 ocupados, aunque tres se sitúan por encima de la cifra de 300.

**Tabla 2.8. Flujos interprovinciales.**  
(> 100).

Municipio receptor	Municipio emisor	Frecuencia	Municipio emisor	Frecuencia
<b>Almería</b>	18087 Granada	294	29067 Málaga	105
	18140 Motril	111		
<b>Marbella</b>	11002 Alcalá del Valle	133	11022 La Línea de la Conc.	194
	11004 Algeciras	135	11024 Olvera	122
	11005 Algodonales	176	11029 Puerto Serrano	190
	11006 Arcos de la Frontera	118	11034 Setenil de las Bodegas	120
	11901 Benalup-Casas Viejas	112	11041 Villamartín	216
	11018 El Gastor	127	14021 Córdoba	122
	11020 Jerez de la Frontera	101	18087 Granada	167
	11021 Jimena de la Frontera	113	41091 Sevilla	154
<b>Málaga</b>	11006 Arcos de la Frontera	307	23005 Andújar	101
	11020 Jerez de la Frontera	112	23050 Jaén	107
	14007 Baena	162	41038 Dos Hermanas	102
	14021 Córdoba	391	41069 Los Palacios y Villafraanca	112
	18087 Granada	488	41091 Sevilla	370
	18122 Loja	105	41095 Utrera	104
	18140 Motril	178		
<b>Sevilla</b>	11006 Arcos de la Frontera	259	14021 Córdoba	716
	11012 Cádiz	395	18087 Granada	267
	11020 Jerez de la Frontera	649	21041 Huelva	532
	11027 El Puerto de Santa María	216	21054 La Palma del Condado	102
	11031 San Fernando	196	23050 Jaén	101
	11032 Sanlúcar de Barrameda	164	29067 Málaga	294
	11037 Trebujena	116		
<b>Morón de la Frontera</b>	11020 Jerez de la Frontera	113	11029 Puerto Serrano	110
<b>Estepona</b>	11022 La Línea de la Concepción	102		
<b>Écija</b>	14017 La Carlota	118	14021 Córdoba	167
<b>Jaén</b>	14021 Córdoba	115	18087 Granada	316
<b>Alcalá la Real</b>	18087 Granada	109		
<b>Granada</b>	23002 Alcalá la Real	140	29067 Málaga	200
	23050 Jaén	190		
<b>Córdoba</b>	23050 Jaén	107	41091 Sevilla	388
	41039 Écija	104		
<b>San Roque</b>	29051 Estepona	145		
<b>Algeciras</b>	29067 Málaga	126	41091 Sevilla	124
<b>Jerez de la Frontera</b>	41903 El Cuervo de Sevilla	298	41091 Sevilla	264
	41053 Lebrija	213		
<b>Cádiz</b>	41091 Sevilla	282		
<b>Almonte</b>	41091 Sevilla	119		
<b>Huelva</b>	41091 Sevilla	891		

Marbella es en este contexto un caso excepcional, pues sólo actúa como municipio receptor, siendo además el que más flujos individuales recibe, hasta un total de 16. Se trata de flujos, en algunos casos ya identificados en los epígrafes anteriores, procedentes en general de municipios de diferente rango pertenecientes a la provincia de Cádiz, a los que hay que sumar los que provienen de Sevilla, Granada y Córdoba. Sin embargo, todos excepto uno tienen un volumen entre 100 y 200, lo que indica la intensidad más débil de estos movimientos.

Por debajo de estos tres centros se abre un notable hueco en capacidad articuladora hasta llegar al nivel que presentan Jerez y el resto de las capitales provinciales, que como municipios receptores no superan los tres municipios, llegando

en el caso de Huelva a uno sólo, aunque éste sea, como ya se ha dicho, el más voluminoso de los interprovinciales andaluces. Completan la lista de municipios receptores algunos centros medios como Estepona, Écija, Morón de la Frontera, Alcalá la Real o San Roque, periféricos en sus respectivas provincias, que reciben flujos bien de capitales provinciales contiguas bien de núcleos próximos pero pertenecientes a otra provincia.

Con ello se agota el análisis de estos flujos, que por el incremento habido en esta década pueden estar anunciando un auténtico salto de escala en esta movilidad, aproximándose a lo que ya sucede en otros territorios con mayor desarrollo de esta dimensión (Scott, ed. 2001).



### 3. Los Mercados Locales de Trabajo. Un Análisis Exploratorio

#### 3.1. Bases conceptuales y teóricas

Un mercado de trabajo es el lugar en el que se cruzan las ofertas y demandas de un número relevante de agentes o, dicho de otro modo, un mercado de trabajo existe allí donde los compradores y vendedores se encuentran o entran en contacto para acordar un precio (salario) al cual están dispuestos a intercambiar un volumen determinado de trabajo (Bosworth et al., 1996). Así, desde un punto de vista funcional, un mercado de trabajo de ámbito local debería estar formado por la intersección entre (a) el área definida por la distancia máxima a la que un número determinado de trabajadores estaría dispuesto a desplazarse para ocupar una vacante sin que ello implicara un cambio de residencia (lo que determinaría la oferta de trabajo) y (b) el área que delimitan las preferencias de un conjunto de empleadores a la hora de reclutar a sus trabajadores (demanda de trabajo).

A menudo, sin embargo, cuando se analiza el mercado de trabajo en ámbitos territoriales inferiores al nacional o autonómico se toma como referencia las provincias o los municipios, siendo mucho menos frecuentes los análisis referidos a áreas delimitadas con criterios de carácter funcional y no administrativo. En realidad, es imposible aislar un mercado perfecto porque, en último extremo, cada empleador y cada empleado tiene su propia área de búsqueda. En ese sentido, parece necesario asumir que los empleos y los lugares de residencia que los trabajadores tienen en un momento dado, y los desplazamientos residencia-trabajo asociados a ellos, representan el valor más alto de las preferencias en una compleja combinación individual de objetivos restringidos por los límites de la situación de los trabajadores. Por ello Smart (1974) propone que los mercados locales de trabajo (MLT) se delimiten a partir de la información sobre los desplazamientos residencia-trabajo que realmente tienen lugar, y que pueden ser medidos a partir del Censo de Población.

Dos son los requisitos fundamentales que deben seguirse al delimitar mercados locales de trabajo en términos operativos: (a) los límites del área delimitada deben ser cruzados con poca frecuencia en el curso de los desplazamientos residencia-trabajo y (b) que exista un alto nivel de movimientos intra-mercado, de forma que el mercado sea internamente activo y tan unificado como sea posible.

Cabe señalar que existe, al menos potencialmente, una relación de intercambio entre ambos objetivos. Obviamente, una forma de conseguir un mayor nivel de autonomía es ampliar el ámbito del mercado. Así, los flujos diarios de trabajadores entre países distintos son a menudo mucho menos frecuentes en términos relativos que los intercambios entre dos municipios colindantes de un mismo país. Sin embargo, el grado de cohesión interna de un mercado de trabajo de ámbito nacional es, en términos de movilidad geográfica, mucho menor. Es por esto por lo que la mayor parte de las delimitaciones realizadas establecen como uno de sus objetivos la identificación de tantas áreas como sea posible; es decir, que el objetivo no es la maximización de la autonomía superado el umbral fijado, sino la maximización del número de áreas que logran alcanzar tal nivel, evitando así que la ganancia de autonomía se consiga a costa de la pérdida de cohesión interior.

Los requisitos anteriormente planteados suelen plasmarse en una doble condición:

- Una elevada proporción de los trabajadores residentes deben ocupar empleos localizados dentro de los límites del área (es decir, una alta autonomía de oferta).

- Una elevada proporción de los empleos del área deben ser ocupados por residentes en la misma (es decir, una alta autonomía de demanda).

A esta doble condición de autonomía en términos de movilidad residencia-trabajo suele añadirse la exigencia de un tamaño mínimo en términos de población ocupada residente, con el fin de garantizar la existencia de un mercado de trabajo lo suficientemente "profundo" y consistente desde el punto de vista de la prestación de determinados servicios. Además, la delimitación de MLT cubre de forma exhaustiva el territorio sin que, por otro lado, existan solapamientos entre las diversas áreas.

Para conseguir áreas que reúnan las características anteriores, suelen aplicarse procedimientos sistemáticos que, a través de diversos pasos, permiten la agregación de unidades geográficas de base (secciones, municipios, comarcas) en función de los vínculos existentes entre ellas en términos de desplazamientos residencia-trabajo. Esta variable, la movilidad residencia-trabajo, ha sido utilizada en países muy diversos

con el fin de delimitar áreas funcionales. En Estados Unidos ha servido, desde la década de 1950, para la identificación de áreas metropolitanas y, más tarde también de mercados locales de trabajo con uso estadístico. También en el Reino Unido, y partiendo de la experiencia estadounidense, hace décadas que se delimitan las denominadas Travel-to-Work Areas (TTWAs), que han sido usadas con fines estadísticos en materia laboral y como elementos territoriales de referencia para la articulación de las políticas de empleo, industrial, y de transportes y vivienda británicas. Tras unas décadas en las que los procedimientos fueron menos formales, los trabajos ya mencionados de Smart (1974) introdujeron novedades relevantes en los métodos aplicados para la delimitación de las TTWAs, sobre todo para eliminar el carácter excesivamente centrífugo de los criterios utilizados para la definición de las áreas metropolitanas en EEUU. Las revisiones posteriores del mapa de TTWAs británico se realizaron empleando unos métodos cada vez más sofisticados (Coombes et al., 1986; ONS, 1998) que han sido también aplicados, con distintas modificaciones, en países como Italia (donde los mercados locales de trabajo están en la base de la identificación de los distritos industriales; (ISTAT-IRPET, 1989 e ISTAT, 1997), Dinamarca (Andersen, 2002) u Holanda (Laan et al., 2001).

Los usos dados a los MLT delimitados en los distintos países han sido muy diversos. En el Reino Unido las TTWAs fueron inicialmente delimitadas para servir como unidades de referencia para el cálculo de tasas de desempleo en ámbitos reducidos y, sobre todo, comparables. Se trataba, en definitiva, de establecer un mapa de unidades coherentes con el fin para el que iban ser usadas, y delimitadas siguiendo un procedimiento sistemático ajeno a las cuestiones históricas o geográficas que son las que tradicionalmente están detrás de las fronteras administrativas. Con posterioridad, las TTWAs han servido también (al igual que en otros países europeos, como Francia o Alemania) para la toma de decisiones en materia de política regional financiada tanto con fondos nacionales como de la Unión Europea, y han servido como base en diversas reformas de las administraciones locales. En este sentido, se ha considerado que los MLT son un instrumento útil para la gestión de las haciendas locales, al englobar dentro de un mismo mercado a áreas complementarias en las que destaca relativamente la función residencial o de actividad económica, por ejemplo, y que podrían alcanzar resultados más eficientes o más equitativos a través de la cooperación en materia fiscal. Por otro lado, los MLT ofrecen una rica fuente de información para efectuar análisis sobre aspectos territoriales del mercado de trabajo a través de la delimitación de MLT específicos para diversos grupos de trabajadores en función del sexo, el sector de actividad, la profesión o el grupo de edad al que pertenecen, así como del estudio de la evolución de la forma y el tamaño de los MLT en el tiempo. Desde un punto de vista de políticas públicas, han sido empleados como instrumentos para

conseguir mercados de trabajo de un tamaño sostenible desde el punto de vista medioambiental y apropiados desde el punto de vista del bienestar de los individuos involucrados (que deben valorar subjetivamente el coste asociado al desplazamiento a partir de parámetros mensurables, como el coste económico y temporal del mismo). Para ello, los MLT pueden ser utilizados como elementos territoriales de referencia en el planeamiento y la evaluación de políticas de comunicaciones y transporte, así como de vivienda.

La relevancia de la delimitación de los MLT ha sido señalada por la Unión Europea, que encargó un informe (EUROSTAT, 1992) en el que no se menciona el caso español dada la ausencia de referencias para todo el territorio. España constituye, en este sentido, una excepción entre los países desarrollados. Así, un reciente informe de la OCDE (2002) señala que España, junto con Corea, Japón, México y Turquía, son los únicos países incluidos en los que no se ha llevado a cabo ningún tipo de delimitación oficial de áreas funcionales de ámbito nacional con fines estadísticos o de articulación de políticas públicas. Tan sólo se han elaborado algunos trabajos de ámbito autonómico, dada la ausencia de los datos relevantes después de que en 1991 la pregunta relativa al lugar de trabajo no formara parte del cuestionario censal nacional, y fuese añadida sólo por algunos institutos autonómicos de estadística: Salom (1997); Casado (2000 a y b, 2001). Por otro lado, el uso de fuentes de información más abundantes ha permitido en Cataluña el desarrollo de una línea de investigación que analiza la evolución de esta variable en un periodo más amplio de tiempo. Así, por ejemplo, existen delimitaciones de MLT que en algunos casos se remontan a 1981 aplicando, con diversas variaciones, el método propuesto por Smart (1974): Castañer et al. (1994) y Clusa y Rodríguez-Bachiller (1995).

### **3.2. La metodología de delimitación de los mercados locales de trabajo**

No existe un único método que permita llevar a cabo una regionalización siguiendo los criterios anteriormente mencionados, de la misma forma que no existe una cifra "óptima" de autonomía o de tamaño que deban ser exigibles. Los métodos empleados en los diversos países varían en mayor o menor grado. En los últimos años han ido generándose, sin embargo, un conjunto de criterios en torno a los cuales parece existir un cierto consenso. Eurostat (1992) sugiere que las áreas funcionales delimitadas para el análisis del mercado de trabajo debían reunir unos requisitos que son recogidos en la Tabla 3.1. El método que se utiliza en este informe cumple estos criterios y es análogo a los empleados por las administraciones británica e italiana en las delimitaciones oficiales de mercados locales de trabajo en sus respectivos países.

**Tabla 3.1. Criterios para la delimitación de las zonas de empleo (ZE) europeas**

Los criterios fijados en Eurostat (1992) para la elaboración de las futuras zonas de empleo europeas (ZE) de forma que puedan ser usadas en un contexto de política económica son los siguientes:

1. Las áreas deben estar basadas en criterios estadísticos, y su adecuación será contrastada en función del resto de requisitos. Deben, además, estar definidas tomando como unidades de base las zonas administrativas de tipo local en cada uno de los Estados miembros.
2. El concepto subyacente a la definición de las ZE es el de mercado laboral local, que representa un área en la que la mayor parte de la población reside y trabaja, de forma que los límites entre dichas ZE deben ser cruzados por relativamente pocas personas en sus desplazamientos entre viviendas y empleos.
3. El principio de partición afirma que todo el territorio debe estar dividido en ZE y que no deben existir solapamientos o jerarquías entre dichas ZE y, aunque se puede considerar el establecimiento de los patrones de dependencia entre las ZE en el futuro, debe existir un mapa de ZE de un mismo nivel que cubra todo el territorio.
4. El principio de contigüidad interna afirma que cada ZE debe formar un territorio continuo, y que ese debe ser el resultado obtenido al final del proceso salvo en los casos en que una zona local se componga de dos piezas separadas o cuando una ZE supere los límites nacionales.
5. Las ZE deben maximizar su autonomía en términos de internalización de los flujos entre residencia y trabajo. La autonomía es la principal expresión estadística del objetivo que busca definir mercados laborales locales, dado que se deben minimizar los flujos a través de los límites de las ZE. Este criterio se manifiesta en dos vertientes: cada ZE no sólo ofrece empleos locales para la mayor parte de sus trabajadores residentes, sino que también ofrece trabajadores locales para la mayor parte de los empleos existentes en el área. El análisis llevado a cabo debe garantizar que todas las ZE cumplen los requisitos mínimos de autonomía.
6. El sexto principio es el de homogeneidad, según el cual ninguna ZE debe caer por debajo de un tamaño mínimo. Es, además, preferible que las ZE no sean de tamaño superior a lo necesario para representar el patrón de MLT, dado que ZE mayores podrían incluir varios MLT con niveles diferentes de necesidades en relación con las políticas de apoyo regional. Los límites propuestos son 25.000 activos aunque, para favorecer la definición de ZE en las regiones suburbanas y evitar que los grandes centros absorban a la periferia, el nivel de autonomía fue reducido a un 70% para las zonas con más de 50.000 activos.
7. El séptimo principio es el de coherencia. Las ZE no deberían ser innecesariamente complejas y en gran medida deberían estar espacialmente concentradas, reflejando la topografía local, las redes de transporte y los patrones de asentamiento. Unas ZE con fronteras demasiado irregulares podrían ser el resultado de un método que pusiese demasiado énfasis en los desplazamientos más inusuales, que probablemente serían reflejo de datos poco fiables.
8. El principio de adherencia afirma que ante varias posibilidades, debería seleccionarse aquella que se aproximase más a las fronteras administrativas, dado que ello es ventajoso desde el punto de vista estadístico y para la articulación de políticas económicas. En la medida de lo posible deberían respetarse los límites de las regiones NUTS, dando más importancia al respeto de los límites de los niveles superiores de dichas regiones. En cualquier caso, la unidad administrativa básica adoptada como base del proceso, el área local, será respetada.
9. El último principio es el de flexibilidad. Las ZE deben ser aceptables como una representación adecuada de los MLT por parte de los expertos locales y nacionales, debiendo el proceso empleado permitir la puesta en práctica de un cierto margen de maniobra a partir de un proceso de consultas a las autoridades locales siempre que la introducción de las posibles modificaciones de límites no impliquen la relajación de los criterios estadísticos, cuyo respeto debe garantizar la comparabilidad de unas regiones, o países, con otras. Además, el método debe ser capaz de ofrecer resultados igualmente razonables independientemente del patrón de desplazamientos sobre el cual se base, dado que el modelo de movilidad difiere notablemente de unas zonas europeas a otras.

Los criterios 1 a 3 expresan requisitos absolutos e irrenunciables para la delimitación de las ZE. El resto de criterios están ordenados jerárquicamente de forma descendente según su orden de importancia de tal manera que, en caso de conflicto, debe darse prioridad al que ocupe el lugar más alto. En el informe Eurostat (1992) se señala que varios de los criterios son difíciles de introducir en un proceso automático y deberían ser llevados a cabo manualmente tras la finalización del proceso garantizando, en cualquier caso, el cumplimiento de los requisitos.

El método empleado para analizar los mercados locales de trabajo andaluces consta de diversas fases en las que los municipios, que son las unidades básicas del proceso, van siendo agregados en función de los flujos de ocupados existentes entre ellos, hasta dar lugar a unas áreas entre las cuales los intercambios cotidianos de trabajadores son mucho menos frecuentes. Las agrupaciones resultantes tienen, por tanto, unos elevados niveles de autonomía desde el punto de vista tanto de la oferta como de la demanda de trabajo.

En el caso andaluz, para este primer análisis exploratorio, se ha decidido llevar a cabo una delimitación de áreas mediante el uso de uno de los procedimientos habituales en estos casos, pero sin introducir exigencia alguna en términos de tamaño mínimo, con el fin de analizar directamente la realidad funcional de los mercados de trabajo en su dimensión territorial sin incorporar restricciones adicionales que podrían sesgar el resultado. Estas consideraciones adicionales en términos de tamaño mínimo serían, sin embargo, imprescindibles para cualquier uso en materia estadística o de políticas públicas, dado que una dimensión mínima resulta necesaria en este caso. Para este conjunto de datos se ha delimitado un mapa de MLT caracterizados por unos niveles mínimos de autonomía del 75%, que es la referencia más utilizada internacionalmente, y se ha llevado a cabo, además, un análisis separado en función del sexo obteniéndose, por tanto, sendos mapas de MLT específicos para hombres y mujeres.

El método de delimitación de mercados locales de trabajo utilizado en este informe es el desarrollado en Casado (2000b), que a su vez está basado en el empleado en el Reino Unido para la definición de las denominadas Travel-to-Work Areas (TTWAs). Incluye las siguientes fases:

*Fase 1. Identificación de los focos potenciales para los MLT*

Definamos  $T_{ij}$  como el número de trabajadores que se desplaza entre la zona  $i$  y la zona  $j$  para realizar sus tareas laborales. Se ordenaron los municipios en función de sus respectivos job ratio ( $S_j T_{ij} / S_i T_{ij}$ ) y autonomía de oferta ( $T_{ij} / S_j T_{ij}$ ) y se seleccionaron como focos potenciales de un MLT aquellas que ofrecían unos mayores niveles para ambas ratios (en las versiones finales presentadas en este informe el 100% de las unidades de base fueron consideradas como focos potenciales:  $\alpha_1 = \alpha_2 = 100$ ).

*Fase 2. Fusión de los focos de los MLT*

2.1. Se ordenaron los focos potenciales en función del flujo neto de entrada de trabajadores.

2.2. Para cada foco potencial se calculó el mínimo de autonomía de oferta y demanda ( $T_{ij} / S_j T_{ij}$ ) y si éste superaba un cierto umbral (50%;  $\alpha_3 = 0,5$ ), se consideró como MLT potencial.

2.3. a 2.7. Se identificaron los focos potenciales más vinculados entre sí en términos de movilidad residencia-trabajo (con requisitos no simétricos de reciprocidad: 10% en un sentido y 1% en el inverso;  $\alpha_4 = 0,01$ ,  $\alpha_5 = 0,001$ ) y, siempre que se supere un cierto valor para ella ( $\alpha_6 = 0,002$ ); se fusionaron los que ofrecían un mayor valor para la función:

$$\frac{T_{ij}^2}{\sum_{k=1}^n T_{ik} \times \sum_{k=1}^n T_{kj}} + \frac{T_{ji}^2}{\sum_{k=1}^n T_{jk} \times \sum_{k=1}^n T_{ki}}$$

A partir del momento en que se efectúa una fusión de varias áreas para dar lugar a un MLT todos los cálculos se realizan sobre el área resultante total.

Todos los parámetros de esta fase fueron fijados en niveles idénticos a los empleados en las delimitaciones oficiales del Reino Unido e Italia.

*Fase 3. Transformación de los focos en MLT provisionales*

3.1. En Casado-Díaz (2000) se analiza el grado de cumplimiento de los requisitos estadísticos a partir de la función siguiente. En ella se fija una relación de "trade-off" donde  $\beta_1$  y  $\beta_2$  son los dos extremos del intervalo de autonomía y  $\beta_4$  y  $\beta_3$  los del intervalo de tamaño (donde  $\beta_1 < \beta_2$  y  $\beta_4 < \beta_3$ ). Así, y a pesar de que la exigencia inicial es un mínimo de autonomía de  $\beta_2$  y un mínimo de tamaño (medido sobre la población ocupada residente) de  $\beta_4$ , se toleran niveles de autonomía inferiores (hasta  $\beta_1$ ) en áreas muy pobladas (una autonomía de  $\beta_1$  sólo es aceptada en MLT de más de  $\beta_3$  ocupados residentes), estableciendo una relación lineal de "mínimos tolerados" entre ambos criterios. Dado que en las regionalizaciones presentadas en este informe no se incorpora ningún requisito de tamaño mínimo ( $\beta_3 = \beta_4 = 0$ ), este trade-off no fue finalmente utilizado. El mínimo de autonomía fue fijado en  $\beta_1 = \beta_2 = 75\%$

(a) Si  $\min \left[ \frac{T_{ij}}{\sum_k T_{jk}} ; \frac{T_{ij}}{\sum_k T_{kj}} \right] < \beta_1$  entonces la zona  $j$  no cumple los requisitos

(b) Si  $\sum_k T_{jk} < \beta_4$  entonces la zona  $j$  no cumple los requisitos

(c) Si  $\min \left[ \frac{T_{ij}}{\sum_k T_{jk}} ; \frac{T_{ij}}{\sum_k T_{kj}} \right] < a + b \cdot \frac{\sum_k T_{jk}}{\sum_k T_{kj}}$  entonces la zona  $j$  no cumple los requisitos donde  $a = \beta_2 - b \beta_4$   
 $y b = \frac{\beta_2 - \beta_1}{\beta_4 - \beta_3}$

3.2. Todos los focos que cumplieran la función anterior fueron considerados MLT. Aquellos que no la cumplieran fueron ordenados según el valor obtenido para la función siguiente (en la que el primer factor es prescindible en este caso, dada la ausencia de requisito de tamaño mínimo) y fueron siendo considerados por orden para su posible inclusión en algunos de los MLT ya identificados.

$$\min \left[ 1; \frac{\sum_{k=1}^n T_{jk}}{\beta_4} \right] \times \min \left[ 1; \frac{T_{ij}}{\max(\sum_{k=1}^n T_{kj}, \sum_{k=1}^n T_{jk}) \times \beta_2} \right]$$

3.3 a 3.5. Se repitió la fase anterior para identificar fusiones potenciales con el foco considerado, incluyendo también a las áreas de base que no fueron consideradas como focos potenciales de ningún MLT, y se ejecutó de nuevo también la fase 3 para cada fusión.

*Fase 4. Asignación de zonas residuales a MLT provisionales*

Todos los municipios residuales fueron ordenados en orden descendente en función de su población ocupada residente y fueron considerados en ese orden. Se asignaron las áreas según la función utilizada en la fase 2. Este proceso continuó hasta que no existieron más zonas residuales. Al final de esta fase, todas las zonas estaban asignadas a un MLT provisional.

*Fase 5. Asignación iterativa de los MLT provisionales "fallidos"*

En esta fase los MLT que no cumplían los criterios exigidos en la fase 3.1. fueron desmembrados, y las áreas que los componían asignadas a los MLT con los que estaban más relacionadas. Se siguió un proceso iterativo hasta que todos los MLT cumplieron los criterios.

*Fase 6. Optimización de las fronteras*

Esta fase del algoritmo, en la que se eliminan las discontinuidades o se modifica la pertenencia de unidades de base muy concretas a un mercado u otro, asignando las zonas

afectadas a zonas circundantes, y siempre que ello no suponga que alguna de las zonas pase a incumplir los requisitos estadísticos, no fue aplicada en este caso, dada la naturaleza del análisis realizado.

**3.3. La distribución territorial de los mercados locales de trabajo en Andalucía. Una primera aproximación**

La aplicación del modelo al caso andaluz se ha hecho conscientemente sin prefijar cuestiones de carácter más normativo como podrían ser las de tamaño mínimo, la coherencia espacial de los ámbitos delimitados o la no superación de las barreras administrativas provinciales. Todas ellas se pueden incorporar al modelo sin problemas en el momento en que se desee para obtener resultados más orientados a una finalidad práctica. Aquí, sin embargo, lo que se pretende es explorar inicialmente las potencialidades de un modelo con una enorme capacidad de interrelacionar la información sobre movilidad residencia-trabajo para en este caso conocer mejor la realidad de la organización espacial de la región.

**Tabla 3.2. Indicadores cuantitativos de los mercados locales de trabajo en Andalucía**

Código Municipio	Foco	Job Ratio (puestos de trabajo/residentes)	Autonomía de oferta (residen y trabajan/residentes)	Autonomía de demanda (residen y trabajan/puestos de trabajo)	Trabajan (puestos de trabajo)	Residen (trabajadores residentes)	Trabajan y residen	Número de áreas integrantes del MLT
41091	Sevilla	1.006	0.966	0.960	466.936	463.996	448.391	45
29067	Málaga	1.002	0.932	0.930	254.745	254.290	236.974	17
18087	Granada	0.989	0.944	0.955	169.646	171.594	161.990	59
14021	Córdoba	0.998	0.928	0.930	114.273	114.482	106.247	8
11012	Cádiz	1.023	0.905	0.884	102.264	99.937	90.422	5
40130	Almería	0.970	0.879	0.906	77.996	80.396	70.665	36
21041	Huelva	1.042	0.938	0.900	81.798	78.473	73.615	11
11020	Jerez de la F.	0.914	0.830	0.908	65.979	72.151	59.883	6
29069	Marbella	1.181	0.910	0.771	82.320	69.728	63.464	18
49020	El Ejido	1.095	0.956	0.874	58.897	53.804	51.461	10
23050	Jaén	1.046	0.913	0.873	55.519	53.100	48.490	8
11004	Algeciras	1.020	0.866	0.849	40.092	39.295	34.020	1
29054	Fuengirola	1.056	0.857	0.812	37.271	35.306	30.248	1
40790	Roquetas de Mar	0.951	0.803	0.845	31.037	32.652	26.231	4
11027	Puerto de Santa M.	1.079	0.815	0.755	34.787	32.237	26.269	1
11022	Linea de la C.	1.044	0.822	0.788	29.513	28.282	23.254	3
29094	Vélez-Málaga	0.958	0.863	0.901	24.133	25.197	21.739	11
18140	Motril	0.988	0.908	0.919	24.156	24.453	22.202	6
29051	Estepona	0.961	0.787	0.819	20.007	20.823	16.395	3
14038	Lucena	1.087	0.912	0.839	20.389	18.759	17.108	6
23055	Linares	1.009	0.872	0.864	18.179	18.024	15.708	3
11032	Sanlúcar de Barra.	0.900	0.831	0.923	15.697	17.436	14.485	0
21044	Lepe	1.054	0.850	0.806	17.770	16.862	14.329	11
29015	Antequera	0.996	0.870	0.874	16.773	16.848	14.664	2
41039	Écija	0.954	0.852	0.893	16.078	16.846	14.360	3

CONTINUA ➔

**Tabla 3.2. Indicadores cuantitativos de los mercados locales de trabajo en Andalucía**

CONTINUACIÓN

Código Municipio	Foco	Job Ratio (puestos de trabajo/residentes)	Autonomía de oferta (residen y trabajan/ residentes)	Autonomía de demanda (residen y trabajan/ puestos de trabajo)	Trabajan (puestos de trabajo)	Residen (trabajadores residentes)	Trabajan y residen	Número de áreas integrantes del MLT
23092	Úbeda	0.965	0.842	0.872	14.940	15.477	13.031	5
29084	Ronda	0.932	0.841	0.903	13.001	13.954	11.734	11
41065	Morón de la F.	0.978	0.822	0.841	13.558	13.868	11.400	4
23060	Martos	0.981	0.862	0.879	12.843	13.091	11.283	5
11007	Barbate	0.862	0.759	0.881	11.011	12.774	9.701	4
23005	Andújar	1.003	0.892	0.890	11.861	11.829	10.552	1
18089	Guadix	0.881	0.811	0.921	10.071	11.427	9.271	26
21005	Almonte	1.013	0.852	0.841	11.356	11.214	9.556	5
41053	Lebrija	0.831	0.767	0.922	8.723	10.491	8.046	1
14056	Puente Genil	1.014	0.941	0.928	10.344	10.201	9.600	0
41041	Estepa	0.971	0.862	0.888	9.421	9.706	8.362	5
41011	Arahal	0.879	0.786	0.893	8.462	9.623	7.559	2
41000	Vera	1.109	0.920	0.830	10.656	9.610	8.840	6
40530	Huércal-Overa	1.054	0.885	0.840	10.100	9.581	8.480	2
18023	Baza	0.984	0.894	0.908	8.922	9.064	8.104	3
40660	Níjar	1.191	0.951	0.799	10.737	9.016	8.576	1
14054	Pozoblanco	1.025	0.911	0.889	8.764	8.550	7.790	8
21013	Bollullos Par del .	0.940	0.837	0.890	7.712	8.200	6.860	2
41055	Lora del Río	0.875	0.778	0.889	7.042	8.044	6.260	3
41075	Pilas	0.922	0.790	0.857	7.331	7.950	6.280	7
40690	Olula del Río	0.995	0.883	0.887	7.763	7.800	6.889	14
14042	Montilla	0.960	0.857	0.893	7.192	7.489	6.420	0
14049	Palma del Río	1.001	0.878	0.877	7.484	7.475	6.565	1
18017	Almuñécar	0.993	0.891	0.897	7.340	7.391	6.582	3
14057	La Rambla	0.917	0.804	0.877	6.673	7.276	5.849	3
14013	Cabra	0.988	0.816	0.826	7.178	7.265	5.929	0
41068	Osuna	1.081	0.911	0.843	7.608	7.041	6.415	1
41060	Marchena	0.935	0.819	0.876	6.480	6.933	5.679	1
14007	Baena	0.945	0.878	0.929	6.539	6.917	6.072	0
18122	Loja	0.979	0.850	0.868	6.558	6.701	5.693	1
29075	Nerja	1.073	0.927	0.864	7.107	6.626	6.142	1
23009	Baeza	0.959	0.802	0.836	6.324	6.593	5.289	3
23002	Alcalá la Real	0.976	0.886	0.908	6.308	6.464	5.728	0
14055	Priego de C.	0.959	0.888	0.926	6.088	6.351	5.639	1
21010	Ayamonte	0.974	0.821	0.844	5.916	6.077	4.991	0
23010	Bailén	0.992	0.863	0.870	5.965	6.011	5.188	1
21042	Isla Cristina	1.059	0.866	0.818	6.342	5.991	5.187	0
11038	Utrique	0.984	0.903	0.918	5.838	5.933	5.359	2
21072	Valverde del C.	0.910	0.813	0.894	4.815	5.291	4.303	1
14030	Fuente Palmera	0.941	0.795	0.845	4.972	5.282	4.201	1
11014	Conil de la F.	0.938	0.794	0.846	4.827	5.145	4.083	0
23024	La Carolina	1.006	0.904	0.899	5.068	5.036	4.555	2
41020	Las Cabezas de S.	0.922	0.804	0.872	4.627	5.019	4.037	0
11016	Chipiona	1.151	0.904	0.785	5.738	4.985	4.507	0
14012	Bujalance	0.893	0.792	0.886	4.370	4.893	3.873	2
11035	Tarifa	1.035	0.825	0.797	4.977	4.811	3.968	0
14058	Rute	0.938	0.861	0.918	4.474	4.771	4.106	1
14002	Aguilar de la F.	0.921	0.831	0.902	4.360	4.733	3.934	0
21052	Nerva	0.970	0.837	0.863	4.358	4.494	3.760	6
40350	Cuevas del Alm.	0.997	0.820	0.822	4.469	4.482	3.674	0

CONTINUA →

**Tabla 3.2. Indicadores cuantitativos de los mercados locales de trabajo en Andalucía**

CONTINUACIÓN

Código Municipio	Foco	Job Ratio (puestos de trabajo/residentes)	Autonomía de oferta (residen y trabajan/residentes)	Autonomía de demanda (residen y trabajan/puestos de trabajo)	Trabajan (puestos de trabajo)	Residen (trabajadores residentes)	Trabajan y residen	Número de áreas integrantes del MLT
23053	Jódar	0.949	0.893	0.940	4.133	4.354	3.886	0
14052	Peñarroya-Pu.	0.924	0.813	0.881	4.019	4.351	3.539	3
40060	Albox	0.868	0.761	0.877	3.755	4.327	3.293	2
23095	Villacarrillo	0.993	0.915	0.922	4.158	4.189	3.832	0
29001	Alameda	0.936	0.839	0.897	3.490	3.730	3.129	2
14043	Montoro	0.981	0.832	0.848	3.376	3.440	2.863	0
11024	Olvera	0.857	0.784	0.915	2.874	3.354	2.629	1
29091	Torrox	1.004	0.808	0.805	3.367	3.352	2.710	0
21063	San Bartolomé.	0.935	0.751	0.804	3.064	3.278	2.462	6
23003	Alcaudete	0.999	0.896	0.897	3.271	3.274	2.934	0
14019	Castro del Río	0.903	0.783	0.868	2.931	3.247	2.544	1
29032	Campillos	0.896	0.789	0.881	2.766	3.088	2.437	1
18100	Huétor Tájar	0.923	0.781	0.846	2.763	2.993	2.338	1
41077	La Puebla de Cazalla	0.947	0.854	0.903	2.811	2.969	2.537	0
23028	Cazorla	0.973	0.859	0.882	2.875	2.955	2.537	1
14069	Villanueva de C.	0.871	0.805	0.924	2.556	2.935	2.362	1
23097	Villanueva del Ar.	1.021	0.924	0.905	2.959	2.898	2.679	0
41090	El Saucejo	0.883	0.804	0.911	2.516	2.849	2.292	3
21007	Aracena	1.020	0.871	0.855	2.894	2.838	2.473	5
21025	Cortegana	0.913	0.787	0.862	2.565	2.810	2.212	3
14022	Doña Mencía	0.926	0.819	0.884	2.568	2.772	2.271	2
18013	Alhama de G.	0.963	0.857	0.890	2.599	2.698	2.312	2
40920	Tijola	0.835	0.754	0.903	2.144	2.567	1.935	5
40320	Carboneras	0.991	0.846	0.853	2.543	2.565	2.169	0
23006	Arjona	0.979	0.870	0.889	2.492	2.545	2.215	2
14035	Hinojosa del D.	0.944	0.844	0.894	2.378	2.520	2.126	2
14067	Villafranca de C.	0.966	0.818	0.847	2.433	2.519	2.061	1
14037	Iznájar	0.853	0.794	0.931	2.112	2.476	1.966	1
18006	Albuñol	1.045	0.934	0.893	2.492	2.384	2.226	1
18182	Ugijar	0.850	0.759	0.893	1.915	2.254	1.710	10
14066	Villa del Río	1.034	0.889	0.860	2.330	2.253	2.003	0
29046	Cortes de la F.	0.862	0.780	0.904	1.938	2.247	1.752	5
18135	Montefrío	1.011	0.909	0.899	2.252	2.227	2.025	0
29072	Mollina	1.006	0.795	0.790	2.223	2.210	1.756	2
11026	Prado del Rey	0.904	0.799	0.884	1.948	2.156	1.723	1
23069	Porcuna	0.976	0.863	0.884	2.071	2.121	1.831	1
41050	Herrera	0.981	0.815	0.830	2.047	2.087	1.700	0
23059	Marmolejo	0.891	0.787	0.884	1.814	2.037	1.604	0
40860	Sorbas	0.856	0.753	0.879	1.724	2.014	1.516	3
23066	Peal de Becerro	1.035	0.906	0.875	2.035	1.966	1.781	0
40990	Vélez-Rubio	0.963	0.892	0.927	1.892	1.965	1.753	0
41037	Los Corrales	0.851	0.769	0.904	1.671	1.964	1.510	1
23073	Quesada	0.898	0.797	0.887	1.740	1.937	1.543	2
23044	Huelma	1.016	0.921	0.907	1.958	1.928	1.775	0
18098	Huéscar	0.951	0.862	0.906	1.828	1.922	1.657	0
41033	Constantina	1.005	0.859	0.854	1.864	1.854	1.592	0
23012	Beas de Segura	0.998	0.920	0.922	1.827	1.831	1.684	0
29079	Periana	0.971	0.796	0.820	1.642	1.691	1.346	3
41902	Isla Mayor	0.844	0.801	0.948	1.417	1.678	1.344	0
41026	Casariche	0.867	0.766	0.884	1.452	1.675	1.283	0

CONTINUA →

**Tabla 3.2. Indicadores cuantitativos de los mercados locales de trabajo en Andalucía**

CONTINUACIÓN

Código Municipio	Foco	Job Ratio (puestos de trabajo/residentes)	Autonomía de oferta (residen y trabajan/ residentes)	Autonomía de demanda (residen y trabajan/ puestos de trabajo)	Trabajan (puestos de trabajo)	Residen (trabajadores residentes)	Trabajan y residen	Número de áreas integrantes del MLT
41082	La Roda de An.	1.187	0.943	0.794	1.956	1.648	1.554	0
18147	Órgiva	0.898	0.761	0.847	1.467	1.633	1.243	6
23063	Navas de San Ju.	0.974	0.912	0.937	1.508	1.549	1.413	0
41072	Pedrera	0.973	0.855	0.879	1.484	1.525	1.304	0
21043	Jabugo	1.104	0.884	0.800	1.682	1.523	1.346	3
41032	Cazalla de la Sie.	1.041	0.901	0.866	1.562	1.501	1.352	0
18012	Algarinejo	0.910	0.863	0.948	1.363	1.497	1.292	0
23070	Pozo Alcón	0.924	0.859	0.930	1.299	1.406	1.208	0
14029	Fuente Obejuna	0.945	0.780	0.826	1.320	1.397	1.090	2
23094	Vilches	1.006	0.864	0.858	1.398	1.389	1.200	0
23903	Villatorres	0.891	0.808	0.907	1.230	1.380	1.115	0
23093	Valdepeñas de J.	0.910	0.851	0.935	1.239	1.361	1.158	0
18093	Gualchos	1.172	0.935	0.798	1.573	1.342	1.255	1
21038	Higuera de la Si.	0.929	0.763	0.821	1.213	1.306	996	3
40700	Oria	1.008	0.780	0.774	1.282	1.272	992	3
23902	Bedmar y Garciez	0.939	0.814	0.866	1.176	1.252	1.019	1
23079	Santisteban del P.	1.007	0.912	0.906	1.241	1.232	1.124	0
18056	Cúllar	1.081	0.888	0.821	1.293	1.196	1.062	0
23064	Noalejo	0.902	0.764	0.847	1.055	1.170	894	2
29045	Cómpeta	1.033	0.896	0.868	1.208	1.169	1.048	2
23007	Arjonilla	0.891	0.802	0.900	1.034	1.161	931	0
18116	Lanjarón	0.899	0.787	0.875	1.010	1.123	884	0
23067	Pegalajar	0.841	0.756	0.898	933	1.109	838	0
23025	Castellar	1.099	0.958	0.872	1.212	1.103	1.057	0
23056	Lopera	0.946	0.834	0.882	1.028	1.087	907	0
29018	Ardales	0.892	0.812	0.910	958	1.074	872	1
29088	Sierra de Yeguas	1.131	0.891	0.787	1.180	1.043	929	0
41097	Villamanrique de .	0.911	0.756	0.830	942	1.034	782	0
23026	Castillo de Locu.	0.877	0.750	0.855	898	1.024	768	0
23018	Cambil	0.946	0.891	0.942	937	991	883	0
18138	Moraleda de Za.	0.935	0.755	0.808	895	957	723	1
29031	EL Burgo	0.910	0.865	0.951	832	914	791	1
18162	Polopos	0.845	0.766	0.907	771	912	699	2
41901	Cañada Rosal	0.866	0.798	0.922	766	885	706	0
23065	Orcera	1.035	0.911	0.880	915	884	805	1
14014	Cañete de las T.	0.955	0.820	0.859	802	840	689	0
18088	Guadahortuna	0.843	0.768	0.911	695	824	633	1
23034	Fuensanta de Martos	0.920	0.847	0.921	746	811	687	0
18901	La Taha	0.889	0.787	0.885	689	775	610	5
23081	Segura de la Sierra	0.927	0.857	0.924	713	769	659	1
23905	Arroyo del Ojanco	0.967	0.895	0.926	727	752	673	0
14008	Belalcázar	0.873	0.769	0.881	654	749	576	0
23047	La Iruela	0.916	0.852	0.930	686	749	638	0
23072	La Puerta de Se.	1.009	0.885	0.877	745	738	653	0
14015	Carcabuey	0.977	0.793	0.812	712	729	578	0
18053	Cortes de Baza	0.839	0.796	0.949	608	725	577	0
14023	Dos Torres	1.024	0.812	0.793	728	711	577	0
21069	Santa Olalla del C.	0.952	0.812	0.854	669	703	571	0
23017	Cabra del Santo C.	0.929	0.866	0.933	653	703	609	0
41073	El Pedroso	1.003	0.840	0.838	703	701	589	0

CONTINUA →



**Tabla 3.2. Indicadores cuantitativos de los mercados locales de trabajo en Andalucía**

CONTINUACIÓN

Código Municipio	Foco	Job Ratio (puestos de trabajo/residentes)	Autonomía de oferta (residen y trabajan/ residentes)	Autonomía de demanda (residen y trabajan/ puestos de trabajo)	Trabajan (puestos de trabajo)	Residen (trabajadores residentes)	Trabajan y residen	Número de áreas integrantes del MLT
23090	Torres	0.931	0.843	0.905	633	680	573	0
41048	Guadalcanal	0.979	0.889	0.908	663	677	602	0
23001	Albánchez de M.	0.777	0.775	0.998	526	677	525	0
23904	Santiago-Ponto.	0.974	0.871	0.894	632	649	565	0
18029	Benamaurel	0.849	0.769	0.905	550	648	498	0
11019	Grazalema	0.915	0.783	0.856	591	646	506	0
23080	Santo Tomé	0.886	0.812	0.916	570	643	522	0
23071	Puente de Génave	1.016	0.852	0.839	647	637	543	0
40980	Vélez-Blanco	0.994	0.900	0.905	633	637	573	0
41002	Alanís	0.929	0.826	0.890	562	605	500	1
21029	Cumbres Mayores	0.998	0.880	0.881	599	600	528	0
18187	Villanueva de las.	0.935	0.779	0.833	551	589	459	3
14016	Cardena	0.950	0.765	0.805	533	561	429	0
23082	Siles	0.993	0.882	0.889	557	561	495	0
21016	Cala	1.031	0.916	0.889	567	550	504	0
23048	Iznatoraf	0.993	0.934	0.941	540	544	508	0
18045	Castilléjar	0.929	0.872	0.938	499	537	468	0
14004	Almedinilla	1.045	0.873	0.836	560	536	468	0
18192	Zafarraya	1.000	0.785	0.785	535	535	420	0
18164	Puebla de Don F.	1.050	0.937	0.892	548	522	489	0
23015	Bélmez de la Mo.	0.937	0.865	0.924	458	489	423	0
41066	Las Navas de la C.	0.871	0.825	0.947	419	481	397	0
23033	Frailles	0.953	0.818	0.858	451	473	387	0
23008	Arquillos	0.858	0.772	0.900	399	465	359	0
40630	María	0.920	0.871	0.946	428	465	405	0
21062	Rosal de la F.	1.031	0.877	0.851	469	455	399	0
41009	Almadén de la.	0.881	0.779	0.885	399	453	353	0
41100	Villanueva de San.	0.831	0.763	0.918	364	438	334	0
18046	Castril	0.977	0.842	0.862	427	437	368	0
41080	El Real de la Jara	0.919	0.778	0.847	352	383	298	0
18912	Cuevas del Campo	0.905	0.794	0.878	343	379	301	0
23029	Chiclana de S.	0.968	0.876	0.905	358	370	324	0
23084	Sorihuela del G.	1.006	0.893	0.888	365	363	324	0
21031	Encinasola	0.966	0.882	0.913	311	322	284	0
18146	Orce	0.894	0.788	0.882	287	321	253	0
23062	Montizón	0.937	0.831	0.886	299	319	265	0
29034	Canillas de Alba.	0.812	0.764	0.941	220	271	207	1
18082	Galera	0.862	0.757	0.879	231	268	203	0
23027	Cazalilla	1.073	0.897	0.836	250	233	209	0
18002	Alamedilla	0.900	0.814	0.904	208	231	188	0
14071	Villanueva del Rey	0.991	0.780	0.787	221	223	174	0
14061	Santa Eufemia	0.967	0.802	0.829	205	212	170	0
18107	Jayena	1.068	0.896	0.839	205	192	172	0
21009	Arroyomolinos de.	0.870	0.819	0.942	154	177	145	0
23091	Torres de Albán.	1.012	0.882	0.871	163	161	142	0
21020	Cañaveral de León	1.065	0.948	0.890	164	154	146	0
18137	Montillana	1.072	0.868	0.810	163	152	132	0
23037	Génave	0.868	0.789	0.909	132	152	120	0
21028	Cumbres de San B.	0.782	0.762	0.974	115	147	112	1
23101	Villarrodrigo	0.954	0.923	0.968	124	130	120	0

CONTINUA ➔

**Tabla 3.2. Indicadores cuantitativos de los mercados locales de trabajo en Andalucía**

CONTINUACIÓN

Código Municipio	Foco	Job Ratio (puestos de trabajo/residentes)	Autonomía de oferta (residen y trabajan/residentes)	Autonomía de demanda (residen y trabajan/puestos de trabajo)	Trabajan (puestos de trabajo)	Residen (trabajadores residentes)	Trabajan y residen	Número de áreas integrantes del MLT
23004	Aldeaquemada	0.929	0.898	0.966	118	127	114	0
18913	Zagra	1.098	0.837	0.763	135	123	103	0
21039	Hinojales	0.864	0.822	0.951	102	118	97	0
29063	Jimera de Libar	0.897	0.841	0.938	96	107	90	0
23042	Hinojares	0.811	0.778	0.959	73	90	70	0

En ese sentido, los resultados que ofrece el mapa de los mercados locales de trabajo en Andalucía muestran una clara consistencia con todos los procesos de delimitación espacial que se realizan en este Informe, tanto el realizado en el capítulo 2, centrado en el flujo principal, como en el que posteriormente presentaremos en relación a las áreas metropolitanas. Pero dicha consistencia no está exenta de matices importantes que merece la pena resaltar para perfilar aún más las condiciones de la organización espacial de la movilidad residencia-trabajo en Andalucía.

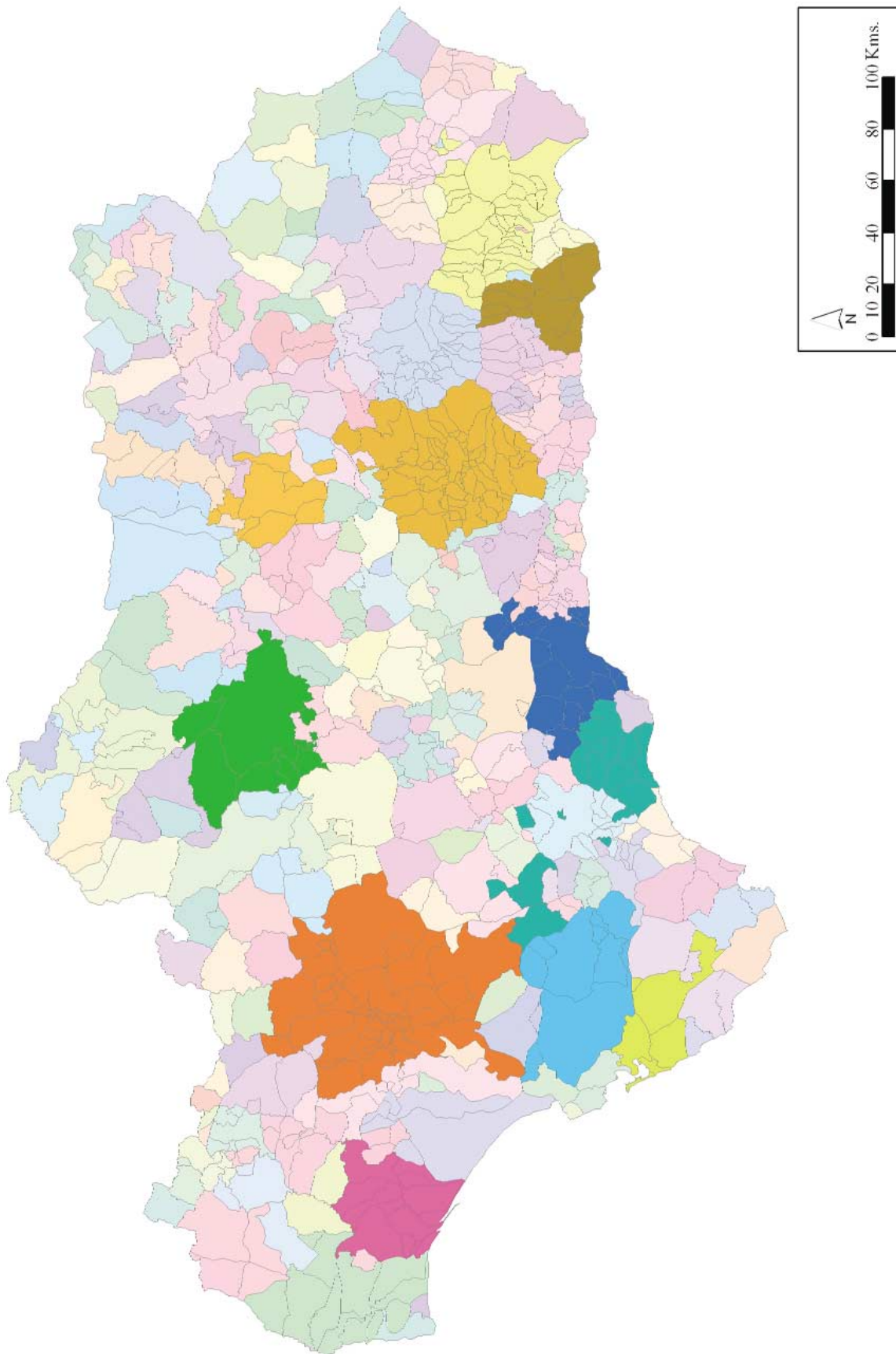
*Los Mercados Locales de Trabajo de las grandes ciudades*

El primer aspecto que puede visualizarse del mapa de mercados de trabajo en Andalucía (Figura 3.1.) es que, lógicamente, los mayores de éstos son los que están asociados a las áreas de centralidad fuerte del capítulo anterior y las áreas metropolitanas del siguiente. En efecto, las áreas nucleadas en torno a Sevilla, Granada, Almería, Huelva, Málaga, Marbella y Córdoba aparecen también aquí como las más importantes de la región, aunque con una menor diferencia que la que

mostraba la delimitación según el flujo principal. El hecho de que el modelo aplicado tenga en cuenta todos los desplazamientos, tanto de entrada como de salida, y que requiera un cierto nivel de reciprocidad, o si se quiere de autocontención, en el seno del ámbito, hace que las áreas delimitadas para estos centros sean más pequeñas que tomando exclusivamente el flujo principal. En algunos casos, incluso, las áreas delimitadas son muy parecidas a las que posteriormente comprobaremos se asignan según criterios distintos a las áreas metropolitanas. Es el caso de Sevilla, con sólo un par de municipios más en su mercado local de trabajo; Málaga-Marbella, con el mismo número pero con municipios que varían de una delimitación a otra; Córdoba, en la misma situación que la anterior; y Huelva con un par de municipios más, pero también con baile entre ellos.

Sólo Granada y Almería presentan un mercado local de trabajo que aunque más pequeño que el área de influencia delimitada según el flujo principal es sensiblemente mayor que sus respectivas áreas metropolitanas. Así Granada, pasa del centenar del área de influencia a los 70 del mercado

Figura 3.1. Mercados locales de trabajo. General



local de trabajo, incluyendo su área metropolitana un total de 50 municipios. Es el caso de Almería el que presenta una mayor semejanza entre el mercado local de trabajo y el área de influencia, 40 y 50 municipios respectivamente, y una gran diferencia entre el primero y el área metropolitana. Por último, Jaén, que era la más pequeña de todas las áreas de influencia de centralidad fuerte delimitadas, sufre una drástica reducción en la delimitación de su mercado local de trabajo –de 21 a 8-, lo que en definitiva está anunciando la no viabilidad para la constitución posterior de un área metropolitana según los criterios de movilidad residencia-trabajo.

En conclusión, cabe decir que la delimitación de los mercados locales de trabajo nucleados en torno a los grandes centros urbanos andaluces es altamente consistente con las otras delimitaciones efectuadas y muestra un nivel intermedio en lo que es la extensión de los tres tipos aquí abordados. Las áreas delimitadas son además bastante coherentes en el sentido territorial, excepto en el caso de Marbella, donde se produce un salto que obvia casi toda la comarca de Ronda para llegar al Subbético gaditano, todo lo cual avala la capacidad del método para reflejar las condiciones de organización espacial de este nivel jerárquico de centros.

#### *Otros Mercados de Trabajo Locales. Una perspectiva provincial:*

Más heterogénea es la situación por debajo de estos grandes centros: el no haber introducido ningún criterio de tamaño mínimo hace que se multipliquen los ámbitos delimitados, que llegan a un total de 230, incluyendo los unimunicipales, lo cual por otra parte imposibilita un análisis general para toda la región y obliga a una aproximación más desagregada de escala provincial.

Almería presenta una relativamente clara organización de mercados locales de trabajo, pues aparecen varios con una cierta entidad y son escasos (los de la comarca de los Vélez, Carboneras, Cuevas de Almanzora) los ámbitos unimunicipales. Destacan dos mercados locales de trabajo: el correspondiente a El Ejido, que se recordará era el mayor de los delimitados en el capítulo anterior como de centralidad media, aunque aquí presente una extensión ligeramente inferior; y los dos relativamente amplios de la comarca del Alto y medio Almanzora, uno que engloba a toda la comarca del mármol y que es el segundo por número de municipios de la provincia y otro, nucleado en torno a Tíjola y que afecta al Alto Almanzora. Por debajo de ellos, ámbitos como el de Vera, Roquetas –que actúa de charnela entre los de Almería y El Ejido-, Huércal Overa y otros de menor extensión contribuyen a ofrecer una imagen de la provincia relativamente clara en términos de mercados locales de trabajo.

Una imagen algo más fragmentada es la que se percibe en la provincia de Cádiz, donde el menor número de municipios no redundaba en una mayor claridad de los mercados locales de trabajo. Del total de 44 municipios gaditanos, cinco aparecen encuadrados en mercados locales de trabajo unimunicipales y otros ocho con dos municipios. Aparte de ello, lo más reseñable es la división que produce el modelo en ámbitos que son de alta interrelación y que posteriormente serán delimitadas como áreas metropolitanas. Efectivamente, en Bahía de Algeciras el modelo da como resultado dos mercados locales de trabajo, el que componen de un lado Algeciras y Los

Barrios y, de otro, el constituido por La Línea, San Roque, Castellar y Jimena. Más dividido aún aparece la Bahía de Cádiz, con un mercado de trabajo que incluye a la capital provincial y otros tres municipios de la Bahía para adentrarse hacia el interior e incluir Medina Sidonia y Paterna de Rivera; un segundo conjunto formado por el par El Puerto de Santa María y Rota y un tercero liderado por Jerez que, siendo el más amplio, da la espalda totalmente al sistema de Bahía de Cádiz, pues todos son municipios interiores. En este caso los parámetros y criterios con los que juega el modelo no son capaces de captar formas de organización relativamente complejas de la movilidad residencia-trabajo propias de estructuras reticulares como la de los sistemas de asentamientos de las bahías gaditanas. Por lo demás, se confirma en este caso el pequeño mercado local de trabajo nucleado en torno a Ubrique y aparece un ámbito espacialmente discontinuo que incluye desde Barbate a Alcalá de los Gazules.

La provincia de Córdoba constituye, junto a la de Jaén, el mejor ejemplo de formas de organización espacial muy débiles debido a la elevada autocontención que tienen una parte importante de los mercados municipales. De hecho, 13 de los 75 municipios cordobeses aparecen aquí como mercados locales de trabajo unitarios, mientras otros 16 se agrupan en 8 mercados locales de trabajo constituidos sólo por dos municipios, con lo cual entre ambos suponen casi el 40% del total. El resultado consiguiente es que además del ya señalado de Córdoba capital, los otros dos mercados de trabajo delimitados corresponden a los dos centros de nivel medio descritos en el capítulo anterior: Pozoblanco al Norte y Lucena al Sur, que presentan un ámbito algo inferior al que correspondería según el flujo principal, motivado al Norte por la presencia de los mercados de Peñarroya-Pueblo Nuevo y Villanueva de Córdoba (compuesta por cuatro municipios cada uno) y al Sur por la extrema fragmentación de los mercados locales de trabajo en las Subbéticas.

Las características de los mercados locales de trabajo en la provincia de Granada inciden en una dirección inversa de la que hasta ahora hemos visto como predominante al reforzar el papel de los centros secundarios y débiles en relación a tal como se dibujaban sus áreas de influencia según el flujo principal. Así, Motril aparece con un mercado local de trabajo más amplio y, sobre todo Guadix aumenta de una manera singular al multiplicar por cinco el número de municipios delimitados en su ámbito de mercado local de trabajo, lo cual con un total de 25 lo convierte en uno de los más numerosos de la región. Asimismo, la Alpujarra contempla el afloramiento de tres mercados locales de trabajo relativamente compactos Órgiva, Ugijar y La Taha, y numerosos que dotan a la comarca de una imagen de organización territorial bastante consistente. Por último, otros centros débiles como Baza o Almuñecar son asimismo reconocidos como cabezas de pequeños mercados locales de trabajo que contribuyen a visualizar una distribución de los mismos en la provincia relativamente clara y compacta excepto en sus extremos Noreste y Oeste.

En Huelva, la imagen ofrecida por la delimitación de los mercados locales de trabajo sí cambia sustancialmente respecto a la que se presenta según el flujo principal. Aparte del área de la capital, Aracena que era el único municipio que presentaba una centralidad media queda ahora con un ámbito

más reducido y que comparte ahora con Cortegana y Jabugo en el área de la Sierra de su nombre. Por el contrario, emerge con fuerza un ámbito liderado por los municipios costeros de Lepe y Cartaya de mayor extensión que el de la propia capital provincial y que se constituye como el articulador de esta movilidad en toda la franja occidental de la provincia. Asimismo, en el Condado aparecen dos pequeños mercados locales de trabajo que organizan este espacio a la vez que se consolida el correspondiente a la zona de Minas de Río Tinto, con lo que aparecen relativamente bien definidas las áreas de mayor dinamismo de la provincia.

El rasgo más destacado de los mercados locales de trabajo en Jaén es su elevada fragmentación y dispersión, motivada por la extremada autocontención de los mercados laborales municipales o, si requiere, por la baja movilidad intermunicipal residencia-trabajo en la provincia. Casi un 50% de los mercados locales de trabajo en la provincia (45 de 97) son unimunicipales y 12 más corresponden a mercados locales de trabajo con sólo dos municipios

### **3.4. Los mercados locales de trabajo y su diferenciación según sexo**

El análisis comparado de los mercados locales de trabajo aporta una primera aproximación detallada del tamaño y de la organización de los distintos mercados de trabajo pero también del ámbito espacial en el cual se mueve cada uno de los sexos. Ofrece una visión diferente del territorio andaluz en la cual las distintas divisiones administrativas no tienen un papel relevante en comparación con el que pueden jugar las redes de asentamientos, las caracterizaciones productivas, el grado de conectividad entre los diferentes espacios o incluso las características socioeconómicas de la población activa ocupada.

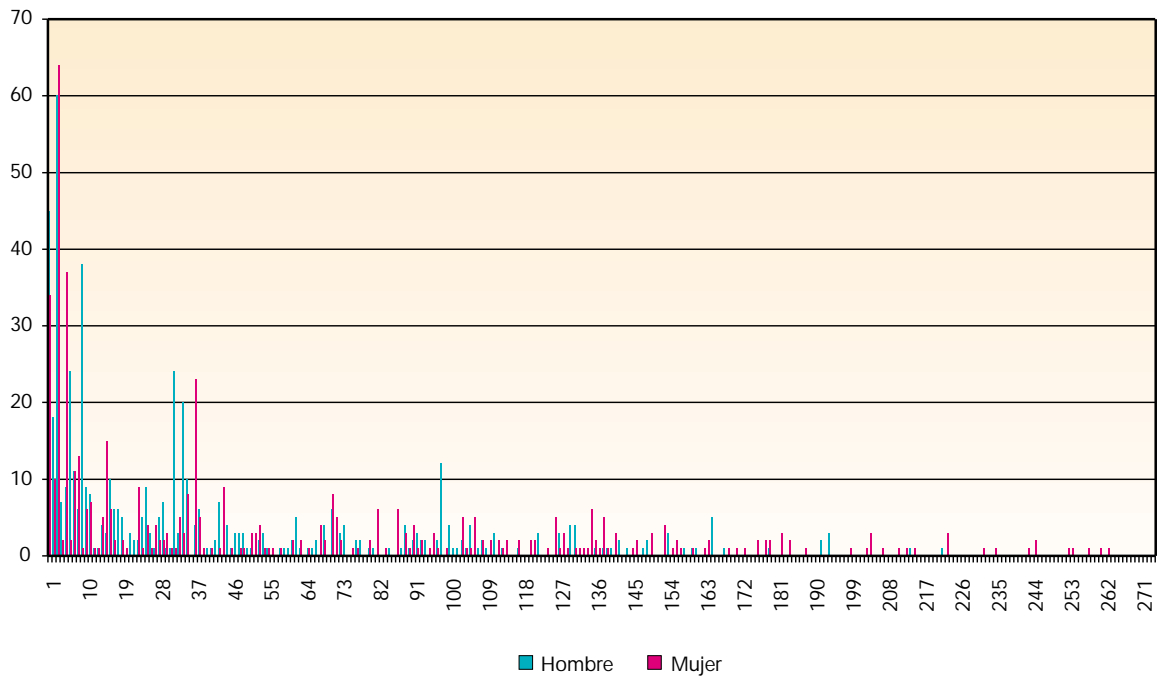
La aproximación inicial efectuada a partir de las cifras del IEA nos ha permitido averiguar que si bien a primera vista el

comportamiento entre los dos sexos es similar, existen algunas diferencias muy relacionadas con el papel tradicional de la mujer y su tardía inserción en el mercado laboral como persona activa ocupada.

En el marco de este análisis comparado se ha privilegiado como clave de entendimiento de las diferencias territoriales el tamaño y la composición espacial de los distintos mercados laborales. En algunas zonas de Andalucía, el tamaño de los municipios es tan reducido que la composición espacial del mercado laboral puede dar lugar a interpretaciones erróneas mientras en otros el reducido número de municipios esconde una superficie y un radio de influencia mucho mayor. A fin de evitar las confusiones, el análisis comparativo se debe hacer no solamente en función del número de municipios incluidos en un mercado local de trabajo sino también en función del número de empleos incluidos en dicho mercado.

La Figura 3.2. revela que los mercados locales de trabajo masculinos son por regla general más amplios, confirmando las primeras conclusiones observadas sobre la mayor extensión de los ámbitos de movilidad masculinos, mientras que los mercados locales de trabajo femeninos al ser más reducidos son más numerosos. Esta observación se verifica en la organización general de los datos: el mercado laboral masculino comprende 48 áreas menos que el femenino (226 y 274). Por otra parte la media se sitúa alrededor de 2,41 municipios por áreas en el caso masculino mientras no llega a 2 en el caso femenino (1,84). La mayor disparidad en el número de municipios integrados en los distintos mercados locales de trabajo se traduce en el caso masculino por una desviación típica más alta (6,40) que revela la presencia de algunas áreas de gran tamaño, como Sevilla con 60 municipios. Observación que no se verifica en los mercados locales de trabajo femenino (desviación típica: 1,38, máximo: 8).

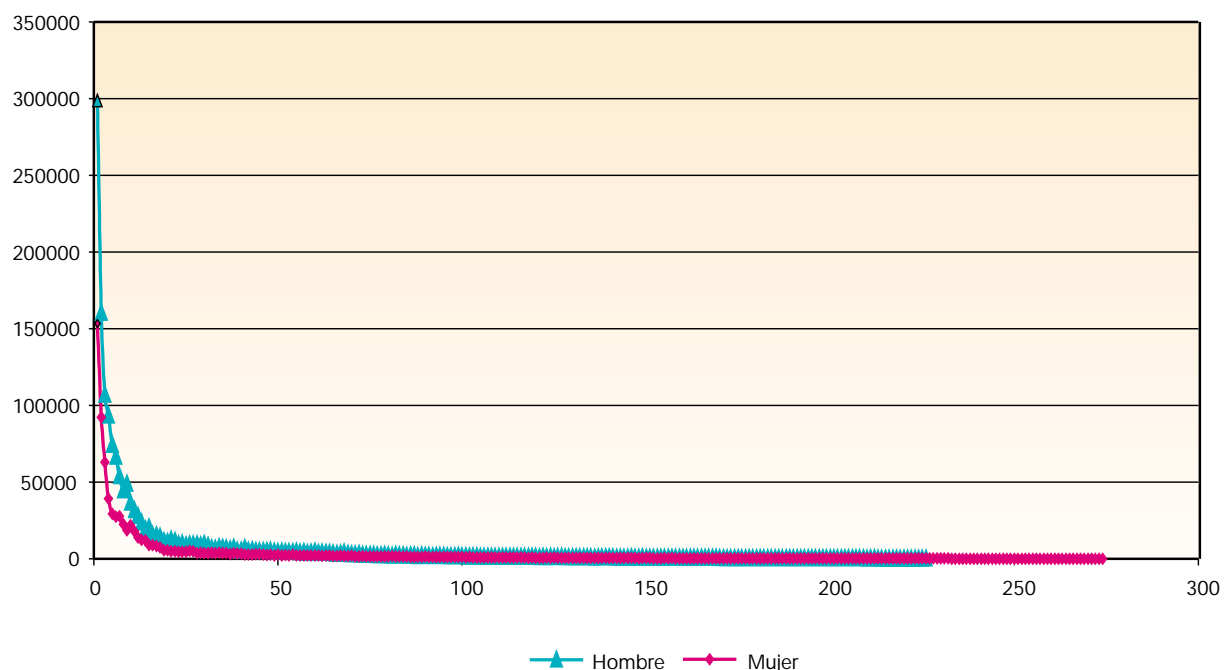
**Figura 3.2. Distribución por sexo del número de áreas integrantes en los mercados locales de trabajo**



Si nos interesamos por la distribución de los empleos en los mercados locales de trabajo (Figura 3.3) observamos que la organización general de los datos es parecida en su tendencia entre los dos sexos pero muy diferente en lo que se refiere a su extremo superior: El máximo masculino se sitúa por encima de 298.872 empleos, con tres mercados de trabajo por encima de 100.000 puestos mientras el máximo femenino apenas llega a

la mitad y solo Sevilla sobrepasa esa cifra. Esta profunda diferencia se traduce en el comportamiento de las distintas medias: la media masculina se sitúa alrededor de 7.100 empleos mientras la femenina llega apenas a 675, por la gran diferencia en la tasa de actividad global por sexo, mientras la desviación típica masculina puede llegar a triplicar la media mientras en el caso de las mujeres la dobla.

**Figura 3.3. Distribución por sexo de los empleos en los mercados locales de trabajo**



Si bien el análisis cartográfico demuestra que los mercados locales de trabajo no tienen que ver con ninguna delimitación administrativa conocida, la observación de los más importantes, tanto por el número de municipio incluidos como por el número de empleos, demuestra que Sevilla,

Málaga y Granada son los mercados más importantes tanto para los hombres como para las mujeres, aunque las proporciones difieran bastante (más de 100.000 empleos masculinos y 60.000 femeninos).

**Tabla 3.3. Distribución estadística de los mercados locales de trabajo y del número de empleos**

	Numero de municipio integrados en el área		Numero de puestos de trabajo	
	Mercado local masculino	Mercado local femenino	Mercado local masculino	Mercado local femenino
Sevilla	45	34	298.872	153.433
Málaga	18	10	160.246	92.215
Granada	60	64	106.793	63.042
Cádiz	7	2	93.336	27.606
Córdoba	9	2	74.075	39.341
Marbella	24	6	66.408	21.961
Huelva	11	11	53.829	27.649
Almería	38	37	48.694	29.402
Jerez de la Frontera	6	1	44.419	18.626
Jaén	9	7	36.493	17.991
El Ejido	8	13	31.573	22.460
Algeciras	1	5	27.647	12.445
Fuengirola	1	1	23.522	13.749
Roquetas de Mar	4	5	19.186	11.893

Figura 3.4. Mercados locales de trabajo. Hombres

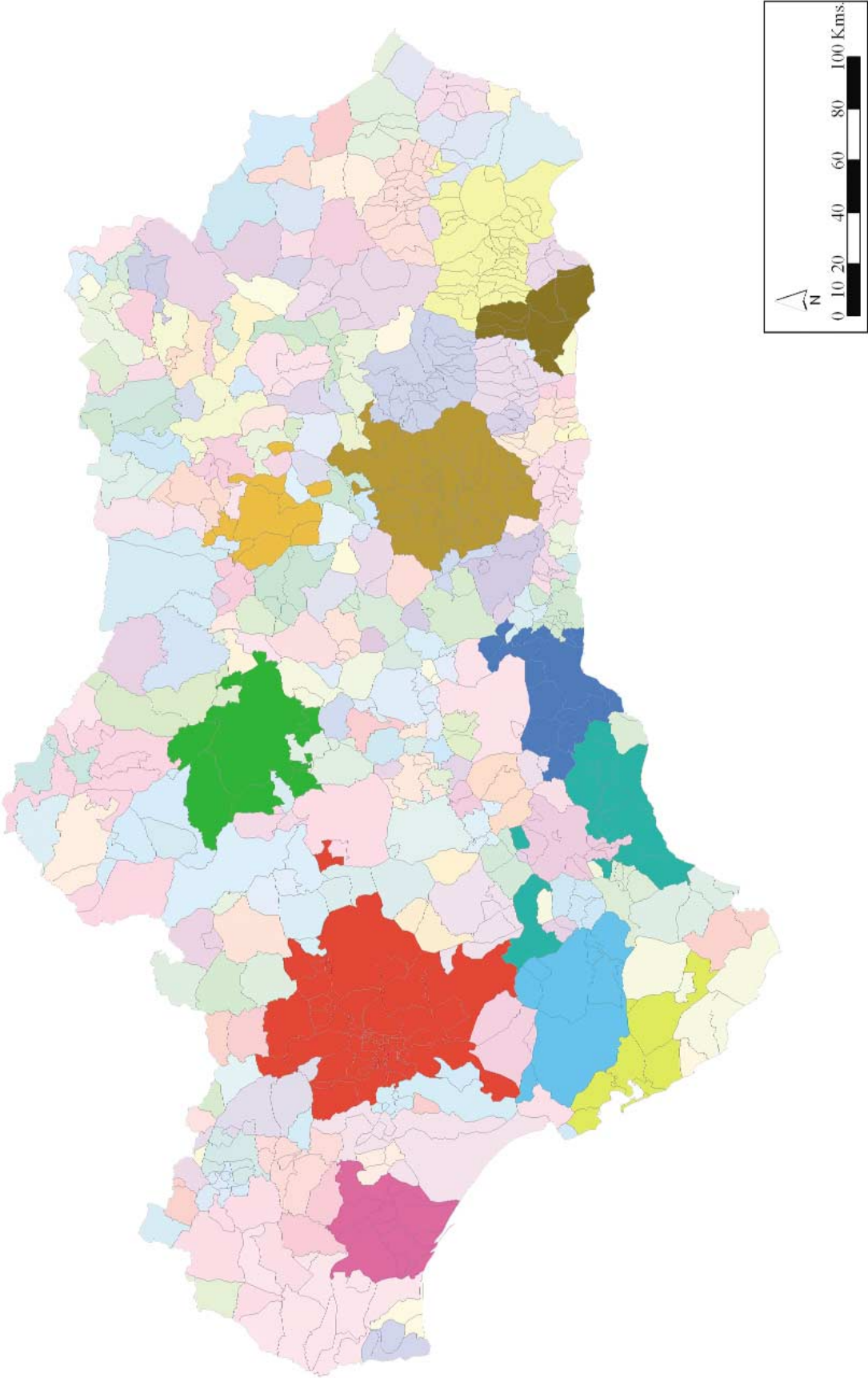
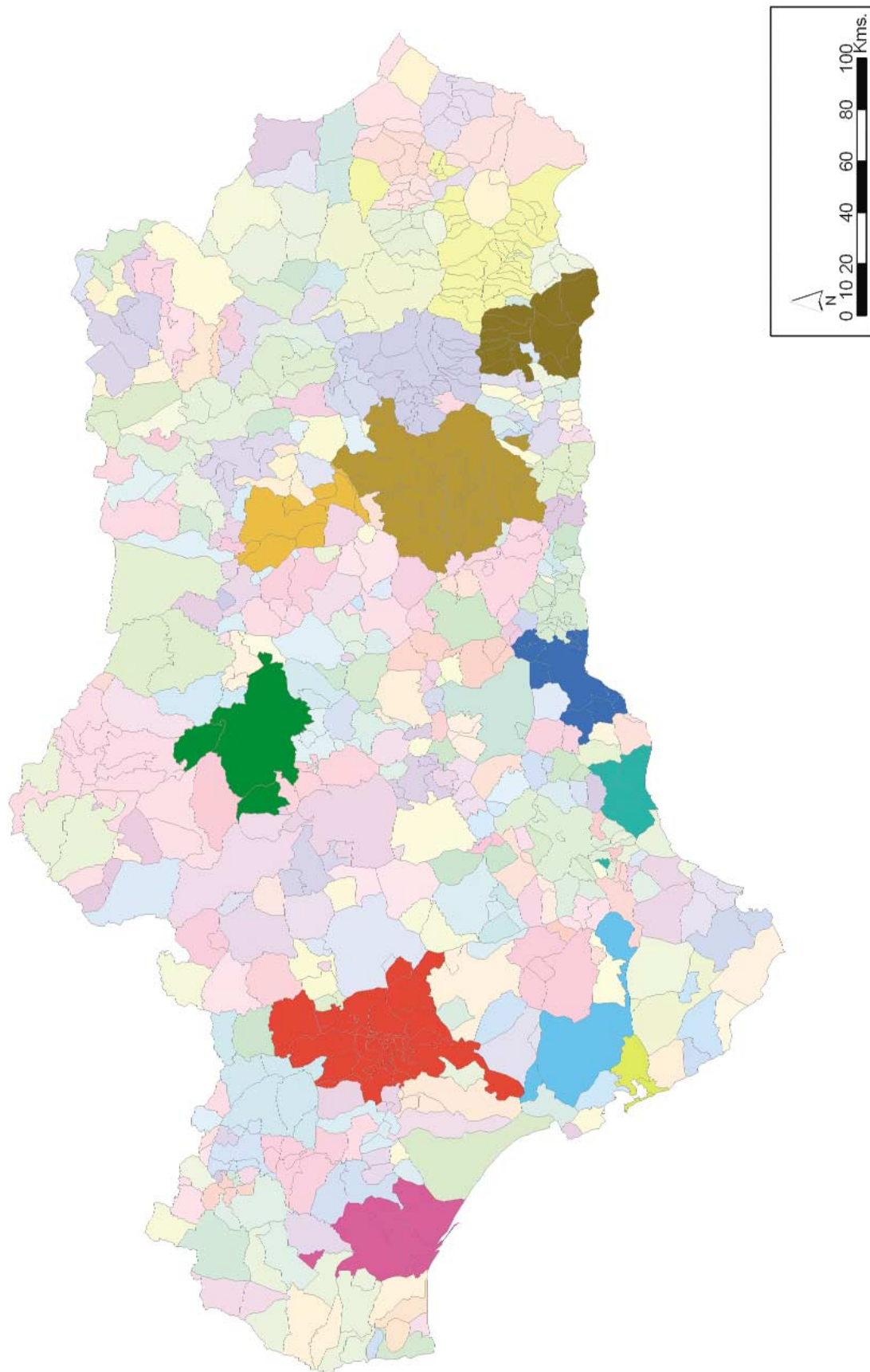




Figura 3.5. Mercados locales de trabajo. Mujeres



Es interesante observar cómo en los casos de los mercados locales de trabajo de Sevilla y Málaga el número de municipios afectados es inferior para las mujeres (Tabla 3.3) y afecta a los municipios agrarios al oeste de la capital andaluza y la zona interior montañosa de Málaga (Figura 3.5). El caso de Granada difiere de los anteriores porque el mercado laboral femenino abarca 4 municipios más que el masculino aunque el número de empleos es bastante inferior. Son municipios situados al noreste correspondiente a municipios de la comarca de Guadix.

En segunda posición vienen áreas urbanas con un número de empleos comprendido entre 100.000 y 50.000 en el caso de los hombres y 50.000 y 25.000 en el caso de las mujeres, correspondientes a capitales provinciales como Cádiz, Córdoba o Huelva, pero también Marbella en el caso del mercado laboral masculino, con un número relativamente bajo de municipios pero algunos con una gran superficie, como en el caso de Córdoba que conforma un territorio cuya superficie se aproxima a la del mercado laboral masculino de Granada.

Por otra parte el mercado local de trabajo masculino de Marbella es el primero que no corresponde al área de influencia que pueda tener una capital provincial pero se aproxima a la superficie del de Málaga formando con ella una franja costera continua de 42 pequeños municipios. Esta singularidad no se reproduce en el caso del mercado local de trabajo femenino porque la delimitación del mercado de Marbella está muy relacionada con el desarrollo del sector de la construcción y del turismo y tiene un poder atractivo sobre la población activa masculina muy importante. De hecho, en este caso el número de municipios integrados en el mercado laboral femenino es muy inferior y el número de empleos sitúa al mercado local de trabajo femenino de Marbella en el tercer grupo según la clasificación elegida.

Por su parte el análisis propio del mercado local de trabajo femenino confirma el carácter más reducido de sus dimensiones espaciales, tanto en lo que se refiere al número de municipios afectados como a los empleos, estando únicamente representadas las capitales provinciales de Cádiz,

Córdoba, Huelva y Almería. En Cádiz y Córdoba el mercado local de trabajo llega a reducirse a 3 municipios: Cádiz / San Fernando / Puerto Real y Córdoba / Almodóvar del Río / Obejo.

En el tercer grupo, entre 50.000 y 25.000 en el caso de los hombres y 25.000 y 10.000 en el de las mujeres, aparecen en el caso del mercado laboral masculino dos capitales provinciales de Andalucía oriental: Almería y Jaén y tres centros secundarios muy especializados con Jerez de la Frontera, El Ejido y Algeciras. Las redes creadas por las capitales provinciales son más importantes que las relacionadas con los centros secundarios pero en términos superficiales, las de Jaén y el Ejido son más pequeñas aunque como en el caso de Málaga y Marbella, si se unen el mercado laboral de El Ejido y Almería, llegamos a cubrir casi la mitad de la provincia almeriense. Algeciras, por su parte forma un mercado local de trabajo autónomo gracias a la diversidad de su economía, su situación en primer lugar como puerto de primer orden y a vez sus bajos niveles de accesibilidad con otros centros de actividad más importantes.

En lo que se refiere a los mercados laborales femeninos, respetando las diferencias de tamaño global de la población activa, aparece exclusivamente Jaén como capital provincial con una área de influencia ligeramente inferior y todas las ciudades secundarias presentadas en el mercado laboral local masculino además de Marbella con una superficie que representa un tercio de la ocupada por el mercado de trabajo masculino, Fuengirola y Roquetas de Mar, ilustrando la importancia del sector agrario y turístico en el entendimiento de los mercados locales de trabajo a esta escala.

En último lugar aparecen una multitud de mercados de trabajo de tamaños variados donde confluyen espacios amplios pocos poblados, mal comunicados o envejecidos como en el caso de Guadix, donde los mercados locales de trabajo tanto femeninos como masculinos son amplios porque el número de empleos es muy limitado o inversamente como en el caso de Ugijar que combina pequeños términos municipales con un número de empleos masculinos limitados.

## 4. Las Áreas Metropolitanas

### 4.1. Bases de partida y criterios de delimitación

A través de toda la información hasta ahora presentada y analizada se comprueba la existencia en Andalucía de unos ámbitos en los que el número e intensidad de los vínculos residencia-trabajo están mostrando la existencia de una nueva forma de organización urbana: las áreas metropolitanas.

En su acepción más básica un área metropolitana no es sino un área urbana polinuclear que conforma un mercado unitario de residencia y trabajo, que refleja a la vez el aumento de escala del "espacio de vida" colectivo (Courgeau, 1988) y las diferentes estrategias espaciales de los agentes económicos. Ello da lugar a procesos y estructuras espaciales relativamente complejos, que dependen tanto de las características singulares que cada realidad urbana posee –territorial, histórica, etc.- como de la intensidad y alcance de tales procesos, pero que en cualquier caso ofrecen como resultado la aparición generalizada de una nueva forma urbana claramente diferenciada de la ciudad tradicional compacta (Hall, 2001).

Por ello no es extraño que exista una larga historia de reflexión y propuesta acerca de la delimitación de esta nueva realidad urbana, tanto desde una perspectiva meramente académica como con fines claramente instrumentales, para adecuar la intervención urbana a su actual escala, dimensión y configuración (Julien, 2000). Los trabajos pioneros proceden de las autoridades estadísticas norteamericanas (Berry et alia, 1970), ya desde mediados del siglo veinte, en los que se plantearon los iniciales criterios y definiciones para la delimitación de áreas metropolitanas. A partir de ellos, de las enseñanzas de su puesta en práctica y de su continua actualización, para adecuarlos a los cambios en las propias dinámicas metropolitanas (Hall y Hay, 1989), ha surgido todo un corpus teórico y conceptual, que enriquecidos por su aplicación en distintos países desarrollados (Martinotti, 1991), permite contar con el bagaje de partida suficiente para proceder al análisis de la realidad metropolitana española y andaluza, adecuándola a sus concretas necesidades y particularidades. En este contexto, debe recalarse que todavía no se ha realizado para el conjunto español, como acertadamente puntualiza el Atlas estadístico de las áreas urbanas en España (Ministerio de Fomento, 2000), una

propuesta de delimitación de las áreas metropolitanas españolas realizada con los requisitos metodológicos necesarios para su validación y comparabilidad con la experiencia internacional en la materia (United Nations, 1996).

Para conseguir este objetivo es necesario utilizar una variable que adecuadamente recoja lo que es consustancial a la naturaleza de estas áreas urbanas: la interdependencia o vinculación social y funcional entre diferentes espacios. Aquí es donde entra en juego la movilidad residencia-trabajo como variable clave, pues en la búsqueda de indicadores significativos y sintéticos que midan la interdependencia funcional en el espacio metropolitano, ésta ofrece una información simple, directa y relevante sobre dicha cuestión. Por ello no es de extrañar que desde el principio y en casi toda la experiencia comparada, la movilidad residencia-trabajo se haya convertido en el indicador clave para evaluar la pertenencia o no a un área metropolitana. Precisamente, la no disponibilidad de esta información para el conjunto de España es la principal razón para que no exista una propuesta global de delimitación de áreas metropolitanas que sirva de referencia para todo el país, obstáculo que podrá superarse cuando se exploren los resultados que proporciona el Censo del 2001 (Feria, 2004).

No es objetivo de este estudio abordar dicha tarea para la región, pero lo que sí puede aportar el mismo, como ya se hiciera en el correspondiente al Censo de 1991, es una aproximación que, basándose en esta variable, ofrezca una inicial delimitación de las áreas metropolitanas andaluzas y analice su estructura y organización espacial. De acuerdo a tal planteamiento, la cuestión estriba en marcar claramente las diferencias que existen, en el plano metodológico, entre los criterios que aquí se van a utilizar y los convencionales aplicados en la delimitación de áreas metropolitanas.

La principal diferencia que existe entre ambas es que mientras en las delimitaciones convencionales de áreas metropolitanas la variable residencia-trabajo es básica pero no la única, aquí se va a constituir en la exclusiva –dados los contenidos específicos del estudio- para la delimitación de las mismas. A partir de ahí también existen matices en la aplicación de los criterios específicos. En primer lugar, en la definición de los umbrales, ya que los tradicionalmente utilizados son en la

actualidad algo bajos (el 15% de la población ocupada que trabaja en el municipio central o que un 25% de la población que trabaje en el municipio proceda del municipio central), en segundo lugar la necesaria consideración de todos los movimientos en el seno del área, a través de una segunda y una tercera iteración, y en tercer lugar la introducción, en situaciones específicas, de umbrales absolutos de interrelación.

En ese sentido, la decisión tomada ha sido mantener los mismos criterios y umbrales ya utilizados en el estudio de la movilidad de 1991, para hacer comparables y coherentes los resultados de ambos estudios. Las últimas reflexiones sobre la cuestión, sobre todo la de aquellos que más tiempo llevan trabajando en esta materia, como son las autoridades estadísticas norteamericanas, están planteando un incremento sustancial del umbral, hasta situarlo en un 25% y así se va a aplicar a los resultados del Censo de 2001 (Federal Budget, 1998 y 2000). Sin embargo, un salto de esta dimensión puede tener efectos muy distorsionadores si se aplican de manera indiscriminada sobre una realidad urbana como la andaluza, tal como se ha podido comprobar al aplicarlo sobre las áreas urbanas de la región, pues mientras en algunas el efecto era mínimo si se realizaban varias iteraciones, en otras, el área quedaba reducida a una mínima expresión. Por ello, y por el objetivo antes apuntado de poder realizar estudios comparativos con los análisis de 1991, lo más razonable parece mantener los mismos criterios sin perjuicio de que posteriores estudios se profundice en la aplicación de nuevos criterios (como los de movilidad residencial) y umbrales.

Siguiendo con el proceso de comparación entre los criterios utilizados para la delimitación de las áreas metropolitanas andaluzas, un segundo grupo de ellos se incluyen bajo la denominación de Carácter Urbano Metropolitano, que es generalmente resuelta a través de indicadores elementales de densidad de población y composición de la población activa. La principal utilidad de este grupo de criterios es realizar una criba entre los municipios a considerar, para eliminar aquellos cuya función e intensidad de urbanización sea insuficiente para su consideración como metropolitano. En principio la aplicación de estos criterios no tiene ningún problema empírico y sólo alguno metodológico, derivado sobre todo de la extensión y forma de las unidades espaciales de referencia, en este caso los municipios. Por esta razón y, sobre todo, porque nuestro análisis se centra y parte de la movilidad residencia-trabajo, se utilizaron umbrales procedentes de la misma, concretamente el de considerar un mínimo de 100 trabajadores en los flujos para considerar la inclusión del mismo. Este umbral, arbitrario como cualquier otro, permite incorporar ese carácter urbano, aunque sea de forma indirecta y negativa, sobre todo porque excluye movimientos de escasa entidad y, en consecuencia, filtra determinadas dependencias relativas muy altas pero escasamente urbanas.

Por tanto, para la inclusión en un área metropolitana, un municipio debe enviar o recibir de otro un flujo superior a 100 personas que además representen más del 15% de sus ocupados en el primer caso o de sus empleos en el segundo. En principio, este criterio prima las estructuras centralizadas y en muchos casos no reconoce otras estructuras en red o más descentralizadas. Por ello, lo que se hace es flexibilizar el mismo en el sentido de que aún manteniendo el umbral del

15%, éste puede alcanzarse por la suma de los flujos, a través de sucesivas iteraciones, dirigidos o procedentes de varios municipios. En este caso es necesario subir el umbral de los valores absolutos –hasta un mínimo de 500- para cribar los procesos que no sean claramente urbanos.

Una tercera categoría de criterios hace referencia a la entidad del fenómeno urbano en cuestión, es decir, al necesario requisito de una dimensión relevante de ésta para su consideración como metropolitano, concretamente el tamaño mínimo de la ciudad central. De acuerdo a la realidad urbana española y andaluza, y dado que el umbral mínimo de población para la consideración como metropolitano en la experiencia comparada suele oscilar entre los 50.000 y los 200.000 habitantes en el municipio central- en nuestro caso se optó por los 100.000 habitantes, lo que supone la existencia de más de trece potenciales municipios centrales en Andalucía. Otra cuestión sería la necesidad y oportunidad de incluir niveles más elevados y complejos de organización metropolitana, como pueden ser las Áreas Metropolitanas Estadísticas Consolidadas de la experiencia norteamericana, con poblaciones superiores a 1.000.000 de habitantes, y que sólo podría aplicarse en nuestra región al área de Sevilla.

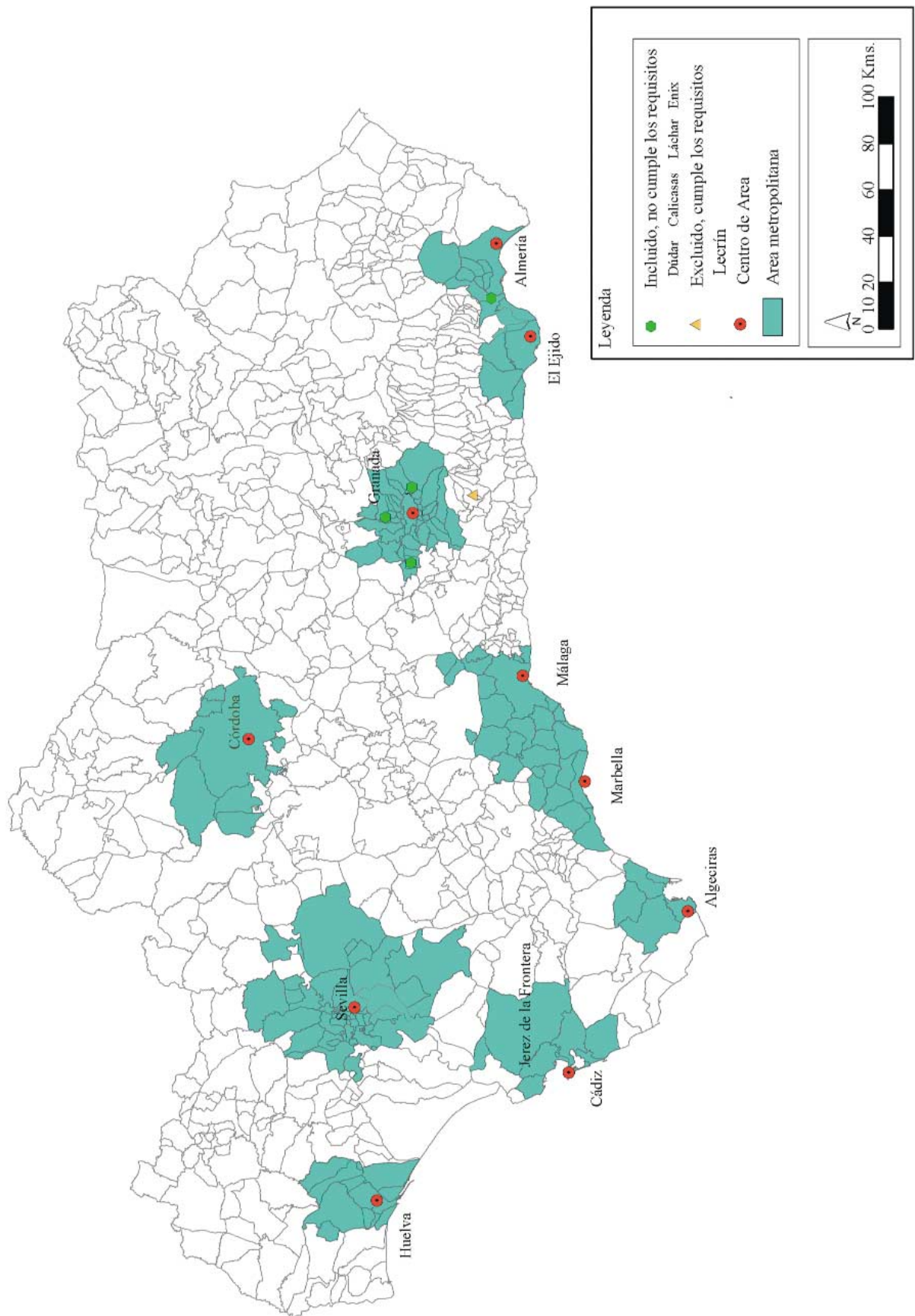
Finalmente, la categoría de Morfología obedece a dos principios de aplicación. Uno de carácter claramente operativo, como es el principio de coherencia espacial; esto es, que las áreas deben tener coherencia espacial, es decir, deben ser continuas –incluye todas las partes del área (p.e. municipios) que aún no cumpliendo los requisitos, estén totalmente rodeadas por otras que sí los cumplen- y cerrada- excluyen aquellas otras que a pesar de cumplir los requisitos no presentan ningún límite de contacto con el área definida-. A este criterio operativo hay que unir, para concluir definitivamente la delimitación, otros de carácter más conceptual, en los que se introducen, siempre de forma excepcional y controlada, principios de configuración del medio geográfico, de evolución histórica o del propio reconocimiento de los habitantes de la realidad metropolitana, para incluir determinados territorios en las áreas delimitadas y que en nuestro análisis no se han aplicado.

De la aplicación de tales criterios surgen un total de ocho áreas metropolitanas, una más que en 1991, ya que se incorpora al grupo la de Córdoba, que en dicha fecha sólo podía agrupar a tres municipios. Jaén, que como municipio, cuenta el umbral de dimensión para ser ciudad central, sólo incluye a tres municipios que cumplan los requisitos, un ámbito todavía insuficiente para ser considerada área metropolitana. En consecuencia, las áreas metropolitanas definidas y delimitadas en la región son las de Almería-El Ejido; Bahía de Algeciras; Bahía de Cádiz; Granada; Huelva; Málaga-Marbella y Sevilla, además de la mencionada de Córdoba. Todas aparecen con sus respectivas delimitaciones y municipios que la componen en la Tabla 4.1 y Figura 4.1. Cada una de ellas se analizará por separado en su estructura y organización espacial y en su evolución con respecto a 1991, aunque con respecto a esto último sí cabe afirmar que, excepto en el caso de Córdoba, la extensión espacial de las áreas se ha mantenido estable en líneas generales, no siendo esa dimensión, sino la de la intensidad y estructura de los movimientos, donde se han producido los cambios sustanciales derivados del incremento general de la movilidad habido en la década.

**Tabla 4.1. Delimitación de las áreas metropolitanas según criterios de movilidad residencia-trabajo**

Área urbana	Delimitación		Delimitación		Delimitación	
<b>Almería-El Ejido</b>	04003	Adra	04041	Enix	04079	Roquetas de Mar
	04013	Almería	04047	Gádor	04088	Tabernas
	04024	Benahadux	04052	Huércal de Almería	04101	Viator
	04029	Berja	04903	La Mojonera	04102	Vicar
	04038	Dalías	04074	Pechina		
	04902	El Ejido	04078	Rioja		
<b>Bahía de Cádiz-Jerez</b>	11012	Cádiz	11027	El puerto de Santa María	11031	San Fernando
	11015	Chiclana de la Frontera	11028	Puerto Real	11037	Trebujena
	11020	Jerez de la Frontera	11030	Rota		
<b>Bahía de Algeciras</b>	11004	Algeciras	11013	Castellar de la Frontera	11033	San Roque
	11008	Los Barrios	11022	La Línea de la Concepción		
<b>Córdoba</b>	14005	Almodóvar del Río	14027	Fernán-Nuñez	14065	LaVictoria
	14018	El Carpio	14047	Obejo	14067	Villafranca de Córdoba
	14025	Espejo	14053	Posadas	14073	Villaviciosa de Córdoba
<b>Granada</b>	18003	Albolote	18068	Dílar	18144	Nívar
	18011	Alfacar	18070	Dúdar	18145	Ogijares
	18014	Alhendín	18079	Fuente Vaqueros	18149	Otura
	18021	Armillá	18084	Gójar	18150	Padul
	18022	Atarfe	18094	Güejar Sierra	18153	Peligros
	18024	Beas de Granada	18095	Güevéjar	18157	Pinos Genil
	18036	Cájar	18905	Las Gabías	18158	Pinos Puente
	18037	Calicasas	18099	Huétor de Santillán	18165	Pulianas
	18047	Cenes de la Vega	18101	Huétor Vega	18168	Quéntar
	18048	Cijuela	18111	Jun	18175	Santa Fe
	18050	Cogollos de la Vega	18115	Láchar	18911	Vegas del Genil
	18057	Cúllar Vega	18126	La Malahá	18189	Viznar
	18059	Chauchina	18127	Maracena	18193	La Zubia
	18062	Churriana de la Vega	18132	Moclin		
	18066	Deifontes	18134	Monachil		
<b>Huelva</b>	21002	Aljaraque	21060	Punta Umbría	21063	San Bartolomé de la Torre
	21011	Beas	21050	Moguer	21064	San Juan del Puerto
	21035	Gibraleón	21055	Palos de la Frontera	21070	Trigueros
<b>Málaga-Marbella</b>	29007	Alhaurín de la Torre	29043	Colmenar	29080	Pizarra
	29008	Alhaurín el Grande	29051	Estepona	29082	Rincón de la Victoria
	29011	Almogía	29054	Fuengirola	29083	Riogordo
	29012	Álora	29058	Guaro	29090	Tolox
	29023	Benahavís	29061	Istán	29092	Totalán
	29025	Benalmádena	29067	Málaga	29091	Torremolinos
	29038	Cártama	29069	Marbella	29093	Valle de Abdalajís
	29039	Casabermeja	29070	Mijas	29096	Villanueva del Rosario
	29040	Casarabonela	29073	Monda	29097	Villanueva del Trabuco
	29042	Coin	29076	Ojén		
<b>Sevilla</b>	41003	Albaida del Aljarafe	41038	Dos Hermanas	41081	La Rinconada
	41004	Alcalá de Guadaira	41040	Espartinas	41085	Salteras
	41005	Alcalá del Río	41044	Gelves	41086	San Juan de Aznalfarache
	41007	La Algaba	41045	Gerena	41087	Sanlúcar la Mayor
	41010	Almensilla	41047	Gines	41089	Santiponce
	41016	Bollullos de la Mitación	41049	Guillena	41093	Tomares
	41017	Bormujos	41051	Huérvar del Aljarafe	41094	Umbrete
	41019	Burguillos	41058	Mairena del Alcor	41095	Utrera
	41021	Camas	41059	Mairena del Aljarafe	41096	Valencina de la
<b>Concepción</b>	41024	Carmona	41067	Olivares	41098	Villanueva del Ariscal
	41027	Castilblanco de los Arroyos	41069	Los Palacios y Villafranca	41099	Villan. Río y Minas
	41028	Castilleja de Guzmán	41070	Palomares del Río	41101	Villaverde del Río
	41029	Castilleja de la Cuesta	41079	La Puebla del Río	41102	El Viso del Alcor
	41034	Coria del Río				

Figura 4.1. Delimitación de las áreas metropolitanas según criterios de movilidad residencia-trabajo



#### 4.2. Las áreas metropolitanas de Córdoba y Huelva.

Como ya se ha dicho, en el transcurso de la década de los 90, los incrementos de movilidad en el área urbana de Córdoba han supuesto su aparición como área metropolitana de acuerdo a los criterios aquí conjugados. En principio, podría resultar extraño que un municipio de algo más de 300.000 habitantes no generara en torno a sí un área metropolitana de características convencionales. De hecho, en 1991 sólo dos municipios cumplían los requisitos establecidos. Sin embargo, una simple ojeada a la realidad geográfica y territorial del área puede ofrecer una sencilla explicación para tal ausencia. La amplia extensión del término municipal de la ciudad central y el gran vacío de asentamientos tradicionales que hay en su entorno implica que, en el marco de unas dinámicas urbanas no demasiado potentes, sea bastante difícil la constitución de fenómenos metropolitanos convencionales, aunque no otros, menos formalizados y ordenados, pero con gran impacto territorial y paisajísticas, como son las urbanizaciones de la vega y del piedemonte serrano.

En cualquier caso, la situación ha cambiado y está cambiando significativamente y este área ya está dando sus primeros pasos en la configuración de un área metropolitana funcional. En principio son nueve, más Córdoba, los municipios que integrarían esta área. Cuatro de ellos corresponden al eje ribereño, tres son campiñeses y dos son serranos, constituyendo una corona que todavía no cierra completamente el perímetro del extenso término municipal cordobés.

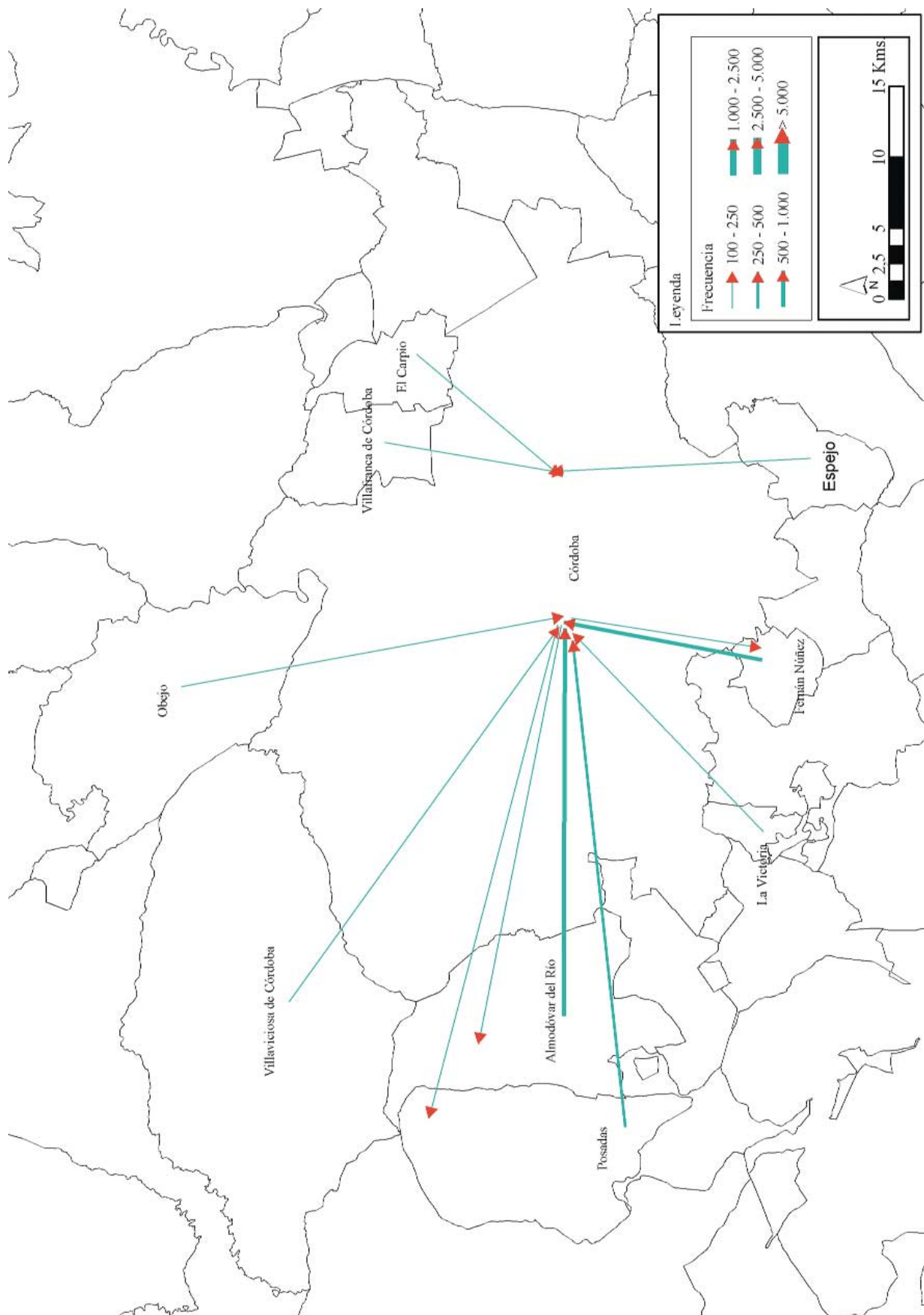
Como es comprensible en un área que está en sus fases iniciales de configuración, las intensidades de relación son todavía bastante débiles y la estructura de los movimientos bastante simples. No hay un solo flujo que supere los mil trabajadores y sólo dos superan los 500. En cuanto a su estructura, predominan lógicamente los flujos con dirección al municipio central; sólo se contabilizan tres que procediendo de éste se dirijan a la corona y no hay ninguno que afecte exclusivamente a la corona, con origen y destino en la misma.

Por sectores, el ámbito que parece presentar una mayor intensidad de relación es el ribereño, sobre todo en el flanco occidental, con flujos en los dos sentidos, entre ellos el de mayor intensidad del área, que es el que une a la ciudad central con Almodóvar del Río. En el sector campiñés destacan los vínculos con Fernán-Núñez, aunque todavía hay varios municipios contiguos o cercanos a Córdoba que no se han incorporado al área metropolitana. Especial mención merece en este sentido el caso de La Carlota, con unos importantes, y crecientes, volúmenes absolutos de relación con el municipio central, pero que todavía no cumple los requisitos relativos establecidos. Finalmente, los dos municipios de la Sierra tienen niveles de vinculación desiguales, ya que uno de ellos Obejo, gracias al núcleo secundario de Cerro Muriano presenta los niveles de dependencia relativos más elevados de toda el área.

**Tabla 4.2. Matriz de movilidad metropolitana de Córdoba 2001**

Municipios de origen	Municipios de destino										Total
	Almodóvar del Río	El Carpio	Córdoba	Espejo	Fernán Nuñez	Obejo	Posadas	La Victoria	Villafranca de Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	
14005 Almodóvar del río	999	1	674	1		8	36			3	<b>1.722</b>
14018 El Carpio		773	193						34		<b>1.000</b>
14021 Córdoba	217	94	91.976	58	126	64	181	26	93	48	<b>92.883</b>
14025 Espejo			171	658	4						<b>833</b>
14027 Fernán Nuñez	2	2	528	11	1.345		1	4			<b>1.893</b>
14047 Obejo			189			234				4	<b>427</b>
14053 Posadas	35		321		1	1	1.309			5	<b>1.672</b>
14065 La Victoria	1	1	135		3		1	255			<b>396</b>
14067 Villafranca de Córdoba	1	15	196	1			1		843		<b>1.057</b>
14073 Villaviciosa de Córdoba			160			1				641	<b>802</b>
<b>Total</b>	<b>1.255</b>	<b>886</b>	<b>94.543</b>	<b>729</b>	<b>1.479</b>	<b>308</b>	<b>1.529</b>	<b>285</b>	<b>970</b>	<b>701</b>	<b>102.685</b>

Figura 4.2. Estructura espacial de los movimientos residencia-trabajo en el ámbito de Córdoba





En definitiva, el área metropolitana de Córdoba está en las fases iniciales de su configuración y tiene todavía que completar su ámbito de influencia territorial a la vez que intensificar y diversificar sus flujos de movilidad residencia-trabajo.

El área metropolitana de Huelva, por su parte, aún teniendo un igual número de municipios que la anterior, posee unas características nitidamente diferentes. En primer lugar se trata de un área totalmente consolidada en su organización metropolitana, que según los datos del Censo de 2001 cierra, con la incorporación de Punta Umbría, un área compacta y con vínculos de movilidad residencia-trabajo con una organización espacial muy definida. Se trata además de un ámbito en el que la ciudad central tiene un menor peso relativo en el conjunto de la aglomeración, peso que además va disminuyendo en términos poblacionales y también funcionales por el crecimiento de las actividades residenciales y productivas en los municipios de la corona metropolitana.

Pese a tener un menor peso poblacional que el área de Córdoba, los volúmenes de los flujos son claramente superiores, habiendo dos que superan los 2000 trabajadores y otros siete que superan los 500, lo cual significa una duplicación sobre los que existían en 1991. En cuanto a la estructura y dirección de los flujos, existen no sólo los básicos

en dirección al municipio central sino que también son relevantes los que proceden de éste –superan en 100 trabajadores seis de los nueve flujos dirigidos a los municipios de su corona- y sobre todo los movimientos en el seno de la corona, teniendo en cuenta el papel muy destacado del municipio de Palos como lugar de trabajo del área metropolitana.

Es precisamente ese hecho una de las características específicas de esta área metropolitana. La ubicación en el término municipal de Palos de la Frontera del Polígono Industrial Nuevo Puerto, que con más de 1400 hectáreas es el mayor de España, constituido como un gran complejo petroquímico asociado al Puerto Autónomo de Huelva y también situado en Palos, hace que este municipio se constituya como un segundo lugar de trabajo por volumen de empleo del conjunto del área. De hecho, el flujo procedente del municipio central, que se ha incrementado en un 30% en la década, supera los 2000 trabajadores y es el segundo en volumen de todos los registrados en el área. Además de ello, recibe flujos que superan los 100 ocupados procedentes de otros dos municipios, estando por encima de los 500 el que proviene de la vecina Moguer, que a su vez se constituye en un tercer foco de empleo para los trabajadores del área metropolitana.

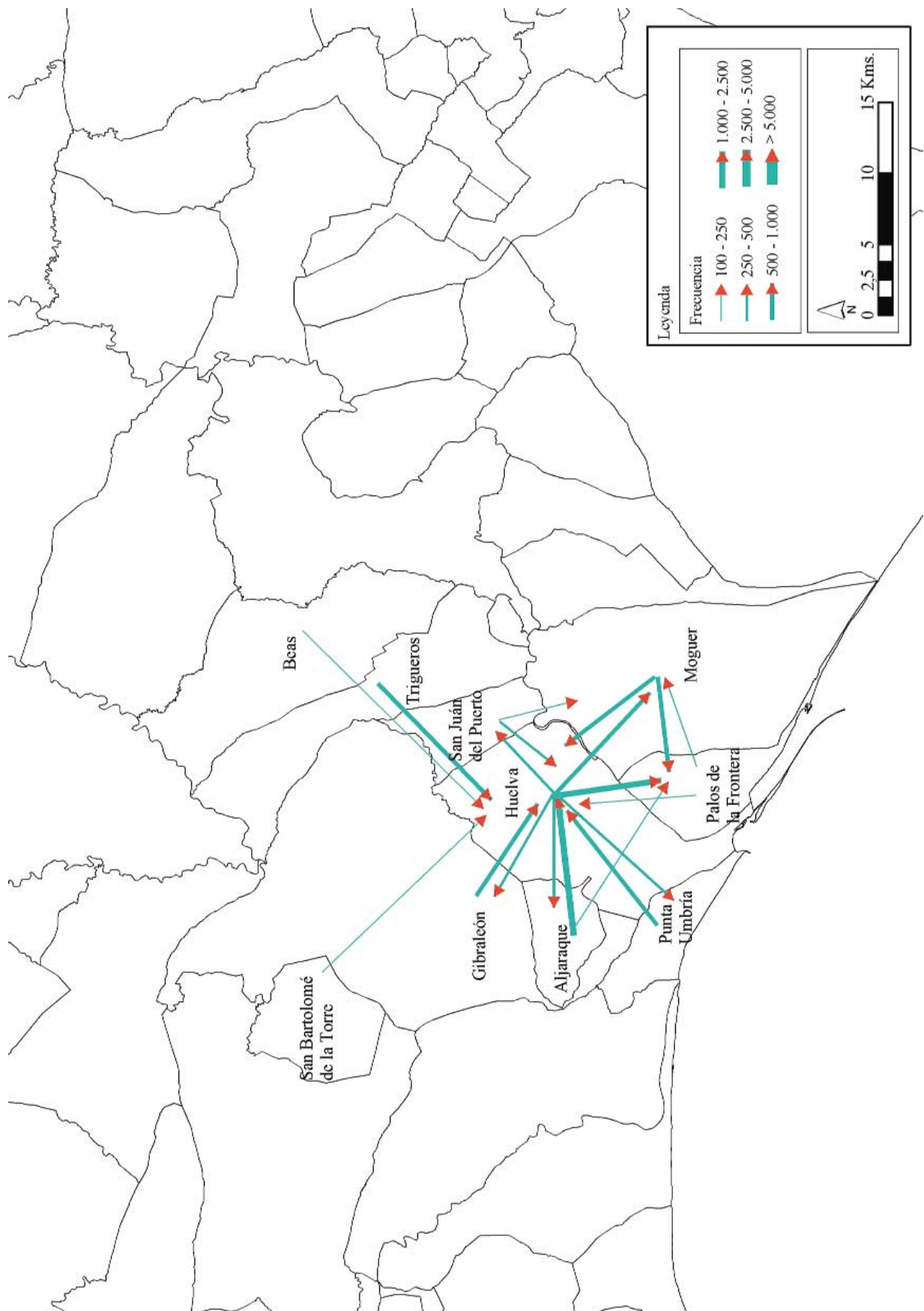
**Tabla 4.3. Matriz de movilidad metropolitana de Huelva 2001**

	Municipios de origen	Municipios de destino										
		Aljaraque	Beas	Gibraleón	Huelva	Moguer	Palos de la Frontera	Punta Umbría	San Bartolomé de la Torre	San Juan del Puerto	Trigueros	Total
21002	Aljaraque	1.308	2	39	2.322	22	119	81	5	51	4	<b>3.953</b>
21011	Beas	5	583	21	248	38	41			33	42	<b>1.011</b>
21035	Gibraleón	31	2	1.912	723	21	37	17	16	50	15	<b>2.824</b>
21041	Huelva	341	20	371	39.997	684	2.062	361	50	483	80	<b>44.449</b>
21050	Moguer	17	14	23	702	3.552	536	4		95	15	<b>4.958</b>
21055	Palos de la Frontera	6	1	5	242	111	2.165	7		11	1	<b>2.549</b>
21060	Punta Umbría	35		14	676	9	38	2.760		16	2	<b>3.550</b>
21063	San Bartolomé de la Torre	2		51	185	1	6	4	775	17	2	<b>1.043</b>
21064	San Juan del Puerto	6	6	10	489	133	84	6		820	31	<b>1.585</b>
21070	Trigueros	8	39	77	583	93	90	5		85	1.061	<b>2.041</b>
<b>Total</b>		<b>1.759</b>	<b>667</b>	<b>2.523</b>	<b>46.167</b>	<b>4.664</b>	<b>5.178</b>	<b>3.245</b>	<b>846</b>	<b>1.661</b>	<b>1.253</b>	<b>67.963</b>

En el otro flanco del área, Aljaraque aparece como el municipio que concentra una parte sustancial del proceso de descentralización residencial en el ámbito, con núcleos secundarios como Corrales, Bellavista y otras urbanizaciones cercanas a la capital, lo que al final se traduce en el mayor flujo de movilidad residencia-trabajo del ámbito, con un volumen que alcanza los 2.322 trabajadores y un incremento de más del 100% sobre los registrados en 1991.

El resto de municipios presentan vínculos menos intensos en el conjunto del área, pero que en definitiva contribuyen a configurar un espacio metropolitano claramente consolidado, con una cierta complejidad estructural, sobre todo en relación a la dimensión de la aglomeración, y una tendencia a una división de los papeles funcionales entre los diferentes municipios y sectores del área metropolitana, división que probablemente se acentúe a corto y medio plazo.

Figura 4.3. Estructura espacial de los movimientos residencia-trabajo en el ámbito de Huelva

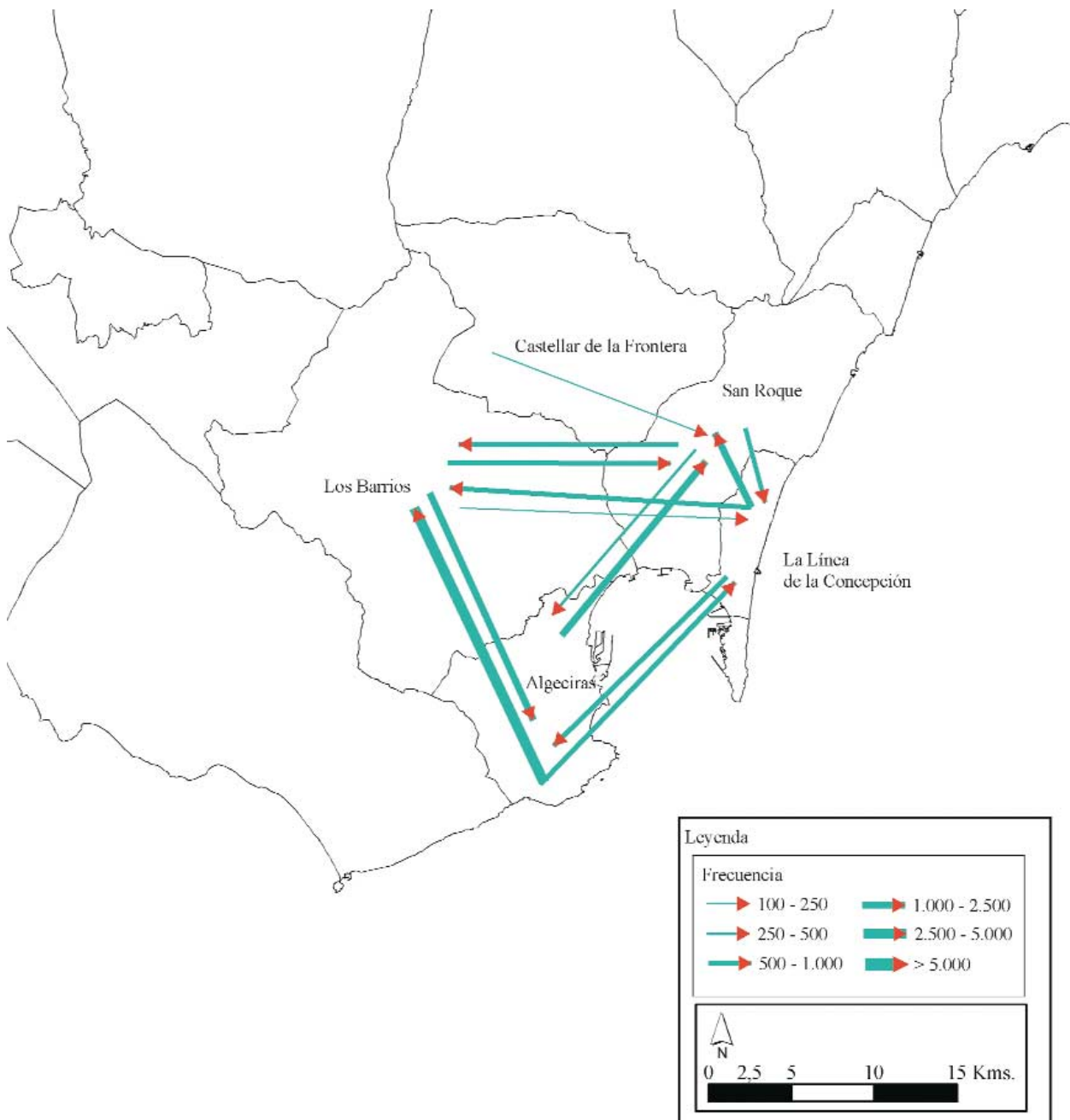


### 4.3. Las áreas metropolitanas reticulares gaditanas.

Las dos áreas metropolitanas gaditanas tienen en común una estructura que difiere sensiblemente de las pautas convencionales. En lugar de un municipio central de gran dimensión poblacional y cuyo crecimiento y expansión territorial de lugar a la aglomeración urbana, nos encontramos aquí con un sistema de poblamiento constituido por ciudades de tamaño medio cuya progresiva interdependencia es la que

va conformando el área metropolitana. Esta diferente estructura es la que explica que ninguna de estas áreas haya aparecido con fuerza en el análisis primero sobre la organización espacial de la movilidad residencia-trabajo, en la que primaban las relaciones de centralidad-dependencia, y que sea aquí donde se tienen que aplicar varias iteraciones para que se puedan conformar las respectivas áreas con sus consiguientes delimitaciones.

Figura 4.4. Estructura espacial de los movimientos residencia-trabajo en el ámbito de Bahía de Algeciras



**Tabla 4.4. Matriz de movilidad metropolitana de Bahía de Algeciras 2001**

Municipios de origen		Municipios de destino					Total
		Algeciras	Los Barrios	Castellar de la Frontera	La Línea de la Concepción	San Roque	
11004	Algeciras	25.028	2.713	14	705	2.072	30.532
11008	Los Barrios	1.157	3.627	14	246	693	5.737
11013	Castellar de la Frontera	48	63	380	19	190	700
11022	La Línea de la Concepción	727	915	2	11.276	2.311	15.231
11033	San Roque	407	599	16	718	5.171	6.911
		27.367	7.917	426	12.964	10.437	59.111

El área metropolitana de Bahía de Algeciras es la más pequeña entre todas las áreas metropolitanas andaluzas, pues incluye un centro que supera por poco los 100.000 habitantes y cuatro municipios más que en su conjunto sitúan el área en torno a los 225.000 habitantes. Sobre la delimitación de 1991 incorpora a Castellar de la Frontera, que cumple los requisitos establecidos por su vinculación a San Roque, pero que de momento no aporta ningún referente significativo a la estructura del área metropolitana. En efecto, ésta, en su dimensión física se despliega en torno a la bahía, con una compleja secuencia de núcleos de población y centros de actividad que no distinguen el paso de un territorio municipal a otro. Ello da lugar a una estructura de movimientos en red, en la que todos los municipios tienen vinculaciones significativas con los restantes, excepto, como ya se ha explicado, en el caso de Castellar que aparece como mero apéndice de San Roque.

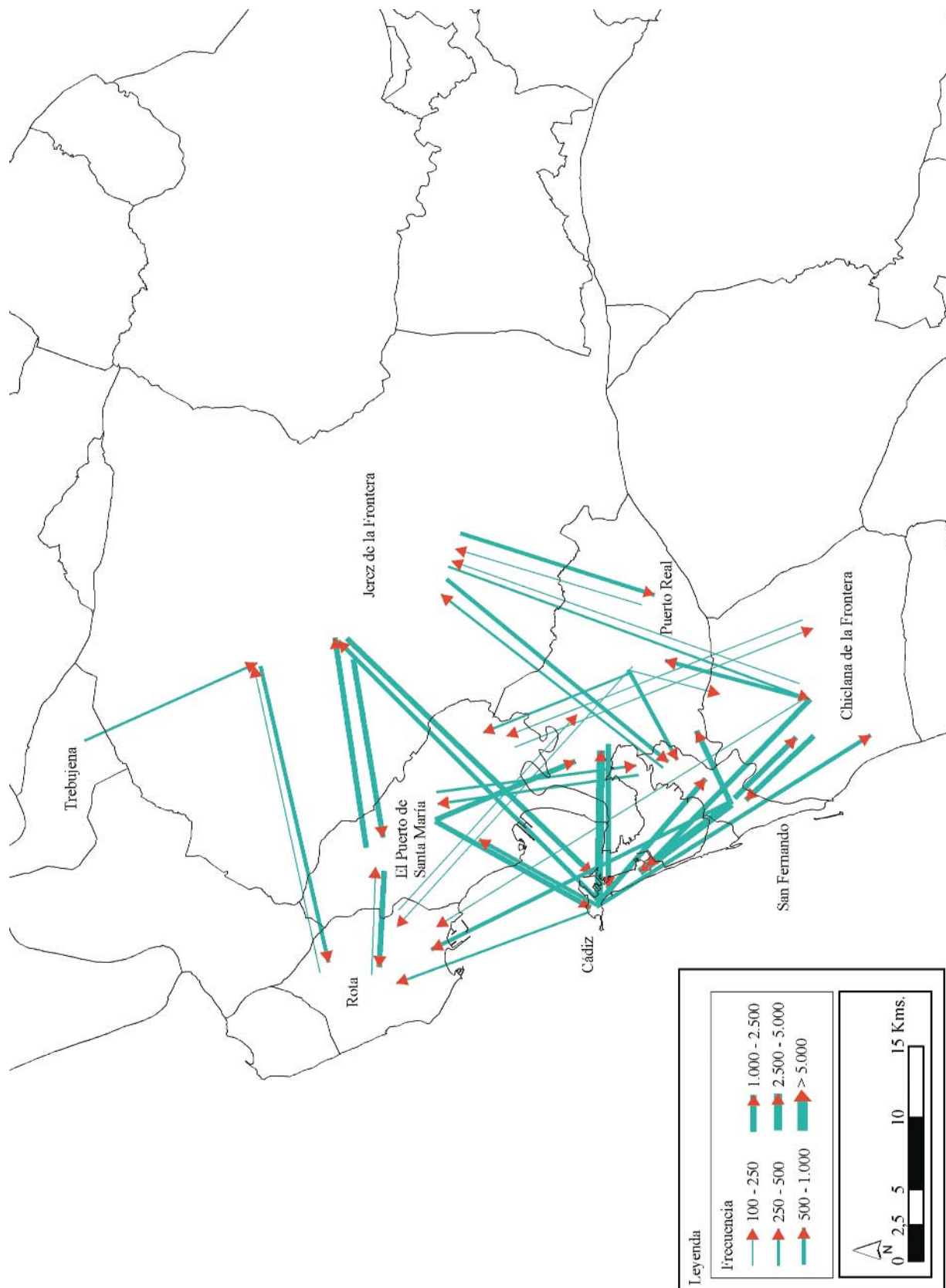
Dentro de esta estructura, no es fácil atribuir funciones específicas a los diferentes municipios del área metropolitana, pero por su mayor peso poblacional, La Línea y en menor medida Algeciras aparecen como los más importantes orígenes de los movimientos –de ellos parten los tres flujos que superan los 2.000 trabajadores del área- mientras que Los Barrios y sobre todo San Roque orientan su especialización funcional hacia su condición como lugares de trabajo.

Sobre la estructura de 1991, aparece en general una mayor integración entre todos los componentes, no tanto por el incremento de los valores absolutos de los flujos, que es generalizado en todos, sino fundamentalmente por la mayor integración de La Línea, que en esa fecha era además el único

municipio de los cuatro que no presentaba todos los flujos de origen y destino por encima del umbral de los 100 trabajadores con los restantes municipios. Por otro lado, aunque parece continuar una tendencia a la constitución de dos sectores en el seno de la aglomeración, con los pares Algeciras-Los Barrios y La Línea-San Roque, también se adivina una clara tendencia a la constitución de Algeciras como el municipio central del área metropolitana, dado su incremento poblacional y sobre todo su papel en lo que se refiere a las actividades terciarias de nivel superior.

La otra área metropolitana gaditana tiene unas mayores dimensiones y presenta una estructura más compleja que la de Bahía de Algeciras. A diferencia de ésta, no se trata de un área metropolitana sobrevenida a partir de los años sesenta por un conjunto de decisiones políticas que impulsaron su constitución funcional como tal, sino que responde a un modelo de generación de relaciones metropolitanas condicionadas fuertemente por la estructura tradicional de asentamientos. Históricamente, la Bahía de Cádiz se ha caracterizado por la presencia en todo su perímetro de un sistema polinuclear de asentamientos con una gran potencia y una fuerte autonomía. Es a partir de este sistema como se van conformando las relaciones y estructuras metropolitanas, que en definitiva se ven condicionadas por la posición y características de cada uno de sus elementos. Para complejizar aún más la cuestión, la incorporación de una ciudad como Jerez de la Frontera introduce un vector territorial distinto que introduce nuevas variantes en el modelo de organización y estructura del área.

Figura 4.5. Estructura espacial de los movimientos residencia-trabajo en el ámbito de Bahía de Cádiz-Jerez



**Tabla 4.5. Matriz de movilidad metropolitana de Bahía de Cádiz-Jerez 2001**

Municipios de origen	Municipios de destino								Total
	Cádiz	Chiclana de la Frontera	Jerez de la Frontera	El Puerto de Santa María	Puerto Real	Rota	San Fernando	Trebujena	
11012 Cádiz	30.598	750	613	749	2.623	306	1.835	6	<b>37.480</b>
11015 Chiclana de la Frontera	1.582	12.986	196	210	721	201	1.542		<b>17.438</b>
11020 Jerez de la Frontera	1.225	262	45.533	1.868	773	760	576	49	<b>51.046</b>
11027 El Puerto de Santa María	1.209	121	1.377	16.343	1.267	1.112	423	9	<b>21.861</b>
11028 Puerto Real	1.906	250	224	486	6.307	116	572	2	<b>9.863</b>
11030 Rota	69	14	134	242	110	7.453	64		<b>8.086</b>
11031 San Fernando	4.741	1.352	339	397	1.428	944	14.165	2	<b>23.368</b>
11037 Trebujena	42	4	331	20	36	28	6	1.018	<b>1.485</b>
<b>Total</b>	<b>41.372</b>	<b>15.739</b>	<b>48.747</b>	<b>20.315</b>	<b>13.265</b>	<b>10.920</b>	<b>19.183</b>	<b>1.086</b>	<b>170.627</b>

El área incluye a siete municipios más Trebujena, que como en el caso anterior simplemente se incorpora a la misma por las vinculaciones con Jerez, pero que claramente juega un papel secundario y ajeno a los que es la estructura básica del área metropolitana. De los siete municipios, dos superan de largo los 100.000 habitantes, otros tres se sitúan entre los 50.000 y los 100.000 y los dos restantes se acercan bastante a los 50.000, todo lo cual ofrece una idea bastante aproximada de la potencia del sistema de asentamientos que configura este ámbito. Dentro de él, cuatro municipios constituyen el núcleo central del sistema. Son los que se agrupan en torno al ámbito interior de la Bahía, mientras los tres restantes: Chiclana, Jerez de la Frontera y Rota aportan sobre todo los recursos territoriales de los que carecen los primeros.

En ese sistema de papeles diferenciados resulta comprensible no ya que no pueda destacarse ningún municipio por su capacidad de centralización de los flujos, sino que incluso sea complicado establecer algunas pautas generales de interpretación de la red de flujos, por lo que resulta necesario descender al comportamiento de cada núcleo con respecto al conjunto para abordar la explicación de los mismos.

Comenzando por Cádiz, las conocidas limitaciones territoriales de su término municipal hace que cada vez vaya disminuyendo su papel funcional y poblacional en el área. Es el único municipio entre todos los del área que ha descendido en el número de ocupados residentes, aunque han aumentado notablemente los que provienen de otros municipios, con incrementos significativos como los que proceden de Jerez, que se han multiplicado por tres, lo que demuestra el proceso de integración creciente de todo el área. Es, sin embargo, con la vecina San Fernando con la que mantiene los mayores niveles de interrelación, entre ellos el mayor flujo registrado en el ámbito, cercano a los 5.000 trabajadores. Ello avala la condición predominante de San Fernando como municipio de descentralización residencial de Cádiz, aunque la última década ha visto su reforzamiento también como lugar de trabajo. Este proceso es todavía aún más perceptible en Chiclana, con incrementos que significan multiplicar por tres

los volúmenes de ocupados que se desplazan a ese municipio procedentes de los restantes del área. En ese sentido, el eje Cádiz-San Fernando-Chiclana constituye uno de los vectores de crecimiento y articulación funcional del área.

Puerto Real, por su parte, sigue manteniendo su condición funcional como lugar de trabajo por encima de la de residencia. Recibe flujos por encima del millar procedentes de Cádiz, San Fernando y El Puerto de Santa María, sirviendo con ello de alguna manera de gozne entre el anterior subsistema y el que componen El Puerto, Jerez y Rota. El primero de ellos se va configurando como un elemento central en toda la organización del área metropolitana, al consolidar su función residencial, desarrollar e impulsar su condición como lugar de trabajo y disfrutar de una clara centralidad geográfica, todo lo cual se manifiesta en incrementos significativos en todos los flujos registrados. El Puerto es el principal enganche de Rota al área metropolitana, y en la que juega un papel trascendental la base naval, de una parte como principal lugar de trabajo del municipio, pero por el contrario un obstáculo territorial para una mayor integración de Rota en el área, ya que es el único que no presenta flujos significativos (más de 100) en las dos direcciones.

Jerez, finalmente, como municipio de mayor entidad del área metropolitana, pero ligeramente excéntrica a la misma, se integra en ella por los fuertes volúmenes absolutos de relación con la mayoría de los municipios metropolitanos, siendo el principal destino de trabajo de los residentes de El Puerto de Santa María y habiendo aumentado significativamente sus interrelaciones con los demás componentes del área, sobre todo con los más alejados. Junto a ello debe recordarse la absorción de Trebujena al área metropolitana, producida de acuerdo a los criterios establecidos pero que introduce una realidad ajena a las condiciones funcionales y urbanísticas típicas de esta área, que en su carácter reticular y el número de flujos significativos (14 por encima de mil trabajadores) constituye un caso específico y original de organización metropolitana.

#### 4.4. Las áreas metropolitanas polinucleares de Almería-El Ejido y Málaga-Marbella.

Afrontamos en este apartado dos estructuras metropolitanas litorales caracterizadas por la conjunción, a su vez, de dos ámbitos con características y perfiles distintos en cada caso. Una observación poco atenta separaría ambas para dar lugar a áreas metropolitanas individualizadas y que respondieran a tipos de organización más convencional, pero un análisis con cierto detalle obliga a tratarlas conjuntamente, descubriendo estructuras más complejas que, aunque se alejan de las tradicionales formas de organización, presentan todos los requisitos de las áreas metropolitanas plenamente integradas y consolidadas.

En el caso de Almería-El Ejido, el engarce entre los dos ámbitos que articulan ambos municipios centrales se debe a dos razones. La primera es la fuerte interrelación entre ambos, manifestado por el flujo de más volumen de todo el ámbito, el que une a Almería como lugar de origen y El Ejido como lugar de destino, con más de 2.500 trabajadores, lo cual por otro lado muestra una vinculación en sentido inverso a la que sería convencional, en la que el municipio central de mayor tamaño debería ser el receptor de los flujos procedentes de los municipios de menor tamaño. Pero el factor que más claramente muestra el engarce entre ambas áreas es el papel de gozne que muestran los tres municipios que se sitúan entre ambas áreas de influencia: Vicar, La Mojenera y Roquetas de Mar, con fuertes interrelaciones entre ellos pero sobre todo con los dos centros, pues su principal fuente de trabajadores procede de Almería y su lugar de trabajo claramente dominante es El Ejido.

Esos cinco municipios constituyen el eje básico de esta área metropolitana polinuclear que además incluye otros 11 más hasta llegar a los actuales. Sobre la delimitación realizada en 1991 se incorporan cuatro más, uno de ellos de gran entidad, dentro de los valores en que se mueve esta área, como es Adra, que se vincula claramente a El Ejido y cierra el área metropolitana hasta completar todo el Poniente almeriense. Curiosamente, el área de influencia que gira en torno a El Ejido es bastante corta en número de municipios, pero éstos son de gran tamaño. La relativamente amplia área de influencia que aparecía dibujada en torno a él en el capítulo 2, queda aquí reducida, por la aplicación de los criterios, a cinco municipios, aunque cuatro de ellos –Adra, Berja, Vicar y La Mojenera– con una gran entidad. Ello, unido a que El Ejido aparece con una clara especialización funcional como lugar de trabajo, explica que reciba cuatro de los diez flujos mayores de 1.000 ocupados registrados en el área.

Por su parte, Almería juega un doble papel que resulta necesario resaltar. De un lado, actúa como centro metropolitano relativamente poco potente para un conjunto de asentamientos de escaso tamaño del Bajo Andarax y Campo de Tabernas, en el que juega el papel tradicional de estos centros como lugares de trabajo para los municipios de la corona. Por otro lado, funciona como origen de desplazamientos hacia el exterior, es decir como lugar de residencia, para los municipios del Poniente almeriense, donde su dinámica economía actúa como factor de atracción e invierte lo que debería ser la dirección predominante de los flujos metropolitanos. A mitad de camino entre ambos se encuentran las vinculaciones con Roquetas de Mar y Huércal

de Almería, donde existe un relativo equilibrio entre las salidas y las entradas.

En conclusión, nos hallamos ante un área metropolitana de perfiles propios, con características que difieren de los modelos de organización general y además extraordinariamente dinámica, pues a la ampliación habida en la década cabe añadir como hecho significativo el hecho de registrar hasta un total de 10 flujos por encima del millar de trabajadores cuando en 1991 no se contabilizaba ninguno.

Un poco menos nítida aparece la estructura polinuclear en el caso del área metropolitana Málaga-Marbella. Las semejanzas con el área anteriormente descrita son numerosas, como el hecho de poseer dos polos y una charnela central, desarrollarse sobre todo en la fachada litoral con intensos volúmenes de interrelación y plantear flujos direccionales relativamente inversos a los convencionales. Sin embargo, la diferencia más importante estriba en que la charnela central no juega en este mismo caso el papel articulador que jugaba en Almería-El Ejido. En efecto, esa charnela central, constituida por Mijas y Fuengirola, se caracteriza por un alto nivel de autonomía, que en su profunda interdependencia –como ya se vio por otro lado en el capítulo anterior– constituye una unidad de funcionamiento urbano por sí mismo y en el que los vínculos con las dos áreas vecinas son claramente secundarios.

Por tanto, los datos de interrelación funcional a partir de la movilidad residencia-trabajo posibilitarían las dos opciones de delimitación, la que aquí se plantea o la de la división en dos áreas metropolitanas contiguas. En nuestro caso, la opción adoptada se ha tomado por criterios de naturaleza fundamentalmente territorial y urbanística, pues dividir en dos un espacio metropolitano que presenta un continuo urbanizado resulta poco razonable.

Con todas esas matizaciones, se repiten muchas de las pautas descritas en el caso anterior. Por ejemplo el papel que tiene la ciudad central, Málaga, como lugar de residencia fundamentalmente con respecto a todo el sistema de municipios de la costa occidental y en especial con respecto a Marbella, con el que juega un papel similar que el de Almería con El Ejido. Así, por ejemplo, van a trabajar a Marbella 3.340 ocupados procedentes de Málaga, mientras que en sentido inverso el flujo es de sólo 305 trabajadores. Igualmente, con respecto al eje Fuengirola-Mijas, las vinculaciones que predominan con respecto a los dos centros son como lugar de trabajo para los residentes en Málaga y como lugar de residencia en relación a Marbella. De todo ello se deduce, igualmente, la preponderancia de Marbella como lugar de trabajo, mientras que Málaga aparece con una clara dicotomía en su comportamiento, ya que es municipio receptor de los flujos procedentes de los municipios del interior y la parte oriental de la costa, pero cambia su función predominante en sus relaciones con los de la costa occidental, para los que es sobre todo fuente de trabajadores en esos ámbitos de actividad.

El ámbito así constituido aparece conformado por un total de 30 municipios, lo que representa un incremento de casi un treinta por ciento sobre el delimitado una década antes. Siendo como es un incremento significativo, su importancia demográfica y funcional es bastante relativa, porque se produce a costa de pequeños municipios que en muchos de los casos no entraron en la delimitación en 1991 porque los

flujos no alcanzaban el centenar de trabajadores. Dentro de este ámbito conjunto, Marbella articula a un total de 10 municipios y Málaga a 18. Los de Marbella pertenecen a toda la costa occidental desde la charnela Mijas-Fuengirola hasta Estepona y se adentra hacia el interior para incluir algunos municipios de las sierras litorales penibéticas aunque alcanza a Tolox en el corazón de la misma. Lógicamente, existe una notable diferencia en el nivel de interrelación entre ambos, ya que los flujos procedentes de los municipios litorales son de un gran volumen –hasta un total de cuatro están por encima del millar de trabajadores- y sólo son superados por el que procede de Málaga, en los del interior sólo uno supera los 500 trabajadores.

El área más volcada a Málaga es más compleja en su estructura de relaciones. Frente al litoral occidental predomina su papel como lugar de residencia, con un desequilibrio en relación a su función como lugar de trabajo que es pequeño respecto a la vecina Torremolinos pero que va incrementándose conforme nos alejamos hasta llegar a Marbella, con la que la relación es de diez a uno; es decir, por cada diez trabajadores que envía a ese municipio recibe uno

procedente del mismo. En el otro flanco litoral, la situación es la inversa y con Rincón de la Victoria prima claramente su condición de lugar de trabajo, igual que sucede con todos los municipios del interior, que en este caso se adentra por el valle del Guadalhorce, Montes de Málaga y Axarquía occidental. En el primero de esos ámbitos existen además municipios con altos valores de vinculación, como Alhaurín de la Torre y Álora, lo cual está indicando que ese es el sector de expansión de los procesos metropolitanos convencionales en esta compleja área.

La potencia, en cualquier caso, que presenta el área metropolitana de Málaga-Marbella augura que todavía no se han cerrado todas sus potencialidades de expansión territorial e intensificación de relaciones aunque la duda surge si la dirección que tomará la misma será la de una progresiva integración de toda ella o la constitución de dos sistemas que van ganando autonomía y separándose funcionalmente. La impresión que puede deducirse de datos como el que el volumen de desplazamientos entre Málaga y Marbella se haya multiplicado por cinco entre 1991 y 2001 parece avalar la primera hipótesis.

**Tabla 4.6. Matriz de movilidad metropolitana de Almería-El Ejido 2001**

Municipios de origen	Municipios de destino																Total
	Adra	Almería	Benahadux	Berja	Dalias	Enix	Gádor	Huércal de Almería	Pechina	Rioja	Roquetas de Mar	Tabernas	Víator	Vicar	El Ejido	La Mojonera	
4003 Adra	6.783	154		387	18			1			110	1	1	31	1.760	16	<b>9.262</b>
4013 Almería	73	50.468	168	60	15	21	147	1.359	94	42	1.646	100	1.051	610	2.536	379	<b>58.769</b>
4024 Benahadux	1	234	312	1			45	62	8	9	13		31	16	31	2	<b>765</b>
4029 Berja	98	125		3.359	30			9	2	3	67		1	13	1.300	30	<b>5.037</b>
4038 Dalias	6	33		20	1.174			1			13			1	438	3	<b>1.689</b>
4041 Enix		22				34					23			6	1	6	<b>92</b>
4047 Gádor	1	152	13				536	18	2	3	37	2	11	1	22	1	<b>799</b>
4052 Huércal de Almería	5	1.472	31	1			25	2.263	19	5	72	6	198	44	124	8	<b>4.273</b>
4074 Pechina		338	18				4	57	591	2	16	5	82		24	5	<b>1.142</b>
4078 Rioja	1	116	11				7	22	4	234	7	3	10	6	10	3	<b>434</b>
4079 Roquetas de Mar	55	2.111	7	41	6	9	14	66	16	2	7.218	11	110	1.503	2.081	533	<b>13.783</b>
4088 Tabernas	1	146	1				3	5	3	3	10	287	3		12	1	<b>475</b>
4101 Víator		462	13	1			5	102	36	5	37	1	766	5	37	1	<b>1.471</b>
4102 Vicar	4	191		4	1	2	1	7	3	4	948		3	2.524	816	369	<b>4.877</b>
4902 El Ejido	91	184	1	151	58		2	4	3	2	241	2	2	112	1.293	221	<b>2.367</b>
4903 La Mojonera	1	35							1		220	1		251	793	1.336	<b>2.638</b>
<b>Total</b>	<b>7.120</b>	<b>56.243</b>	<b>575</b>	<b>4.025</b>	<b>1.302</b>	<b>66</b>	<b>789</b>	<b>3.976</b>	<b>782</b>	<b>314</b>	<b>10.678</b>	<b>419</b>	<b>2.269</b>	<b>5.123</b>	<b>11.278</b>	<b>2.914</b>	<b>107.873</b>



**Tabla 4.7. Matriz de movilidad metropolitana de Málaga-Marbella 2001**

Municipios de origen		Municipios de destino														
		Alhaurin de la Torre 29007	Alhaurin el Grande 29008	Almogía 29011	Alora 29012	Benahavis 29023	Benalmadena 29025	Cartama 29038	Casabermeja 29039	Casarabonela 29040	Coin 29042	Colmenar 29043	Estepona 29051	Fuengirola 29054	Guaro 29058	Istan 29061
29007	Alhaurin de la Torre	3.378	100		9		177	42		1	45	1	19	119	1	
29008	Alhaurin el Grande	114	3.561	1	2	3	55	44			145	1	18	294	4	
29011	Almogía	3		799	1		1	1	8	1		3	1	4		
29012	Alora	15	14		2.020		38	94		5			7	36		
29023	Benahavis					387							18			
29025	Benalmadena	63	23		1		7.465	6	2		9		21	634		
29038	Cartama	88	67	2	10	1	62	2.112		3	63		24	85		
29039	Casabermeja	2		1			10		393			7				
29040	Casarabonela		1		7	5	10	3		405	5	2	2	5		
29042	Coin	31	128		3	4	37	27			3.684		27	190	6	
29043	Colmenar						3		13			554		1		
29051	Estepona					64	11				4		12.146	34	2	
29054	Fuengirola	22	24	1	1	3	320	5			21		45	12.424	1	2
29058	Guaro		1				1	1					1	1	201	
29061	Istan					1	1						5	1		148
29067	Málaga	1.115	242	48	151	9	2.787	575	85	35	252	59	296	2.095	8	5
29069	Marbella	5	2			198	47	3			12		741	98	3	20
29070	Mijas	27	18		3	4	281	1		1	22		69	3.310		
29073	Monda						1				7		3		1	
29076	Ojen					1							4	2		
29080	Pizarra	19	16	3	56	1	17	53	1	10	11		4	26		
29082	Rincon de la Victoria	28	5	1	4		51	18	5	2	7	8	15	61		
29083	Riogordo				1		4		3		1	10	2	1		1
29090	Tolox		1		1		5				17		15	13		
29092	Totalan						5				1			4		
29093	Valle de Abdalajis	4	1		18		3	1					1	8		
29096	Villanueva del Rosario	6		1			4	1	6			4		2		
29097	Villanueva del Trabuco				2		5	1	3			2	3	2		
29901	Torremolinos	83	9		6	1	1.277	23	2	3	16	2	33	413		
<b>Total</b>		<b>5.003</b>	<b>4.213</b>	<b>857</b>	<b>2.296</b>	<b>682</b>	<b>12.678</b>	<b>3.011</b>	<b>521</b>	<b>466</b>	<b>4.355</b>	<b>653</b>	<b>13.520</b>	<b>19.863</b>	<b>227</b>	<b>176</b>

CONTINUA →

Tabla 4.7. Matriz de movilidad metropolitana de Málaga-Marbella 2001

CONTINUACIÓN

Municipios de origen	Municipios de destino														Total
	Málaga	Marbella	Mijas	Monda	Ojen	Pizarra	Rincon de la Victoria	Riogordo	Tolox	Totalan	Valle de Abdalajis	Villanueva del Rosario	Villanueva del Trabuco	Torremolinos	
	29067	29069	29070	29073	29076	29080	29082	29083	29090	29092	29093	29096	29097	29901	
29007 Alhaurin de la Torre	3.386	141	38	1		13	11		1		1			470	7.954
29008 Alhaurin el Grande	530	489	188	9	4	4	6		5					65	5.542
29011 Almogía	569	42												4	1.437
29012 Alora	754	175	15			97	7	1			3			39	3.342
29023 Benahavis	6	126													537
29025 Benalmadena	2.042	390	304		1	2	10	1				1	3	1.341	12.319
29038 Cartama	1.172	210	28	2	3	22	5		1					101	4.061
29039 Casabermeja	540	6	1				1				1			7	969
29040 Casarabonela	166	41	1		5	5	2		2					14	681
29042 Coin	326	1.020	103	22	11	10	5		1					41	5.676
29043 Colmenar	271	9	3					3					2	1	860
29051 Estepona	128	3.101	29		6									8	15.533
29054 Fuengirola	707	1.093	2.417		7	1	26							209	17.329
29058 Guaro	41	351		4					1					6	620
29061 Istan	4	336			1										497
29067 Málaga	156.102	3.340	782	11	11	105	781	24	12	8	11	20	24	4.747	173.740
29069 Marbella	305	39.923	196	15	99		10		5			1	2	31	41.716
29070 Mijas	548	1.190	9.960	1	6		7				2			182	15.632
29073 Monda	24	249	1	329	3				1						619
29076 Ojen	2	555	1	1	267										833
29080 Pizarra	447	111	16	1	1	1.141	6		2					29	1.971
29082 Rincon de la Victoria	4.679	127	17			4	3.210		3		1	2	7	107	8.362
29083 Riogordo	272	1						635						2	933
29090 Tolox	43	213	8		2				257					2	577
29092 Totalan	96	2					29			74				5	216
29093 Valle de Abdalajis	111	19	2	1		3					312			11	495
29096 Villanueva del Rosario	239	2	2								1	321	27	3	619
29097 Villanueva del Trabuco	224	7	1				2					30	722	2	1.006
29901 Torremolinos	3.539	359	171	1		6	26		1			5		9.787	15.763
<b>Total</b>	<b>177.273</b>	<b>53.628</b>	<b>14.284</b>	<b>398</b>	<b>427</b>	<b>1.413</b>	<b>4.144</b>	<b>664</b>	<b>292</b>	<b>82</b>	<b>332</b>	<b>380</b>	<b>787</b>	<b>17.214</b>	<b>339.839</b>

Figura 4.6. Estructura espacial de los movimientos residencia-trabajo en el ámbito de Almería-El Ejido

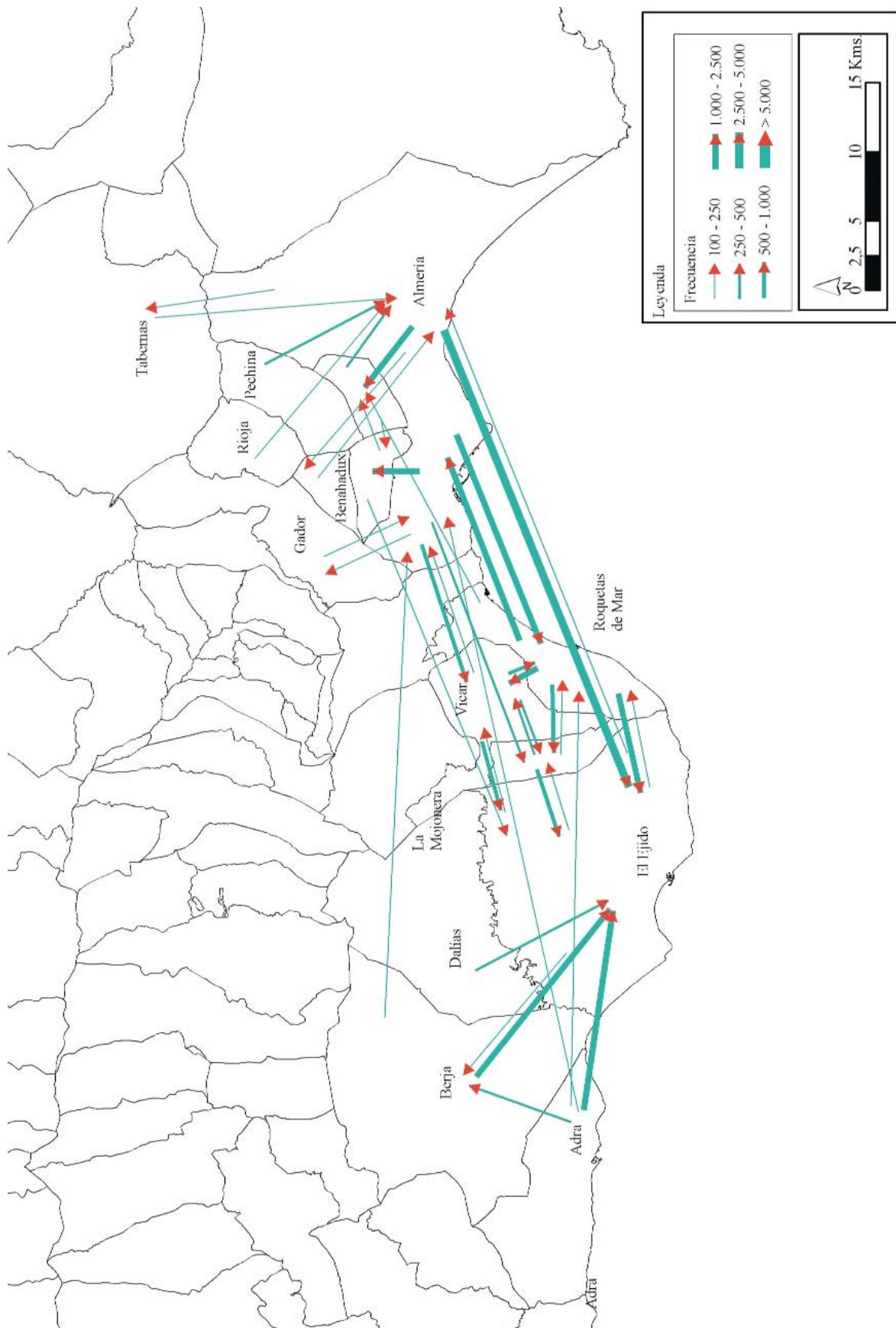
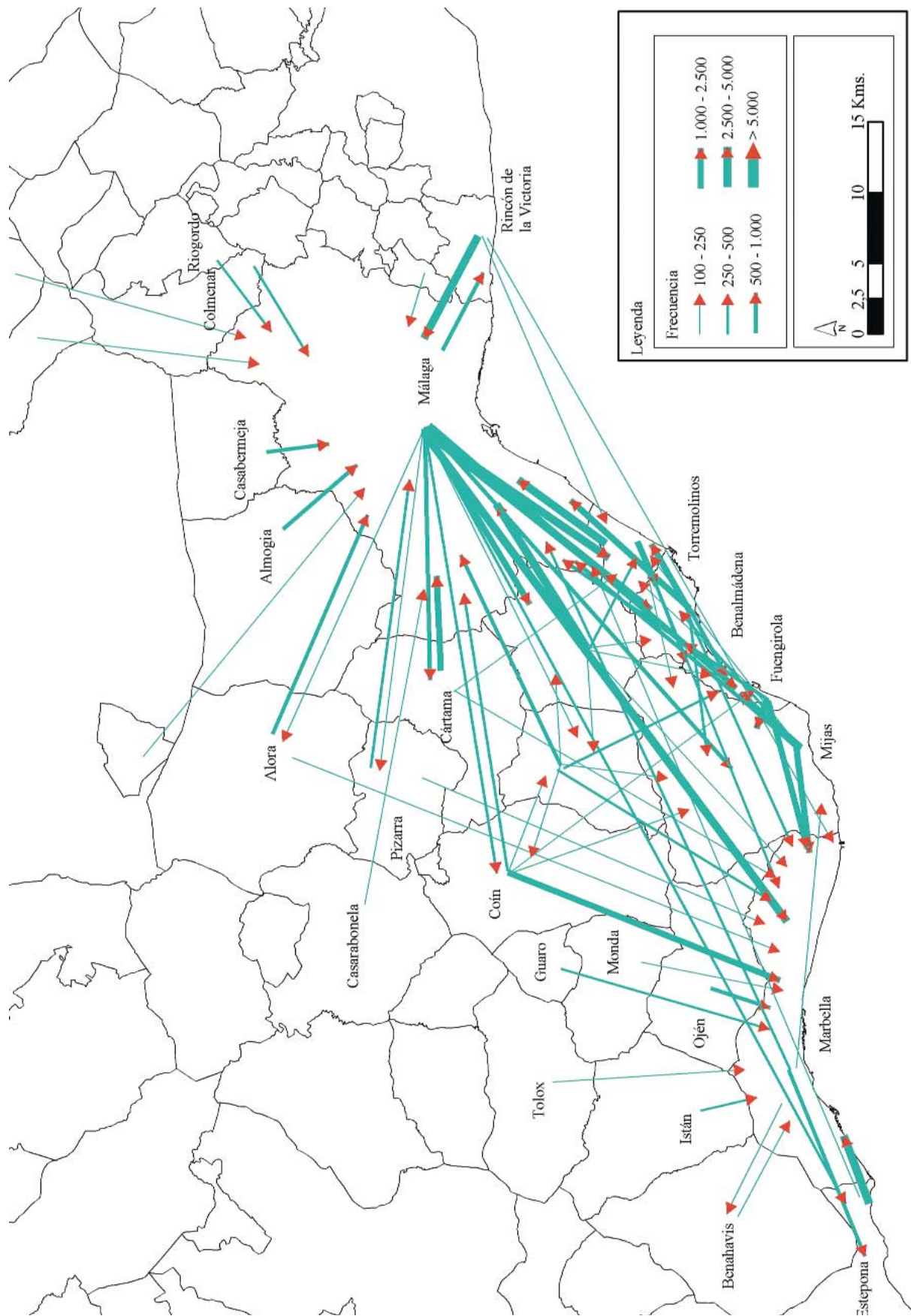


Figura 4.7. Estructura espacial de los movimientos residencia-trabajo en el ámbito de Málaga-Marbella



#### 4.5. El área metropolitana de Granada.

Frente a la complejidad estructural de las áreas metropolitanas analizadas en los dos apartados anteriores, la de Granada se distingue por su simplicidad. Este ámbito constituye un caso paradigmático de generación de estructuras metropolitanas a partir de la descentralización de la actividad residencial a partir del municipio principal. Se trata además de un proceso en sus fases tempranas, esto es, en los que todavía no se dan determinadas formas de organización espacial de la movilidad propias de estructuras más maduras.

Planteado lo anterior, lo primero que cabe reseñar es que con respecto a 1991 son significativos los cambios registrados en el área metropolitana de Granada. El primero es el referido a su área de referencia territorial, que se ha incrementado notablemente en relación a dicha fecha, pasando de 34 a 50 municipios en 2001, un incremento de un 30%, el mayor de todos los sufridos por las áreas metropolitanas andaluzas, y que la sitúa como la mayor de todas ellas en términos de municipios afectados. Este incremento se ha producido tanto por la inclusión de municipios de la Vega, que ya superan el umbral mínimo de 100 trabajadores, como por su introducción por otras comarcas, como la de Loja, Tierra de Alhama o Valle de Lecrín. Son en todo caso municipios de pequeño tamaño, que no aportan un gran volumen de movimientos ni aumentan significativamente el tamaño poblacional de la aglomeración, que está ligeramente por encima de los 400.000 habitantes.

Un segundo cambio significativo es la aparición de flujos con volúmenes que ya tienen una dimensión significativa. Precisamente una de las valoraciones que se aportaban en el estudio correspondiente al Censo de 1991 (Feria y Susino, 1996) era la escasa fortaleza de la integración metropolitana basada en el hecho de que no se registraba ni un solo flujo que superara el millar de trabajadores. Pues bien, en 2001, fruto del incremento general de la movilidad, pero también efecto de un

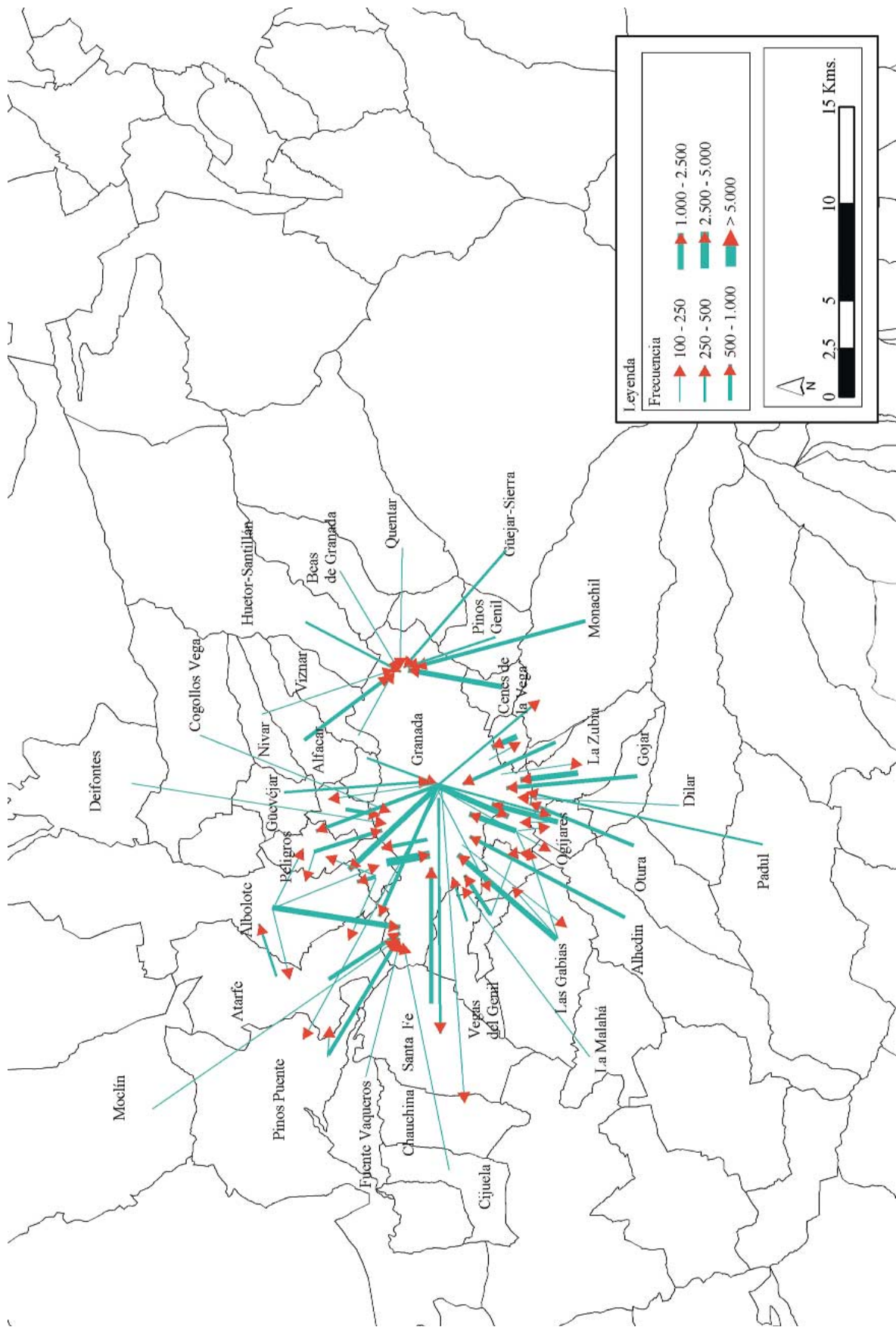
proceso creciente de integración metropolitana, son diez los que se registran, aunque todos teniendo como referente al municipio central, en ocho casos como receptor de los mismos y en los dos restantes como emisor.

El tercer cambio se relaciona con el anterior. La ganancia en madurez de las estructuras metropolitanas se manifiesta ya en la presencia, aunque todavía muy desequilibrada en relación a los movimientos de entrada, de flujos de residentes en Granada que trabajan en la corona metropolitana. En la actualidad, son ya 17 los flujos registrados procedentes de Granada y con destino en los municipios de la corona, lo que duplica el número registrado en 1991. En todo caso, es todavía un número relativamente corto, que no alcanza ni siquiera a un 40% de los municipios del área, lo que en definitiva está reflejando además la clara especialización de una parte absolutamente mayoritaria de la corona metropolitana.

Y el cuarto cambio que puede reseñarse es la aparición de un pequeño núcleo al Norte del municipio central, conformado por Albolote, Maracena y Peligros que constituyen no sólo el principal referente para los desplazamientos desde el mismo sino también un incipiente núcleo para una movilidad que afecte exclusivamente a municipios de la corona.

En resumen, la evolución del área metropolitana de Granada hacia mayores niveles de integración y pautas estructurales más complejas ha sido efectiva en la última década. Sin embargo, el reducido tamaño poblacional y territorial de la inmensa mayoría de los municipios de la Vega –núcleo esencial del área-, unido a una vocación casi exclusiva por la función residencial está lastrando perspectivas futuras de constituir un área metropolitana más equilibrada e integrada en el que la corona juegue un papel más allá de ser mero soporte para la descentralización residencial del municipio granadino.

Figura 4.8. Estructura espacial de los movimientos residencia-trabajo en el ámbito de Granada



**Tabla 4.8. Matriz de movilidad urbana de Granada 2001**

	Municipios de origen	Municipios de destino														
		Albolote 18003	Alfacar 18011	Alhedín 18014	Armillá 18021	Atarfe 18022	Beas de Granada 18024	Cajar 18036	Callicasas 18037	Cenes de la Vega 18047	Cijuela 18048	Cogollos-Vega 18050	Colomera 18051	Cullar-Vega 18057	Chauchina 18059	Churriana de la Vega 18062
18003	Albolote	2.021	6	6	52	188	1	4	3	7	1	1	6	13	11	5
18011	Alfacar	19	581		10	11		3		1		1	3	1	2	
18014	Alhedín	4		681	55	3		1					3	1	5	
18021	Armillá	98		35	1.866	39	3	4		11		1	26	15	136	
18022	Atarfe	268	1		27	1.732		1				2	1	9	5	
18024	Beas de Granada	3	3		1		67									
18036	Cajar	11		3	23	14		225		2	1			1	8	
18037	Callicasas	10			1	3			14							
18047	Cenes de la Vega	48	4		38	11		2		519				3	15	
18048	Cijuela	10			2	9				1	110		1	10		
18050	Cogollos-Vega	9	2		3	3						258			1	
18051	Colomera	41	1		4	9				1			228	2		
18057	Cullar-Vega	42	3		103	13				1				501	29	
18059	Chauchina	16		3	1	9				7			7	530	2	
18062	Churriana de la Vega	44		13	169	24		1		4		1	31	7	820	
18066	Delfontes	21	3		7	7					1	1	1	1		
18068	Dílar	11		1	11	1				1					2	
18070	Dúdar	1			2	2				2						
18071	Durcal	5		8	17	1				2					5	
18079	Fuente Vaueros	16		2	8	21					5			28	1	
18084	Gójar	19		6	21	11		3		2				3	7	
18087	Granada	1.433	95	106	1.063	589	10	67	8	66	11	46	36	77	123	249
18094	Guejar-Sierra	2			6	2		1		13						1
18095	Guevejar	15	2		4	4			2			1				1
18099	Huetor-Santillán	11	4		4	3	3									2
18101	Huetor-Vega	64	2	3	72	28		24		6		2	4	6	10	20
18111	Jun	13			5	2										
18115	Láchar	13			1	9		1			5			1	19	
18126	La Malahá	6		10	19	2								12		7
18127	Maracena	586	6	7	59	187		2	1	9	3	4	5	16	13	20
18132	Moclin	46			14	22							8	1	1	1
18134	Monachil	14			33	13		17		5				3	1	6
18144	Nívar			1	1	3								2	1	1
18145	Ogijares	80	2	14	136	43		5		10		1	5	11	7	36
18149	Otura	28	1	36	63	5		2				5		1		13
18150	Padul	38	2	24	33	3				8				4		5
18153	Péligros	235	7		25	58		1					1	1	4	6
18157	Pinos-Genil	5	1		2	1				11		3		1		1
18158	Pinos-Puente	76		5	22	171			1		2		2	4	14	3
18165	Pullianas	56	10	2	22	18	1	2		1		2	2	3	1	3
18168	Quentar	4			3	1										1
18175	Santa Fe	69	3	3	42	66		2				1		13	76	4
18189	Viznar	8	4		1		1									
18193	La Zubia	70	5	7	99	26		26		11		3		4	4	21
18905	Las Gubias	45	4	30	218	26		6		1	1			53	6	114
18911	Vegas del Genil	30	1	2	28	12								17	5	13
<b>Total</b>		<b>5.664</b>	<b>753</b>	<b>1.010</b>	<b>4.400</b>	<b>3.412</b>	<b>86</b>	<b>400</b>	<b>32</b>	<b>696</b>	<b>150</b>	<b>334</b>	<b>294</b>	<b>822</b>	<b>908</b>	<b>1.571</b>

Tabla 4.8. Matriz de movilidad urbana de Granada 2001

CONTINUACIÓN

Municipios de origen	Municipios de destino															
	Deifontes 18066	Dílar 18068	Dúdar 18.070	Durcal 18071	Fuente Vaueros 18079	Cójar 18084	Granada 18087	Gúejar-Sierra 18094	Gúevejar 18095	Huetor-Santillán 18099	Huetor-Vega 18101	Jun 18111	Láchar 18.115	La Malahá 18126	Maracena 18127	Moclin 18132
18003 Albolote	11			5	14	5	1.779		1	1	1	8	6		141	6
18011 Alfacar				1	1		769	2	1			21			10	
18014 Alhedín				1	1	4	654			2				2		
18021 Armilla		3		13	2	2	2.069				8	2	2		40	
18022 Atarfe		2		1	10		821			1	1	3		2	61	6
18024 Beas de Granada							185	2		16		2	8		2	
18036 Cajar	1			2	1	2	768	1			25	1			3	
18037 Callicasas							50									
18047 Cenes de la Vega				1		4	1.117	2		1	8	3	1	3	7	1
18048 Cijuela	1				8		135				1		8		10	1
18050 Cogollos-Vega							165		2	1		1			3	
18051 Colomera							95								5	4
18057 Cullar-Vega				1		2	853				4	1		1	15	1
18059 Chauchina		1			25	1	209				3		11		3	1
18062 Churriana de la Vega				2		4	985				7	2	3	2	7	1
18066 Deifontes	289						157		2	1					10	1
18068 Dílar		105		1		8	217				1				6	
18070 Dúdar			7	1			50									1
18071 Durcal				1.137			288			1					3	
18079 Fuente Vaueros					873		211			1			6		4	4
18084 Cójjar		3		7		330	646				2				7	
18087 Granada	32	18	2	101	72	52	63.745	33	22	36	148	58	46	24	510	45
18094 Gúejar-Sierra				2			449	353			1	2				
18095 Gúevejar							314		77			2	2		5	
18099 Huetor-Santillán						1	261			178		2	2		7	
18101 Huetor-Vega		1		1	3	4	1.590	6			803	5	3		14	
18111 Jun							432			1		151	1		9	
18115 Láchar					7	2	89				4	2	219		5	
18126 La Malahá		1				1	114				1			101	1	
18127 Maracena	3	1		3	14	2	2.590	1	6	2	8	16	5		1.700	3
18132 Moclin					3		168				1	1			11	404
18134 Monachil				1	1	1	872	4			32			2	6	
18144 Nívar							129		1	1		2			3	
18145 Ogijares				3	8	17	1.706	3			5	3	1	2	17	3
18149 Otura		2		8		7	706				2	1	3		2	
18150 Padul		4		52		6	398			2	1		2	1	8	
18153 Peligros	2			4	7		975		1		3	7	1		59	
18157 Pinos-Genil							284	9			2					
18158 Pinos-Puente	2			1	38		626						9		17	8
18165 Pullianas					2	1	953	1	6	2	2	28			28	1
18168 Quentar							198	1		1	1	1			2	1
18175 Santa Fe		2			16		876	2			5	2	23	1	21	1
18189 Viznar				1			109					3	1		4	
18193 La Zubia	1	4		7	3	15	2.361	4		1	46	1			27	
18905 Las Gubias	1			7	6	8	1.398	3		1	8		2	7	27	
18911 Vegas del Genil				1	7		489	1			1	1			18	
<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>147</b>	<b>9</b>	<b>1.365</b>	<b>1.122</b>	<b>479</b>	<b>94.055</b>	<b>428</b>	<b>119</b>	<b>250</b>	<b>1.135</b>	<b>330</b>	<b>365</b>	<b>151</b>	<b>2.838</b>	<b>493</b>

CONTINUA →



**Tabla 4.8. Matriz de movilidad urbana de Granada 2001**

CONTINUACION

Municipios de origen	Municipios de destino															Total
	Monachil 18134	Nivar 18144	Ogijares 18145	Otura 18149	Padul 18150	Peligros 18153	Pinos-Genil 18157	Pinos-Puente 18158	Pulianas 18165	Quentar 18168	Santa Fe 18175	Viznar 18189	La Zubia 18193	Las Gábias 18905	Vegas del Genil 18911	
18003 Albolote	10		16	5	7	210	4	22	51		66	1	6	7	8	<b>4.716</b>
18011 Alfacar		1	3	1		26		3	10		6	12	2			<b>1.503</b>
18014 Alhedín	5		10	14	6			2					3	7	1	<b>1.463</b>
18021 Armilla	28		111	29	21	50	1	7	24		39		25	69	21	<b>4.806</b>
18022 Atarfe	4		4	3	5	56	1	35	10		43		7	8	2	<b>3.132</b>
18024 Beas de Granada	1					4	1	1	1		2			1		<b>300</b>
18036 Cajar	36		10	1	4	15	2	1	7	1	10		44	2		<b>1.225</b>
18037 Callicasas			1			1		1	2				1			<b>36.158</b>
18047 Cenes de la Vega	25		18	1	4	21	13	1	6	1	5		14		5	<b>1.902</b>
18048 Cijuela	1				1	3		2	1		18				1	<b>334</b>
18050 Cogollos-Vega						5			11		7	1	1			<b>473</b>
18051 Colomera						6		1	8		2					<b>407</b>
18057 Cullar-Vega	15		13	3	6	29	1	2	6		31		1	21	12	<b>1.720</b>
18059 Chauchina	2		2		1	9		11			69	1			1	<b>940</b>
18062 Churriana de la Vega	13		21	5	10	20		3	11		18		11	29	23	<b>2.291</b>
18066 Delfontes						9		1			4		2			<b>519</b>
18068 Dilar	6		7	11	6			1			3		2	1	1	<b>403</b>
18070 Dúdar	4						1				1					<b>36.211</b>
18071 Durcal	9		7	16	90	4		2		1	4		3			<b>1.602</b>
18079 Fuente Vauros	2		2			3		27	3		40		1		2	<b>1.260</b>
18084 Gójar	8		27	2	4	13		1	2		4	2	19	6		<b>1.155</b>
18087 Granada	294	3	373	75	87	813	40	234	224	21	454	13	249	124	53	<b>71.980</b>
18094 Guejar-Sierra	82		4			2	9				1		1	4		<b>935</b>
18095 Gúevejar						9	1	1	10		4			2		<b>452</b>
18099 Huetor-Santillán	3					5		4	2		4		1			<b>495</b>
18101 Huetor-Vega	71		34	5	4	56	3	2	7		14		36	6	5	<b>2.914</b>
18111 Jun	3		5		2	9		2	10							<b>645</b>
18115 Láchar			2			3		5	2		13	1	4		2	<b>36.639</b>
18126 La Malahá	4		7	12	2	2					12		2	38	7	<b>361</b>
18127 Maracena	19		20	12	5	164		19	44		66	1	16	13	3	<b>5.654</b>
18132 Moclin	1		6		1	15		27	2		3	1	1	2	3	<b>743</b>
18134 Monachil	789		11	3		13		3	7		7		31	3	1	<b>1.879</b>
18144 Nivar	1	48	2			3			6							<b>206</b>
18145 Ogijares	23	1	939	12	20	48	4	8	6		20		49	20	5	<b>3.272</b>
18149 Otura	5		17	402	15	10		2	13		4		10	13		<b>1.371</b>
18150 Padul	12		11	25	1.135	6		4	2		8		7	3	1	<b>1.805</b>
18153 Peligros	1	1	1	2	3	916		10	47		28		7	4		<b>2.423</b>
18157 Pinos-Genil	6		1				128						1			<b>453</b>
18158 Pinos-Puente	4		10	3	1	30		2.143	2		48		5	1	2	<b>3.250</b>
18165 Pullianas	2	1	8	2	3	51			303		10	1	3	3	1	<b>1.533</b>
18168 Quentar	27			1					3	111						<b>356</b>
18175 Santa Fe	11		13		2	20	1	25	12		2.034		1	3	18	<b>3.372</b>
18189 Viznar	1					2		1	3		2	86				<b>228</b>
18193 La Zubia	67		96	7	10	64	1	4	8	4	27		1.515	11	7	<b>4.567</b>
18905 Las Gábias	13		38	8	6	60		5	12		44	3	10	1.111	41	<b>3.323</b>
18911 Vegas del Genil	4		7	2	1	19	1	2	3		50		2	13	1.111	<b>1.842</b>
<b>Total</b>	<b>1.612</b>	<b>55</b>	<b>1.857</b>	<b>662</b>	<b>1.462</b>	<b>2.804</b>	<b>212</b>	<b>2.625</b>	<b>881</b>	<b>140</b>	<b>3.225</b>	<b>123</b>	<b>2.093</b>	<b>1.525</b>	<b>1.337</b>	<b>144.774</b>

#### 4.6. El área metropolitana de Sevilla.

El repaso a la organización y estructura espacial de la movilidad residencia-trabajo en las áreas metropolitana andaluzas concluye con la de Sevilla. Es la de mayor tamaño y extensión superficial de todas ellas y respondiendo a un modelo convencional de organización de área metropolitana, con un peso todavía acusado de la ciudad central, es la que presenta una estructura más compleja y madura de acuerdo a los patrones convencionales de evolución de estos sistemas urbanos.

El área metropolitana de Sevilla incluye en la actualidad, según los criterios de movilidad residencia-trabajo un total de 43 municipios, algo menos que los que contiene la anteriormente descrita de Granada, aunque la mayor extensión media de los mismos hace que en términos de superficie afectada, la de Sevilla la supere apreciablemente. También en términos poblacionales, los más de 1.300.000 habitantes que residen en el área suponen un sexto de la población regional y la convierten en la cuarta área metropolitana española.

Dichas dimensiones y una más larga presencia de los procesos metropolitanos explican de una parte que se haya alcanzado una cierta estabilidad en la tendencia a la expansión territorial del área y de otra, que los incrementos de movilidad registrados se orienten a una intensificación y complejización de las redes de flujos en el seno del área. Respecto al primer aspecto, es importante reseñar que el aumento de sólo dos municipios en el área delimitada entre 1991 y 2001 no cabe sino entenderse en términos de un cierto "cierre" del área, que una vez encontrados unos límites acordes con su potencia funcional dirige su capacidad de crecimiento a intensificar sus relaciones internas y a generar estructuras urbanas más maduras y complejas en el seno de la misma. Ello puede constatarse por el hecho de que en el ejercicio que se ha realizado de aplicación de umbrales más elevados a la hora de delimitar las áreas metropolitanas (un 25% en vez del 15% utilizado), el área metropolitana de Sevilla apenas vería reducida su extensión, al contrario que la mayoría de las restantes áreas andaluzas.

La intensidad y volumen de las relaciones en el seno del área se demuestra asimismo por el hecho de que hay hasta un total de 27 que superan el millar, y entre ellas las tres mayores que se registran en la región, con un flujo como el de Dos Hermanas-Sevilla, que con más de 12.000 trabajadores duplica a la siguiente del área y es tres veces superior a la mayor de las

registradas en cualquiera de las restantes áreas metropolitanas andaluzas. De las que superan el millar, todas excepto una tienen como referencia, básicamente como lugar de trabajo, al municipio central, lo cual muestra una preeminencia todavía muy acusada del mismo en la articulación de los flujos más relevantes del área. En ese mismo sentido cabe señalar la existencia de flujos significativos (por encima de los 100 trabajadores) bidireccionales con respecto a Sevilla en 27 de los 42 municipios, dos tercios del total, lo cual refleja una mayor diversificación funcional de los municipios de la corona y en consecuencia una pauta más compleja de interrelaciones en el conjunto del área.

Más allá de la potente presencia del municipio central, sí puede identificarse la formación de núcleos de actividad en la corona que van a contribuir a la generación de estructuras más descentralizadas de organización espacial de actividades y, en consecuencia, de la movilidad residencia-trabajo en el seno del área. Así, en la parte norte, el municipio de La Rinconada ha aparecido como un fuerte lugar de atracción en este sector del ámbito que hasta ahora se ha caracterizado por una clara dependencia del municipio central.

De mayor antigüedad, pero que también muestra un claro proceso de consolidación es el núcleo de descentralización de actividades del Aljarafe, centrado sobre todo en los municipios de Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache, pero con papeles significativos también de Tomares y Camas, todos los cuales, situados en un sector del área que en su momento hizo una apuesta casi exclusiva por la función residencial, están buscando ahora una diversificación de actividades y el cubrimiento de la demanda comercial y de servicios de la población allí asentada.

Finalmente, el eje de Los Alcores, con Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra como núcleos principales, sigue reforzando su papel funcional en el área como un destacado lugar de trabajo, función que ya estaba presente desde los inicios del proceso de configuración del área metropolitana de Sevilla, pues por ellos se extendía el Polo de Desarrollo industrial, pero que ahora está sufriendo un proceso de intensificación y diversificación.

Cabe concluir, en definitiva, que el área metropolitana de Sevilla, siendo la de mayor dimensión y más madura de todas las andaluzas, camina hacia una configuración cada vez más compleja y diversificada que la convierten en un área urbana extensa sobre un amplio territorio metropolitano.

Figura 4.9. Estructura espacial de los movimientos residencia-trabajo en el ámbito de Sevilla

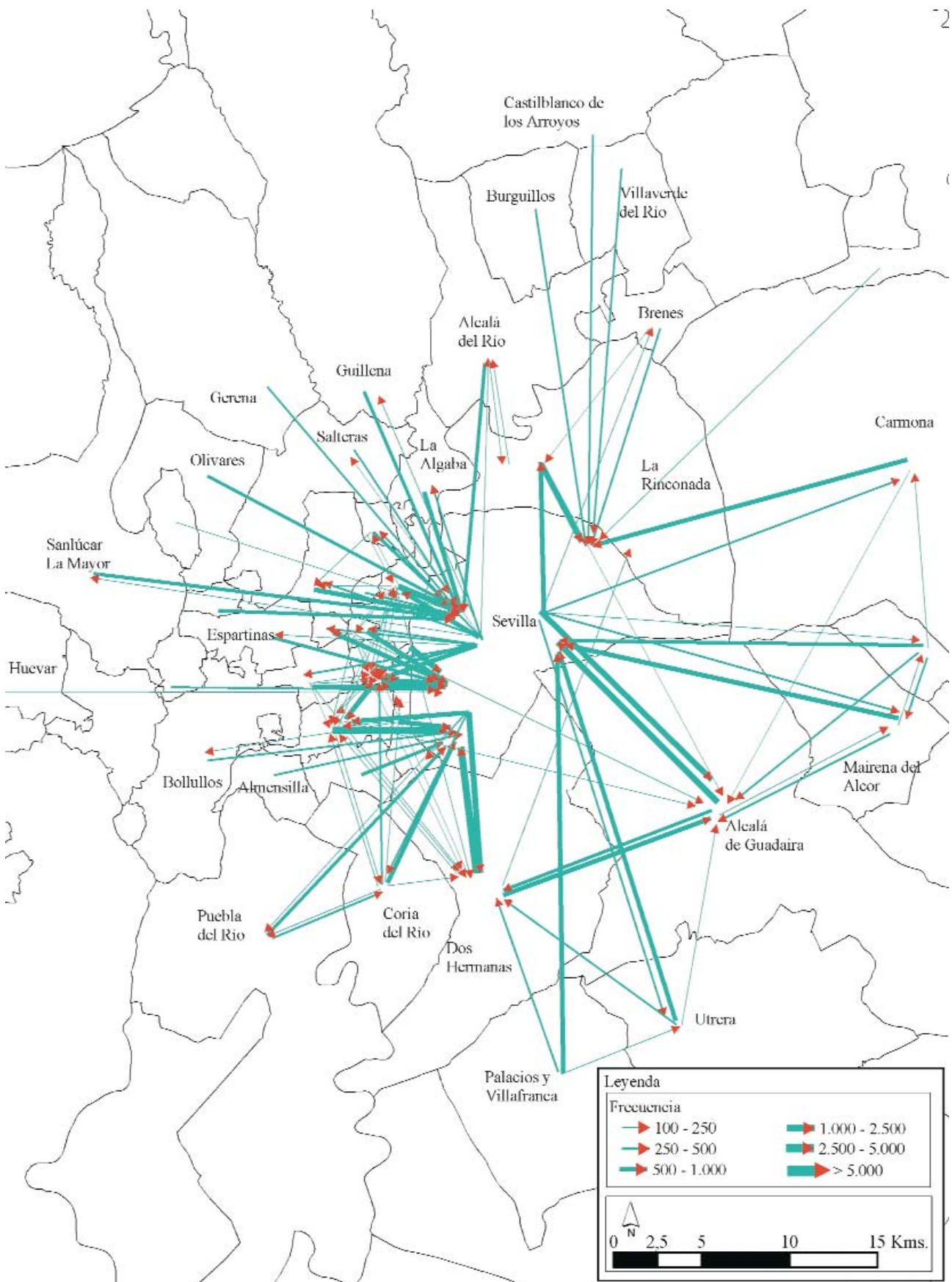


Tabla 4.9. Matriz de movilidad metropolitana de Sevilla 2001

Municipios de origen	Municipios de destino															
	Albaida del Aljarafe 41003	Alcala de Guadaira 41004	Alcala del Rio 41005	Algaba (La) 41007	Almensilla 41010	Aznalcazar 41012	Benacazon 41015	Bollullos de La Mitacion 41016	Bormujos 41017	Brenes 41018	Burguillos 41019	Camas 41021	Carmona 41024	Castilblanco de Los Arroyos 41027	Castilleja de Guzman 41028	
41003	Albaida del Aljarafe	214	2		1		1	1	2			8		1		
41004	Alcala de Guadaira	1	11.857	4	1	1	1	5	15	4	1	35	49			
41005	Alcala del Rio		25	1.321	31	1		4	4	19	33	16				1
41007	Algaba (La)		36	30	1.421	1		1	9	6	5	26	3	5	6	
41010	Almensilla	1	4		2	398		11	10			6				
41012	Aznalcazar		6				611	5	1			5				
41015	Benacazon	2	6	3			15	4	5			9				
41016	Bollullos de La Mitacion		11			8	17	838	20			14				1
41017	Bormujos		53	1	9	1	3	44	1.066			64		1		1
41018	Brenes		13	15	5			11		3.071	2	3	44			
41019	Burguillos		4	26	2					5	517	2		3	11	
41021	Camas	3	85	3	12	1		14	42	2	5	2.642	12	3		4
41024	Carmona		109	6	1	1		10	10	16		2	5.412			
41027	Castilblanco de Los Arroyos		5	5	2		2	1		8	23	3		3	578	
41028	Castilleja de Guzman		9	2				1	1	1	1	29	5			123
41029	Castilleja de La Cuesta	4	114	4	11	1	3	6	20	131	1	2	173	2	1	5
41034	Coria del Rio		77	2	2	73	14	4	31			34	4			1
41038	Dos Hermanas	7	1.141	23	10	2	1	12	26	43	10	8	86	42	6	
41040	Espartinas	1	12	2			4	15	14	20			33		2	
41044	Gelves		22	4	3	2		1	3	6			26	3		1
41045	Gerena		8	1	5			3	2	3	2	1	25	1	2	
41047	Gines	3	44	3	3	3	3	4	16	68			86	1		5
41049	Guillena		15	15	15		1	2	15	15	4	6	43		4	
41051	Huevar		3		2			1					2			
41058	Mairena del Alcor		479	1	2	3		2	11	8	1	10	93			2
41059	Mairena del Aljarafe	3	164	14	9	33	6	8	43	95	2		156	12	1	
41067	Olivares	74	25	2			1	4	3	10			32	1		1
41069	Palacios Y Villafranca (Los)		67	5	2	6	1	2	1	13	4	1	5	5		
41070	Palomares del Rio		10	1		3	3	3	6	8			3			
41079	Puebla del Rio (La)	3	22	4	1	23	11	2	36	18			15	2		
41081	Rinconada (La)		132	123	61	3	1	3	6	12	82	27	43	37	5	
41085	Salteras	4	13		2	1			3	8			31		1	4
41086	San Juan de Aznalfarache		56	1	3	15		1	12	32	4		58	4		
41087	Sanlucar La Mayor	12	9	2	1	1	20	47	14	15		2	24	1		
41089	Santiponce	3	31	4	17				7	16	1		168	2		1
41091	Sevilla	14	4.025	228	299	22	68	62	119	253	234	51	1.021	407	46	18
41093	Tomares		68	6	4	2	4	6	30	48	3	1	128	11	1	2
41094	Umbrete	2	2	2	1			14	18	7			3			
41095	Utrera		234				1	1	5	16	5		13	20		
41096	Valencina de La Concepcion	3	22		7			2	2	9		1	84	2		10
41098	Villanueva del Ariscal	3	2		1	1		4	6	9			11			
41099	Villanueva del Rio Y Minas		6	2	2						9			11	1	
41101	Villaverde del Rio		9	22	7						96	23		2	9	
41102	Viso del Alcor (El)		298	1		1	2	1		3	11		7	209		
<b>Total</b>		<b>357</b>	<b>19.335</b>	<b>1.888</b>	<b>1.957</b>	<b>607</b>	<b>796</b>	<b>1.477</b>	<b>1.412</b>	<b>2.085</b>	<b>3.610</b>	<b>716</b>	<b>5.184</b>	<b>6.408</b>	<b>684</b>	<b>179</b>

CONTINUA →

Tabla 4.9. Matriz de movilidad metropolitana de Sevilla 2001

CONTINUACIÓN

Municipios de origen	Municipios de destino														
	Castilleja de La Cuesta 41029	Coria del Rio 41034	Dos Hermanas 41038	Espartinas 41040	Gelves 41044	Gerena 41045	Gines 41047	Guillena 41049	Huelva 41051	Mairena del Alcor 41058	Mairena del Aljarafe 41059	Olivares 41067	Palacios Y Villafranca (Los) 41069	Palomares del Rio 41070	Puebla del Rio (La) 41079
41003		2	12	2	2	2	20			2	4	36			
41004	4	6	541	4	6	3	5	7		139	73		20		6
41005		2	24				11	24			9		3		1
41007	1	4	31	3	4	1	12	26		4	4	9	3		
41010		32	26	2	7		2		1	1	70		1	15	9
41012		1		4			2			1	9	1			
41015		1	5	37		2	6		4		5	6			1
41016		13	22	10		1	9	1		3	29	6	2		7
41017	2	20	103	18	7		61	10	2	3	168	1	5	5	8
41018			5	2	1		1	9	1		2	2		1	
41019	1	2	2			2	2	20		1	3		1		
41021	2	24	159	24	10	10	67	29	3	4	131	18	3	2	9
41024	3	3	40			4	4	12		57	24		14		1
41027	3		8			1	1	7							
41028		4	14			2	5	3			16	1	1		
41029	1.487	17	92	41	8	2	140	5	7	5	111	11	6	3	3
41034	6	3.247	126	11	57		20	12	2	7	228	2	13	79	184
41038	7	55	16.929	33	16	2	37	26	1	43	173	4	157	8	25
41040	3	5	26	712	5	1	49	2	4	3	36	18	2		2
41044	1	49	48		513		14	1			103		1	12	11
41045	2	1	10	3			856	3		1	5	9			2
41047	2	8	63	29	4	2	972	6		4	74	10	4	3	5
41049	1	6	14		4	14	5	1.457			13	3	1	2	
41051			3	3			2	2	389		2		1		
41058	2	8	67	2	1		8	1		2.917	16		6		1
41059	4	127	243	27	54	6	42	12	2	10	3.654	8	8	54	25
41067		12	26	24	4	8	29	2	4	2	30	1.071	2	1	4
41069	1	30	388	6			6	1		2	18	18	7.353		13
41070		56	18		7		8	1		6	69		2	478	21
41079		320	41	5	23	1	7	4		1	47	2	1	18	1.020
41081	2	12	74	5	7		15	35		7	63	2	5		
41085		3	16	8	4	4	28	3			11	16	1		
41086	1	29	96	8	17	2	15	3	2	1	290	1	2	14	6
41087		9	20	81	10	10	18		11	1	37	36		1	2
41089		6	33	8	2	3	21	12		1	19	5	1		1
41091	73	376	4.464	111	111	98	302	145	22	307	1.855	85	361	42	117
41093	1	39	139	11	14	4	40	4	1	13	208	15	7	1	10
41094		5	9	51		1	14				10	2	1	2	1
41095	2	5	301	2		1	11	2	1	12	14	1	144	1	2
41096		8	20	7	1	2	72	10		1	48	27	2	1	2
41098	2	3	6	30	2		17	3			18	24		2	
41099	6						1		3				2		
41101		1	6	1				12		2	4		3		
41102	1	1	26	1	3		4			293	8		3		2
<b>Total</b>	<b>1.620</b>	<b>4.552</b>	<b>24.296</b>	<b>1.326</b>	<b>894</b>	<b>1.045</b>	<b>2.107</b>	<b>1.930</b>	<b>461</b>	<b>3.854</b>	<b>7.711</b>	<b>1.451</b>	<b>8.142</b>	<b>745</b>	<b>1.501</b>

Tabla 4.9. Matriz de movilidad metropolitana de Sevilla 2001

CONTINUACIÓN

Municipios de origen	Municipios de destino														Total
	Rinconada (La)	Salteras	San Juan de Aznalfarache	Sanlúcar La Mayor	Santiponce	Sevilla	Tomares	Umbrete	Utrera	Valencina de La Concepcion	Villanueva I del Arisca	Villanueva del Rio y Minas	Villaverde del Rio	Viso del Alcor (EI)	
	41081	41085	41086	41087	41089	41091	41093	41094	41095	41096	41098	41099	41101	41102	
41003 Albaida del Aljarafe	1	9	4	15	4	144	3		1	3	8				505
41004 Alcala de Guadaira	43	3	40	3	5	4.925	23		99	8				55	17.993
41005 Alcala del Rio	152	4	9	3	5	728	2			2			22		2.464
41007 Algaba (La)	78	3	21		11	1.736	6		1	8		2	1	1	3.515
41010 Almensilla			38	8	5	427	12	2	2	4	2				1.104
41012 Aznalcazar		1	2	6	6	126	3	6			1				801
41015 Benacazon	1	3	9	44		231	9	32	1	1	2			1	1.702
41016 Bollullos de La Mitacion	5	1	16	3	4	413	14	25		1	4			1	1.507
41017 Bormujos	20	11	132	16	15	2.131	148	5	5	20	2				4.167
41018 Brenes	155		6		2	491			1			1	33	2	3.879
41019 Burguillos	14	1	1		2	261			1	2			11		897
41021 Camas	54	46	109	13	133	3.362	145	8	16	202	9	1	1	3	7.433
41024 Carmona	57	1	7	3	3	1.546	3	1	20	7		15	1	69	7.466
41027 Castilblanco de Los Arroyos	5	3	1	1	3	270	4		1				5		941
41028 Castilleja de Guzman	3	1	19	2	2	436	4		1	12	1	1			700
41029 Castilleja de La Cuesta	32	14	107	21	34	2.468		18	7	44	12		1	4	5.178
41034 Coria del Rio	12	2	254	20	17	1.998	46	12	10	14	5			3	6.679
41038 Dos Hermanas	121	15	140	16	31	12.372	69	7	218	30	3	2	2	18	31.977
41040 Espartinas	10	11	23	34	7	839	18	13	1	5	26	1		3	1.962
41044 Gelves	5		122	5	5	1.446	31		2	8	1	1		2	2.453
41045 Gerena	3	22	7	10	26	425	7	5		5				2	1.479
41047 Gines	19	6	67	17	13	1.861	53	8	3	28	7		1	3	3.511
41049 Guillena	22	4	3	2	19	656	5	2	1	4	1	1	2	3	2.366
41051 Huelva			1	13	1	116	2								544
41058 Mairena del Alcor	24	1	12	1	1	1.270	15	2	31	4		1		221	5.224
41059 Mairena del Aljarafe	63	26	741	22	32	6.464	184	5	27	39	2	1	4	3	12.435
41067 Olivares	3	80	17	78	20	689	23	2	3	22	37				2.349
41069 Palacios Y Villafranca (Los)	4	10	8	1	2	1.568	3	1	250					1	9.796
41070 Palomares del Rio	7	1	46	1	1	547	10		5						1.321
41079 Puebla del Rio (La)	15		148	10	13	810	25	2	8	2	1			1	2.662
41081 Rinconada (La)	5.136	5	14	11	15	2.992	21		19	2	4	5	18	3	9.007
41085 Salteras	5	472	11	4	31	431	4	5	2	20			1		1.147
41086 San Juan de Aznalfarache	16	10	2.354	11	15	2.591	117		7	10		1		3	5.809
41087 Sanlúcar La Mayor	3	13	16	1.946	8	684	19	24	2	3	14			1	3.107
41089 Santiponce	24	55	18	3	708	961	25	4	4	156	1	1	1		2.323
41091 Sevilla	1.407	125	1.149	193	274	196.481	711	61	471	337	35	53	74	153	216.860
41093 Tomares	36	21	191	26	15	3.471	1.481	14	10	31	1	4			6.122
41094 Umbrete	2	1	12	25	1	479	5	1.013		3	4				1.690
41095 Utrera	24	5	9		1	1.636	12	1	8.915	3	1			2	11.403
41096 Valencina de La Concepcion	14	17	25	7	40	1.253	18	4	1	673	4	2	2		2.403
41098 Villanueva del Ariscal	4	10	8	26	6	514	16	18	3	6	603				1.360
41099 Villanueva del Rio Y Minas	17		3			227		1		1		621	5		918
41101 Villaverde del Rio	54	1				471			3				925		1.651
41102 Viso del Alcor (EI)	15	1	1	1		885	8		22			3		2.978	4.789
<b>Total</b>	<b>7.685</b>	<b>1.015</b>	<b>5.918</b>	<b>2.624</b>	<b>1.536</b>	<b>263.832</b>	<b>3.304</b>	<b>1.301</b>	<b>10.174</b>	<b>1.720</b>	<b>791</b>	<b>723</b>	<b>1.110</b>	<b>3.536</b>	<b>413.599</b>

## 5. Determinantes Socioeconómicos de la Movilidad Cotidiana

### 5.1. La explicación de los niveles de movilidad a nivel municipal

En el capítulo primero se han visto los niveles generales y las pautas de movilidad de las distintas categorías ocupacionales y desde una perspectiva de género para el conjunto de Andalucía, distinguiendo por ámbitos geográficos. El análisis sólo ha descendido a nivel municipal para ver la distribución de frecuencias de los municipios para cada uno de esos ámbitos, pero sin abordar realmente el entendimiento y la explicación de la movilidad a nivel municipal. En el segundo capítulo se ha estudiado la organización y estructura espacial de la movilidad cotidiana por razón de trabajo; en este caso el municipio se convierte en el eje en torno al cual se organiza el análisis, desde una perspectiva exclusivamente territorial, sin considerar otras variables de carácter socioeconómico, aunque en la propia estructura espacial de la movilidad y, especialmente en el análisis de los mercados de trabajo locales, tal dimensión está implícita. Por último, en el capítulo cuarto se ha estudiado la movilidad cotidiana por razón de trabajo en las áreas metropolitanas andaluzas, analizando su evolución entre 1991 y 2001.

Este capítulo tiene por objeto de forma explícita la dimensión socioeconómica, profundizar en el análisis de los determinantes socioeconómicos de la movilidad cotidiana por razón de trabajo para los municipios andaluces. Es decir, cómo se pueden explicar los distintos niveles y pautas de movilidad que presentan los ocupados de los municipios. Para ello se han realizado análisis de regresión múltiple de la movilidad en distintos ámbitos según el lugar de trabajo de los ocupados.

La elección de las variables predictoras tiene como marco de referencia el estudio realizado para el conjunto de Andalucía en el capítulo 1 sobre las variables socioeconómicas más significativas que definen el perfil de los ocupados que tienen pautas de movilidad distintas según el lugar de destino. Aunque no se han considerado las mismas categorías, sino un número menor limitado por la disponibilidad de datos desagregados a nivel municipal en los censos y agrupados con objeto de reducir el número de variables y de que tengan un número de casos estadísticamente significativo, uniendo a otras las categorías con menos casos. De esta forma se evita la

proliferación excesiva de variables y la inclusión en los modelos de regresión de variables con altos índices de correlación, pero con una limitada capacidad explicativa de la movilidad, bien porque el volumen de población al que hace referencia es muy limitado, bien porque tales correlaciones carecen en muchos casos de verdadero carácter predictor. Las variables finalmente retenidas, que son un total de 43, se refieren a los siguientes aspectos:

*Relación con la actividad*, que comprende únicamente dos variables: la tasa de actividad, que para el Censo de 2001 se ha calculado dividiendo el total de activos entre la población de 16 a 64 años y para el Censo de 1991 se ha obtenido dividiendo por la población de 16 y más años; la otra variable es la tasa de desempleo.

*Situación profesional*, que comprende 6 categorías: empresario que emplea personal, empresario que no emplea personal, trabajador asalariado fijo, trabajador asalariado eventual, ayuda familiar, cooperativista.

*Sectores de actividad de la población ocupada*, que comprende 15 categorías: agricultura (que incluye ganadería y pesca), industria extractiva, industria ligera (denominación algo imprecisa que engloba las ramas de alimentación, tabaco, textil, confección, peletería, cuero, zapatos, madera y muebles), industria pesada (las demás ramas industriales), energía, construcción, comercio, hostelería, transportes y comunicaciones, intermediación financiera y servicios a empresas, administración pública, educación, sanidad, servicios personales, servicio doméstico.

*Condición socioeconómica*, que como ya se ha señalado en el capítulo 1, es una aproximación a la estructura de clases sociales a través de 18 categorías socioprofesionales.

*Inmigrantes en la década anterior*, calculado a partir de la pregunta censal sobre el lugar de residencia 10 años antes, lo que supone que se mide la condición de inmigrantes de los habitantes de cada municipio, no del total de migraciones producidas durante el periodo; se contempla dos ámbitos: inmigrantes en el mismo AEI (ámbito estadístico intermedio, que es un área funcional supramunicipal) e inmigrantes provenientes de distinto AEI. Esta información sólo está disponible para el Censo de 2001.

Por otra parte, el conjunto de municipios sobre el cual realizar el análisis responde a una estrategia que intenta aprovechar las conclusiones a las que se ha llegado en los capítulos anteriores:

- En primer lugar, se intenta explicar las variaciones de la proporción de población ocupada que trabaja en cada uno de los ámbitos geográficos diferenciados como destino de los desplazamientos, además del porcentaje de empleos ocupados por con residentes y el saldo entre ocupados y empleos, y para el conjunto de todos los municipios de Andalucía.

- En segundo lugar, se parte de los resultados del capítulo dos para intentar explicar la movilidad cotidiana en los ámbitos más relevantes, considerando las mismas variables independientes, pero construyendo modelos de regresión separados para distintos conjuntos de municipios en función de su grado de centralidad y de su inclusión en sus ámbitos de influencia.

- En tercer lugar, se estudia específicamente la movilidad en las áreas urbanas, lo que supone redefinir las variables, tanto de movilidad cotidiana por razón de trabajo como algunas de las socioeconómicas que intervienen como predictoras.

En todos los casos, a efectos comparativos, se han construido los modelos de regresión con los datos del Censo de 2001, pero se han repetido los mismos o parecidos análisis, en función de los datos disponibles, para el Censo de 1991.

## **5.2. Determinantes socioeconómicos de la movilidad para el conjunto de municipios andaluces**

Se han realizado tantos análisis de regresión como ámbitos se han diferenciado en el análisis de la movilidad de los ocupados por municipio: propio domicilio, mismo municipio, resto de la provincia, resto de los municipios andaluces, resto de comunidades autónomas, extranjero y varios municipios; todas en porcentajes sobre el total de ocupados residentes. A ello se añaden otros dos modelos que se refieren a la capacidad de atracción de los municipios de ocupados en el resto de Andalucía y a los saldos entre ocupados residentes y empleos localizados en el municipio; ambas variables expresadas en porcentajes sobre el total de empleos. Estos análisis se han realizado sobre el total de municipios andaluces, tanto con los datos recogidos en el Censo de 2001 como en el Censo de 1991.

La elección de variables independientes incluidas en cada modelo de regresión se ha realizado mediante el método por pasos sucesivos que va incorporando las variables una a una evaluando en cada ocasión la contribución del resto de las variables al ajuste del modelo, siempre que se cumplan los requisitos de significación y tolerancia -que es un indicador de la colinealidad- preestablecidos y que más alto correlacionan con la variable dependiente, volviendo a evaluar si las variables introducidas anteriormente siguen cumpliendo dichos criterios,

que en caso negativo puede llevar a su salida del modelo. La introducción de nuevas variables sólo se detiene cuando dejan de cumplirse estas condiciones; sin embargo, para este trabajo se ha seguido un criterio más restrictivo: se selecciona el modelo para el que la última variable introducida aporta al menos un 1% adicional de explicación de la varianza total de la variable dependiente.

Para cada uno de los modelos elaborados con los datos de 2001 se presenta un cuadro que lo resume. Constan de dos partes referidas a los estadísticos de las variables que entran en el modelo finalmente seleccionado y en la segunda los estadísticos de los sucesivos pasos que llevan al modelo final por introducción de las variables que van incorporándose a él en cada paso. En la primera parte se recogen los coeficientes "beta" que permite valorar la importancia relativa de cada variable independiente dentro de la ecuación de regresión y expresan la cantidad de cambio en términos estandarizados de la variable dependiente por unidad de cambio en cada una de las independientes; además de la correlación simple de cada una de las independientes con la dependiente y los coeficientes del test de significación correspondiente. En la segunda parte se recoge la R cuadrado corregida de cada modelo, que expresa, en tantos por uno, la cantidad de variación de la dependiente explicada por la regresión; el cambio en la R cuadrado que añade a cada modelo la incorporación de cada nueva variable independiente, y los tests de significación correspondientes a cada modelo.

Los resultados de los modelos de regresión construidos, a efectos comparativos, con los datos de 1991 se comentan en el texto pero no se presentan en cuadros independientes.

### **5.2.1. Análisis para cada una de las clases de movilidad por razón de trabajo**

#### *Ocupados que trabajan en su propio domicilio*

El Censo de 2001 prevé entre las opciones de respuesta de la pregunta sobre el lugar de trabajo, el propio domicilio, lo que no se contemplaba en el Censo de 1991.

El modelo de regresión realizado da cuenta únicamente del 15% de la varianza de la proporción de ocupados que trabajan en su propio domicilio (tabla 5.1). Incorpora cuatro variables, todas con signo positivo. Según este modelo, los municipios con mayores tasas de desempleo, son también los que mayor proporción de ocupados emplean en este ámbito. Esta variable es seguida de la proporción de empresarios que no emplean personal y del porcentaje de ocupados en hostelería, además del porcentaje de asalariados eventuales. Esto quiere decir que la cantidad de personas que trabajan en su propio domicilio tiene que ver con la importancia relativa de la presencia de clases medias patrimoniales, y específicamente de autónomos, especialmente en la hostelería, además de con la propia debilidad de la base económica municipal que se traduce en mayor desempleo y eventualidad. A pesar de todo, los resultados de la regresión indican que otros factores, que no han sido medidos y evaluados tienen mayor peso que los mencionados.



**Tabla 5.1. Modelo de regresión de los ocupados en el mismo domicilio, 2001**

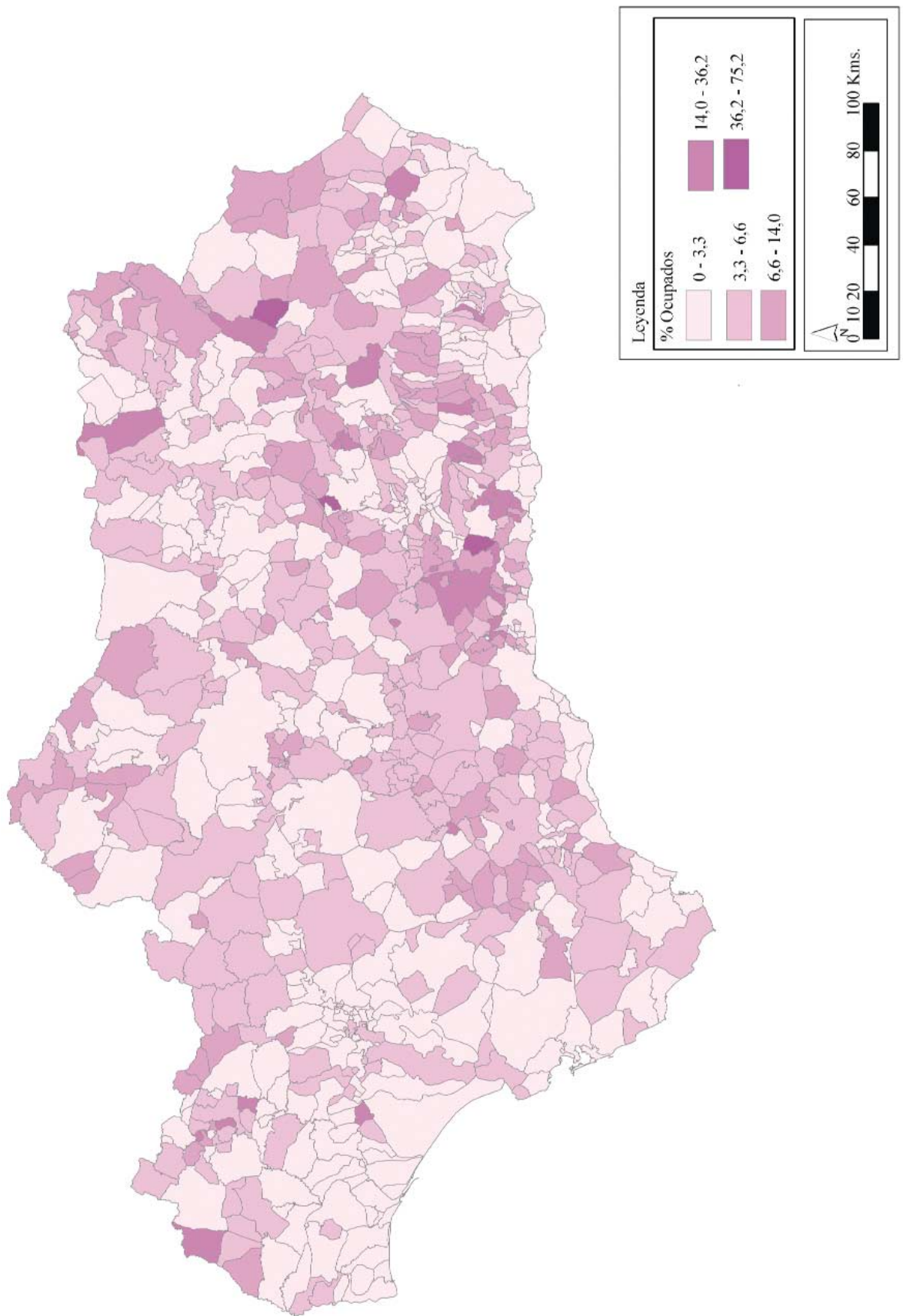
	Estadísticos modelo seleccionado				Estadísticos modelos sucesivos			
	Coef beta	t	Sig	Correl. simple	R cuad. corregida	Cambio R cuadrado	Cambio en F	Sig del cambio en F
Tasa de desempleo	0,238	0	0,31	0,308	0,094	0,095	80,28	0
Empresario que no emplea personal	0,22	0	0,26	0,26	0,128	0,035	31,12	0
Hostelería	0,135	0	0,16	0,158	0,14	0,013	11,72	0
Trabajador eventual	0,121	0	0,04	0,035	0,152	0,013	11,49	0

En la figura 5.1 se puede advertir que la mayoría de los municipios con altos valores en el porcentaje de ocupados en su propio municipio se sitúan en zonas de montaña, sobre todo en las sierras penibéticas. Principalmente en la comarca de Alhama de Granada y en la Alpujarra, en menor medida en las sierras malagueñas y gaditanas. Pero también en el norte árido de las provincias de Granada y Almería, en las comarcas de las Hoyas de Guadix y Baza, de Huéscar y en la comarca de los Vélez, aunque no en los municipios más grandes. Quizás este análisis gráfico refleja mejor que el estadístico que esta pauta de movilidad está asociada, en buena medida, a un tipo de

economía poco productiva, ligada aun a formas tradicionales de producción en áreas económicamente en regresión, sobre todo en lo que respecta a su base agraria tradicional.

Este análisis no ha podido realizarse para los datos de 1991 por no contemplarse esta opción que estaba englobada por la categoría de los que trabajaban en el mismo municipio de residencia.

Figura 5.1. Porcentaje de ocupados que trabajan en su propio domicilio



### Ocupados que trabajan en su mismo municipio

El modelo de regresión construido con los datos de 2001 presenta un coeficiente de determinación igual a 0,49, lo que quiere decir que explica cerca de un 50% de la varianza de la variable dependiente; es decir, del porcentaje de personas que trabajan en su mismo municipio (tabla 5.2). Esta alta capacidad explicativa se debe a que una sola variable, la proporción de inmigrantes del mismo AEI, da cuenta del 20% de esa variación. Pero el modelo alcanza una notable complejidad, porque entran 8 variables, sin contar otras con significación estadística pero que añaden poco a la explicación buscada. Además, la mayor parte entran con signo negativo, lo que quiere decir que tal explicación se hace más por lo que caracteriza negativamente a los municipios, lo que les falta, que por lo que tienen. Las variables que entran en el modelo, por orden de importancia, son las siguientes:

- Inmigrantes del mismo ámbito estadístico intermedio (AEI), con signo negativo, lo que quiere decir que cuanto menor es la inmigración que el municipio recibe de los pueblos del entorno, mayor es la proporción de personas que trabajan en su propio municipio. Esta relación expresa los vínculos existentes entre las migraciones de corta distancia y la movilidad cotidiana entre municipios cercanos. Pero tal vínculo

resulta más fácilmente comprensible al observar, más adelante, que vuelve a aparecer en el modelo correspondiente a los ocupados en otro municipio de la misma provincia, pero con signo positivo.

- La segunda variable es el porcentaje de ocupados en la construcción, también con signo negativo, lo que supone que cuanto mayor es el número de trabajadores en este sector menor es la capacidad de retener a los ocupados en el propio municipio; algo perfectamente congruente con las pautas de movilidad típicas del sector analizadas en el capítulo 1.

- La tercera variable es la tasa de desempleo, de nuevo con signo negativo, lo que resulta plenamente lógico, pues cuanto mayor desempleo hay menor capacidad tendrá el municipio de retener a los trabajadores en su propio municipio y mayor tendencia mostrarán a ocuparse en otras zonas.

La proporción de inmigrantes provenientes de distinto AEI también aparece con signo negativo, lo que significa que cuanto mayor inmigración de lo que podría llamarse "larga distancia", menor es la proporción de ocupados en el propio municipio. Se trata de una correlación estadística, no de una relación causal, y significa que la capacidad de atraer inmigrantes lejanos varía inversamente con la capacidad para retener a los propios ocupados en el municipio.

**Tabla 5.2. Modelo de regresión de los ocupados en el mismo municipio, 2001**

	Estadísticos modelo seleccionado				Estadísticos modelos sucesivos			
	Coef beta	t	Sig	Correl. simple	R cuad. corregida	Cambio R cuadrado	Cambio en F	Sig del cambio en F
Inmigrantes del mismo AEI	-0,460	-17,21	0,00	-0,439	0,191	0,192	182,58	0,00
Construcción	-0,281	-10,64	0,00	-0,329	0,302	0,112	122,74	0,00
Tasa de desempleo	-0,270	-9,72	0,00	-0,213	0,370	0,069	83,66	0,00
Inmigrantes distinto AEI	-0,185	-6,65	0,00	-0,187	0,410	0,040	52,63	0,00
Empresario que emplea personal	0,170	6,39	0,00	0,149	0,443	0,033	45,83	0,00
Transportes y comunicaciones	-0,167	-6,13	0,00	-0,310	0,469	0,026	38,27	0,00
Industria extractiva	-0,120	-4,63	0,00	-0,074	0,484	0,016	23,21	0,00
Industria ligera	0,106	3,91	0,00	0,253	0,493	0,010	15,27	0,00

De las siguientes variables que suman menos de 3 puntos porcentuales a la capacidad explicativa de la regresión, dos entran con signo positivo, el porcentaje de empresarios que emplean personal y la proporción de trabajadores en lo que hemos denominado industria ligera, que son respectivamente la quinta y octava. La aparición de la primera variable es lógica porque va ligada a la mayor abundancia de empleos. La segunda porque es un tipo de actividad típicamente local.

Las variables sexta y séptima también presentan signo negativo, son los ocupados en transportes y comunicaciones y los ocupados en la industria extractiva, aunque también aportan poco al modelo; los primeros porque buena parte de ellos, según se ha visto en el capítulo 1, los conductores y maquinistas, tienen pautas de movilidad contrarias a la permanencia en su propio municipio, y los segundos porque tienden a trabajar en municipios más distantes, aunque esto no se haya resaltado en dicho capítulo.

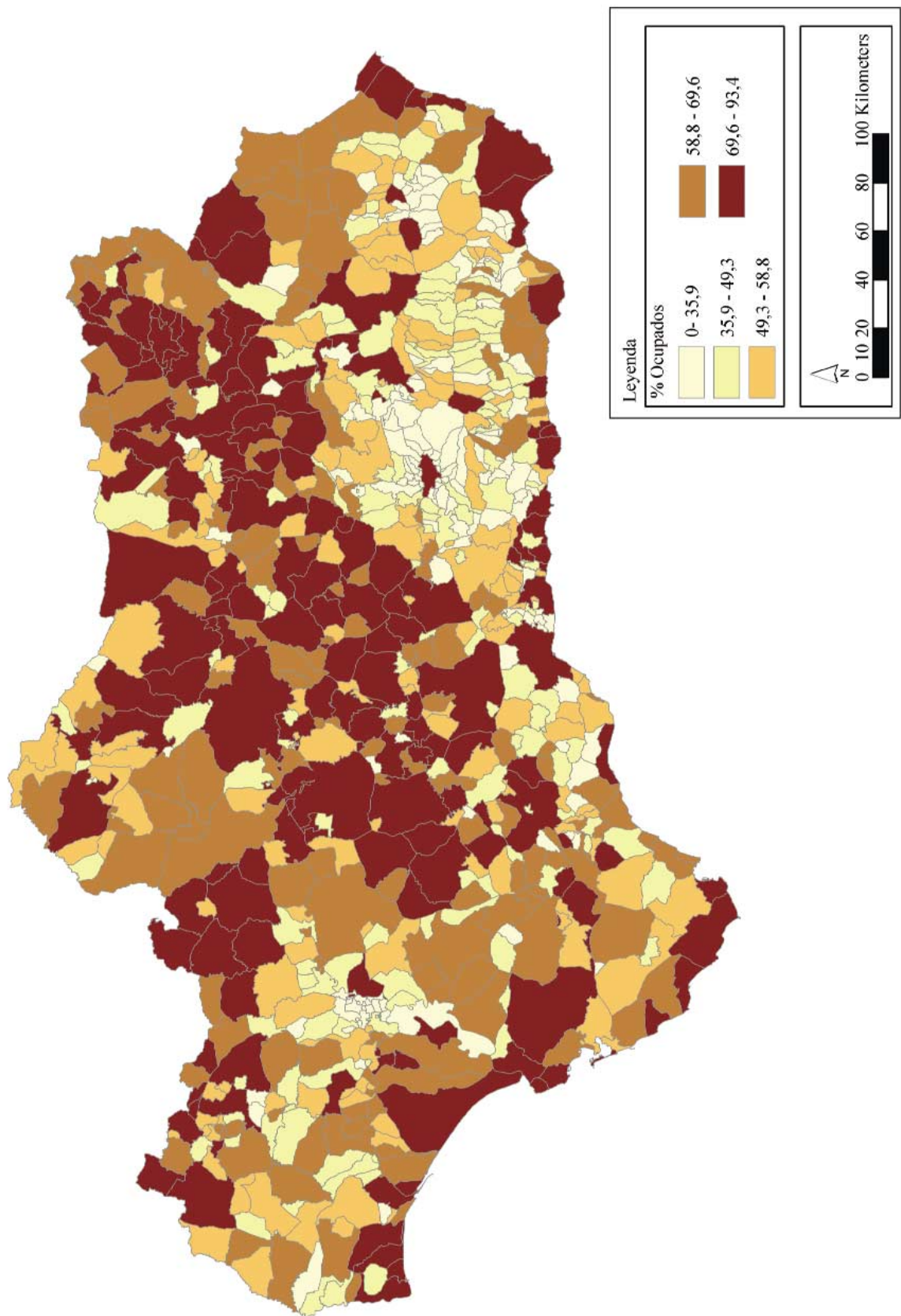
En la figura 5.2 destacan los altos valores que alcanza esta variable en los grandes municipios urbanos y las ciudades medias, desde Sevilla a municipios como Motril o Lucena. También se

alcanzan valores altos en la mayoría de los pueblos de las campiñas olivereras y cerealistas de la depresión del Guadalquivir, caracterizada por su tamaño considerable, frecuentemente superior a los 10.000 habitantes, y que se extienden hasta la cabecera de la cuenca, en las sierras de Segura y Cazorla.

Los valores más bajos se dan, sin embargo, en los entornos de dos grandes ciudades, Granada y Sevilla, así como en Almería, Málaga y Marbella. Por otra parte también presentan valores muy bajos los municipios situados en el Valle del Almanzora, en las faldas de la Sierra de los Filabres y algunos otros de la provincia de Granada cercanos a la costa.

No es posible repetir de la misma forma este análisis para 1991 porque en esa fecha los ocupados en el mismo municipio incluían los que trabajaban en el propio domicilio. Por tanto, para comparar los modelos correspondientes a ambas fechas es necesario repetir el análisis del 2001 incluyendo los ocupados en el domicilio. Además, para 1991 no se dispone de la información sobre migraciones en el mismo AEI.

Figura 5.2. Porcentaje de ocupados que trabajan en su mismo municipio



Los resultados son muy diferentes en 1991, ya que el modelo de regresión explica solamente el 27% de la variabilidad de la proporción de ocupados que trabajan en su municipio de residencia, con un total de siete variables que son: ocupados en la construcción, ocupados en sanidad, empresarios que emplean personal, ocupados en industria ligera, ocupados en transportes y comunicaciones, resto de personal de los servicios y empresarios no agrarios con asalariados.

Las variables que se refieren a actividades se muestran plenamente coherentes con lo que se puede deducir para categorías parecidas en el 2001. La construcción, la sanidad y los transportes y comunicaciones aparecen con signo negativo, sobre todo la primera que tiene un mayor peso que las demás en la ecuación de regresión y de la que ya sabemos, por lo dicho en el primer capítulo, que está ligada a mayor movilidad de sus trabajadores; mientras que la industria ligera aparece positivamente asociada a la mayor permanencia en el municipio de los ocupados.

Las referidas a categorías socioprofesionales ofrecen también un cuadro coherente. Dos de ellas tienen signo positivo, las de empresarios con asalariados; la tercera tiene signo negativo, resto de personal de los servicios, que parece una categoría más urbana.

En 2001, considerando conjuntamente los ocupados que trabajan en su propio domicilio y en el mismo municipio, y sin tener en cuenta las migraciones, el modelo de regresión llega a explicar un 34% de la varianza con seis variables independientes. El porcentaje de ocupados en la agricultura es la variable que más afecta a la dependiente, y le siguen la proporción de ocupados en industria ligera y el porcentaje de empresarios no agrarios con asalariados, todas con signo positivo; luego aparecen otras tres variables con signo negativo, ocupados en la construcción, en transportes y comunicaciones y el porcentaje de profesionales y técnicos que trabajan por cuenta ajena. Llama la atención la

incorporación de la agricultura al modelo, además de los profesionales y técnicos por cuenta ajena; por dos razones: porque no aparecía en el modelo de 1991 realizado a partir de las mismas variables, y porque son una novedad en relación con la regresión realizada al principio de este epígrafe para los ocupados en el municipio excluyendo los que trabajan en su domicilio. La categoría de los profesionales y técnicos por cuenta ajena es mucho más urbana y caracteriza a los municipios localizados en las áreas urbanas inmediatas a las grandes ciudades. Por eso ambas categorías refuerzan la imagen de la naturaleza más rural de los municipios con grandes porcentajes de ocupados residentes en ellos y la más urbana de los situados en la corona de las áreas metropolitanas, como se advierte en el mapa de la figura 5.2.

#### *Ocupados que trabajan en otro municipio de la misma provincia*

El modelo de regresión construido para 2001 para explicar la movilidad de los ocupados dentro de su misma provincia, pero en otro municipio, resulta coherente con el realizado para los que se trabajan en su mismo municipio de residencia. La varianza explicada asciende al 52% (tabla 5.3). Seis de las variables coinciden en ambos modelos, pero con el signo cambiado, de forma que si antes contribuían a explicar el menor -inmigrantes del mismo AEI, ocupados en la construcción, inmigrantes provenientes de distinto AEI, industria extractiva- o mayor -empresarios que emplean personal, industria ligera- porcentaje de personas ocupadas en el mismo municipio ahora contribuyen a explicar el mayor o menor porcentaje de ocupados en el resto de la provincia; es decir, con una función inversa. Además entran en el modelo en un orden bastante parecido. A este respecto, sin embargo, conviene destacar que la primera de las variables que intervienen es capaz, ella sola, de explicar el 29% de la varianza total de la dependiente; es decir, que su peso en el modelo es aún mayor. Las migraciones de corta distancia constituyen, por tanto, un elemento clave para entender la movilidad cotidiana.

**Tabla 5.3. Modelo de regresión de los ocupados en otro municipio de la misma provincia, 2001**

	Estadísticos modelo seleccionado				Estadísticos modelos sucesivos			
	Coef beta	t	Sig	Correl. simple	R cuad. corregida	Cambio R cuadrado	Cambio en F	Sig del cambio
Inmigrantes del mismo AEI	0,463	17,16	0,00	0,541	0,292	0,293	317,64	0,00
Construcción	0,209	7,64	0,00	0,28	0,373	0,082	99,89	0,00
Inmigrantes distinto AEI	0,198	7,17	0,00	0,231	0,408	0,036	46,51	0,00
Empresario que emplea personal	-0,229	-8,69	0,00	-0,175	0,453	0,045	62,78	0,00
Resto de trabajadores de explotaciones agrarias	-0,226	-7,38	0,00	-0,374	0,476	0,024	35,05	0,00
Industria extractiva	0,114	4,46	0,00	0,109	0,492	0,016	24,51	0,00
Industria ligera	-0,13	-4,79	0,00	-0,222	0,502	0,011	17,52	0,00
Hostelería	-0,127	-4,63	0,00	0,002	0,515	0,014	21,42	0,00

Por otra parte, sólo aparecen dos nuevas variables que, por lo demás, no suman demasiado a la capacidad explicativa del modelo. El resto de trabajadores de explotaciones agrarias (básicamente asalariados y jornaleros) y los trabajadores de la hostelería, que entran con signo negativo, dada la menor movilidad de ambos grupos respecto a la media.

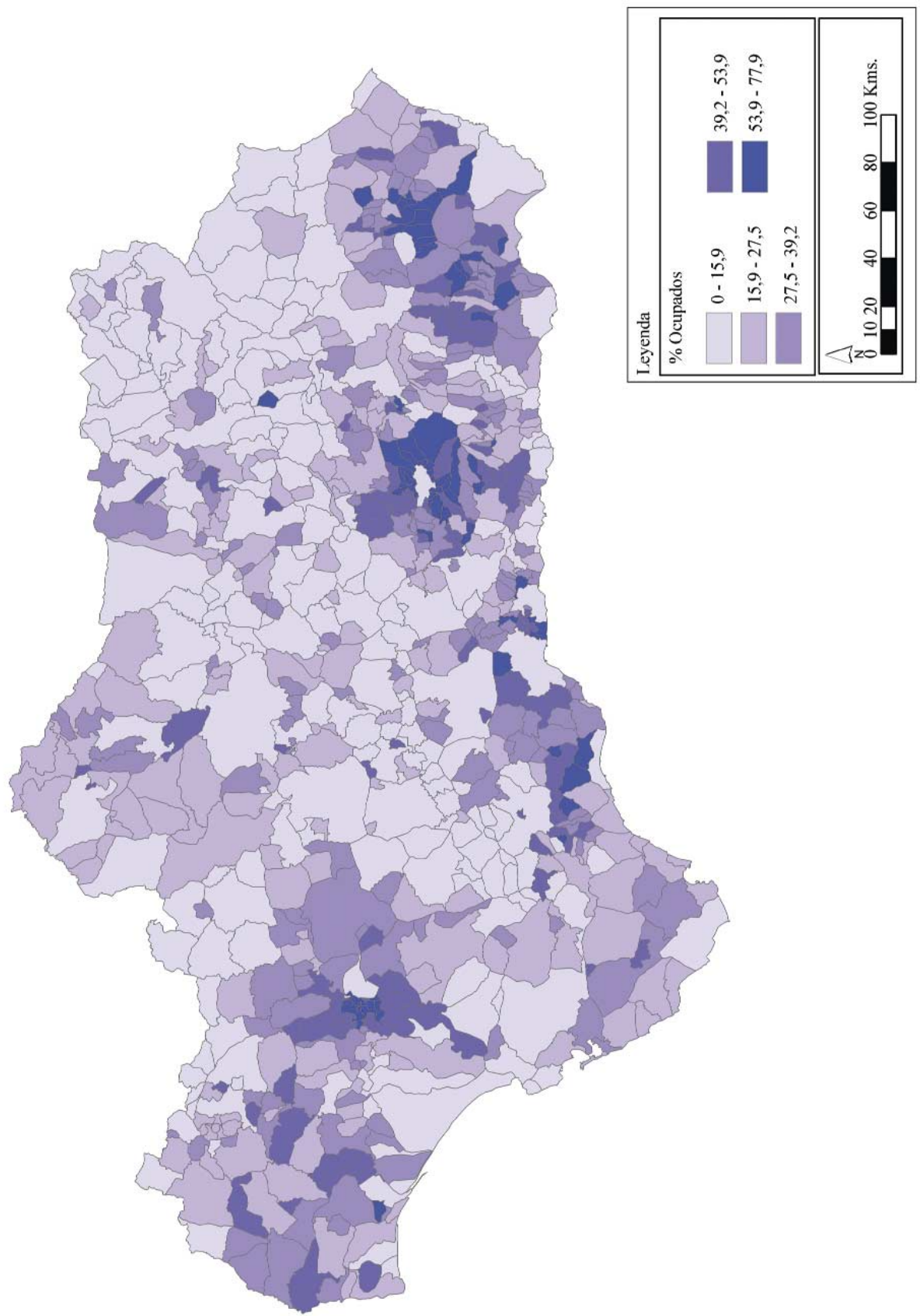
En la figura 5.3 destacan los altos valores de este tipo de movilidad en los municipios suburbanos de las áreas metropolitanas de Granada, del Aljarafe sevillano y de Málaga, pero también en torno a Marbella. Además, hay un grupo que destaca por su movilidad de ámbito provincial, que son los situados en la Sierra de los Filabres, especialmente en su vertiente sur. Sin embargo, los municipios de las campiñas olivereras de la depresión del Guadalquivir, de las sierras de Segura y Cazorla, de las hoyas de Baza y Guadix, de la comarca de los Vélez, y también de ciertas zonas de Sierra Morena tienen bajos niveles de movilidad en este tipo de ámbitos.

Con los datos de 1991 la regresión podía explicar un 31% de la varianza de este tipo de movilidad con seis variables

predictoras: agricultura, industria ligera, empresarios agrarios con asalariados, resto de personal de servicios, educación y empresarios agrarios sin asalariados, todas ellas con signo negativo. Es decir, que la movilidad entre municipios de la misma provincia es inversamente proporcional al carácter rural del hábitat: cuanto más rurales, lo que viene indicado por la presencia del sector agrario y de algunos servicios e industrias más extensamente distribuidos por todo el territorio, menor es este tipo de movilidad.

En 2001, sin tener en cuenta las migraciones, que no se disponen para 1991, la regresión también explica un 31% de la variación de la variable dependiente, aunque haciendo intervenir sólo cuatro variables: agricultura, industria ligera, empresarios no agrarios con asalariados y hostelería. Lo que muestra gran coherencia y pocos cambios respecto a 1991 y al otro modelo de 2001, aunque sirve para poner en evidencia la importancia de los procesos migratorios para entender la movilidad intermunicipal de corta distancia.

Figura 5.3. Porcentaje de ocupados que trabajan en otro municipio de la misma provincia



### Ocupados que trabajan en otra provincia de Andalucía

El modelo de regresión elaborado para explicar la variación del porcentaje de ocupados que trabajan en un municipio de otra provincia andaluza distinta de la de residencia únicamente explica un 16% de la varianza (tabla 5.4). En él entran cinco variables, tasa de desempleo, empresarios agrarios con asalariados, trabajadores eventuales, educación y construcción, todas con signo positivo. Indican en conjunto

que existe correlación entre esta pauta de movilidad y cierta precariedad de las economías locales, caracterizadas por la situación del mercado de trabajo -paro y eventualidad- y una economía en proceso de cambio -construcción-, acompañada por una mayor presencia de empleadores agrarios y uno de los servicios del estado de bienestar más extendidos en el territorio: la educación.

**Tabla 5.4. Modelo de regresión de los ocupados en otra provincia andaluza, 2001**

	Estadísticos modelo seleccionado				Estadísticos modelos sucesivos			
	Coef beta	t	Sig	Correl. simple	R cuad. corregida	Cambio R cuadrado	Cambio en F	Sig del cambio
Tasa de desempleo	0,275	8,07	0,00	0,323	0,103	0,104	89,24	0,00
Empresarios agrarios con asalariados	0,192	5,52	0,00	0,178	0,125	0,023	19,91	0,00
Trabajador eventual	0,174	4,64	0,00	0,141	0,140	0,017	14,75	0,00
Educación	0,129	3,35	0,00	0,031	0,149	0,010	8,71	0,00
Construcción	0,110	3,16	0,00	0,115	0,159	0,011	9,97	0,00

FUENTE: Elaboración propia

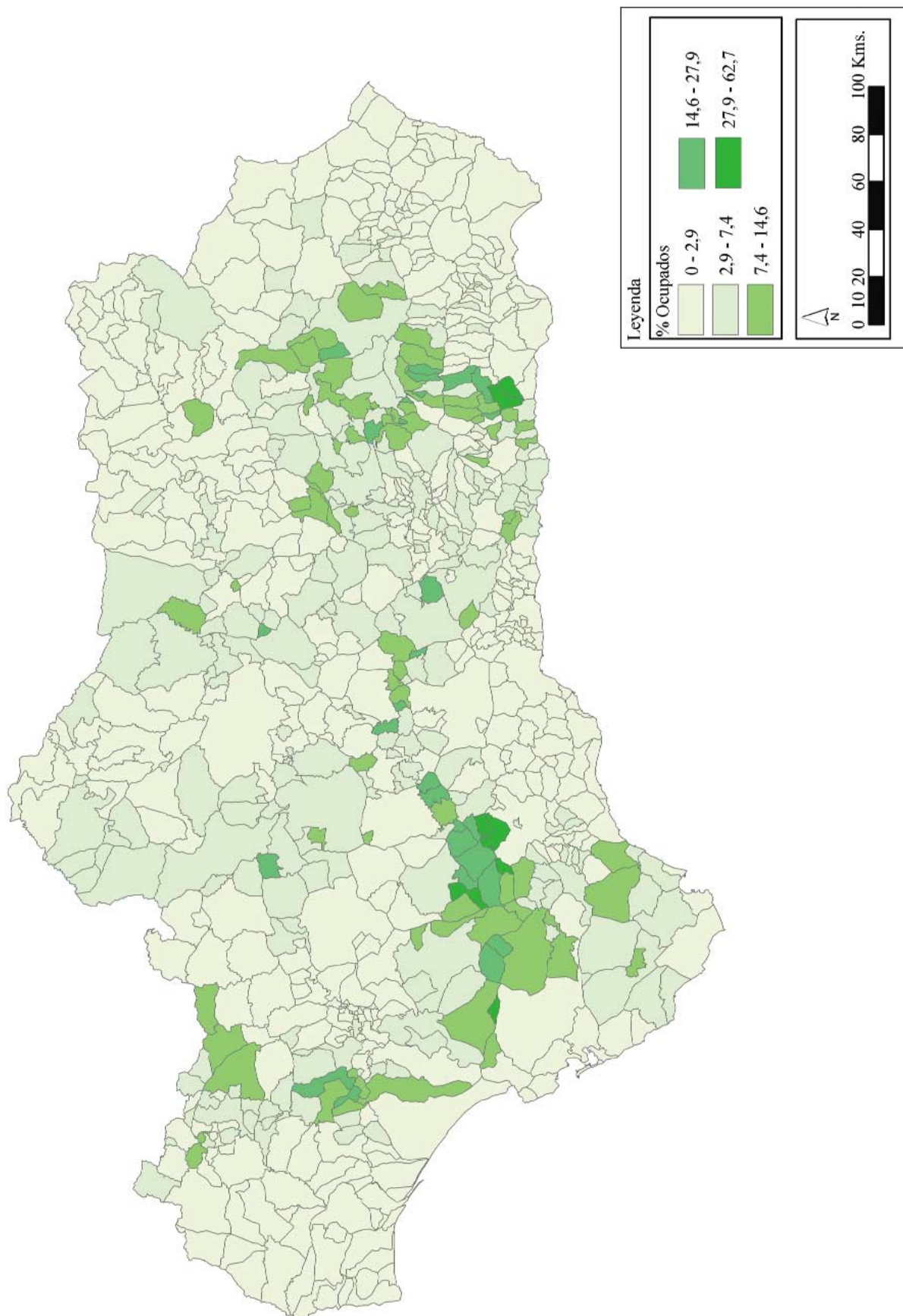
Para 1991 la regresión explica aun menos, un 12% de la varianza, con cuatro variables: tasa de desempleo, agricultura, resto de personal de los servicios y educación. Van por tanto en la misma línea, aunque la variable de ocupados en la agricultura sustituye a la de empresarios agrarios y, quizás, también a la de trabajadores eventuales.

La distribución territorial de los municipios con más altos porcentajes de ocupados en otras provincias (figura 5.4) se sitúan en un eje que recorre Arcos de la Frontera, Villamartín, Sierra Sur de Sevilla, norte de la provincia de Málaga, hasta Iznajar en Córdoba. También afecta a zonas limítrofes de Huelva y Sevilla, y de Sevilla y Córdoba, en torno a Palma del

Río, de Córdoba y Jaén, además de Los Montes. Son áreas en gran medida limítrofes entre provincias por lo que esta distribución indica las relaciones existentes entre municipios más allá de las distinciones provinciales. Seguramente ésta es la razón de que los modelos de regresión que sólo tienen en cuenta variables socioeconómicas, tengan tan poco poder de explicación. Pero igualmente estos valores son altos en zonas menos claramente limítrofes, como en las Alpujarras granadinas o las Hoyas de Guadix y Baza, lo que puede reflejar el vínculo, ya señalado, entre la falta de dinamismo económico y el porcentaje de los que trabajan en provincias más alejadas.



Figura 5.4. Porcentaje de ocupados que trabajan en otra provincia de Andalucía



### Ocupados que trabajan en otra comunidad autónoma

La capacidad explicativa del modelo de regresión elaborado para explicar estadísticamente la variación de la proporción de ocupados en otra comunidad autónoma es bastante limitada. Sólo llega a un 16% de la variación total, haciendo intervenir seis variables (tabla 5.5). Cuatro entran con signo negativo: ocupados en el comercio, inmigrantes de distinto AEI, ocupados en la construcción y en la industria ligera. Otras dos con signo positivo: empresarios agrarios sin asalariados y

ocupados en la hostelería. Responden, más que a pautas de movilidad específicas de distintos grupos ocupacionales, a cierta caracterización de la base económica de los municipios que más trabajadores envía a otras comunidades: débil base local, marcada por la menor presencia de la pequeña industria e incluso del comercio y la construcción, y por la menor capacidad de atracción de inmigrantes y, sin embargo, con más campesinos.

**Tabla 5.5. Modelo de regresión de los ocupados en otra comunidad autónoma, 2001**

	Estadísticos modelo seleccionado				Estadísticos modelos sucesivos			
	Coef beta	t	Sig	Correl. simple	R cuad. corregida	Cambio R cuadrado	Cambio en F	Sig del cambio
Comercio	-0,202	-5,93	0,00	-0,222	0,048	0,049	39,84	0,00
Empresarios agrarios sin asalariados	0,166	4,83	0,00	0,216	0,081	0,034	28,36	0,00
Hostelería	0,227	6,55	0,00	0,170	0,111	0,031	26,72	0,00
Inmigrantes distinto AEI	-0,188	-5,32	0,00	-0,105	0,133	0,023	20,75	0,00
Construcción	-0,150	-4,4	0,00	-0,129	0,149	0,017	15,36	0,00
Industria ligera	-0,116	-3,34	0,00	-0,075	0,161	0,012	11,16	0,00

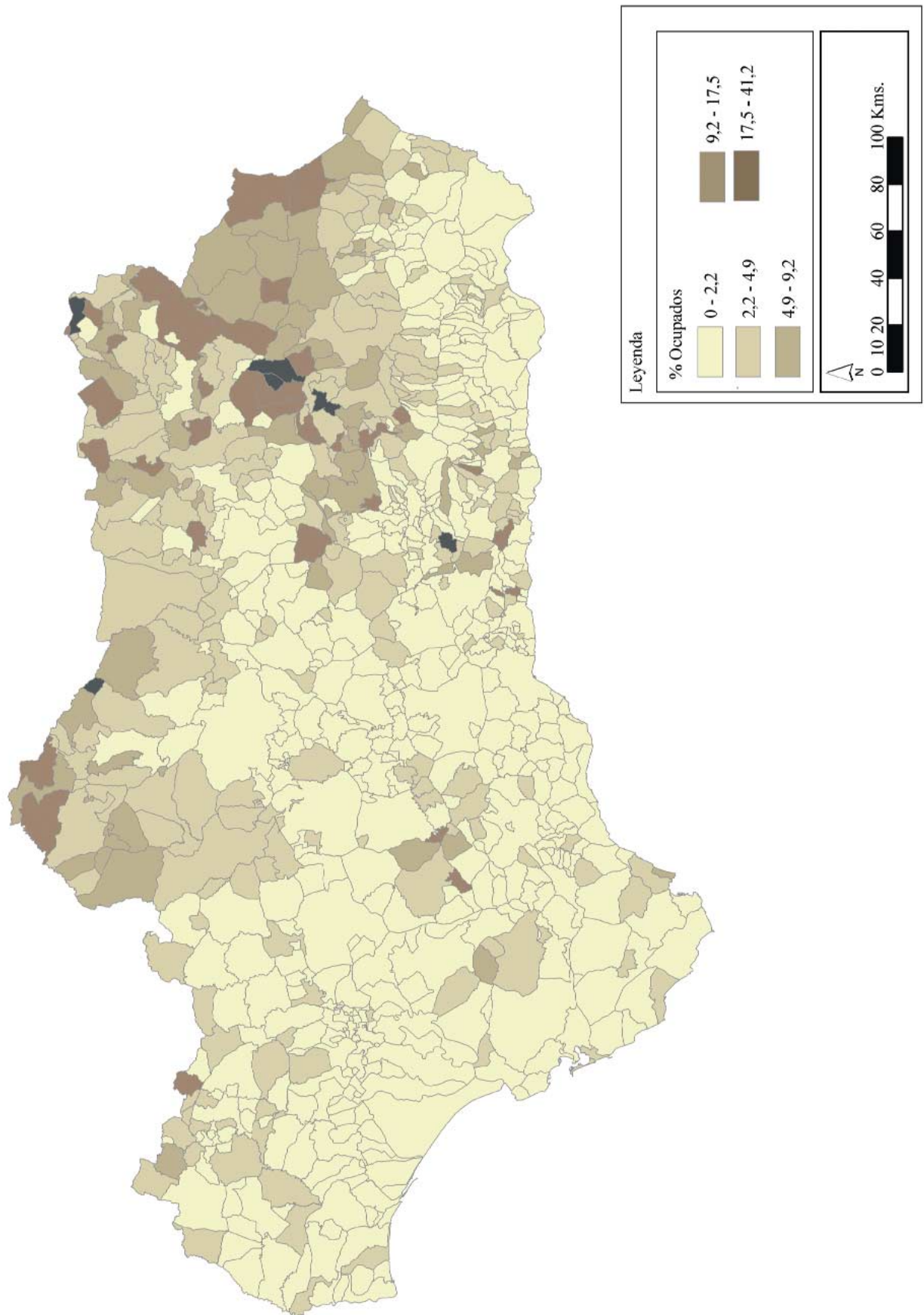
Sin embargo, al contemplar la representación en mapas de coroplemas de los valores correspondientes (Figura 5.5) se advierte muy bien algo perfectamente lógico, que los valores más altos se dan en los municipios cercanos a otras comunidades autónomas, a lo largo de casi toda la divisoria de Andalucía con otras provincias. Además, esta pauta de movilidad es más frecuente e intensa en el norte de Almería y Granada, afectando a municipios relativamente alejados, de la comarca de Guadix, por ejemplo, lo cual es indicativo de la mayor capacidad de atracción de Murcia y Albacete y de la notable debilidad económica de esas comarcas. Sin embargo, la anterior interpretación de la regresión, a pesar de su poca capacidad explicativa, se ve corroborada porque algunos municipios aislados de zonas poco dinámicas de las comarcas de Alhama de Granada y de la Sierra Sur de Sevilla y norte de la provincia de Cádiz también presentan valores destacados por encima de la media.

En 1991, sin embargo la regresión es capaz de dar cuenta del 38% de la varianza, mediante ocho variables independientes. Globalmente es interpretable en el mismo

sentido, porque aparecen con signo positivo los ocupados en la hostelería, el resto de personal de servicios, los empresarios que no emplean personal y el resto de trabajadores agrarios; mientras que lo hacen con signo negativo los empresarios no agrarios con asalariados, los ocupados en servicios personales, la tasa de actividad y el resto de personal administrativo y comercial.

De las ocho variables incluidas, la que mejor contribuye al ajuste del modelo de regresión, es el porcentaje de ocupados en hostelería, que por sí sola explica el 23% de la varianza de la variable dependiente. Algo excepcional en todos los análisis de regresión incluidos en este apartado, referidos al conjunto de todos los municipios andaluces, ya que solamente las variables sobre migraciones aparecen con este poder de explicación, en detrimento de las propiamente ocupacionales. Además, en 2001 esta misma variable no sólo pierde buena parte de ese poder, sino que pasa a aparecer con signo negativo, en vez de positivo.

Figura 5.5. Porcentaje de ocupados que trabajan en otra comunidad autónoma



El hecho de que la capacidad explicativa del modelo sea tan alta en 1991, en comparación con 2001, puede deberse a que la movilización de los trabajadores en las zonas agrarias menos desarrolladas para buscar trabajo lejos de su residencia fuese entonces más elevada que en la actualidad y que estuviese ligada, además, al sector de la hostelería que, como se sabe, es uno de los que más movilidad laboral temporal y estacional presenta. Pudiera ser, además, que la fecha de referencia del censo, en 1991 el 1 de marzo y en 2001 el 1 de noviembre, contribuyese a hacer más o menos manifiestos esos movimientos.

Por otra parte, ya se ha visto en el primer capítulo que las pautas de movilidad, en el año 2001, incorporan desplazamientos más largos en las clases medias funcionales

que en la clase obrera y los grupos de menor estatus. Podría ser, por tanto, que en el curso de la pasada década las diferencias en este tipo de comportamientos entre ambos grupos se hubiesen acentuado.

#### *Ocupados que trabajan en el extranjero*

En el caso de los ocupados que se desplazan al extranjero la capacidad predictiva de la regresión es mínima, pues se queda en un escasisimo 5%, entrando sólo tres variables que son, inmigrantes de distinto AEI, tasa de desempleo y empresarios agrarios con asalariados (tabla 5.6). Nuevamente traducen cierta imagen de debilidad de la base económica local, pero desde luego, no se puede decir que, en general, tal hecho conduzca a este tipo de movilidad.

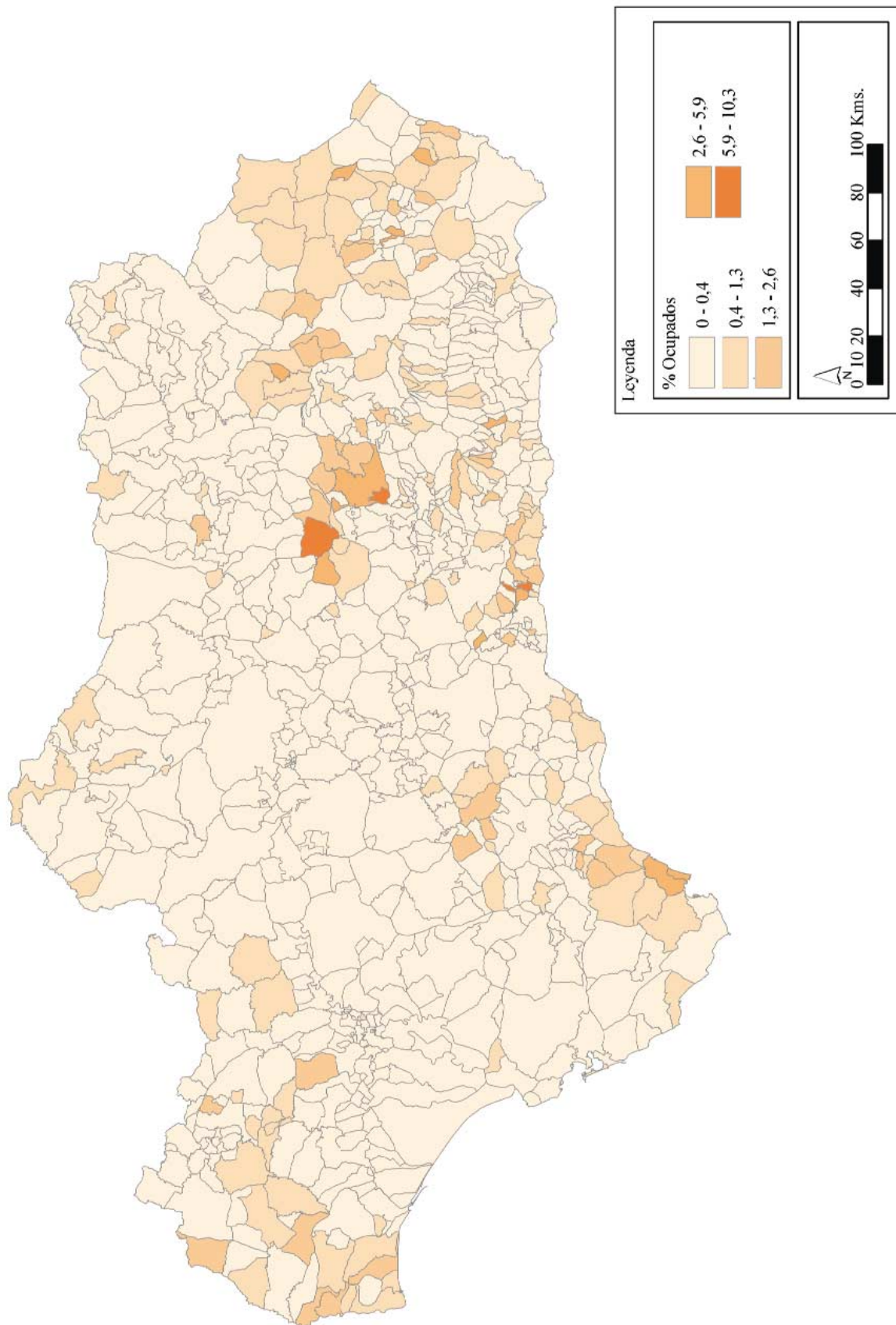
**Tabla 5.6. Modelo de regresión de los ocupados en otro país, 2001**

	Estadísticos modelo seleccionado				Estadísticos modelos sucesivos			
	Coef beta	t	Sig	Correl. simple	R cuad. corregida	Cambio R cuadrado	Cambio en F	Sig del cambio
Inmigrantes distinto AEI	0,183	5,1	0,00	0,154	0,022	0,024	18,52	0,00
Tasa de desempleo	0,134	3,71	0,00	0,092	0,036	0,015	11,65	0,00
Empresarios agrarios con asalariados	-0,109	-3,07	0,00	-0,088	0,046	0,012	9,45	0,00

En la figura 5.6 se observa que algunos municipios de Huelva más o menos cercanos a Portugal y, sobre todo, los del Campo de Gibraltar presentan valores por encima de la media. Sin embargo no parece ser la cercanía a fronteras internacionales una pauta territorial predominante. De hecho,

valores también altos se dan en otras zonas, especialmente en municipios de los Montes Orientales de la provincia de Granada y cercanos de la provincia de Jaén y de la Axarquía malagueña.

Figura 5.6. Porcentaje de ocupados que trabajan en el extranjero



Para 1991 la técnica estadística de la regresión tampoco permite dar cuenta de la variabilidad de la movilidad al extranjero, pues sólo llega a explicar un 5% con tres variables distintas, ocupados en la hostelería, capataces y contra maestres no agrarios y empresarios no agrarios con asalariados. Lo cual muestra, sobre todo, la poca consistencia de los modelos, haciendo intervenir a variables con muy pocos efectivos y, por tanto, poco significativas.

*Ocupados que trabajan en varios municipios*

De nuevo la capacidad explicativa de la regresión es escasa, aunque llega a un 20% de la variabilidad de esta forma de

movilidad (tabla 5.7). Las variables que intervienen en el modelo son las que cabía esperar, de acuerdo con lo analizado en el capítulo primero. En primer lugar, ocupados en los transportes y las comunicaciones; en segundo lugar, empresarios no agrarios sin asalariados, frecuentemente ligados a actividades de transporte y de representación y distribución comercial; en tercer lugar, ocupados en la construcción, y, por último, ocupados en el comercio. Además, hay un grupo con signo negativo, el resto del personal administrativo y comercial, muy heterogéneo desde el punto de vista de la movilidad ocupacional.

**Tabla 5.7. Modelo de regresión de los ocupados en varios municipios, 2001**

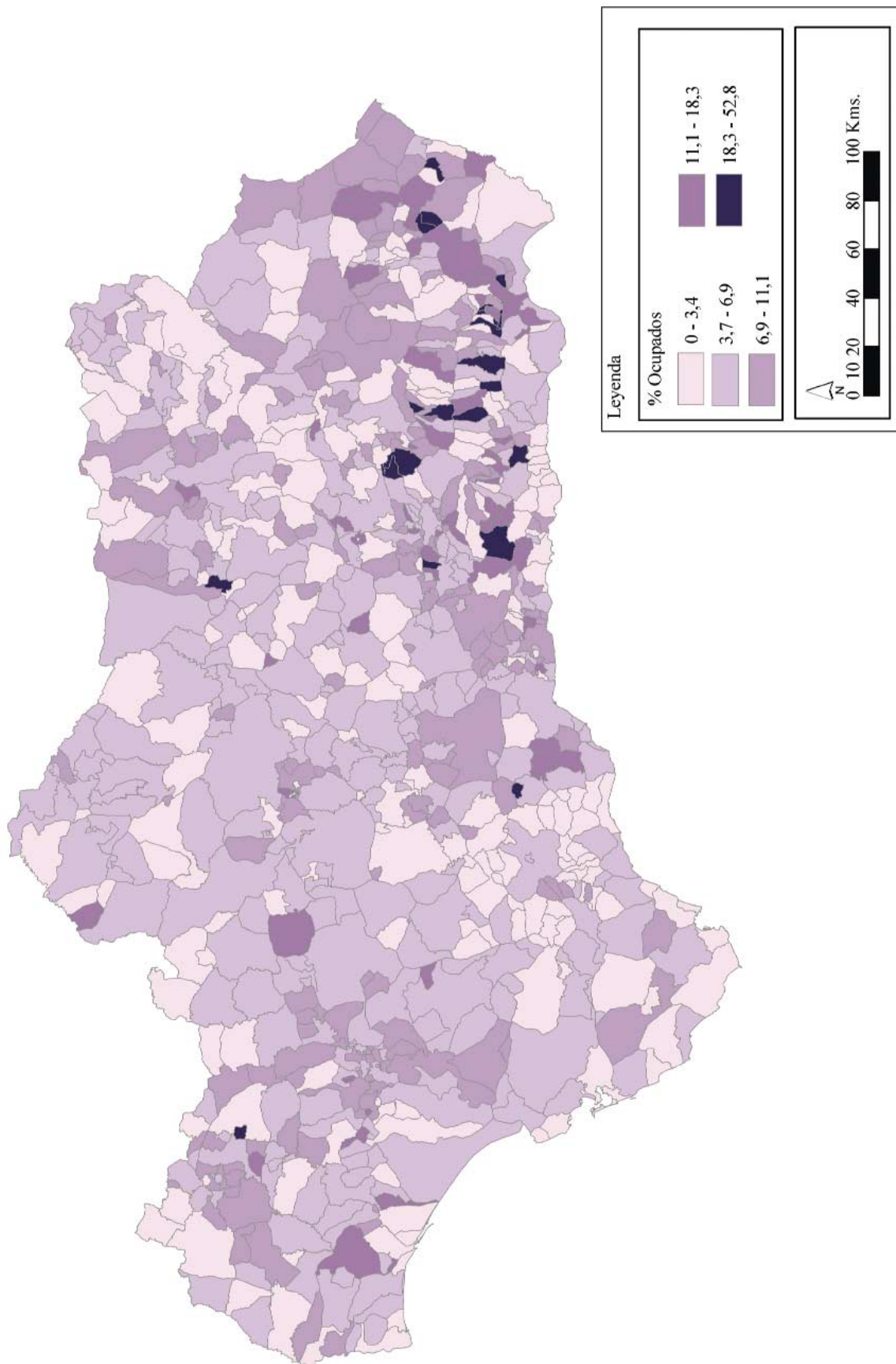
	Estadísticos modelo seleccionado				Estadísticos modelos sucesivos			
	Coef beta	t	Sig	Correl. simple	R cuad. corregida	Cambio R cuadrado	Cambio en F	Sig del cambio
Inmigrantes distinto AEI	0,183	5,1	0,00	0,154	0,022	0,024	18,52	0,00
Tasa de desempleo	0,134	3,71	0,00	0,092	0,036	0,015	11,65	0,00
Empresarios agrarios con asalariados	-0,109	-3,07	0,00	-0,088	0,046	0,012	9,45	0,00

El problema es que estas categorías agrupan a los colectivos efectivamente portadores de este tipo de comportamiento, junto a otros de características muy distintas. Es, por ejemplo, el caso de los ocupados en el comercio, como ya se pudo ver. Por esta razón la regresión no es más eficiente en la explicación estadística de la variabilidad municipal de los ocupados que declaran trabajar en varios municipios.

La distribución territorial de las diferencias en este tipo de movilidad (figura 5.7) muestra pautas poco claras, muy

aleatorias. De hecho, casi todos los municipios que aparecen con valores más altos y color más oscuro son bastante pequeños, lo que quiere decir que la presencia, debida posiblemente al azar, de unas pocas personas que se dediquen a las actividades más vinculadas a esta movilidad hace aumentar mucho los porcentajes sin que se pueda decir que ello responda a determinantes socioeconómicos de base municipal. En este caso la representación gráfica es menos expresiva que la regresión, a pesar de la debilidad de ésta.

Figura 5.7. Porcentaje de ocupados que trabajan en varios municipios



Para 1991 el modelo de regresión sólo explica un 11% de la varianza, introduciendo cuatro variables: ocupados en la construcción, ocupados en la agricultura, tasa de actividad y ocupados en transportes y comunicaciones. La razón de la menor eficiencia del modelo y de la entrada de la agricultura en el mismo estriba en la imprecisión y mala interpretación de la opción de respuesta que se daba en el cuestionario del censo, en el que se denominaba "sin lugar fijo" de trabajo, lo que sin duda hacía que fuese seleccionada por muchos trabajadores sin trabajo fijo, como es típicamente el caso de los jornaleros agrícolas.

#### *Empleos ocupados por no residentes*

Otro aspecto necesitado de explicación estadística es la capacidad de atracción de los municipios de población que reside en otros municipios; es decir, los empleos o empleos que son ocupados por no residentes. Se hará por el mismo procedimiento, mediante análisis de regresión, utilizando como variables independientes las referidas a las características socioeconómicas de los ocupados residentes en el propio municipio.

**Tabla 5.8. Modelo de regresión de los empleos ocupados por no residentes, 2001**

	Estadísticos modelo seleccionado				Estadísticos modelos sucesivos			
	Coef beta	t	Sig	Correl. simple	R cuad. corregida	Cambio R cuadrado	Cambio en F	Sig del cambio
Inmigrantes del mismo AEI	0,352	10,668	0,00	0,447	0,199	0,200	191,57	0,00
Agricultura	-0,168	-3,906	0,00	-0,407	0,272	0,074	78,16	0,00
Industria ligera	-0,100	-3,238	0,00	-0,120	0,290	0,019	20,08	0,00
Industria pesada	0,131	4,050	0,00	0,238	0,302	0,013	14,5	0,00
Inmigrantes de distinto AEI	0,131	4,178	0,00	0,191	0,312	0,011	12,01	0,00
Tasa de desempleo	0,169	5,275	0,00	0,029	0,327	0,015	17,19	0,00
Educación	-0,160	-4,658	0,00	0,150	0,336	0,011	12,29	0,00
Trabajador fijo	0,199	4,501	0,00	0,427	0,353	0,017	20,26	0,00



El modelo construido para 2001 permite explicar un 35% de la varianza del porcentaje de empleos de no residentes, utilizando siete variables (tabla 5.8). Está muy relacionado con los modelos de regresión de los ocupados que trabajan en su mismo municipio y los ocupados que trabajan en otro municipio de la misma provincia, aunque su capacidad predictora es menor. Las variables que entran en la regresión, por orden de importancia y en comparación con esos otros modelos, son las siguientes:

- Inmigrantes del mismo AEI, con signo positivo, y capacidad, por sí sola de explicar el 20% de la varianza. Significa que cuanto mayor es la inmigración que el municipio recibe del área o comarca funcional en que se enclava, mayor es la proporción de empleos ocupados por residentes fuera del municipio, seguramente de esa misma área. Además, según se vio antes, mayor es el porcentaje de los que van a trabajar a otros municipios de la misma provincia y menor la proporción de residentes ocupados en el mismo municipio. Esta relación entre las cuatro variables, que es compleja, se entenderá mejor a partir de los mapas de coropletas de las distintas variables de movilidad, que se comentan más adelante.

- Un grupo de cuatro variables sobre la proporción de ocupados en distintas ramas de actividad da cuenta de las características de la base económica de los municipios ligadas a esa capacidad de atraer o expulsar población. La agricultura y la industria ligera, aunque también la educación, con signo negativo, son sectores que aparecen vinculados a la menor capacidad de atracción de ocupados de otros municipios, al contrario que lo que hemos denominado industria pesada. Además, en varios de los modelos hasta ahora analizados la industria ligera aparece vinculada a la capacidad para dar empleo a la población del propio municipio e incluso en el propio domicilio; pero ahora se advierte que eso no supone capacidad de atracción de población externa.

- La proporción de inmigrantes provenientes de distinto AEI también aparece con signo positivo, lo que significa que la capacidad de atracción de población inmigrante de larga distancia y de desplazamientos cotidianos para ir a trabajar al municipio corren, de alguna manera, parejos. Es decir que tales municipios actúan de centros tanto para la movilidad cotidiana por razón de trabajo, desplazamientos diarios, como para las migraciones, la movilidad que busca el asentamiento residencial en el lugar.

- Las sexta y séptima variables son la tasa de desempleo y el porcentaje de trabajadores asalariados con carácter fijo, llamativamente con signo positivo, lo que quiere decir que ambas varían en el mismo sentido que la variable dependiente: cuanto mayor desempleo hay, mayor capacidad tendrá el municipio de atraer trabajadores de otros municipios, y lo mismo ocurrirá cuanto mayor sea la proporción de trabajadores fijos. Aunque resulte paradójico puede deberse a que los centros con más capacidad para generar empleo, pueden ser los que más desajustes tengan en el mercado laboral entre oferta y demanda, ya sea un paro friccional derivado de la continua creación y cierre de empresas, ya sea por su capacidad de atracción de mano de obra del exterior, temporalmente en paro.

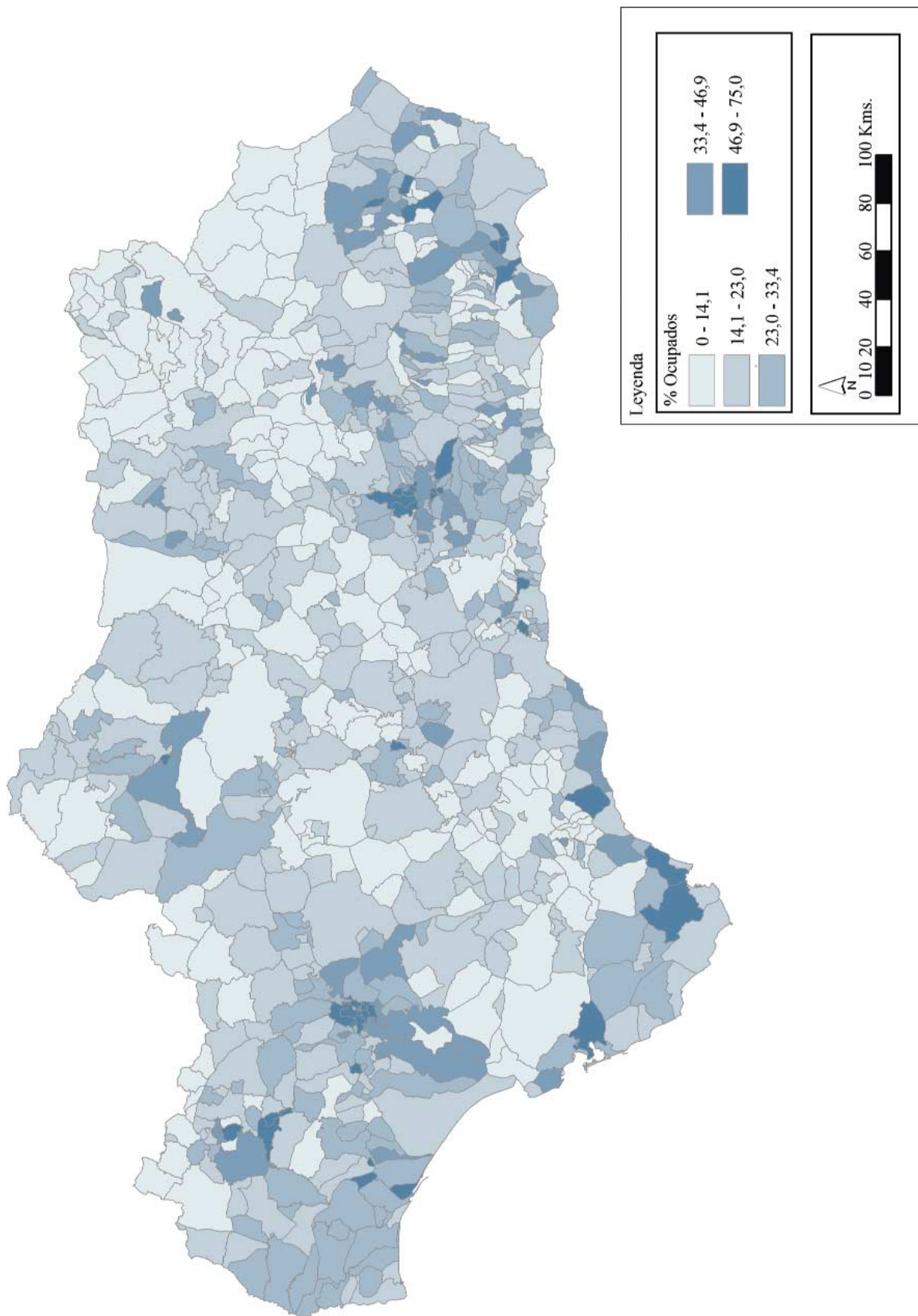
Ninguna de las variables del modelo se refiere a la situación socioprofesional o la condición socioeconómica. Las que entran son de dos tipos, las ligadas a las migraciones y las que definen, de alguna manera, la base económica de estos centros capaces de atraer ocupados residentes fuera del municipio. Incluso las migraciones contribuyen a definir esa capacidad de atracción. Pero ninguna se refiere a la estructura social propiamente dicha, a la estructura de clases.

Para 1991 la regresión explica una parte bastante menor de la varianza, el 27%, con cuatro variables: agricultura, industria ligera y empresarios no agrarios sin asalariados, todas con signos negativos, y resto de personal administrativo y comercial, con signo positivo. Es, de todas formas, un resultado apreciable, ya que no se hacen intervenir las migraciones, para las que no se disponen datos explotados con los mismos criterios. Si la regresión de 2001 se hiciese sin tener en cuenta las migraciones, se explicaría una parte parecida de la varianza, el 28%, pero con 8 variables predictoras: trabajadores fijos, agricultura, industria ligera, tasa de actividad, empresarios agrarios con asalariados, educación, y profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta ajena. Las tres variables referidas a ramas de actividad con signo negativo y las demás positivo. Hay, por tanto, una notable constancia en el tipo de variables y la forma en que intervienen, aunque en 2001 se explicita y complejiza la regresión.

En la figura 5.8 se observa que los más altos valores no se alcanzan en los municipios más importantes y con mayor volumen de empleo. La razón es que lo que se representan en la figura, y lo que se intenta explicar mediante las técnicas de regresión, no son las cantidades absolutas, sino las relativas, la proporción de empleos ocupados por residentes en otros municipios. En los grandes municipios, aunque el número de empleos destinados a residentes externos es muy grande, también lo son los que son ocupados por residentes del propio municipio, siendo muy difícil, cuanto más grande es éste que el porcentaje de aquellos empleos alcancen un valor muy elevado. Por eso los mayores porcentajes se dan en los municipios de los entornos metropolitanos de las grandes ciudades que, sin embargo, contienen muchos menos empleos. Esto pone de manifiesto el carácter cada vez más abierto y complejo de los sistemas metropolitanos. Esto resulta aun más evidente en las áreas polinucleares como las bahías de Cádiz y Algeciras. De los mayores municipios los que presentan porcentajes más altos de empleos ocupados por no residentes son Granada y Cádiz, mientras que, en el extremo opuesto está Córdoba.

Por otra parte, altos porcentajes de empleos ocupados por no residentes, aunque con pocos empleos en números absolutos, se dan en pequeños municipios de zonas de montaña, en Sierra Morena y la Alpujarra, por ejemplo; aunque también en la comarca del mármol, en torno a Macael. En general, a lo largo del litoral son más elevados, mientras que en el noreste de la región son más bajos. En todo caso la pauta territorial no es muy evidente, salvando lo señalado en el párrafo anterior.

Figura 5.8. Porcentaje de ocupados por no residentes



### Saldos entre empleos y ocupados

Finalmente, se analizan, mediante el mismo procedimiento, los saldos entre empleos localizados en el municipio y ocupados residentes en el mismo. Ambas cantidades referidas, como ya se explicó en el capítulo primero, a los ocupados que residen y trabajan en Andalucía. La variable a explicar está construida como una proporción sobre el total de empleos localizados en el municipio.

El análisis realizado para el conjunto de todos los municipios andaluces arroja un coeficiente de determinación de 0,38; explica, por tanto, una notable proporción de la variabilidad de los saldos, un 38%. Como no podía dejar de ser, este modelo guarda fuerte relación con los anteriores referidos a ocupados en otro municipio de la misma provincia y empleos de residentes fuera del municipio. Las variables que más ganancia aportan al pronóstico de la variable dependiente son:

- La primera es inmigrantes del mismo AEI, esta vez con signo negativo y que explica individualmente un 16% de la varianza; los municipios que más inmigrantes de corta distancia reciben son los que tienen saldos negativos mayores. Sin embargo, también son los que mayor porcentaje de empleos ocupados por no residentes tienen, por lo que también son los que más trabajadores envían al exterior, como lo muestran los modelos de regresión anteriores y las correlaciones simples entre tales variables.

- Un segundo grupo de variables son las referidas a ramas de actividad, de las que sólo aparecen dos en el modelo: el porcentaje de ocupados en la construcción, en segundo lugar, y el porcentaje de ocupados en educación, en octavo lugar, ambas con signo negativo. Son variables que ya han aparecido en modelos anteriores, ligadas a la mayor movilidad de corta distancia (construcción) o hacia otra provincia andaluza.

- Un conjunto de variables referidas a categorías socioprofesionales, unas positivamente relacionadas con la variable dependiente, que son el porcentaje de empresarios no agrarios con asalariados, el de directores y gerentes de establecimientos no agrarios, y altos funcionarios de la

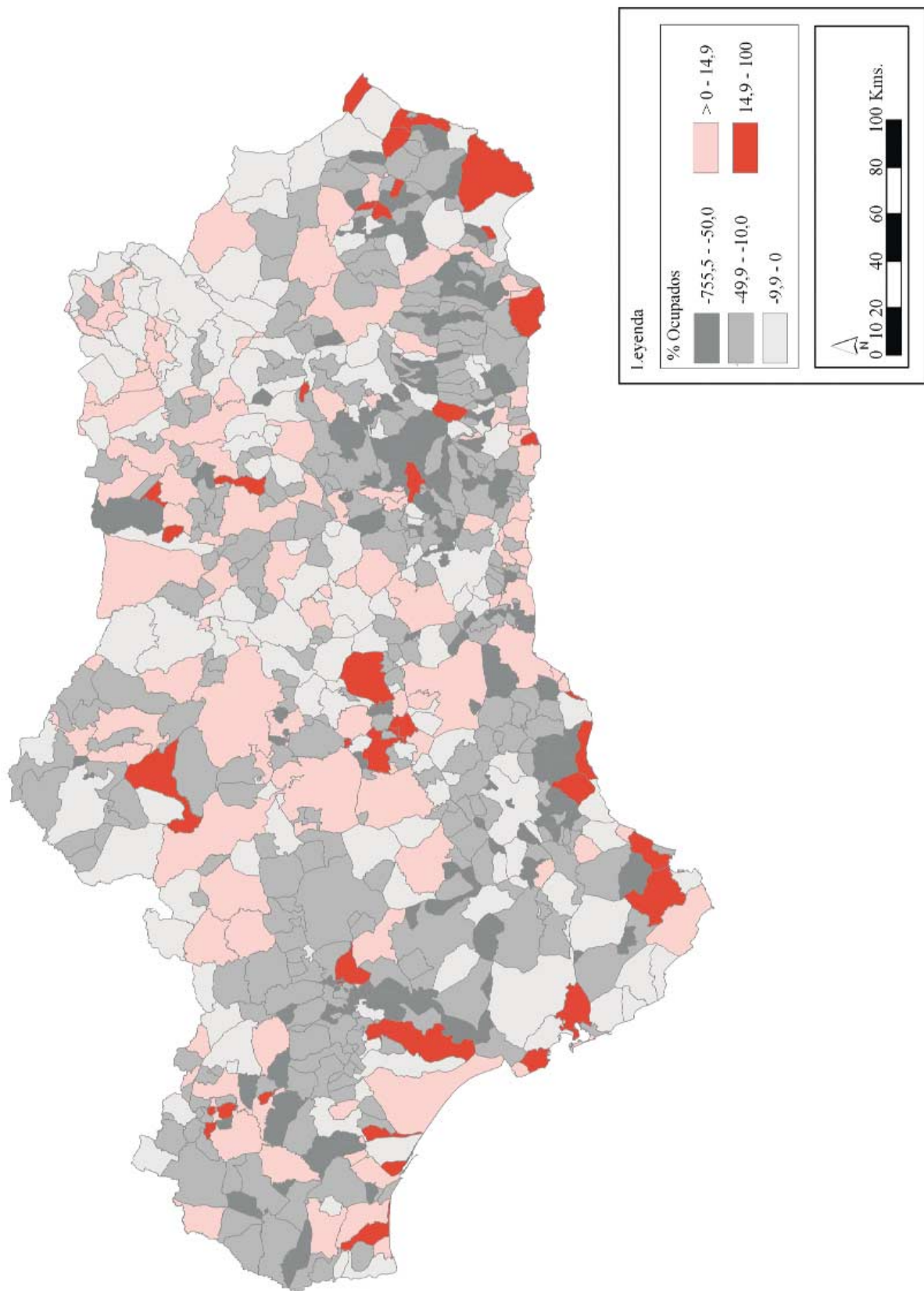
administración pública; otras negativamente relacionadas, como profesionales, técnicos y asimilados, por cuenta propia, con o sin asalariados, empresarios no agrarios sin asalariados y operarios sin especialización de establecimientos no agrarios. Las primeras son expresión de los más altos niveles de la estratificación social, las segundas de las clases medias patrimoniales y de la clase obrera sin cualificación.

Para 1991 la regresión explica una parte poco significativa de la varianza, el 14%, con cuatro variables: agricultura, empresarios que emplean personal, industria ligera y empresarios no agrarios sin asalariados, todas con signos positivos. Para 2001, si se excluyen las migraciones, la regresión mejora sólo hasta explicar el 24% de la varianza, introduciendo siete variables predictoras: profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta propia, con o sin asalariados, ocupados en la construcción, empresarios no agrarios con asalariados, ocupados en educación, operarios sin especialización de establecimientos no agrarios, y ocupados en servicios personales.; todas excepto los empresarios con signo negativo. Al eliminar las migraciones otros factores ganan peso, y la explicación se hace básicamente negativa, basada sobre todo en factores cuya menor presencia caracteriza a los municipios. Lo mismo que ocurre al compararla con la regresión de 1991, no sólo porque intervienen variables diferentes, sino porque antes daban una explicaban en términos positivos: donde antes aparecían actividades que más tarde caracterizarán a los pequeños municipios con poca capacidad de atraer, en todo caso de retener a sus propios residentes, después aparecerán actividades negativamente vinculadas a la capacidad de atracción; donde antes no había más categorías ocupacionales que las de empresarios, más tarde habrá profesionales y operarios negativamente relacionados con los saldos.

**Tabla 5.9. Modelo de regresión de los saldos entre empleos y ocupados, 2001**

	Estadísticos modelo seleccionado				Estadísticos modelos sucesivos			
	Coef beta	t	Sig	Correl. simple	R cuad. corregida	Cambio R cuadrado	Cambio en F	Sig del cambio
Inmigrantes del mismo AEI	-0,428	-13,42	0,00	-0,406	0,164	0,165	151,14	0,00
Construcción	-0,232	-7,278	0,00	-0,251	0,228	0,065	65,07	0,00
Empresarios no agrarios con asalariados	0,216	7,182	0,00	0,107	0,263	0,035	36,64	0,00
Profesionales y técnicos por cuenta propia	-0,185	-5,264	0,00	-0,273	0,310	0,048	53,15	0,00
Empresarios no agrarios sin asalariados	-0,119	-3,957	0,00	-0,155	0,330	0,021	24,03	0,00
Directores y gerentes no agrarios	0,156	4,757	0,00	-0,051	0,344	0,015	17,82	0,00
Educación	-0,170	-5,024	0,00	-0,253	0,361	0,017	20,94	0,00
Operarios sin especialización no agrarios	-0,137	-4,21	0,00	-0,163	0,375	0,014	17,73	0,00

Figura 5.9. Saldos entre empleos y ocupados



En la figura 5.9 destacan grandes extensiones de intensos saldos negativos que coinciden con las zonas de influencia de las grandes ciudades: Sevilla y Granada, sobre todo, en menor medida, Málaga-Marbella y las otras capitales. Además, destacan las amplias áreas de saldos también negativos e intensos de las Alpujarras, el Andévalo, las serranías limítrofes entre Málaga, Cádiz y Sevilla, y los municipios en torno a la comarca del mármol en Macael.

En contrapartida, las grandes ciudades tienen saldos positivos, excepto Almería, Jerez de la Frontera y Algeciras. Pero también algunos de los municipios situados en sus áreas de influencia, como Alcalá de Guadaíra en el área de Sevilla, Albolote y Atarfe en la de Granada, Torremolinos, Benalmádena y Fuengirola en la de Málaga, Palos de la Frontera en la de Huelva y, como no podía dejar de ser por su carácter típicamente polinuclear, en las Bahías de Cádiz y Algeciras. Por último, muchas ciudades medias -Lucena, Écija, Andújar... - y otras más pequeñas arrojan saldos positivos, muchos de ellos municipios de centralidad media o débil.

### 5.2.2. Evidencias analíticas.

Esta estrategia de análisis aporta evidencias significativas sobre los determinantes socioeconómicos de las diferencias entre municipios en las variables de movilidad de su población residente, así como de los empleos ocupados por no residentes y los saldos entre empleos y ocupados. Tres conjuntos de variables se han tenido en cuenta: los ocupados por sectores de actividad que caracterizan la base económica de los municipios, las categorías socioprofesionales que atienden tanto a la condición socioeconómica como a la situación profesional que caracterizan la estructura social, y las migraciones que reflejan uno de los principales componentes del dinamismo demográfico y urbano de los municipios.

Los resultados de los análisis muestran que las variables referidas a la estructura económica y social son relevantes, pero tienen una limitada capacidad de explicación. Los modelos más robustos ponen de manifiesto la importancia que tiene la movilidad migratoria para explicar la movilidad cotidiana, sobre todo cuando se trata de dar cuenta de los movimientos de corta distancia, ya sea dentro del propio municipio o al resto de la provincia y, también, los empleos ocupados por no residentes.

En cualquier caso la capacidad de explicación, por lo general, es mayor en 2001 que en 1991. Esto puede deberse a diversas razones, pero hay una que merece destacarse. El mal uso de la opción "sin lugar fijo de trabajo" en 1991 introducía cierta inconsistencia en todas las demás al expresarse en porcentajes sobre el total, más aun cuando ese mal uso seguramente no afectaba por igual a todos los municipios. Por otra parte la distinta situación económica y del mercado de trabajo también podrían incidir en los valores de movilidad de los ocupados.

Pero también resulta una estrategia con debilidades, tanto aplicada a los datos de 1991 como a los de 2001. La razón es que no se tiene en cuenta el territorio. Uno de los supuestos que garantizan la validez de los modelos estadísticos de regresión es la ausencia de colinealidad de las variables independientes, por lo que el método utilizado ha de tener en cuenta la correlación entre éstas, no introduciendo o haciendo salir del modelo las variables que incumplan esta condición. Algo que, efectivamente, hacen los modelos propuestos. Sin

embargo, hay otro tipo de correlación de los valores que estos procedimientos de regresión múltiple no consideran: la autocorrelación en función del espacio mismo, es decir el hecho de que los valores de las variables autocorrelacionan en función de la distancia que separa a un municipio de otro. Para tener en cuenta esta dimensión espacial de los datos existen técnicas de estadística y econometría espacial. En este trabajo no se utilizan, pero se procede de otra forma que permite tener en cuenta el territorio, utilizando los resultados del capítulo anterior referidos a la organización y estructura espacial de la movilidad, realizando análisis de regresión específicos para tipos de ámbitos concretos.

### 5.3. Determinantes socioeconómicos de la movilidad en función de la centralidad y la dependencia

De los resultados de los análisis que se acaban de realizar resulta evidente que los esfuerzos para explicar y entender la movilidad cotidiana por razón de trabajo han de centrarse en los movimientos intermunicipales de corta distancia; fundamentalmente los englobados dentro de la misma provincia. Para esto la estrategia de análisis seguida intenta aprovechar los resultados del análisis sobre la organización y estructura espacial de la movilidad por razón de trabajo. Como primer paso se han creado cuatro variables que agrupaban a los municipios atendiendo a la clasificación realizada según sus relaciones de centralidad o dependencia en el sistema de movilidad intermunicipal, distinguiendo entre:

- Municipios de alta centralidad, limitados a 8 en toda la región que son las capitales provinciales, excepto Cádiz, además de Marbella.

- Municipios dependientes en las áreas de influencia de los anteriores, que incluyen los municipios que aun siendo dependientes actúan a su vez como subcentros de otros municipios que dependen de ellos, por lo que se consideran 387 municipios en total.

- Municipios con centralidad media y débil, que son en total 41, considerándose todos ellos, aunque algunos fuesen, a su vez, dependientes de municipios de alta centralidad o incluso de otros de centralidad débil.

- Municipios dependientes de los que tienen centralidad media o débil, que suman un total de 169, incluidos los que mantienen una doble dependencia, en cuyo caso el estudio sólo recoge la principal relación de dependencia.

El análisis se ha centrado en la explicación de la movilidad entre los municipios dependientes y los centrales. Por tanto, para estos últimos la variable a explicar es el porcentaje de empleos localizados en ellos que son ocupados por residentes en los municipios dependientes, de su área de influencia. Para los municipios dependientes la variable a explicar es el porcentaje de ocupados residentes en el municipio que se desplazan al municipio central.

Se han realizado los modelos de regresión para cada uno de los conjuntos de municipios que definen la anterior clasificación, seleccionando los casos pertinentes. Las variables independientes incluidas son las mismas que las utilizadas para el conjunto de todos los municipios y el método de regresión igualmente por pasos sucesivos. Los cuadros que resumen los modelos tienen la misma estructura.

### 5.3.1. Municipios con centralidad

Al analizar los municipios que ejercen una función de centros por cuestiones de desplazamientos laborales sobre su entorno, la variable a explicar es el volumen de empleos localizados que son ocupados por residentes en esos municipios situados en sus áreas de influencia. Sin embargo, hay dos tipos de centralidad. La primera, que se ha denominado fuerte, afecta tan solo a 8 municipios; la segunda afecta a 42. Sin embargo, no se le puede conceder fiabilidad estadística a un modelo de regresión realizado exclusivamente para los municipios que actúan de centros con una alta influencia sobre sus respectivas

áreas, al contar con sólo 8 casos, aunque alguna de las variables correlacione positivamente. Podrían considerarse conjuntamente ambos tipos de centros, con lo que se obtendrían 50 casos, pero esto debilitaría esta estrategia de análisis, pues tales formas de centralidad no responden tan sólo a los criterios estadísticos adoptados para su diferenciación, sino a la naturaleza diferente de los procesos urbanos que intentan aprehender. Por esta razón el análisis estadístico de regresión debe limitarse a los municipios de centralidad media o débil.

**Tabla 5.10. Modelo de regresión de la proporción de empleos de las cabeceras ocupados por residentes en áreas de centralidad media, 2001**

	Estadísticos modelo seleccionado				Estadísticos modelos sucesivos			
	Coef beta	t	Sig	Correl. simple	R cuad. corregida	Cambio R cuadrado	Cambio en F	Sig del cambio
Industria extractivas	0,474	4,48	0,00	0,481	0,212	0,231	11,75	0,00
Inmigrantes del mismo AEI	0,497	4,44	0,00	0,436	0,352	0,153	9,44	0,00
Administración pública	0,476	3,43	0,00	0,283	0,459	0,115	8,54	0,01
Educación	-0,389	-2,87	0,01	-0,041	0,523	0,071	5,94	0,02
Tasa de desempleo	0,260	2,05	0,05	0,081	0,562	0,046	4,21	0,05

El modelo construido para explicar en los 42 municipios de centralidad media el porcentaje de empleos ocupados por residentes en los municipios dependientes de ellos (tabla 5.10) tiene una notable capacidad de explicación, que llega al 56% de su varianza haciendo intervenir cinco variables predictoras: ocupados en industrias extractivas, inmigrantes en el mismo AEI, ocupados en la administración pública, ocupados en educación y tasa de desempleo. De nuevo la educación aparece con signo negativo, mientras las demás lo hacen con signo positivo.

Hay que advertir que esta regresión intenta explicar la capacidad de atraer ocupados residentes en los municipios del entorno mediante las características de los ocupados residentes en el propio municipio. Por eso sorprende la relevancia que en el modelo tiene la proporción de ocupados en industrias extractivas, ya que a nivel regional es muy baja, de tan sólo el 0,25% y porque sólo en uno de estos centros, en Macael, llega a alcanzar un valor importante.

Resulta mucho más interesante la presencia del resto de variables. El hecho de que, cuanto más alta es la proporción de inmigrantes provenientes del mismo ámbito estadístico intermedio, mayor sea la capacidad de atracción de desplazamientos cotidianos por motivo de trabajo, indica que ambos factores de atracción actúan conjuntamente, tanto de movilidad cotidiana, como de movilidad migratoria, a pesar de que no se refieren a idéntico ámbito territorial.

La presencia de ocupados en la administración pública en el modelo se debe seguramente a las funciones de centralidad administrativa que juegan estos municipios; mientras que la de ocupados en educación, con signo negativo, es una constante

que ya ha aparecido en otros modelos, siempre ligada a mayor movilidad hacia otros municipios e incluso ámbitos alejados y a menor capacidad de atracción. Por último la tasa de desempleo también estaba presente en otros modelos, indicando que la capacidad de atracción de trabajadores de otros municipios no está reñida con un mayor nivel de paro en los centros atractores.

En 1991 sólo 28 municipios presentaban centralidad media o débil, a pesar de lo cual el modelo de regresión es estadísticamente significativo y permite explicar un 73% de la varianza de los empleos ocupados por residentes en los municipios dependientes, mediante 4 variables predictoras: contra maestres y capataces no agrarios, resto de personal administrativo y comercial, profesionales por cuenta ajena y ocupados en servicios personales; sólo la segunda con signo negativo. En este caso no se hizo intervenir las migraciones, por no estar disponibles. Sin embargo, aunque formalmente el resultado sea significativo el número de casos es pequeño y no parece demasiado relevante.

### 5.3.2. Municipios dependientes en áreas de centralidad fuerte

El análisis para el conjunto de municipios dependientes en áreas de centralidad fuerte permite compensar la ausencia de un análisis realizado para la capacidad de atracción de los propios centros. En este caso se trata de explicar la proporción de ocupados que se desplazan a los centros respectivos partiendo de las características de los ocupados de los propios municipios de residencia. Los casos que entran en el modelo se elevan a 387, aproximadamente la mitad de los municipios

andaluces. La regresión permite explicar estadísticamente un 56% de la varianza de la proporción de ocupados que se desplazan a trabajar al municipio central respectivo (tabla 5.11). Las variables que intervienen son las siguientes:

- La más relevante es el porcentaje de inmigrantes provenientes del mismo AEI, que explica por sí sola un 37% de la varianza, aunque la zona de inmigración a la que se refiere tiende a ser considerablemente más reducida que el área de influencia del municipio central y muchos de los dependientes están incluidos en otros ámbitos estadísticos intermedios, por

lo que se puede decir que esta variable no está bien construida a los efectos de este análisis, a pesar de lo cual se muestra la relevancia de los movimientos residenciales entre unos municipios y otros para explicar la movilidad en estos ámbitos.

- La segunda variable es la proporción de ocupados en servicio doméstico, lo que muestra la permanencia de un factor de movilidad muy arraigado, la de las mujeres que se desplazan a trabajar en domicilios particulares a las grandes ciudades desde los municipios de su entorno.

**Tabla 5.11. Modelo de regresión de los ocupados en las cabeceras residentes en áreas de centralidad fuerte, 2001**

	Estadísticos modelo seleccionado				Estadísticos modelos sucesivos			
	Coef beta	t	Sig	Correl. simple	R cuad. corregida	Cambio R cuadrado	Cambio en F	Sig del cambio
Inmigrantes del mismo AEI	0,471	12,43	0,00	0,611	0,372	0,373	225,83	0,00
Servicio doméstico	0,255	6,99	0,00	0,435	0,460	0,089	62,98	0,00
Resto de trabajadores de explotaciones agrarias	-0,270	-6,62	0,00	-0,468	0,503	0,044	33,9	0,00
Industria ligera	-0,101	-2,69	0,01	-0,217	0,531	0,029	23,28	0,00
Empresarios no agrarios con asalariados	-0,175	-4,54	0,00	0,021	0,548	0,018	14,87	0,00
Inmigrantes de distinto AEI	0,134	3,56	0,00	0,187	0,561	0,015	12,65	0,00

El porcentaje de ocupados clasificados como "resto de trabajadores de explotaciones agrarias", la mayoría de los cuales son jornaleros, contribuye a explicar negativamente este tipo de movilidad: cuantos menos hay mayor es la tendencia a desplazarse a los centros a trabajar.

También con signo negativo entran en el modelo los ocupados en la industria ligera que, como ya se ha señalado, es un tipo de actividad de base local más extendido entre los municipios andaluces e indicador de cierta capacidad de desarrollo endógeno, por lo que explica la menor tendencia a desplazarse de sus trabajadores.

Los empresarios no agrarios con asalariados, también entran en el modelo con signo negativo (ver coeficientes beta) aunque la correlación simple con la variable dependiente sea positiva, aunque no significativa, lo que va en la misma línea que la anterior variable, pues la mayor presencia de empresarios significa mayor capacidad de autocontención de los ocupados residentes en el municipio.

Por último, con poca importancia en la mejora de la capacidad explicativa de la regresión, el porcentaje de inmigrantes provenientes de distinto AEI, también entra con signo positivo, indicando que la capacidad de atracción de inmigrantes exteriores aumenta con la dependencia del municipio central; es decir, con una más intensa inclusión en su área de influencia.

Para 1991, el análisis de las áreas de influencia de estos núcleos trabaja con 335 municipios. El modelo propuesto explica el 29% de la varianza de la variable dependiente, sin contar con las migraciones, no disponibles. Las variables que más contribuyen a esta explicación son los ocupados en sanidad, y contra maestres y capataces no agrarios. Con

coeficientes menores y negativos aparecen empresarios agrarios con asalariados y empresarios que no emplean personal. Luego entran los ocupados en servicios personales, con signo positivo, y, con signo negativo, los ocupados en educación y los ocupados en industria ligera.

Si para 2001 se reelabora la regresión sin hacer intervenir las migraciones, la capacidad explicativa del modelo sólo se reduce hasta el 49% de la varianza, pero con variables predictoras muy diferentes. El porcentaje de ocupados en intermediación financiera y servicios a las empresas permite explicar casi un 29% de la varianza. A continuación entran en el modelo los ocupados en servicio doméstico y en sanidad, y en octava posición los ocupados en la construcción, todas con signo positivo. Por lo que se refiere a categorías socioprofesionales, operarios sin especialización no agrarios, trabajadores fijos, y empresarios no agrarios con asalariados, esta última con signo negativo.

Por tanto, hay coherencia entre los modelos de 1991 y 2001, aunque las variables cambien, y también la hay cuando se hace intervenir las migraciones o se descartan. Es este caso, lo más interesante es que aparecen una serie de sectores de actividad que, de otra forma, aparecía ocultos pero que permiten entender las pautas de movilidad, como es la sanidad o la construcción y, sobre todo, la intermediación financiera. La razón de que no aparezcan en el modelo en que se consideran las migraciones es que hay alta correlación entre ambas variables y, posiblemente por esta razón, el modelo de regresión descarta esta última. Precisamente la actividad bancaria y los servicios a las empresas son rasgos definidores de la centralidad funcional desde un punto de vista espacial.

### 5.3.3. Municipios dependientes en áreas de centralidad media y débil

El análisis para los municipios incluidos en las áreas de influencia de los municipios de centralidad media y débil se refiere a un número menor de éstos, 167, y comprende

situaciones más diversas. Por esta razón la regresión que intenta explicar el porcentaje de ocupados que se desplazan a dichos centros es menos eficiente, pues se queda en el 30% de la varianza (tabla 5.12), lo que contrasta con el modelo complementario comentado en el epígrafe 5.3.1 (tabla 5.10).

**Tabla 5.12. Modelo de regresión de los ocupados en las cabeceras residentes en áreas de centralidad media, 2001**

	Estadísticos modelo seleccionado				Estadísticos modelos sucesivos			
	Coef beta	t	Sig	Correl. simple	R cuad. corregida	Cambio R cuadrado	Cambio en F	Sig del cambio
Industria extractivas	0,419	6,29	0,00	0,358	0,123	0,128	24,49	0,00
Inmigrantes del mismo AEI	0,295	4,52	0,00	0,252	0,202	0,084	17,58	0,00
Empresarios no agrarios con asalariados	-0,153	-2,29	0,02	-0,169	0,239	0,041	9,13	0,00
Tasa de actividad neta	0,206	3,06	0,00	0,133	0,264	0,029	6,52	0,01
Directores y jefes de empresas o explotaciones agrarias	-0,148	-2,26	0,02	-0,108	0,28	0,02	4,69	0,03
Industria ligera	-0,14	-2,12	0,04	-0,192	0,295	0,019	4,49	0,04

Como variable predictora entran dos ya presentes en ese otro modelo de regresión. En primer lugar, la proporción de ocupados en la industria extractiva, nuevamente con signo positivo, lo que pone de relieve la importancia que tiene esta actividad en la organización del mercado de trabajo supramunicipal allí donde está presente, hasta el punto de plantearse como una variable explicativa a nivel del conjunto. En segundo lugar, la proporción de inmigrantes del mismo AEI, también con signo positivo, como en los centros, lo que supone que estas áreas son en conjunto más dinámicas, demográfica y urbanísticamente, no solo tales centros.

Las nuevas variables del modelo son los empresarios no agrarios con asalariados, los directores y jefes de empresas o explotaciones agrarias, y la industria ligera, con signos negativos, además de la tasa de actividad, con signo positivo. Esto es, una vez más la ausencia de actividades con capacidad de generar empleo a nivel local, como ciertos tipos de agricultura y la industria ligera, hacen que la dependencia de otros municipios aumenta, y a la inversa, que su presencia disminuya la dependencia y aumente la tendencia a quedarse en su propio municipio de los ocupados.

Con los datos de 1991, para 92 municipios, la regresión múltiple sólo alcanza a explicar el 25% de la varianza, con tres variables predictoras: ocupados en sanidad, empresarios que emplean personal (ésta con coeficiente negativo), y ocupados en industrias extractivas; teniendo en cuenta que no se dispone de datos de migraciones. La última variable tiene menos peso en relación con 1991, aunque entonces la minería agrupase a un mayor número de ocupados en el conjunto de la región.

Si con los datos de 2001, pero sin considerar las migraciones, se reelabora el modelo de regresión, su capacidad explicativa se reduce al 22%, con cinco variables, que son los ocupados en industrias extractivas, la tasa de actividad, los empresarios que emplean personal, los ocupados en industria ligera y los directores y jefes de

empresas o explotaciones agrarias, todas con los mismos signos que en el modelo ya comentado (tabla 5.12) y, por tanto, sin cambios significativos.

### 5.3.4. Conclusiones sobre las dimensiones socioeconómicas de la centralidad

El entendimiento de la movilidad cotidiana gana en coherencia al tener en cuenta los ámbitos donde se ejerce la centralidad; definida por la capacidad para atraer flujos de desplazamientos cotidianos residentes en otros municipios de forma que en éstos se genera, complementariamente, una dependencia de su población de los empleos que ocupan en tales centros.

Al analizar la movilidad cotidiana en función de los ámbitos en que se produce, pero para el conjunto de municipios andaluces, sin tener en cuenta las formas de organización del territorio que evidencia tal movilidad, se ponía de manifiesto la importancia de los movimientos de corta distancia, los que en el apartado 5.2 se presentaban como entre municipios de la misma provincia. En este apartado el foco de atención se ha centrado en estos movimientos, pero en función de los ámbitos en que ocurren, teniendo en cuenta su dirección y jerarquía; o al menos, de la mayor parte de ellos, pues los únicos que no se tienen en cuenta son los que se producen al margen de esa estructura.

Hay una forma de movilidad predominante que es la que se organiza en torno a los grandes centros urbanos de la región. Su capacidad de atracción es muy grande, extendiéndose a la mitad de los municipios andaluces, muchas veces situados a considerable distancia y, con frecuencia, en otras provincias. Para estos ámbitos la regresión muestra dos cosas:

- La gran importancia que tienen los movimientos migratorios en el interior de estos ámbitos para poder entender la movilidad cotidiana, aunque los indicadores utilizados sean muy imperfectos.



- El papel que juega en la enorme amplitud de las áreas de influencia de las grandes ciudades la propia debilidad de las economías y estructuras locales incapaces de generar empleo destinado a sus propios residentes.

Por otra parte, el estudio de la movilidad que se organiza en torno a municipios de centralidad media y débil, algunos de los cuales son dependientes de otros de centralidad fuerte, permite extraer varias consecuencias:

- Que la fuerza y factores de atracción de tales centros debe ser muy diversos, lo que aclara la menor capacidad explicativa de los modelos de regresión a este respecto.

- Que las migraciones también son variables relevantes, en parte como indicadores de su propio dinamismo económico y demográfico, aunque en mucha menor medida que en las áreas anteriores.

- Que tales áreas seguramente responden en gran medida a un modelo de interdependencia conjunta, aunque hayan sido analizadas en términos de centralidad y dependencia, como las precedentes.

De todo lo anterior cabe sacar como conclusión más general que es necesario dar nuevos pasos en el entendimiento de la movilidad cotidiana intermunicipal. Para esto es preciso centrarse en los ámbitos metropolitanos, limitando la extensión de las áreas a considerar. La razón es que las áreas de influencia de los núcleos de fuerte centralidad son demasiado amplias, agrupando situaciones muy diversas desde el punto de vista socioeconómico, y de las dinámicas territoriales subyacentes. Junto a municipios que forman junto al central auténticas ciudades metropolitanas, con alto grado de integración de los mercados de vivienda y trabajo, hay otros municipios que dependen de los primeros sólo desde el punto de vista del mercado de trabajo, por su propia debilidad económica. Además, hay municipios y áreas en que no se manifiesta una dependencia fuerte, a pesar de un alto grado de integración urbana entre ellos, como ocurre en las dos bahías gaditanas. En el siguiente epígrafe se procede, por tanto, a estudiar la movilidad cotidiana por razón de trabajo en las áreas metropolitanas andaluzas delimitadas conforme a lo expresado en capítulos anteriores.

## **5.4. Determinantes socioeconómicos de la movilidad en las áreas metropolitanas**

Todos los análisis que se han realizado hasta aquí, contribuyen a poner de manifiesto la importancia que tienen las áreas metropolitanas en el sistema de movilidad cotidiana en Andalucía. Es necesario, por tanto, profundizar en el intento de explicación estadística de los determinantes socioeconómicos de la movilidad cotidiana en tales áreas. Todo parece indicar, además, que su complejidad interna ha aumentado de forma que la movilidad, aunque siga predominando la dirigida a las cabeceras de las áreas, no es tan sólo unidireccional y que otros municipios ejercen una notable capacidad de atracción de trabajadores, a la vez que los núcleos centrales emiten flujos cotidianos hacia otros municipios más o menos metropolitanos. Si esto era así, desde hace tiempo, en las áreas típicamente reticulares como las de las bahías de Algeciras y Cádiz, ahora parece tender, poco a poco, a generalizarse. A pesar de todo, en el análisis que sigue se seguirá utilizando un modelo de núcleo central, por lo que los esfuerzos se centrarán en la explicación de cuatro formas de movilidad:

- Movilidad con destino en las cabeceras de las áreas metropolitanas y origen en los municipios de sus áreas de influencia, que también llamaremos suburbanos, utilizando como variables independientes las características de los ocupados en los municipios emisores.

- Movilidad con origen en las cabeceras o municipios centrales y destino en los municipios suburbanos, del resto del área metropolitana, utilizando como variables independientes las características de los ocupados en los municipios receptores, ya que los emisores con muy pocos para un análisis estadístico eficiente.

Movilidad con origen y destino en los municipios suburbanos, desde cada uno de ellos al resto de los municipios del área urbana, excluyendo el identificado como cabecera; analizada desde dos puntos de vista: a) Desde el municipio emisor, con origen en él y destino en los demás, utilizando como variables independientes las características de los ocupados en los municipios emisores y b) Desde el municipio receptor, con destino en él y origen en los demás, utilizando como variables independientes las características de los ocupados en los municipios receptores.

Este procedimiento de análisis tiene evidentes limitaciones, puesto que aplica un esquema de entendimiento de la movilidad centralizado a áreas que no lo están - como las dos bahías gaditanas- o para las que resulta difícil definir un único centro -como Málaga-Marbella o Almería-El Ejido-. Sin embargo, este inconveniente se ve compensado al comprender todo tipo de movimientos en todas las direcciones.

Los modelos de regresión para estas cuatro formas de movilidad se han realizado seleccionando los casos pertinentes, que en 2001 ascienden a 155 y en 1991 a 138 municipios. Como en los epígrafes anteriores, el método de regresión es por pasos sucesivos, siendo la misma la estructura de los cuadros que resumen los modelos correspondientes.

Complementariamente, además de los análisis de regresión con los datos de 1991, que no se incluyen en cuadros, se han realizado otros análisis para una variable que se muestra especialmente importante para entender la movilidad cotidiana en las áreas metropolitanas: la movilidad residencial.

### **5.4.1. Movilidad con destino al municipio central**

El modelo de regresión múltiple realizado con los datos de 2001 explica aproximadamente el 75% de la varianza de la movilidad cotidiana que se dirige a la cabecera desde los municipios del resto del área (tabla 5.13). Esta alta capacidad de explicación, la mayor de todos los modelos realizados hasta aquí, se debe a la inclusión de la variable que recoge la movilidad residencial producida entre 1991 y 2001 en sentido contrario, desde las cabeceras a los municipios de las áreas urbanas. Este proceso de suburbanización de la población tiene una alta correlación simple con la movilidad cotidiana a la cabecera por razón de trabajo y da cuenta por sí solo del 54% de la varianza de esta forma de movilidad cotidiana. Ésta no es una mera relación estadística, sino causal, pues significa que muchos de los ocupados que abandonaron la cabecera como lugar de residencia, siguen manteniendo en ella su trabajo y, por tanto, la movilidad cotidiana que se produce hacia el centro es consecuencia, en muy alta medida, de la movilidad residencial producida durante la década anterior.

**Tabla 5.13. Modelo de regresión de la movilidad con origen en las áreas y destino en las cabeceras, 2001**

	Estadísticos modelo seleccionado				Estadísticos modelos sucesivos			
	Coef beta	t	Sig	Correl. simple	R cuad. corregida	Cambio R cuadrado	Cambio en F	Sig del cambio
Movilidad residencial de la cabecera	0,630	12,76	0,00	0,735	0,537	0,540	177,52	0,00
Movilidad residencial a la cabecera	0,200	4,78	0,00	0,221	0,598	0,063	23,99	0,00
Empresario que emplea personal	-0,050	-1,07	0,29	-0,169	0,639	0,042	17,74	0,00
Empresarios no agrarios sin asalariados	0,145	3,44	0,00	0,194	0,661	0,024	10,65	0,00
Servicio doméstico	0,216	4,6	0,00	0,179	0,685	0,026	12,3	0,00
Hostelería	-0,305	-6,16	0,00	-0,245	0,726	0,041	22,96	0,00
Agricultura	-0,215	-3,83	0,00	-0,481	0,749	0,024	14,7	0,00

Además, otras variables entran en el modelo elevando considerablemente su capacidad explicativa:

- La movilidad residencial desde los municipios suburbanos a la cabecera es la segunda variable en entrar en el modelo, al que añade un aumento en su poder de explicación de la variabilidad de la dependiente de más de un 6%, aunque los coeficientes beta le asignan una importancia menor que otras posteriores. Es justo la inversa de la movilidad residencial desde las cabeceras que entraba en primer lugar y su presencia tiene, al contrario que ella, un significado puramente estadístico. El proceso de suburbanización tiende a generar una corriente de cambios de vivienda en sentido contrario, frecuentemente de retorno a la ciudad central. Cuanto más antigua es la suburbanización de un municipio más alta tiende a ser esta corriente; de ahí la correlación positiva entre movilidad residencial y cotidiana con dirección, ambas, hacia la cabecera.

- Las dos variables siguientes son relativas a categorías socioprofesionales y se refieren ambas a empresarios. La proporción de empresarios que emplean personal mantiene una correlación negativa con los desplazamientos de carácter cotidiano a los centros metropolitanos, mientras los empresarios no agrarios sin asalariados se incluyen en la ecuación del modelo de regresión con signo positivo. Aunque en ambos casos, la aportación a la explicación de la variabilidad de la variable dependiente es modesta, no deja de ser significativa su presencia en el modelo. La primera indica que la capacidad de generar empleos para los residentes locales tiende a disminuir la dependencia del centro, mientras que la segunda indica que incluso los trabajadores autónomos, representantes de las clases patrimoniales, tienden a entrar en el engranaje de la economía supralocal y tendencialmente metropolitana.

- Por lo que respecta a las variables relacionadas con la actividad productiva de los ocupados, los municipios en los que existe mayor movilidad cotidiana a la cabecera son aquellos en los que residen más ocupados en servicio doméstico y menos en hostelería y agricultura. Se confirma así que el servicio doméstico está asociado a desplazamientos residencia-trabajo de corta distancia, con destino en los centros urbanos, con un peso notable en el modelo. El signo negativo con el que aparecen los ocupados en hostelería se

explica por las características analizadas en el capítulo 1 para el conjunto de estos ocupados, muchos trabajan en el propio municipio de residencia, entre otras razones porque un buen número son propietarios de pequeños establecimientos. El signo negativo de la agricultura resulta más evidente, pues relaciona negativamente el grado de ruralidad de la población con su movilidad hacia el centro urbano.

Para 1991, la regresión múltiple se muestra igualmente eficiente en la explicación de la movilidad cotidiana con destino a las cabeceras, pues explica un 76% de su variabilidad. De hecho, el modelo es muy parecido en casi todas las variables, aunque con algunas diferencias. Nuevamente su alta capacidad explicativa se debe a la vinculación entre la movilidad residencial desde la cabecera en la década anterior, entre 1981 y 1991, y la movilidad cotidiana desde el resto de municipios en 1991; aunque la correlación es algo menor, viéndose reducida en 5 puntos porcentuales el grado de explicación de la varianza.

Dos de las variables relacionadas con la actividad productiva de los ocupados, son las mismas que en 2001. Por un lado, la proporción de ocupados en servicio doméstico que, por sí sola, explica el 10% de la variabilidad de este tipo de movilidad en 1991, frente al 3% en 2001. Por otro, los ocupados en hostelería, con un coeficiente de correlación simple algo menor en 1991. Las dos variables que entran en 1991 relativas a categorías socioprofesionales son los empresarios que emplean personal, al igual que en el modelo de 2001, otra relacionada con la presencia de clases medias patrimoniales, la proporción de ayudas familiares.

Por último, el análisis de regresión también incluye la movilidad residencial a la cabecera como una de las variables que integran el modelo que explica la variabilidad de la movilidad cotidiana a la cabecera. La presencia de ambas variables en el modelo de 1991, pese a su limitada capacidad explicativa, y el menor peso de la primera que en el modelo de 2001, refrenda la interpretación anterior: su relación estadística con la movilidad cotidiana como consecuencia de la complejidad que adquieren los movimientos residenciales.

Conviene recordar aquí una característica de la regresión múltiple. El hecho de que algunas variables entren en los modelos y otras no lo hagan, no debe interpretarse como que estas últimas no sean relevantes para explicar la variable

dependiente, pues pueden quedarse fuera por su fuerte correlación con otras que hayan entrado con anterioridad en el modelo, con lo que no añadirían gran cosa a su eficiencia y, sin embargo, sí podrían plantear problemas de colinealidad.

Es por esta razón que algunas variables relativas a la categorías socioprofesionales que mayor movilidad presentan en los ámbitos urbanos no están presentes en los modelos, tanto en 2001 como en 1991. Es el caso, por ejemplo, de los profesionales y técnicos por cuenta ajena, componentes fundamentales de las clases medias funcionales, pues son éstas las que más vinculadas están al proceso suburbanizador de la población en torno a las grandes ciudades.

Esta interpretación cobra toda su coherencia al comprobar, mediante la regresión de la movilidad residencial

con origen en las cabeceras y destino en el resto de los municipios de las áreas metropolitanas (tabla 5.14) que son los grupos de profesionales y técnicos los que en mayor medida protagonizan estos cambios de residencia. Y, como consecuencia, también la movilidad cotidiana en dirección a las cabeceras metropolitanas pues sus ocupaciones siguen ligadas a los centros urbanos. El modelo permite explicar un 71% de la varianza de este tipo de movilidad residencial, la mayor parte, un 50% con la incorporación de una única variable, el porcentaje de profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta ajena.

**Tabla 5.14. Modelo de regresión del proceso de suburbanización de la población residente en las cabeceras, 2001**

	Estadísticos modelo seleccionado				Estadísticos modelos sucesivos			
	Coef beta	t	Sig	Correl. simple	R cuad. corregida	Cambio R cuadrado	Cambio en F	Sig del cambio
Profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta ajena	0,501	9,31	0,00	0,698	0,484	0,487	143,39	0,00
Tasa de desempleo	-0,481	-8,11	0,00	-0,304	0,538	0,057	18,64	0,00
Movilidad residencial del resto del área metropolitana	0,154	3,03	0,00	0,484	0,566	0,031	10,93	0,00
Empresarios no agrarios sin asalariados	0,515	4,59	0,00	0,009	0,586	0,022	8,1	0,01
Transportes y comunicaciones	0,183	3,51	0,00	0,268	0,607	0,023	8,9	0,00
Hostelería	-0,470	-6,29	0,00	-0,073	0,625	0,020	8,2	0,00
Resto del personal de los servicios	0,505	5,09	0,00	0,143	0,639	0,015	6,46	0,01
Servicio doméstico	-0,294	-4,05	0,00	0,005	0,661	0,023	10,45	0,00
Industria pesada	-0,193	-3,55	0,00	0,105	0,688	0,028	13,44	0,00
Empresario que no emplea personal	-0,314	-2,76	0,01	-0,044	0,696	0,010	4,8	0,03
Tasa de actividad neta	0,137	2,67	0,01	0,051	0,709	0,014	7,11	0,01

Algunas de las demás variables también juegan un papel importante, a juzgar por los coeficientes estandarizados beta; ya sea que participen con signo negativo -tasa de desempleo, ocupados en la hostelería, en servicio doméstico, en la industria pesada, y empresarios que no emplean personal- ya sea que lo hagan con signo positivo -movilidad residencial del resto del área metropolitana, empresarios no agrarios sin asalariados, ocupados en transportes y comunicaciones, resto del personal de los servicios, tasa de actividad-. En cualquier caso su interpretación es objeto de otro tipo de estudio.

Con los datos de 1991, la regresión también alcanza una alta capacidad de explicación de la variabilidad de la movilidad residencial con origen en los centros urbanos, el 71%. También aquí la principal variable predictora es el porcentaje de profesionales por cuenta ajena; siendo el resto los profesionales de las fuerzas armadas, los ocupados en sanidad, la tasa de desempleo, los ocupados en industria pesada, en transportes y comunicaciones, y la tasa de actividad.

Conviene resaltar, por tanto, la constancia de la presencia de los profesionales y técnicos por cuenta ajena como

principales protagonistas del proceso de suburbanización en las áreas metropolitanas y, por tanto, también de la movilidad cotidiana que, más tarde, es su consecuencia directa. Aunque en sentido estadístico sean migraciones, puesto que hay cambio de vivienda entre municipios distintos, se trata, en realidad, de un proceso que ocurre en un espacio que tendencialmente tiende a constituirse como una ciudad unitaria, donde coinciden los mercados de vivienda y trabajo, configurando la ciudad metropolitana. Es por ello que a estos cambios de vivienda se les denomina movilidad residencial, algo sustancialmente distinto de las migraciones en sentido estricto, y que incluyen los cambios de domicilio que se producen dentro de los propios municipios.

#### 5.4.2. Movilidad con origen en el municipio central

Sin ser desdeñable, la capacidad explicativa de la regresión realizada para explicar la movilidad con origen en el municipio central y destino en el resto del área metropolitana es mucho menor, pues alcanza el 42% de su varianza. Las variables independientes se refieren a las características de los ocupados en los municipios suburbanos.

Lo más destacable de este modelo (tabla 5.15) es que en él entran todas las variables de movilidad residencial intermunicipales dentro del área metropolitana, cualquiera sean los orígenes o los destinos, aunque con desigual importancia. En primer lugar, la movilidad residencial desde la cabecera a cada uno de los municipios receptores, lo que significa que a mayor volumen de cambios residenciales mayor será la movilidad cotidiana. Más adelante aparece la movilidad residencial a la cabecera desde los otros municipios, pero también la movilidad residencial desde el resto del área metropolitana, con signo negativo, y la movilidad residencial al

resto del área metropolitana. Aunque algunas de estas relaciones pudiera interpretarse en términos causales, más bien parece que se trata de un conjunto de correlaciones estadísticas que indican que la capacidad de atraer diariamente ocupados residentes en el núcleo central de un área. Por parte de otro municipio cualquiera depende del grado y forma de integración de éste en el sistema urbano en su conjunto, lo que se expresa en su capacidad para recibir población que cambia de residencia en el conjunto del área, incluyendo la que cambia en dirección a dicho núcleo.

**Tabla 5.15. Modelo de regresión de la movilidad con origen en las cabeceras y destino en las áreas, 2001**

	Estadísticos modelo seleccionado				Estadísticos modelos sucesivos			
	Coef beta	t	Sig	Correl. simple	R cuad. corregida	Cambio R cuadrado	Cambio en F	Sig del cambio
Movilidad residencial de la cabecera	0,607	6,8	0,00	0,398	0,153	0,159	28,46	0,00
Industria pesada	0,419	6,3	0,00	0,353	0,246	0,098	19,73	0,00
Movilidad residencial a la cabecera	0,181	2,72	0,01	0,160	0,287	0,045	9,57	0,00
Educación	-0,399	-4,12	0,00	0,170	0,315	0,032	7,09	0,01
Profesionales y técnicos por cuenta propia, con o sin asalariados	0,257	3,03	0,00	0,247	0,355	0,043	10,01	0,00
Movilidad residencial del resto del área metropolitana	-0,282	-3,55	0,00	0,004	0,378	0,026	6,47	0,01
Movilidad residencial al resto del área metropolitana	0,182	2,77	0,01	0,148	0,402	0,027	6,95	0,01
Empresario que emplea personal	0,137	2,08	0,04	0,045	0,415	0,017	4,31	0,04

Las otras variables son de dos tipos. Unas se refieren a las ramas de actividad en que trabajan los ocupados de los municipios receptores: la industria pesada, con notable peso en el modelo, y la educación, esta última con signo negativo. La aparición de las ramas industriales que hemos llamado pesadas responde a la propia lógica locacional de éstas, con frecuencia situadas fuera del municipio central y atractora de trabajadores residentes también en dicho municipio.

Por fin, las otras dos variables se refieren a categorías socioprofesionales. Por un lado, los profesionales y técnicos por cuenta propia, con o sin asalariados, representantes de un sector de las clases medias patrimoniales, cuya presencia resulta llamativa porque es una categoría, como se vio en el capítulo primero, con menor movilidad que la media. Por otro lado, los empresarios que emplean personal, también con signo positivo, lo que resulta más lógico por estar más claramente vinculada a la generación de empleo.

Para 1991, la capacidad explicativa de la regresión es ligeramente mayor, del 45% de la proporción de empleos en el resto del área ocupados por residentes en la cabecera. Las variables predictoras son los ocupados en industria pesada, en educación y en servicios personales, la proporción de empresarios que emplean personal, la movilidad residencial de la cabecera y la movilidad residencial a la cabecera. Apenas hay, pues diferencias con la regresión de 2001, a excepción de los cambios en el peso relativo de las variables del modelo, apareciendo, igualmente, dos formas de movilidad residencial.

#### 5.4.3. Movilidad con origen en un municipio suburbano y destino en los demás

La movilidad entre los municipios suburbanos, dejando al margen los municipios centrales, puede ser analizada desde dos puntos de vista: los municipios como expulsores y como receptores de población ocupada. En este epígrafe se aborda la primera perspectiva.

La regresión que intenta explicar la proporción de ocupados que desde cada municipio se dirige a los demás del área metropolitana, excluida su cabecera, alcanza una eficiencia del 40% de su varianza (tabla 5.16). Nuevamente las variables relativas a la movilidad residencial ocupan un puesto relevante, empezando por la movilidad residencial desde el propio municipio al resto del área metropolitana, seguida por la movilidad residencial a la cabecera, con signo negativo, y la movilidad residencial desde el resto del área con destino al municipio. Podría pensarse que esta última está causalmente más relacionada con la movilidad cotidiana en sentido contrario, como ocurre entre la movilidad residencial desde la cabecera a los municipios que provoca posteriormente una movilidad cotidiana en sentido contrario. Pero el vínculo existente entre todas estas variables no es el de una causalidad directa y secuencial, sino más difusa: la vinculación general con el proceso de desarrollo de las relaciones metropolitanas.

**Tabla 5.16. Modelo de regresión de la movilidad con origen en los municipios del área y destino en el resto del área, 2001**

	Estadísticos modelo seleccionado				Estadísticos modelos sucesivos			
	Coef beta	t	Sig	Correl. simple	R cuad. corregida	Cambio R cuadrado	Cambio en F	Sig del cambio
Movilidad residencial al resto del área metropolitana	0,326	4,85	0,00	0,384	0,142	0,148	26,19	0,00
Movilidad residencial a la cabecera Construcción	-0,295	-4,38	0,00	-0,328	0,252	0,114	23,23	0,00
Movilidad residencial del resto del área metropolitana	0,234	3,47	0,00	0,162	0,314	0,066	14,62	0,00
Hostelería	0,273	3,78	0,00	0,331	0,350	0,039	9,18	0,00
Servicios personales	0,231	3,33	0,00	0,321	0,375	0,028	6,81	0,01
	-0,189	-2,56	0,01	0,018	0,397	0,026	6,53	0,01

Las demás variables independientes corresponden a tres sectores de actividad, la construcción, la hostelería y los servicios personales, sólo esta última con signo negativo, lo que indica que el grado en que los residentes en un municipio se desplazan para trabajar a municipios vecinos aumenta con la mayor presencia de actividades de transición, como la construcción, o ligadas a negocios más locales, como la hostelería, y disminuye con otras actividades más urbanas, como los servicios personales.

Con los datos de 1991, la regresión permite explicar un 37%, algo menos, de la varianza de la variable dependiente. Las independientes que entran en el modelo son parecidas. Las ligadas a la movilidad residencial son las mismas, aunque con distinto peso, empezando por la movilidad residencial desde el resto del área metropolitana, seguida por la movilidad residencial a la cabecera, y por la movilidad residencial al resto del área urbana. En cuanto a las variables relativas a actividades entran la hostelería, y la producción y distribución de energía. La mayor diferencia está en las variables ligadas a categorías de ocupados: empresarios que emplean personal y operarios no especializados no agrarios, ambos con signos positivos.

#### 5.4.4. Movilidad con destino en un municipio suburbano y origen en los demás

Desde el enfoque contrario, tomando los municipios suburbanos como receptores de ocupados residentes en otros municipios, excluida la cabecera del área, y tomando como variables independientes las que caracterizan a los ocupados en el municipio receptor, la regresión múltiple permite explicar un 44% de la varianza.

Una vez más aparece en primer lugar una variable de movilidad residencial, la que tiene origen en otros municipios del resto del área metropolitana, aunque también se incluye en el modelo su contraria, la movilidad residencial con destino en el resto del área urbana, ambas con signo negativo. Un indicio más de que la relación es más estadística que causal, y expresa el nivel de integración urbano del municipio, de forma que a mayor integración mayor capacidad para atraer ocupados residentes en otros municipios del área metropolitana.

**Tabla 5.17. Modelo de regresión de la movilidad con origen en el resto del área y destino en municipios del área metropolitana, 2001**

	Estadísticos modelo seleccionado				Estadísticos modelos sucesivos			
	Coef beta	t	Sig	Correl. simple	R cuad. corregida	Cambio R cuadrado	Cambio en F	Sig del cambio
Movilidad residencial del resto del área metropolitana	0,430	6,26	0,00	0,498	0,243	0,248	49,69	0,00
Resto del personal administrativo y comercial	0,436	4,32	0,00	0,44	0,331	0,092	20,85	0,00
Movilidad residencial al resto del área metropolitana	0,252	3,97	0,00	0,381	0,382	0,055	13,59	0,00
Industria pesada	0,180	2,82	0,01	0,227	0,414	0,035	8,95	0,00
Intermediación financiera y servicios a empresas	-0,282	-2,75	0,01	0,303	0,439	0,028	7,56	0,01

Además, el modelo incorpora una categoría socioprofesional, la llamada "resto del personal administrativo y comercial", con un importante peso en el modelo, como expresan los coeficientes beta, lo que también es un indicador del grado en que la población se hace más urbana.

Por último, hay otras dos variables de actividades, los ocupados en la industria pesada, cuya significación ya se ha visto anteriormente, y la de ocupados en intermediación financiera y servicios a empresas, con signo negativo, que seguramente expresan el carácter muy centralizado de tales servicios en los núcleos centrales de las áreas metropolitanas.

Para 1991, la regresión explica el 65% de la varianza, con un modelo muy complejo compuesto por quince variables. De todas formas, si se toman sólo las que entran en los seis primeros pasos, dado que el método de regresión aplicado es por pasos sucesivos, se llega a explicar un 56% de la varianza de la variable dependiente. Destacan en ese modelo las distintas formas de movilidad residencial, la proporción de trabajadores fijos, los ocupados en la industria pesada y el resto del personal de servicios; todas estas variables con signo positivo.

#### **5.4.5. Conclusiones sobre la complementariedad de movilidad residencial y cotidiana**

El análisis de la movilidad cotidiana intermunicipal dentro de las áreas metropolitanas andaluzas es fundamental para entender la naturaleza de la movilidad en el conjunto de la región. En 2001 un 59% de todos los movimientos intermunicipales internos a Andalucía tenían origen y destino en las áreas metropolitanas, es decir, eran internos a éstas. De todos estos desplazamientos, que sumaban 328.664, el 45% se dirigían a las cabeceras de las áreas metropolitanas desde los municipios de sus áreas respectivas, otro 22% lo hacía en dirección contraria, desde las cabeceras a las áreas, y el 33% restante tenía lugar entre los municipios de las áreas metropolitanas excluyendo a las cabeceras.

En 1991, en las áreas metropolitanas que entonces eran sólo 7 y menos extensas, los desplazamientos intermunicipales sumaban un total de 149.816, el 55% de los internos a Andalucía, de los que el 53% se dirigían a las cabeceras, el 19% iban en dirección inversa con origen en las cabeceras y el 28% eran entre el resto de municipios sin contar las cabeceras.

Estas cifras muestran una significativa transformación de la movilidad. Dentro de la intermunicipal en Andalucía, la que ocurre dentro de las áreas metropolitanas gana peso, si bien ello es debido en parte a que a las áreas antes identificadas se le añaden las de Córdoba y Jaén y se amplía su extensión, si bien no demasiado. Pero, lo que es más importante, dentro de la movilidad interna a las áreas metropolitanas, la que tiene a las cabeceras como origen o destino de los movimientos pierde peso en favor de las que ocurren entre el resto de municipios.

La imagen que sugieren los datos de 1991 es que los movimientos residencia-trabajo eran especialmente frecuentes entre municipios en los que se distinguía un centro receptor y un área de municipios que actuaban como emisores. Sin embargo, en el análisis de los datos censales de 2001 se advierte que la centralidad de estos desplazamientos tiende a complejizarse de manera que pierde peso su carácter unidireccional. Y ello es así tanto para el conjunto de todos los movimientos, como para los que tienen lugar específicamente dentro de las áreas metropolitanas.

Como se ha visto, la relación existente entre las distintas formas de movilidad residencial y cómo intervienen todas ellas en la explicación estadística de la movilidad cotidiana, responde a esta progresiva complejización de los movimientos, que no es sino la consecuencia de la progresiva integración urbanística de tales áreas.

Otro elemento que permite comprobar el desarrollo del entramado de relaciones funcionales en las áreas metropolitanas andaluzas en los últimos años, lo constituye el hecho de que en 2001, los municipios con mayor proporción de ocupados que acuden a trabajar a las cabeceras de las áreas metropolitanas, sean también los que más movimientos cotidianos registran al resto del área. Una correlación entre formas de movilidad cotidiana que no se ha introducido en los análisis de regresión anteriores.

Todo parece reforzar la idea de que se está amortiguando el carácter unidireccional de los flujos de movilidad entre las cabeceras y sus áreas metropolitanas. Quizás por esta razón, los modelos de regresión elaborados con los datos de 2001 tienden a perder algo de su capacidad explicativa en comparación con los modelos de 1991.

Por último, hay que volver a insistir en el papel preponderante que juega la movilidad residencial en la determinación de la intensidad y la estructura de la movilidad cotidiana por razón de trabajo en las áreas metropolitanas. Lo que es lo mismo que afirmar su relevancia en el conjunto de la movilidad intermunicipal a nivel regional. Frente a este factor, los restantes factores socioeconómicos parecen perder peso. En particular los indicativos de la base económica de cada uno de los municipios, sin que ello quiera decir que desaparecen. Los factores más vinculados a la estructura social aparentemente también pierden relevancia, pero sólo si se aíslan de los procesos de movilidad residencial, pues como se ha visto esta última es incomprensible si no se tienen en cuenta la distinta propensión a cambiar de vivienda por clases sociales y el papel fundamental que las clases medias funcionales, especialmente profesionales y técnicos, juegan en el proceso de suburbanización de la población en torno a las grandes ciudades andaluzas (Susino, 2003).

# Conclusiones

La primera constatación, al estudiar la movilidad cotidiana por razón de trabajo, es su considerable aumento respecto al momento en que se realizó el censo anterior. Ello es consecuencia, en primer lugar, del gran incremento de la ocupación entre 1991 y 2001. Como consecuencia, aumentan en términos absolutos todas las formas de movilidad, en todo tipo de ámbitos y distancias, pero especialmente la movilidad cotidiana intermunicipal, con un incremento del 104% en el periodo, y una proporción sobre el total de ocupados que pasa del 16% al 24%.

Este incremento de la movilidad intermunicipal es muy generalizado, pues no sólo aumenta para el total de Andalucía, sino que el número de municipios en que el porcentaje de los ocupados que se dirigen a otros ámbitos exteriores para trabajar supera ciertos niveles aumenta. La interdependencia entre municipios se acrecienta como lo demuestra el hecho de que, en comparación con 1991, más municipios tienen saldos positivos muy altos y más municipios tienen saldos negativos muy bajos, comparando los que entran para trabajar a cada municipio provenientes de otro municipio andaluz y los que salen a para trabajar en otro municipio distinto al de residencia.

## *Quiénes y cómo se mueven*

Para entender la movilidad por razón de trabajo es básico estudiar quiénes y cómo se mueven. Para ello se han analizado las pautas de movilidad de distintas categorías ocupacionales en función de variables como la ocupación, el sector de actividad, la situación profesional y la condición socioeconómica. De este análisis se desprende que las diferencias en los perfiles de movilidad de los ocupados responden, antes de considerar las diferencias de género, a tres variables básicas.

Por una parte, hay pautas de movilidad estrictamente ocupacionales; esto es, que a ciertas ocupaciones corresponden perfiles de movilidad específicos y, por tanto, formas características de desplazamiento en el territorio y de relación con el espacio. Dos grupos ocupacionales presentan perfiles muy diferenciados, consistentes en que gran parte se trasladan a trabajar a varios municipios o, dicho en otros términos, no tienen lugar fijo de trabajo: los representantes y distribuidores del comercio y los conductores y transportistas.

Estas formas de movilidad contrastan vivamente con otras ocupaciones y situaciones profesionales de los mismos sectores de actividad como son los dependientes del comercio asalariados o los pequeños empresarios del comercio, en el primer caso, y otros trabajadores de los transportes, en el segundo caso.

Por otra parte, se advierten perfiles de movilidad específicos ligados al sector o rama de actividad. Es el caso, entre otros, de los trabajadores de la construcción o de la industria, pero también de los profesionales de las fuerzas armadas. Quienes trabajan en la construcción realizan frecuentes desplazamientos fuera de su municipio, incluso a varios municipios, lo que va ligado al hecho de que cambian con frecuencia de obra y a que éstas puede localizarse en un ámbito muy amplio en relación con la residencia de los trabajadores y las propias empresas constructoras. Quienes trabajan en la industria tienden a hacer más desplazamientos a otros municipios cercanos, lo que seguramente está ligado a la propia localización de las grandes industrias en los alrededores de las grandes ciudades. Pero, en contraste con la anterior, la pauta de movilidad de los ocupados en la industria de la madera, el textil y la piel se caracteriza por la frecuencia de los que trabajan en ámbitos más cercanos e incluso en su propio domicilio, consecuencia de la propia radicación de los talleres, de su estructura menos concentrada empresarial y geográficamente, y de la extensión del trabajo a domicilio. Los profesionales de las fuerzas armadas trabajan en ámbitos generalmente distantes, e incluso muy alejados, del lugar de residencia, por lo que junto a desplazamientos cotidianos serán frecuentes los que hagan por periodos más largos. En estos tres casos, la estructura empresarial, la distribución territorial y la localización de fábricas, talleres o tajos, e incluso motivaciones sociales, dan origen a pautas de movilidad diferenciadas.

Por último, las pautas de movilidad también cambian entre categorías socioprofesionales, incluso si se trata de parecidas ocupaciones y los mismos sectores de actividad. Así, si se analiza la movilidad de las clases medias, la diferencia es muy notable cuando se comparan las denominadas clases funcionales y las clases patrimoniales. Las primeras, especialmente profesionales superiores asalariados y cuadros

superiores, presentan pautas caracterizadas por una mayor movilidad intermunicipal, tanto en ámbitos cercanos como más alejados. Las segundas, como los profesionales por cuenta propia y los empresarios con o sin asalariados, presentan porcentajes muy superiores de personas que trabajan en su municipio de residencia e incluso en su propio domicilio.

Esta variable está claramente ligada a la configuración de las clases sociales, a sus modos de vida que se derivan de su relación con los medios de producción, así como de sus trayectorias profesionales típicas, y a sus estilos de vida que se manifiestan en pautas diferenciadas de relación y vivencia del espacio urbano. Entre las clases patrimoniales trabajo y vivienda frecuentemente se presentan unidos, pero aunque no sea así, las subculturas de clase tienden a vincular a los pequeños empresarios con el medio en el que viven. Entre las clases medias funcionales, la separación entre trabajo y residencia es más clara, a pesar de la creciente literatura en torno al teletrabajo, y las carreras profesionales más exigentes e inciertas, por lo que cuadros y profesionales han de estar disponibles para desempeñar sus trabajos en ámbitos más alejados de su residencia, al menos en determinadas fases de esas carreras; son, además, los principales protagonistas del proceso de suburbanización de la población en los ámbitos metropolitanos, por lo que cada vez cobra entre ellos más importancia la movilidad intermunicipal de corta distancia.

Estas tres dimensiones del trabajo que, por decirlo brevemente, corresponden a la ocupación, la actividad y la clase social, permiten entender buena parte de las diferencias en las pautas de movilidad de las personas. Pero, sin duda, otros factores intervienen. Unos específicamente territoriales, otros ligados a otras determinaciones sociales, especialmente el género.

#### *Diferencias de sexo y género*

Existen notables diferencias en las pautas de movilidad de hombres y mujeres. Esta constatación se refiere meramente al sexo de los ocupados. Para analizar como interviene el género, como sistema estructurado de diferencias socialmente construidas a partir del sexo, es necesario profundizar en el análisis. En principio el género interviene de dos formas: indirectamente, mediante factores intermedios que dirigen a más o menos mujeres a unas u otras ocupaciones y sectores de actividad; directamente, a través de factores que hacen que los empleadores seleccionen o las propias mujeres elijan trabajos, profesiones, ocupaciones o actividades en función de criterios de movilidad residencia-trabajo.

En el primer caso el género es un factor explicativo indirecto y todo parece indicar, a falta de análisis más pormenorizados, que es el determinante más importante para explicar las diferentes pautas globales de movilidad de hombres y mujeres: si las mujeres tienen pautas de movilidad que priman los ámbitos más cercanos es porque desempeñan ocupaciones que tienen estas características y están ausentes de otras (construcción o conducción de vehículos, por ejemplo).

En el segundo caso el género es un factor directo, en el sentido de que son consideraciones relativas a la dimensión espacial de los roles femeninos realizadas por los empleadores o las propias mujeres las que determinan la mayor o menor presencia de la mujer en trabajos, ocupaciones y actividades

distintas. Esto se advierte en el hecho de que para la mayoría de las categorías ocupacionales analizadas la mujer tiene una presencia ligeramente superior a los hombres en los ámbitos que exigen menores desplazamientos. En el caso de que esto sea consecuencia de una conducta deliberada de las mujeres seguramente se debe a la necesidad de mayor cercanía entre la residencia y el trabajo para poder compatibilizar sus roles laboral y doméstico. La asunción de esa doble carga y responsabilidad incide, por tanto, en la actividad laboral de las mujeres y, posiblemente, en sus trayectorias profesionales, aunque esto es objeto de otro tipo de investigación.

En conclusión, el género interviene más indirectamente que directamente en la determinación de las pautas diferenciales de movilidad de hombres y mujeres.

#### *Los determinantes socioeconómicos de la movilidad*

La mayor o menor presencia de los grupos ocupacionales cuyos perfiles de movilidad se han analizado no puede explicarse, sino en pequeña medida, las diferencias entre municipios en las pautas de movilidad del conjunto de su población ocupada. Por dos razones: porque esos perfiles corresponden a probabilidades estadísticas de desarrollar un cierto comportamiento espacial, no son deterministas; y porque otras variables intervienen, especialmente de orden territorial.

Al analizar los determinantes socioeconómicos que pueden dar cuenta de las diferencias en la movilidad por municipios, la capacidad explicativa de los modelos estadísticos aumenta, por regla general, cuando se tienen en cuenta dos aspectos: en primer lugar, la propia estructura territorial de la movilidad que se plasma en jerarquías y dependencias entre municipios; en segundo lugar, cuando se tienen en cuenta variables específicamente espaciales en el comportamiento de los agentes sociales, como es la movilidad residencial.

Por lo que respecta al primero de los aspectos señalados, no se trata simplemente de incorporar la distancia en los modelos explicativos, como permiten las técnicas de estadística espacial, sino de entender y utilizar con esos fines la organización territorial de los asentamientos humanos que se deriva de la propia movilidad intermunicipal. Es por ello que se han elaborado distintos modelos de regresión de las variables de movilidad, primero sin distinguir entre municipios, en segundo lugar teniendo en cuenta los sistemas de centralidad y dependencia y las jerarquías entre ellos, y en tercer lugar analizando la movilidad en las áreas metropolitanas. La conclusión es que la capacidad explicativa de los modelos responde, en mayor o menor medida, a las especificidades de su base económica y las características de los ocupados pero, sobre todo, que los determinantes socioeconómicos de la movilidad son distintos en unos conjuntos de municipios y en otros. No son los mismos si se pretende entender la movilidad cotidiana en zonas predominantemente rurales débilmente estructuradas o en zonas densamente urbanizadas y funcionalmente integradas, como son las áreas metropolitanas. No se trata de meras diferencias de orden cuantitativo entre unos ámbitos y otros, sino de que las razones por las que los ocupados se desplazan son diferentes y, por tanto, también lo es su significado para la cabal comprensión de la organización territorial de la movilidad cotidiana.



Por lo que respecta al segundo aspecto, la movilidad cotidiana para desplazarse de la residencia al trabajo está fuertemente vinculada a otras formas de comportamientos espaciales de los agentes sociales. En determinados ámbitos la movilidad por razón de trabajo es indicio de una movilidad migratoria posterior. En realidad, quienes dicen trabajar a gran distancia de su lugar de residencia no se desplazan diariamente entre ambos lugares, sino que bien pasan periodos más largos en ambos sitios (por ejemplo, los días laborables en uno y los fines de semana en otro), bien mantienen como residencia habitual una que de hecho cada vez lo es menos. Es de suponer que la tensión que eso produce acabará, en un gran número de casos, provocando un cambio de trabajo o un cambio migratorio.

En otros ámbitos la movilidad cotidiana está fuertemente correlacionada con la movilidad residencial. En las áreas metropolitanas los desplazamientos cotidianos desde los municipios suburbanos a las cabeceras de las áreas responden a los cambios de residencia en sentido contrario que se han producido durante los años anteriores. En términos estadísticos tales cambios de vivienda, como tienen lugar entre municipios diferentes, se consideran migraciones. Pero desde el punto de vista de la unidad funcional del área metropolitana, no hay para los sujetos del cambio una diferencia sustantiva entre cambiar dentro de un municipio y entre dos municipios siempre que se produzca dentro de esa área. Por esta razón el concepto que conviene es el de movilidad residencial. Por otra parte, según se ha podido comprobar, la profundización en un determinado ámbito del fenómeno metropolitano da lugar a una estructura espacial de movilidad cotidiana y residencial cada vez más compleja, menos unidireccional.

Los perfiles de movilidad de las categorías ocupacionales no se derivan sólo de comportamientos estrictamente laborales, porque tales perfiles son, a su vez, consecuencia de los comportamientos espaciales de sus miembros en otros terrenos: especialmente en el de la movilidad residencial en las áreas metropolitanas. Es el caso de las clases medias funcionales, esto es, cuadros, profesionales y técnicos que trabajan por cuenta ajena. Al ser los principales protagonistas de la movilidad residencial suburbana, desde las cabeceras al resto de los municipios metropolitanos, acaban desarrollando pautas de movilidad diferentes de otras categorías socioprofesionales y otras clases sociales.

El análisis realizado sobre la organización y estructura espacial de movilidad por razón de trabajo ha permitido profundizar tanto en las características concretas que presenta este tipo de movilidad como en lo que se refiere, de forma más general, a las condiciones de la organización espacial del territorio regional. En este último sentido, el estudio realizado, al poder contar ya con una perspectiva de evolución temporal y además incorporar nuevas herramientas y modelos de análisis de la variable, no puede sino confirmar y reforzar la afirmación que ya se realizaba en el estudio del Censo de 1991 sobre la relevancia de esta variable para explicar y entender mejor las condiciones de organización espacial en Andalucía.

Por otro lado, la secuenciación del proceso de análisis ha permitido ir desbrozando de manera relativamente paulatina y ordenada las pautas subyacentes que presenta la movilidad residencia-trabajo en cuanto a su organización espacial. En la primera fase, siguiendo el procedimiento que se puso en

práctica para el estudio del Censo de 1991, se ha realizado una primera aproximación a las características espaciales de la movilidad a partir de la definición de umbrales mínimos de interrelación (10 ocupados y un 5% del total), que se han mostrado con una extraordinaria capacidad discriminante y en consecuencia con una gran poder descriptivo inicial de las condiciones de organización espacial de la movilidad residencia-trabajo.

La principal constatación que se desprende del análisis es que en un contexto de predominio de las relaciones de centralidad /dependencia, los incrementos generales habidos en la década de los 90 introducen significativas variaciones y matizaciones en las características y condiciones de la organización espacial de esta movilidad. La primera de ellas es lógicamente la disminución del número de aquellos municipios que permanecen ajenos a esta movilidad, por no presentar ni centralidad ni dependencia en función de la movilidad residencia-trabajo, es decir, por tener una elevada autocontención en esta variable. La movilidad residencia-trabajo de escala intermunicipal se está convirtiendo en consecuencia, en Andalucía en un fenómeno universal que afecta a una porción absolutamente mayoritaria del territorio regional.

Dos de los hechos que mejor avalan dicha afirmación es, de un lado, el incremento en la década de más de un 75% de los municipios que presentan centralidad –es decir que reciben al menos un flujo procedente de otro municipio superior a 10 de trabajadores y al 5% de los ocupados de este último- hasta llegar a casi 200 en toda la región y, de otro, la multiplicación de tales flujos de dependencia en numerosos municipios, con vinculaciones, por encima de tales umbrales, con dos tres y hasta cuatro centros. Ello, por otro lado, da lugar a estructuras cada vez más complejas de organización, en las que las áreas se encadenan unas a otras a través de dependencias compartidas o de municipios que juegan a la vez funciones de centralidad y funciones de dependencia.

En todo caso, el panorama de la organización espacial de esta movilidad, analizada desde la perspectiva de la relaciones de centralidad-dependencia- a través del flujo principal, sigue dominada por un pequeño conjunto de centros que son los que articulan al conjunto mayoritario de los municipios de la región. Son las que hemos denominado áreas de centralidad fuerte, que corresponden a las capitales provinciales, con la excepción de Cádiz y la inclusión de Marbella. Se trata de áreas perfectamente consolidadas, que en general han experimentado pequeños incrementos en sus ámbitos pero crecimientos mucho más significativos en la intensidad de sus relaciones. Sí debe hacerse notar que, en relación a 1991, desaparece como área de centralidad fuerte la correspondiente a El Ejido, que ve reducida en casi un 40% su área de influencia. Las razones para ello no están, en cualquier caso, vinculadas a una pérdida de dinamismo económico sino que deben buscarse en los profundos cambios sociodemográficos que están aconteciendo en dicho ámbito.

El Ejido, de esta forma, encabeza un significativo grupo de áreas de centralidad media, cuya eclosión es uno de los hechos más relevantes que se desprenden de los análisis realizados. Ya no cabe aquí mantener la afirmación que se realizaba en las Conclusiones del estudio del Censo de 1991, en las que se señalaba la imposibilidad de constatar la existencia de un nivel

intermedio de organización de áreas de movilidad residencia-trabajo en la región. Los 11 centros detectados en el Censo de 2001 frente a los 2 de 1991 suponen también un salto de naturaleza cualitativa que claramente está mostrando la emergencia de pautas más descentralizadas de organización espacial de la región, pues detrás de ese incremento están situaciones muy diversas que van desde el florecimiento de potentes áreas de desarrollo local –Lucena o la comarca del mármol- hasta la consolidación como lugares de trabajo de centros comarcales tradicionales –Ronda, Antequera, Guadix-, y que en definitiva muestran la existencia de procesos estructurales de reorganización del funcionamiento del sistema urbano andaluz.

#### *Los mercados locales de trabajo*

Este hecho queda asimismo constatado con el análisis realizado con la metodología de la delimitación de mercados locales de trabajo. Esta metodología, extraordinariamente potente en términos de capacidad de cálculo, permite contar con una aproximación cuantitativa a la realidad de la organización espacial de la movilidad residencia-trabajo, teniendo en cuenta la totalidad de los flujos existentes en ambas direcciones -sin umbrales mínimos como en el análisis anterior- y exhaustivizando el territorio para asignar todos los municipios andaluces a un mercado local de trabajo. En este caso, al tratarse de un análisis exploratorio, no se han impuesto criterios de delimitación de mercados locales de trabajo, más allá del 75% de autonomía, con lo cual los resultados no se presentan condicionados por elementos ajenos a la propia naturaleza de las pautas de movilidad residencia-trabajo de la población.

Tales resultados, en todo caso, son altamente consistentes con los realizados tanto con el flujo principal como con la delimitación de áreas metropolitanas, situándose en un nivel intermedio entre ambas. Así, por ejemplo, los mercados locales de trabajo de los grandes centros son menores que sus áreas de influencia según flujo principal y algo mayores que las áreas metropolitanas, aunque en algunos casos, la delimitación es muy similar a éstas. En cambio, en cuanto a los centros de nivel intermedio la delimitación, en general, tiende a ampliar sus respectivas áreas de influencia, mostrando, sobre todo, más que la realidad de una efectiva articulación, las potencialidades de una organización descentralizada futura. Finalmente, un resultado relevante del análisis es la detección de amplias zonas de las provincias de Jaén y Córdoba, principalmente campiñesas, con municipios con un elevado nivel de autocontención que en definitiva constituyen los últimos ejemplos en la región de los tradicionales mercados laborales cerrados en términos espaciales.

Por otra parte, la aplicación del modelo ofrece numerosos indicadores cuantitativos –la razón de empleo, niveles de autonomía, saldos, etc.- que permiten caracterizar los mercados delimitados a la vez que profundizar en análisis más específicos teniendo en cuenta diferentes tipos de variables sociodemográficas y económicas. En nuestro caso, dadas las condiciones del presente estudio, el análisis se ha limitado a evaluar las diferencias de género en cuanto a la delimitación de los mercados locales de trabajo, constatando la mayor dimensión y, en consecuencia menor número, de los mercados locales de trabajo masculinos en relación a los femeninos,

resultado no tanto de la menor propensión a desplazarse de las mujeres sino sobre todo del diferente perfil ocupacional de hombres y mujeres.

#### *Las áreas metropolitanas*

La tercera fase del proceso de análisis de la organización y estructura espacial de la movilidad residencia-trabajo se ha centrado en las áreas metropolitanas como ámbitos donde esta variable alcanza su máxima expresión. Sobre ellas se ha realizado una delimitación con criterios convencionales y un análisis de la estructura de la movilidad en el seno de cada una de las áreas delimitadas. Respecto a la primera cuestión, cabe destacar que con la aplicación de los mismos criterios que en 1991 surge una nueva área metropolitana en la región, la correspondiente a Córdoba a la par que se consolidan, con sólo pequeños incrementos en su extensión las ocho restantes ya delimitadas para esa fecha. Corresponden en su mayoría a los núcleos de centralidad fuerte antes señalados, de los que se excluye Jaén, más las dos áreas metropolitanas gaditanas de estructura reticular, que en las dos fases anteriores del análisis no habían aflorado debido precisamente a dicha estructura. Junto a ello, las áreas de Málaga y Marbella de un lado y las de Almería y El Ejido, de otro, se han combinado en una sola debido a sus fuertes vínculos de interdependencia.

El incremento general de la movilidad habido en la región no se ha manifestado, por tanto, en las áreas metropolitanas en un aumento de su extensión superficial, que ha sido en general de escasa entidad, sino sobre todo en la subida de las intensidades de interrelación y en la diversificación y complejización de la estructura de los movimientos. Ello lo que implica es una progresiva consolidación y madurez de las estructuras metropolitanas en Andalucía, que aún con retraso con respecto a las pautas europeas y españolas, van indicando ya una configuración propia de áreas urbanas extensas en proceso de constitución. En ese sentido, el área metropolitana de Sevilla representa el ejemplo más avanzado, con intensas relaciones en los dos sentidos –entre centro y corona y viceversa-, pero sobre todo con la aparición y consolidación de tres ámbitos de movilidad en el seno de la corona que muestran la existencia de áreas de actividad y nueva centralidad propias de la nueva escala de los procesos urbanos. De menor dimensión y complejidad, en sentido descendente, las áreas de Granada, Huelva y Córdoba representan diferentes estadios de madurez de la estructuras de movilidad residencia-trabajo en las respectivas áreas metropolitanas, pero en cualquier caso avanzando hacia formas cada vez más complejas e integradas de interrelación en el seno de las mismas.

Pero, probablemente, lo más significativo del análisis de las estructuras de movilidad en el amplio universo de las áreas metropolitanas andaluzas es la constatación de formas de organización que no responden a los modelos convencionales. De un lado, nos encontramos con dos estructuras reticulares correspondientes a las áreas metropolitanas gaditanas. En ellas no existe un centro a partir del cual irradian y se organizan los flujos de movimientos, sino que las estructuras de movilidad metropolitanas se originan a partir de un conjunto de núcleos y áreas que interrelacionan unos con otros formando una organización en forma de red. Esta organización en red se ha intensificado y complejizado a lo largo de la década, dando más consistencia a las respectivas ciudades metropolitanas,

aunque en el caso de Bahía de Algeciras hay una tendencia al fortalecimiento del municipio mayor –Algeciras- mientras que en la de Cádiz el proceso camina hacia un mayor equilibrio dimensional y funcional entre los diferentes componentes.

Por su parte, las áreas de Málaga-Marbella y Almería-El Ejido representan dos casos singulares de encadenamiento de dos áreas metropolitanas convencionales a través de los elevados vínculos de conexión entre ambas. Ambas presentan además una configuración muy semejante de características poco convencionales, con dos centros y sus respectivas áreas de influencia metropolitanas y una charnela central con vinculaciones entre ambas, siendo en todo caso el rasgo más característico el hecho de que los respectivos municipios centrales mayores –Málaga y Almería- tienen funciones dominantes de residencia frente a los dos centros menores –Marbella y El Ejido, respectivamente- que se constituyen como tales gracias a su potencia como núcleos de actividad económica. En definitiva, todos estos casos ponen en evidencia la significativa diversidad de formas y estructuras de organización metropolitana existentes en la región y la capacidad de la movilidad residencia-trabajo para describirlas adecuadamente.

#### *Consideraciones finales*

En todo caso, los análisis llevados a cabo constituyen sólo un paso inicial en las potencialidades que ofrece esta variable para abordar el conocimiento de procesos socioeconómicos y espaciales. Un paso evidente que puede darse sin mayores dificultades es el de precisar y desarrollar las delimitaciones espaciales aquí presentadas, tanto en lo que se refiere a los mercados locales de trabajo como a las áreas metropolitanas. Los primeros, introduciendo algunos criterios y umbrales que permitan una zonificación de mercados locales de trabajo para el conjunto de los municipios de la región. Las segundas, completando los criterios de delimitación de áreas metropolitanas, para hacerlos completamente compatibles con los utilizados en la experiencia internacional.

Una vez que se cuente con estas delimitaciones, dichos ámbitos se constituyen en referentes territoriales para abordar multitud de análisis de variables que encuentran en esta escala intermedia su verdadera naturaleza de despliegue espacial. En este estudio, en el capítulo 5, se ha intentado mostrar de manera tentativa algunas de las posibilidades analíticas que abren estas delimitaciones. Pero éstas son, lógicamente, muchas más de las que aquí se han explorado. Por ejemplo, en relación a los mercados locales de trabajo, las potencialidades de análisis de variables socioeconómicas son innumerables, apoyadas además por la capacidad de cálculo de los modelos utilizados. El conocimiento de tales mercados de trabajo y sus variables asociadas, tales como caracterización profesional, género, edad, nivel formativo, etc., puede permitir avanzar en el entendimiento de esta relevante dimensión de la realidad socioeconómica, pues es a esta escala, y no a la municipal o provincial, donde mejor se ajustan la mayoría de los componentes de dicha realidad.

Igualmente puede decirse de las áreas metropolitanas. En este caso, y además de otros análisis convencionales, la específica naturaleza de los procesos urbanos que tienen lugar en ellas hace que sea la casi única escala pertinente para abordar determinados tipos de análisis. Pueden señalarse dos grupos de ellos vinculados también a la misma fuente censal de origen. Una de ellas es la referida a la movilidad de las personas, que presentan en el cuestionario censal un amplio repertorio (modos de transporte, duración etc.), y que es en las áreas metropolitanas donde tiene su sentido un análisis en profundidad de las mismas tanto desde un punto de vista teórico como desde las políticas públicas. Lo mismo sucede con todo lo relativo al mercado de la vivienda y la movilidad residencial, que con la ingente información censal al respecto, permitiría superar, con un análisis adecuado a esta escala metropolitana, la fragmentación e insuficiencias actualmente existentes en relación al conocimiento de esta relevante dimensión de nuestra realidad socioeconómica y espacial. La comprensión profunda del fenómeno metropolitano exige estudiar conjuntamente, en mayor medida de lo que aquí se ha podido hacer, movilidad cotidiana y movilidad residencial. Incluso es necesario seguir las transformaciones y vínculos, sin duda de naturaleza muy diferente, que entre ambas formas de movilidad ya se están dando fuera de las áreas metropolitanas.

Pero incluso por encima del interés y relevancia que pueden tener estas delimitaciones desde un punto de vista académico, su importancia de orden práctico es aún mucho mayor. Sin entrar en otras materias relevantes pero ajenas al ámbito específico en el que se inserta este estudio, y centrándonos, por tanto, en la estadística pública, la delimitación de ámbitos de nivel intermedio como los que pueden ofrecer los datos de movilidad residencia-trabajo constituye una necesidad imperiosa de las actuales administraciones, pues esa es la escala adecuada a la que se pueden recoger, explotar, analizar y publicar una parte sustancial de la información estadística actualmente en uso, desde los datos de empleo hasta los demográficos pasando por todo tipo de información económica –renta, producción, precios de viviendas, etc-. Así lo han reconocido desde hace décadas la mayoría de las autoridades estadísticas de los países desarrollados y así lo plantean más recientemente organismos internacionales como Naciones Unidas para la delimitación correcta de las áreas urbanas (United Nations, 1996) o la Unión Europea para la definición de los NUTs 4 (Eurostat, 1999). Con la información que aporta esta variable se puede cubrir dicha necesidad y terminar definitivamente con una carencia que lastra la estadística pública española y que, pese a los esfuerzos actualmente llevados a cabo, aún no ha sido resuelta satisfactoriamente.



# Bibliografía

- ANDERSEN, A.K. (2002): "Are Commuting Areas Relevant for the Delimitation of Administrative Regions in Denmark?", *Regional Studies* 36 (9), 833-44.
- BERRY, B.; GOHEEN, P. y GOLDSTEIN (1970): "Problems of defining the metropolis". En Berry, B. y Horton, F. (eds.) *Geographic Perspectives on Urban Systems*, págs. 250-276, Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- CASADO, JM. (2000a): "Local Labour Market Areas in Spain: A Case Study", *Regional Studies* 34 (9), 843-56.
- CASADO, JM. (2000b): *Trabajo y territorio. Los mercados laborales locales de la Comunidad Valenciana*, Alicante, Universidad de Alicante.
- CASADO, JM. (2001): "Who are the commuters? A microdata analysis of travel-to-work in Spain" in F. Columbus (ed) *European Economic and Political Issues*, New York, Nova Science Publishers, 25-50.
- CASTAÑER, M. (1994): "La ciudad real en Cataluña. Las áreas de cohesión". *Rev. Ciudad y Territorio*, nº 99, págs. 101-115.
- CASTAÑER, M.; VICENTE, J.; BOIX, G.(eds.)(2000): *Áreas urbanas y movilidad laboral en España*. Girona, Universitat de Girona.
- CLUSA, J. ET ALIA (1995): *Els mercats de treball de Catalunya, 1981-1986-1991*. Barcelona, Direcció General de Planificació y Acció Territorial, Generalitat de Catalunya.
- COOMBES, MG; GREEN, A. y OPENSHAW, S. (1986): "An efficient algorithm to generate official statistical reporting areas: the case of the 1984 Travel-to-Work Areas revision in Britain", *Journal of the Operational Research Society* 37, 943-53.
- COOMBES, MG; GREEN, A. y OWEN, D. (1988): "Substantive Issues in the Definition of 'Localities': Evidence from Sub-Group Local Labour Market Areas in the West Midlands", *Regional Studies* 22(4), 303-18.
- COURGEAU, D. (1988): *Méthodes de mesure de la mobilité spatiale. Migrations internes, mobilité temporaire, navettes*. Paris, Institut National D'Études Démographiques.
- CHESIRE, P. y HAY, D. (1989): *Urban Problems in Western Europe*. Londres, Unwin Hyman.
- EUROSTAT (1992): *Étude sur les zones d'emploi*. Document E/LOC/20. Luxembourg, Office for Official Publications of the European Communities.
- EUROSTAT (1999): "Les zones densément peuplées dans l'Union Européenne. Essai de délimitation et caractérisation des agglomérations urbaines". *Statistiques en bref*, nº 2\1999; págs. 1-7.
- FERIA, JM. (2004): "Problemas de definición de las áreas metropolitanas en España". *Boletín de la AGE* nº 38 y págs 85-99.
- FERIA, J.M. y SUSINO, J. (1996): *Movilidad por razón de trabajo en Andalucía*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.
- HALL, P. (2001): "Global City Region in the Twenty-first Century". En Scott, A.J. (ed.), págs. 59-77.
- HALL, P. y HAY, D. (1980): *Growth Centers in the European Urban System*. Londres, Heinemann.
- IEA (2001): *Proyección de la población de Andalucía por ámbitos subregionales. 1998-2016*, págs. 60-78
- ISTAT (1997): *I sistemi locali del lavoro 1991*, Rome, Istat.
- ISTAT-IRPET (1989): *I mercati locali del lavoro in Italia*, Milan, Angeli.
- JULIEN, P. (2000): "Mesurer un universe urbain en expansion". *Rev. Economie et Statistique*, nº 336; págs. 3-33.

- LAAN, L. van der y SCHAKE, R. (2001): "Reality versus Policy: The Delineation and Testing of Local Labour Market and Spatial Policy Areas", *European Planning Studies*, 9(2), 201-21.
- MARTINOTTI, G. (1991): "La población de la nueva morfología social metropolitana". En Borja, J. et alia *Las Grandes ciudades en la década de los noventa*, págs. 65-141. Madrid, Ed, Sistema.
- MINISTERIO DE FOMENTO (2000): *Atlas estadístico de las áreas urbanas españolas*. Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento.
- OFFICE OF THE MANAGEMENT AND BUDGET (1998): "Alternatives approaches to Defining Metropolitan and Nonmetropolitan Areas". *Federal Register*, Vol. 63, nº 244; págs. 70526-70561.
- OFFICE OF THE MANAGEMENT AND BUDGET (2000): "Standards for Defining Metropolitan and Micropolitan Statistical Areas". *Federal Register*, Vol. 65, nº 249; págs. 82228-82238.
- ONS (Office for National Statistics) y Coombes, MG (1998): "1991-based Travel-to-Work Areas." London, Office for National Statistics (<http://curdsweb1.ncl.ac.uk/files/4753maindoc.pdf>)
- SALOM, J. ET ALIA (1997): "Las áreas de mercado de trabajo local en la Comunidad Valenciana. Una propuesta de delimitación". *Rev. Ciudad y Territorio*, nº 112; págs. 335-356
- SCOTT, A.J. (ed.)(2001): *Global City-Regions. Trends, Theory, Policy*. Oxford, Oxford University Press
- SMART, M.W. (1974): Labour Market Areas: Uses and Definition. *Progress in Planning* 2(4); 238-253.
- SUSINO, J. (2003): Movilidad residencial. Procesos demográficos, estrategias familiares y estructura social. Granada (Tesis Doctoral inédita).
- UNITED NATIONS CENTRE FOR HUMAN SETTLEMENTS (1996): *An Urbanizing World: Global Report on Human Settlements, 1996*. Hong Kong, Oxford University Press.

# Índice de tablas y figuras

Figura 1.1.	Población ocupada según lugar de trabajo. ....	12
Figura 1.2.	Población ocupada según lugar de trabajo en 1991 y 2001. ....	13
Figura 1.3.	Distribución de las frecuencias de los municipios según la población ocupada que trabaja fuera del municipio en 1991 y 2001. ....	14
Figura 1.4.	Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada que trabaja fuera del municipio en 1991 y 2001. ....	15
Figura 1.5.	Distribución de frecuencias de los municipios según "empleos" ocupados por residentes fuera del municipio en 1991 y 2001. ....	16
Figura 1.6.	Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de "empleos" ocupados por residentes fuera del municipio en 1991 y 2001. ....	17
Figura 1.7.	Distribución de frecuencias de los municipios según los saldos entre "empleos" localizados y población ocupada en Andalucía en 1991 y 2001. ....	18
Figura 1.8.	Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de los saldos entre 'empleos' localizados y población ocupada en Andalucía en 1991 y 2001. ....	19
Figura 1.9.	Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada que trabaja en otra comunidad autónoma en 1991 y 2001. ....	20
Figura 1.10.	Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada que trabaja en otra comunidad autónoma en 1991 y 2001. ....	21
Figura 1.11.	Distribución de frecuencias de los municipios según la población ocupada que trabaja fuera de España. ....	21
Figura 1.12.	Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada que trabaja fuera de España. ....	22
Figura 1.13.	Distribución de frecuencias de los municipios según población ocupada en varios municipios en 1991 y 2001. ....	23
Figura 1.14.	Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada en varios municipios en 1991 y 2001. ....	24
Figura 1.15.	Distribución de frecuencias de los municipios según la población ocupada en su domicilio. ....	25
Figura 1.16.	Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada en su domicilio. ....	25
Figura 1.17.	Población ocupada según lugar de trabajo y sexo. ....	26
Figura 1.18.	Población ocupada según lugar de trabajo. ....	27
Figura 1.19.	Distribución de frecuencias de los municipios según la población ocupada que trabaja fuera del municipio. ....	28
Figura 1.20.	Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada que trabaja fuera del municipio. ....	28
Figura 1.21.	Distribución de frecuencias de los municipios según "empleos" ocupados por residentes fuera del municipio. ....	29
Figura 1.22.	Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de "empleos" ocupados por residentes fuera del municipio. ....	29
Figura 1.23.	Distribución de frecuencias de los municipios según el saldo entre "empleos" localizados y población ocupada. ....	30
Figura 1.24.	Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de los saldos entre "empleos" localizados y población ocupada. ....	30

Figura 1.25. Distribución de frecuencias de los municipios según la población ocupada que trabaja en otra comunidad autónoma .....	31
Figura 1.26. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada que trabaja en otra comunidad autónoma .....	31
Figura 1.27. Distribución de frecuencias de los municipios según la población ocupada que trabaja fuera de España .....	32
Figura 1.28. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada que trabaja fuera de España .....	32
Figura 1.29. Distribución de frecuencias de los municipios según la población ocupada en varios municipios .....	33
Figura 1.30. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada en varios municipios .....	33
Figura 1.31. Distribución de frecuencias de los municipios según la población ocupada que trabaja en su domicilio .....	34
Figura 1.32. Distribución de frecuencias de los municipios según la proporción de población ocupada que trabaja en su domicilio .....	34
Tabla 1.1. Características de quienes trabajan en su propio domicilio .....	36
Tabla 1.2. Características de quienes trabajan en su propio municipio .....	38
Tabla 1.3. Características de quienes trabajan en distinto municipio pero del mismo AEI .....	40
Tabla 1.4. Características de quienes trabajan en la misma provincia y distinto AEI .....	42
Tabla 1.5. Características de quienes trabajan en otra provincia de Andalucía .....	44
Tabla 1.6. Características de quienes trabajan en otra Comunidad Autónoma .....	46
Tabla 1.7. Características de quienes trabajan en otro país .....	48
Tabla 1.8. Características de quienes trabajan en varios municipios .....	50
Figura 1.33. Perfiles de movilidad ocupacional: comercio .....	52
Figura 1.34. Perfiles de movilidad ocupacional: transportes .....	53
Figura 1.35. Perfiles de movilidad ligados a actividad: construcción .....	54
Figura 1.36. Perfiles de movilidad ligados a actividad: industria .....	54
Figura 1.37. Perfiles de movilidad ligados a actividad: fuerzas armadas .....	55
Figura 1.38. Perfiles de movilidad de las clases medias patrimoniales .....	57
Figura 1.39. Perfiles de movilidad de las clases medias funcionales .....	58
Figura 1.40. Perfiles de movilidad por sexos: conductores de vehículos .....	59
Figura 1.41. Perfiles de movilidad por sexos: dependientes asalariados .....	60
Figura 1.42. Perfiles de movilidad por sexos: industria de madera, textil y piel .....	61
Figura 1.43. Perfiles de movilidad por sexos: peones de la construcción .....	62
Figura 1.44. Perfiles de movilidad por sexos: profesionales superiores .....	62
Figura 1.45. Perfiles de movilidad por sexos: empresarios no agrarios sin asalariados .....	63
Tabla 2.1. Municipios que presentan dependencia y centralidad .....	66
Tabla 2.2. Municipios que presentan dependencia respecto al número de centros .....	67
Tabla 2.3. Áreas de influencia de centralidad fuerte .....	68
Figura 2.1. Áreas de centralidad fuerte .....	72
Tabla 2.4. Áreas de influencia de centralidad media .....	75
Figura 2.2. Áreas de centralidad media .....	76
Tabla 2.5. Áreas de influencia de centralidad débil .....	77
Tabla 2.6. Vínculos de dependencia individual .....	80
Tabla 2.7. Flujos secundarios .....	82
Figura 2.3. Flujos interprovinciales .....	85
Tabla 2.8. Flujos interprovinciales .....	86
Tabla 3.1. Criterios para la delimitación de las zonas de empleo (ZE) europeas .....	91
Tabla 3.2. Indicadores cuantitativos de los mercados locales de trabajo en Andalucía .....	93
Figura 3.1. Mercados locales de trabajo. General .....	99
Figura 3.2. Distribución por sexo del número de áreas integrantes en los mercados locales de trabajo .....	102
Figura 3.3. Distribución por sexo de los empleos en los mercados locales de trabajo .....	103
Tabla 3.3. Distribución estadística de los mercados locales de trabajo y del número de empleos .....	103
Figura 3.4. Mercados locales de trabajo. Hombres .....	104
Figura 3.5. Mercados locales de trabajo. Mujeres .....	105
Tabla 4.1. Delimitación de las áreas metropolitanas según criterio de movilidad residencia-trabajo .....	109
Figura 4.1. Delimitación de las áreas metropolitanas según criterios de movilidad residencia-trabajo .....	110
Tabla 4.2. Matriz de movilidad metropolitana de Córdoba 2001 .....	111



Figura 4.2.	Estructura espacial de los movimientos residencia-trabajo en el ámbito de Córdoba .....	112
Tabla 4.3.	Matriz de movilidad metropolitana de Huelva 2001 .....	113
Figura 4.3.	Estructura espacial de los movimientos residencia-trabajo en el ámbito de Huelva .....	114
Figura 4.4.	Estructura espacial de los movimientos residencia-trabajo en el ámbito de Bahía de Algeciras .....	115
Tabla 4.4.	Matriz de movilidad metropolitana de Bahía de Algeciras 2001 .....	116
Figura 4.5.	Estructura espacial de los movimientos residencia-trabajo en el ámbito de Bahía de Cádiz-Jerez .....	117
Tabla 4.5.	Matriz de movilidad metropolitana de Bahía de Cádiz-Jerez 2001 .....	118
Tabla 4.6.	Matriz de movilidad metropolitana de Almería-El Ejido 2001 .....	120
Tabla 4.7.	Matriz de movilidad metropolitana de Málaga-Marbella 2001 .....	121
Figura 4.6.	Estructura espacial de los movimientos residencia-trabajo en el ámbito de Almería-El Ejido .....	123
Figura 4.7.	Estructura espacial de los movimientos residencia-trabajo en el ámbito de Málaga-Marbella .....	124
Figura 4.8.	Estructura espacial de los movimientos residencia-trabajo en el ámbito de Granada .....	126
Tabla 4.8.	Matriz de movilidad metropolitana de Granada 2001 .....	127
Figura 4.9.	Estructura espacial de los movimientos residencia-trabajo en el ámbito de Sevilla .....	131
Tabla 4.9.	Matriz de movilidad metropolitana de Sevilla 2001 .....	132
Tabla 5.1.	Modelo de regresión de los ocupados en el mismo domicilio, 2001 .....	137
Figura 5.1.	Porcentaje de ocupados que trabajan en su propio domicilio .....	138
Tabla 5.2.	Modelo de regresión de los ocupados en el mismo municipio, 2001 .....	139
Figura 5.2.	Porcentaje de ocupados que trabajan en su mismo municipio .....	140
Tabla 5.3.	Modelo de regresión de los ocupados en otro municipio de la misma provincia, 2001 .....	142
Figura 5.3.	Porcentaje de ocupados que trabajan en otro municipio de la misma provincia .....	143
Tabla 5.4.	Modelo de regresión de los ocupados en otra provincia andaluza, 2001 .....	144
Figura 5.4.	Porcentaje de ocupados que trabajan en otra provincia de Andalucía .....	145
Tabla 5.5.	Modelo de regresión de los ocupados en otra comunidad autónoma, 2001 .....	146
Figura 5.5.	Porcentaje de ocupados que trabajan en otra comunidad autónoma .....	147
Tabla 5.6.	Modelo de regresión de los ocupados en otro país, 2001 .....	148
Figura 5.6.	Porcentaje de ocupados que trabajan en el extranjero .....	149
Tabla 5.7.	Modelo de regresión de los ocupados en varios municipios, 2001 .....	150
Figura 5.7.	Porcentaje de ocupados que trabajan en varios municipios .....	151
Tabla 5.8.	Modelo de regresión de los empleos ocupados por no residentes, 2001 .....	152
Figura 5.8.	Porcentaje de ocupados por no residentes .....	154
Tabla 5.9.	Modelo de regresión de los saldos entre empleos y ocupados, 2001 .....	155
Figura 5.9.	Saldos entre empleos y ocupados .....	156
Tabla 5.10.	Modelo de regresión de la proporción de empleos de las cabeceras ocupados por residentes en áreas de centralidad media, 2001 .....	158
Tabla 5.11.	Modelo de regresión de los ocupados en las cabeceras residentes en áreas de centralidad fuerte, 2001 .....	159
Tabla 5.12.	Modelo de regresión de los ocupados en las cabeceras residentes en áreas de centralidad media, 2001 .....	160
Tabla 5.13.	Modelo de regresión de la movilidad con origen en las áreas y destino en las cabeceras, 2001 .....	162
Tabla 5.14.	Modelo de regresión del proceso de suburbanización de la población residente en las cabeceras, 2001 .....	163
Tabla 5.15.	Modelo de regresión de la movilidad con origen en las cabeceras y destino en las áreas, 2001 .....	164
Tabla 5.16.	Modelo de regresión de la movilidad con origen en los municipios del área y destino en el resto del área, 2001 .....	165
Tabla 5.17.	Modelo de regresión de la movilidad con origen en el resto del área y destino en municipios del área metropolitana, 2001 .....	165